



SUMARIO

1. Disposiciones generales

	PÁGINA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN	
Orden de 15 de febrero de 2007, por la que se regula y convoca el 7.º Premio Andaluz al Voluntariado.	7
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Resolución de 12 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el «Curso sobre Inteligencia Emocional: Comunicación, Resolución de Conflictos y Rendimiento», CEM0713H.10163, a celebrar en Granada, con el patrocinio del IAAP y, en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.	8
Resolución de 16 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el «Curso de Elaboración y Gestión del Padrón Municipal» CEM0714H.10381, a celebrar en Granada, con el patrocinio del Instituto Andaluz de Administración Pública y en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.	10

2. Autoridades y personal

2.2 Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD	
Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 685710.	12
UNIVERSIDADES	
Resolución de 13 de febrero de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.	12

Número formado por once fascículos

Lunes, 5 de marzo de 2007

Año XXIX

Número 45 (1 de 11)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 19 de enero de 2007, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de las Direcciones Generales de Función Pública y de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se incluye en SIRHUS al personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

14

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de Entidades Públicas.

14

Resolución de 2 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

15

Resolución de 2 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

15

Resolución de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

15

Resolución de 31 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

16

Resolución de 1 de febrero del 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

17

Resolución de 2 de febrero del 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

18

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

18

Resolución de 7 de febrero de 2007 de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

19

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

19

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

19

Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a los Ayuntamientos de Andalucía en materia de urbanismo comercial (Convocatoria año 2006).

21

Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para el fomento del asociacionismo comercial (Convocatoria año 2006).

22

Resolución de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

22

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicos los derechos plantación de viñedo de la Reserva Regional de Andalucía, así como su importe, para la campaña 2006/2007.

23

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 12 de enero de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, sobre homologación de curso de formación del personal aplicador de técnicas de tatuaje y perforación cutánea (piercing) solicitada por doña Isabel Tocados Torrico.

24

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Corrección de errores del Anexo de la Resolución de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones para la realización del Programa de Tratamiento a Familias con Menores concedidas a las Corporaciones Locales al amparo de la Orden de 20 de junio de 2005 y 25 de julio de 2006 (BOJA núm. 21, de 29.1.2007).

24

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 29 de enero de 2007, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Dehesa del Perro, Cerro Garcibravo y Cerro del Hornito», núm. 15 del CUP de la provincia de Sevilla, con Código de la Junta de Andalucía SE-30001-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcollar y ubicado en el mismo término municipal, provincia de Sevilla.

24

Orden de 5 de febrero de 2007, por la que se aprueba el amojonamiento parcial del Monte «Grupo de Montes de Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero», relativo al monte «Valdeinfierno», Código de la Junta de Andalucía CA-11003-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz.

31

Resolución de 29 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la Vía Pecuaria «Vereda de la Presilla», tramo desde el Cordel del Chorro hasta la Fuente del Candilejo, y el «Abrevadero de la Fuente del Candilejo», en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén (VP @520/04).

33

Resolución de 2 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga (VP@ 1081/05).

37

Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de Manzanilla, en el tramo 1.º desde su inicio en la línea de términos con Castilleja del Campo hasta el límite de suelo urbano según planeamiento vigente», en el término municipal de Carrión de los Céspedes, provincia de Sevilla (VP @808/04).

40

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 989/06, interpuesto por don Antonio Blanco Trenado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.

41

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 780/06, interpuesto por don José Gosálvez Roldán, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Córdoba.

42

Corrección de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de actividades de educación ambiental para el año 2007, (BOJA núm. 11, de 16.1.2007).

42

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, sobre delegación de competencias del Rector en el Vicerrector de Ordenación Académica.

42

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 13 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro: «Mobiliario de nuevos laboratorios para CIFA Alameda del Obispo» (Expte. 06COAL6006).

44

Resolución de 13 de febrero de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios para la limpieza de las dependencias de la Agencia Andaluza de la Energía sitas en el Pabellón de Portugal y en el Pabellón de Italia, Isla de la Cartuja (Sevilla), y nave en Parque Plata Empresarial en Camas (Sevilla) (Expte. 003/2007-AAE).

44

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita

44

Resolución de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

45

Resolución de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

45

Resolución de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

45

Resolución de 2 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

45

Resolución de 2 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

46

EMPRESAS PÚBLICAS

Resolución de 31 de enero de 2007, de la Fundación Progreso y Salud, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del expediente 1009/06.

46

Resolución de 9 de febrero de 2007, de la Fundación Progreso y Salud, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del expediente 1012/06.

46

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

47

Anuncio de 8 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publica el Acuerdo de Valoración adoptado con fecha 1 de diciembre de 2006, en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

47

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

47

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

47

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.

59

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

48

Anuncio de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

59

Anuncio de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Berja.

51

Anuncio de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

59

Anuncio de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.

52

Anuncio de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

60

Anuncio de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

55

Anuncio de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

62

Anuncio de 29 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

56

Anuncio de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

62

Anuncio de 2 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

56

Anuncio de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga.

64

Anuncio de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

57

Anuncio de 3 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

65

Anuncio de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

57

Anuncio de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

65

Anuncio de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

57

Anuncio de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

66

Anuncio de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

57

Anuncio de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

66

Anuncio de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

58

Anuncio de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

68

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 71

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras Clave: 2-AL-0554-M.1.0.0-0N. 72

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos. 73

Anuncio de 15 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica propuesta de Resolución recaída en el expediente disciplinario núm. 3/2006 a don Domingo Álvarez Gómez. 73

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 73

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social. 73

Anuncio de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 74

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 74

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control. 74

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control. 78

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 83

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Acuerdo de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Purificación Rodríguez Gutiérrez. 83

Acuerdo de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 84

Edicto de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre pérdida definitiva del derecho a la prestación LISMI (Subsidio de garantías e ingresos mínimos). 84

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/688/G.C./CAZ. 84

Anuncio de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente AV-01/07 de los tramitados en esta Delegación sobre descatalogación de terrenos en el MUP «Cerro de Albarracín» en el TM de El Bosque. 84

Anuncio de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias. 85

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Anuncio de 15 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 629/2007). 85

Anuncio de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 628/2007). 85

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. 85

Anuncio de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 627/2007). 85

Anuncio de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. 85

Anuncio de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 651/2007). 85

Anuncio de 17 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP. 652/2007).

85

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 650/2007).

85

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

86

Anuncio de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

86

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Coin, de bases para la selección de Funcionarios.

86

Anuncio de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Coin, de bases para la selección de Limpiadoras.

99

Anuncio de 2 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Huéscar, de bases para la selección de personal funcionario.

101

Anuncio de 6 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Salobreña, de bases para la selección de Administrativos.

105

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 15 de febrero de 2007, por la que se regula y convoca el 7.º Premio Andaluz al Voluntariado.

El Decreto del Presidente de la Junta 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, mantiene las competencias de la Consejería de Gobernación en materia de voluntariado, desarrolladas posteriormente en el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

El Decreto 320/2000, de 13 de junio, modificado por el Decreto 248/2001, de 13 de noviembre, crea la Agencia Andaluza del Voluntariado a la que se asigna, entre otras, la competencia de promover, impulsar y coordinar la acción voluntaria organizada, asumiendo el fomento de los mecanismos de asistencia técnica, programas formativos, servicio de información, campañas de divulgación y reconocimiento de las actividades de voluntariado.

Mediante la convocatoria y concesión del Premio Andaluz al Voluntariado, a través de la Agencia Andaluza del Voluntariado, la Consejería de Gobernación quiere expresar el reconocimiento público a aquellas personas, colectivos, medios de comunicación, empresas y corporaciones locales que se hayan distinguido en el apoyo a programas orientados a la búsqueda de la igualdad de derechos, a la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria organizada que haga avanzar el desarrollo del Estado de Bienestar al que aspiramos en nuestra sociedad.

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 27.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Objeto.

La presente Orden regula y convoca el 7.º Premio Andaluz al Voluntariado en las siguientes modalidades:

- Voluntario/voluntaria.
- Proyecto de voluntariado.
- Entidad de voluntariado.
- Proyecto de difusión, profesional o medio de comunicación.
- Proyecto empresarial o ayuda al voluntariado.
- Corporación Local.

Artículo 2. Candidaturas.

1. Podrán ser premiadas los/as voluntarios/as, las entidades sin ánimo de lucro, los medios de comunicación, las empresas y las corporaciones locales que se hayan distinguido por la labor desarrollada en el ámbito propio de este premio.

2. El premio podrá ser declarado desierto y no será concedido a más de una candidatura por cada modalidad del mismo.

Artículo 3. Valoración.

Para el otorgamiento de los premios se valorarán especialmente las actuaciones de las candidaturas que se hayan distinguido en la búsqueda de la igualdad de derechos, en la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación internacional o cualquier otra

área de necesidad o interés general de naturaleza y fines análogos a las áreas de actuación enumeradas en el artículo 5 de la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado.

Artículo 4. Premio.

En cada modalidad, el galardón consistirá en una escultura alusiva, obra de una reconocida artista andaluza, del que se hará entrega en acto público institucional.

Artículo 5. Proposición y presentación de candidaturas.

1. Las candidaturas al premio podrán ser propuestas por entidades públicas o privadas y deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

a) Datos identificativos de la candidatura, así como memoria justificativa de sus méritos y de las razones que han motivado su presentación.

b) Certificado acreditativo de la adopción del acuerdo de presentación de la candidatura, de conformidad con las normas estatutarias o de régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo proponente, en su caso.

c) Declaración expresa del proponente de aceptación de las normas de la convocatoria y del acto de concesión del premio.

2. Las candidaturas, junto con su documentación, se dirigirán a la titular de la Consejería de Gobernación y se presentarán en los registros generales de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. El plazo de presentación de candidaturas finalizará transcurridos 60 días naturales, a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Artículo 6. Jurado.

La selección de las candidaturas premiadas estará a cargo de un jurado presidido por la titular de la Consejería, o persona en quien delegue, y compuesto por personas representativas de las organizaciones de voluntariado, los agentes sociales y las corporaciones locales andaluzas, designados/as de entre los miembros del Consejo Andaluz del Voluntariado. También formará parte del Jurado, algún representante de los medios de comunicación, designado/a por la titular de la Consejería de Gobernación.

Artículo 7. Concesión y entrega de los premios.

1. Los premios serán concedidos por la titular de la Consejería de Gobernación, a propuesta del Jurado, mediante Orden motivada que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. La entrega de los premios se realizará en un acto público, de carácter institucional, que se celebrará con motivo del Día Internacional del Voluntariado y que se anunciará oportunamente.

Disposición Final única.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de febrero 2007

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el «Curso sobre Inteligencia Emocional: Comunicación, Resolución de Conflictos y Rendimiento» CEM0713H.10163, a celebrar en Granada, con el patrocinio del IAAP y en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993 suscrito con el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso sobre Inteligencia Emocional: Comunicación, Resolución de Conflictos y Rendimiento» CEM0713H.10163, que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con el patrocinio del IAAP y con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración, horario y duración del Curso: este Curso se celebrará durante los días 15 y 16 de mayo, en la sede del CEMCI (Plaza de Mariana Pineda número 8, Granada), en horario de mañana y tarde, de 9,30 a 14,30 horas y de 16,30 a 19,30 horas. El Curso tendrá una duración de 16 horas lectivas de presencia activa (de obligada asistencia).

La celebración efectiva del Curso programado quedará supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

Segunda. Condiciones generales de admisión: las actividades formativas del CEMCI están dirigidas, con carácter general, a los cargos electos, directivos, funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y personal al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos al curso quienes presten servicios en la Junta de Andalucía u otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma, y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: el número de asistentes al curso será limitado, por lo que, si fuese necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado relacionado con la materia del Curso.
2. Autorización escrita de la Entidad donde presta servicios.
3. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia.

El CEMCI podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores de ese Centro o a otras personas que presten servicio en entidades con las que el CEMCI mantenga relaciones de colaboración.

Será firme la admisión cuando el CEMCI la comunique por escrito.

Cuarta. Solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes para participar en el Curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 13 de abril.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009 Granada, por fax al número 958 24 72 18, o bien a través de internet, en la página web: <http://www.cemci.org>, y también

podrán presentarse a través de cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales que se aporten en estas solicitudes se incorporarán a un fichero informático del CEMCI, que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades formativas solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos, enviando un escrito a Plaza Mariana Pineda, 8, 18009-Granada, o a la cuenta de correo electrónico formacion@cemci.org.

Quinta. Derechos de matrícula: la matrícula es gratuita, por tratarse de actividades subvencionadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública. La cancelación de matrícula deberá comunicarse por escrito al CEMCI, con la suficiente antelación para poner la plaza a disposición de otros solicitantes.

Sexta. Certificado de asistencia: finalizado el Curso con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo (16 horas).

El CEMCI podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I**I. Contenido:**

- Definición de inteligencia emocional. Aptitudes sociales. El marco de la competencia emocional.
- Definición de habilidad social. Déficit de habilidades. Obstáculos y facilitadores de la comunicación. Reglas para comunicarse bien.
- Herramientas de las habilidades sociales: la empatía, la escucha, habilidades conversacionales. Entrenamiento en asertividad.

II. Objetivos:

- Definir el concepto de inteligencia emocional.
- Conocer los aspectos que engloba la inteligencia emocional.
- Conocer posibles estrategias de afrontamiento, prevención y mejora para el clima laboral.
- Conocer la metodología y técnicas instrumentales para la organización de la vida laboral.
- Adquirir habilidades y estrategias para reducir los conflictos en el clima laboral.
- Aprender estrategias de planificación y organización.
- Adquirir habilidades de comunicación para la resolución de conflictos.
- Aprender habilidades para proyectar una imagen de eficiencia propia y empresarial.

III. Destinatarios:

Dirigido a cargos electos, directivos y en general al personal de las Entidades Locales pertenecientes a los grupos de titulación superior o media.

IV. Avance de programa.

Se puede consultar en la siguiente página web: <http://www.cemci.org>.

ANEXO II
“CURSO: INTELIGENCIA EMOCIONAL: COMUNICACIÓN,
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y RENDIMIENTO”

Con el Patrocinio del IAAP

Granada, 15 y 16 de mayo de 2007

Apellidos y nombre: _____ NIF: _____

Domicilio para notificaciones: _____ Población: _____

C. P.: _____ Provincia: _____

Teléfono de trabajo: _____ Teléfono Particular: _____

Móvil: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Corporación: _____ CIF: _____

Vinculación con la misma: Funcionario Laboral Interino Otros

Puesto de Trabajo que desempeña: _____ Grupo: _____

¿Es o ha sido funcionario con habilitación nacional? _____

Derechos de matrícula: Gratuita por tratarse de actividades subvencionadas por el **Instituto Andaluz de Administración Pública**.

CURSO: INTELIGENCIA EMOCIONAL: COMUNICACIÓN, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y RENDIMIENTO (15 y 16 de mayo de 2007)

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En a de de 2007

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada

(Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos).

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el «Curso de Elaboración y Gestión del Padrón Municipal» CEM0714H.10381, a celebrar en Granada, con el patrocinio del Instituto Andaluz de Administración Pública y en el marco del Convenio de Cooperación de 7 de julio de 1993, suscrito con el CEMCI, Organismo Autónomo de la Diputación Provincial de Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso de Elaboración y Gestión del Padrón Municipal» CEM0714H.10381, que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con el patrocinio del Instituto Andaluz de Administración Pública y con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración, horario y duración del Curso: este Curso se celebrará durante los días 10 y 11 de mayo, en la sede del CEMCI (Plaza de Mariana Pineda, número 8, Granada), en horario de mañana y tarde, de 9,30 a 14,30 horas y de 16,30 a 19,30 horas. El Curso tendrá una duración de 16 horas lectivas de presencia activa (de obligada asistencia), más 4 horas por la elaboración de un trabajo individualizado de evaluación (optativo).

La celebración efectiva del Curso programado quedará supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

Segunda. Condiciones generales de admisión: las actividades formativas del CEMCI están dirigidas, con carácter general, a los cargos electos, directivos y funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y personal al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía u otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma, y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: el número de asistentes al curso será limitado, por lo que, si fuese necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado relacionado con la materia del Curso.
2. Autorización escrita de la Entidad donde presta servicios.
3. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia.

El CEMCI podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores de ese Centro o a otras personas que presten servicio en entidades con las que el CEMCI mantenga relaciones de colaboración.

Será firme la admisión cuando el CEMCI la comunique por escrito.

Cuarta. Solicitudes: el plazo de presentación de solicitudes para participar en este Curso se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 10 de abril.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009 Granada, por fax al número 958 24 72 18, o bien a través de internet, en la página web: <http://www.cemci.org>, y también podrán presentarse a través de cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales que se aporten en estas solicitudes se incorporarán a un fichero informático del CEMCI, que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades formativas solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos, enviando un escrito a Plaza Mariana Pineda, 8, 18009-Granada, o a la cuenta de correo electrónico formacion@cemci.org.

Quinta. Derechos de matrícula: la matrícula es gratuita, por tratarse de actividades subvencionadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública. La cancelación de matrícula deberá comunicarse por escrito al CEMCI, con la suficiente antelación para poner la plaza a disposición de otros solicitantes.

Sexta. Puntuación: la puntuación otorgada a este curso, de conformidad con la Resolución del INAP de 26 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre), será la siguiente:

- Por la asistencia al curso con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado (20 horas): 0,30 puntos.

La mera asistencia al curso, sin realizar el trabajo de evaluación correspondiente, que ha de ser calificado como apto, no da derecho a puntuación alguna.

Séptima. Certificado de asistencia: finalizado el Curso, con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo (16 horas). Si además el alumno presenta el trabajo de evaluación, y éste es calificado como apto por el Director Académico del curso, entonces obtendrán un certificado de asistencia con aprovechamiento (20 horas).

El CEMCI podrá disponer los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

«CURSO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PADRON MUNICIPAL»

I. Objetivos:

- Analizar el régimen jurídico actual aplicable a la elaboración y gestión del Padrón Municipal, teniendo en cuenta las reformas normativas oportunas.

- Estudiar los aspectos especialmente controvertidos y relevantes que afectan al óptimo mantenimiento del Padrón Municipal.

- Dar respuesta a los problemas más comunes e importantes que afectan a la gestión cotidiana del Padrón Municipal.

- Promover la exposición e intercambio de experiencias entre los participantes.

II. Destinatarios:

- Personal que presta servicios en las Entidades Locales perteneciente a los grupos superiores o intermedios de titulación y con funciones relacionadas con la materia objeto del curso.

III. Avance de programa:

- Se puede consultar en la siguiente página web: <http://www.cemci.org>.

ANEXO II
“CURSO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PADRON MUNICIPAL”
Patrocinado por el Instituto Andaluz de Administración Pública
Granada, 10 y 11 de mayo de 2007

Apellidos y nombre: _____ NIF : _____

Domicilio para notificaciones: _____

Población: _____ C.P.: _____ Provincia: _____

Teléfono de trabajo: _____ Teléfono particular: _____

Móvil: _____ Fax: _____

E-mail: _____

Corporación: _____ CIF: _____

Vinculación con la misma: Funcionario Laboral Interino Otros

Puesto de trabajo que desempeña: _____

Grupo: _____

¿Es o ha sido funcionario con Habilitación Nacional? _____

- Derechos de matrícula: Gratuita por tratarse de actividades subvencionadas por el **Instituto Andaluz de Administración Pública**.

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En a de de 2007

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.
(Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos).

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, del Viceconsejero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 685710.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación del puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación s/n. Edif. Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un curriculum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

A N E X O

CONSEJERÍA DE SALUD

Centro Directivo: Delegación Provincial de Salud.
Denominación y Código del Puesto: Secretario/a Delegado/a. Provincial. Código 685710.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-C 10.

C.D.: 17.

Area Funcional: Admón. Pública

C. específico RFIDP euros/m.: XXXX-8.638,20 euros.

Localidad: Huelva.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia con el art. 132 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 4 de diciembre de 2006, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 21 de abril de 2007, a las 10,00 horas en el edificio B-4 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa. Catedrático de Universidad. Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Salvador Santiago Plaza Alarcón. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Don Alfonso Miguel Chico Medina. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Doña M.ª Felicidad Perea Castro. Funcionaria del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don Pedro Manuel Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Miembros Suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Vocales:

Don Roberto Jesús Pastor Izquierdo. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Don Jacinto Fernández Lombardo. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Don José Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén.

Sexto. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 13 de febrero de 2007.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

Lista de Excluidos

Núm. Orden	DNI	Apellidos y Nombre	
1.	74660862	Aguado Montosa, Jorge Victor	(3)
2.	24265213	Barredo Acedo, Augusto Atanasio	(4)
3.	50764288	Boquillón Huertas, Silvia Pilar	(3)
4.	25994682	Castillo Alcántara, Ana María	(4)
5.	25999736	De la Rubia Ramírez, Adelina	(3)
6.	09269655	Gómez Salas, José Antonio	(4-1)
7.	74658716	Hernández Andrés, María Luisa	(4)
8.	24192988	Herrero Vargas, Fernando	(3)
9.	09271123	León Casquete, Pedro Luis	(4)
10.	52554409	López Cárdenas, María del Carmen	(4)
11.	74686306	López Selfa, Francisco Javier	(1)
12.	74720945	Martín Mendoza, Patricia	(3)
13.	77344091	Morales Carrillo, María de los Ángeles	(3)
14.	74677281	Olmedo Garrido, Vanesa	(3)
15.	26231250	Parrilla Sánchez, Juan	(3)
16.	52557912	Peinado Molina, Ana María	(3)
17.	75018865	Peláez Aguilera, María Dolores	(4)
18.	75018863	Peláez Aguilera, María Inmaculada	(4-3)
19.	X7473680	Petrotta, Rosolino	(3)
20.	26020055	Sánchez Martos, Leonor Isabel	(1)
21.	77348845	Serrano Jiménez, Virginia	(3)
22.	74672440	Ulierte Zafra, María Luisa	(3)

1. Falta de pago.
2. DNI.
3. Titulación.
4. Fuera de plazo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2007, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de las Direcciones Generales de Función Pública y de Recursos Humanos y Medicina Legal, por la que se incluye en SIRHUS al personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Por Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 24 de septiembre de 1999, se adoptó la aplicación SIRHUS para la gestión de los procedimientos en materia de personal, incluyéndose, en su artículo 2.1 como uno de sus objetivos, el de gestión de la nómina.

La Orden de 12 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, y se establece el procedimiento para su elaboración, mantuvo en su Disposición transitoria segunda la vigencia de las normas reguladoras de la confección, tramitación, aprobación y pago de las nóminas de retribuciones del personal de la Administración de Justicia, así como las relativas al control de este tipo de gastos.

Una vez desarrollados los procesos de adaptación necesarios, resulta pertinente proceder a la gestión del personal de la Administración de Justicia mediante el mencionado sistema. Ello supone, además, la inclusión de este colectivo en el subsistema de nóminas, por lo que de conformidad con lo que dispone el artículo 6 de la Orden de 12 de diciembre de 2005 antes citada se fijan nuevas tablas, asignándose las funciones de elaboración y mantenimiento a los centros directivos correspondientes.

Por todo ello, se considera necesario dictar la presente resolución:

Primero. Gestión del personal de la Administración de Justicia.

Con efectos del día 1 de enero de 2007, la gestión del personal de la Administración de Justicia al servicio de la Comunidad Autónoma de Andalucía se realizará mediante el Sistema de Información de Recursos Humanos «SIRHUS», con aplicación de las disposiciones reguladoras del mismo que les afecten.

Segundo. Subsistema de Nóminas.

1. A partir de la fecha indicada en el apartado primero de esta Resolución, la formación, tramitación, aprobación y control de la nómina del personal de la Administración de Justicia se realizarán a través del subsistema de Gestión de Nóminas del SIRHUS, conforme a las normas que se contemplan en la Orden de 12 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Justicia y Administración Pública, por la que se regula la nómina general de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y se establece el procedimiento para su elaboración.

2. A los efectos establecidos en el apartado anterior, y conforme determina el artículo 6.2 de la Orden mencionada, se adiciona a la misma la tabla que figura en el Anexo de la presente Resolución, con la asignación de centro directivo responsable de su mantenimiento a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos y Medicina Legal.

Sevilla, 19 de enero de 2007.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez; el Director General de Recursos Humanos y Medicina Legal, Alberto Jiménez Lirola; el Director General de Función Pública, José Taboada Castiñeiras.

A N E X O

Tabla	Centro Directivo Responsable	Fiscalizable
Servicio de Guardias	DG de la Función Pública	Si

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de Entidades Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 30 del Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General

R E S U E L V E

Dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 2004/1997 de 3 de septiembre dentro del Programa 32D de Formación, que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 25 de enero de 2007.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

Tipo de entidad: Entidad pública
Programa: 32D
Concepto Económico: 744

Entidad	Concedido	
Q1800620E	Consortio para la Enseñanza Abierta y a Distancia Fernando de los Ríos	94.170,00 euros
Q1870001C	Colegio Oficial Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental y Murcia, Granada, Almería, Jaén	99.349,20 euros
Q4100646A	Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía	54.000,00 euros
Q4100651A	Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Agentes Comerciales	200.905,51 euros
Q4100677F	Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía	1.452.632,72 euros
Q4100679B	Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental	56.115,60 euros
Q4167007F	Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos	203.238,30 euros
Q4170002B	Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla	648.497,60 euros
Q4170003J	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental	327.999,83 euros
Q4171004G	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental	51.067,98 euros

Entidad	Concedido	
Q545509E	Consorcio Escuela del Mármol de Fines	7.215,90 euros
Q6455040C	Consorcio Escuela de la Madera de Encinas Reales (CEMER)	5.767,34 euros
Q9155027G	Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	702.660,60 euros
Q9155029C	Consejo Andaluz de Colegios de Economistas	82.137,41 euros
Q9155032G	Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios	28.728,00 euros

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 4 de octubre de 2002.

Beneficiario	Importe	Finalidad
RESIDENCIA GENIL, S.L. "LAVANDERIA"	(Exp.) GR/CE3/00066/2006 5.679,48	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00067/2006 4.296,40	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION PROTECTORA DEFIC. MENTALES - ASPROGRADES	(Exp.) GR/CE3/00071/2006 5.693,13	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE3/00076/2006 3.018,53	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00079/2006 6.510,33	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE S.L.	(Exp.) GR/CE3/00080/2006 4.789,39	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE3/00086/2006 4.036,62	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE S.L.	(Exp.) GR/CE3/00093/2006 43.822,48	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Granada, 2 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 4 de octubre de 2002.

Beneficiario	Importe	Finalidad
INTEGRA, INTERNACIONAL GRANADINA DE ALCAPARRA	(Exp.) GR/CE3/00004/2006 30.290,40	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. "LAVANDERIA"	(Exp.) GR/CE3/00005/2006 21.943,43	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
LA CARTUJA	(Exp.) GR/CE3/00006/2006 92.953,68	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDACIÓN EMPRESA Y JUVENTUD	(Exp.) GR/CE3/00007/2006 75.410,48	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SEGURONCE S.A.	(Exp.) GR/CE3/00008/2006 3.786,30	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
LAVANDERÍA Y EMPRESA DE INSERCIÓN LADIS S.L.	(Exp.) GR/CE3/00009/2006 15.145,20	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ORDENADORES APARCAMIENTOS GRANADA MINUSVALIDOS FÍSICOS	(Exp.) GR/CE3/00010/2006 60.580,80	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION PROTECTORA DEFIC. MENTALES - ASPROGRADES	(Exp.) GR/CE3/00011/2006 50.324,65	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA GALENAS, S.A.U.	(Exp.) GR/CE3/00012/2006 52.377,17	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SIGNOVISION	(Exp.) GR/CE3/00013/2006 3.836,18	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOC. PROTECTORA DE SUBNORMALES APROSMO	(Exp.) GR/CE3/00014/2006 128.734,20	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00015/2006 245.820,29	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS HOSPITALARIOS FUNCIONA S.L.	(Exp.) GR/CE3/00016/2006 6.231,63	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
G.C. GRUPO CAMF S.L.	(Exp.) GR/CE3/00018/2006 26.504,10	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A. C.E.E. PILSA	(Exp.) GR/CE3/00019/2006 38.137,61	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	(Exp.) GR/CE3/00020/2006 81.847,19	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE3/00022/2006 236.469,17	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00023/2006 6.284,22	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVAUTO MOTRIL, S.L.	(Exp.) GR/CE3/00024/2006 16.989,55	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVAUTO MOTRIL, S.L.	(Exp.) GR/CE3/00025/2006 23.590,75	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
CAMGRAN	(Exp.) GR/CE3/00026/2006 3.786,30	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GRANJA LA CARTUJA DE ALBOLOTE, S.L.+ SIGNOVISION	(Exp.) GR/CE3/00027/2006 3.786,30	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
	(Exp.) GR/CE3/00028/2006 25.105,27	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE3/00030/2006 15.184,12	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE3/00031/2006 6.321,02	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00032/2006 8.329,88	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA GALENAS, S.A.U.	(Exp.) GR/CE3/00034/2006 10.012,66	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00035/2006 13.483,44	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDACIÓN EMPRESA Y JUVENTUD	(Exp.) GR/CE3/00036/2006 6.594,47	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. "LAVANDERIA"	(Exp.) GR/CE3/00038/2006 4.732,88	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
G.C. GRUPO CAMF S.L.	(Exp.) GR/CE3/00039/2006 3.081,63	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA GALENAS, S.A.U.	(Exp.) GR/CE3/00040/2006 5.721,52	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SERVICIOS HOSPITALARIOS FUNCIONA S.L.	(Exp.) GR/CE3/00041/2006 3.008,01	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	(Exp.) GR/CE3/00042/2006 5.363,93	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00043/2006 14.687,72	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
LA CARTUJA	(Exp.) GR/CE3/00047/2006 4.112,35	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. "LAVANDERIA"	(Exp.) GR/CE3/00048/2006 10.296,64	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
ASOCIACION PROTECTORA DEFIC. MENTALES - ASPROGRADES	(Exp.) GR/CE3/00050/2006 3.222,55	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
LA CARTUJA	(Exp.) GR/CE3/00052/2006 7.551,57	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE3/00053/2006 5.363,93	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00055/2006 5.353,42	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA GALENAS, S.A.U.	(Exp.) GR/CE3/00056/2006 6.615,53	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00057/2006 8.077,45	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE S.L.	(Exp.) GR/CE3/00059/2006 4.162,30	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
SOCIBÉRICA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES S. XXI S.L.	(Exp.) GR/CE3/00061/2006 16.922,70	Mantenimiento Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE3/00062/2006 3.197,32	Mantenimiento Empleo en C.E.E.

Beneficiario	Importe	Finalidad
SERVAUTO MOTRIL, S.L.	(Exp.) GR/CE1/00002/2006 72.126	Creación Empleo en C.E.E.
GRUPO EMPRESARIAL SAN ROQUE S.L.	(Exp.) GR/CE1/00003/2006 12.021	Creación Empleo en C.E.E.
LA CARTUJA	(Exp.) GR/CE1/00004/2006 12.021	Creación Empleo en C.E.E.
LA CARTUJA	(Exp.) GR/CE1/00005/2006 24.042	Creación Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE1/00006/2006 12.021	Creación Empleo en C.E.E.
AJARDINAMIENTOS NEVADA S.L.	(Exp.) GR/CE1/00007/2006 24.042	Creación Empleo en C.E.E.
LA CARTUJA	(Exp.) GR/CE1/00008/2006 12.021	Creación Empleo en C.E.E.
ASOC. PROTECTORA DE SUBNORMALES APROSMO	(Exp.) GR/CE1/00009/2006 96.168	Creación Empleo en C.E.E.
FUNDOSA LAVANDERÍAS INDUSTRIALES S.A.	(Exp.) GR/CE1/00010/2006 96.168	Creación Empleo en C.E.E.
DISEÑO Y FORMACION DE CALZADO MONTEFRIO, S.L.	(Exp.) GR/CE1/00011/2006 480.840	Creación Empleo en C.E.E.
ASOCIACION PROTECTORA DEFIC. MENTALES - ASPROGRADES	(Exp.) GR/CE1/00012/2006 36.063	Creación Empleo en C.E.E.
RESIDENCIA GENIL, S.L. "LAVANDERIA"	(Exp.) GR/CE1/00001/2006 24.042	Creación Empleo en C.E.E.*

Granada, 2 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.3 1.18.23.765.00.32D.8.2005 y 3.1.14.31.18.23.765.00.3 2D.1.2007 del ejercicio presupuestario de 2006, se han concedido suvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.25.R.1	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	20.086'05.-
23-2006/J.39.R.1	Ayuntamiento de Chilluevar	14.589'12.-
23-2006/J.42.R.1	Ayuntamiento de Navas de San Juan	32.014'62.-
23-2006/J.66.R.1	Ayuntamiento de La Carolina	45.337'20.-
23-2006/J.70.R.1	Ayuntamiento de Villacarrillo	70.080'60.-
23-2006/J.74.R.1	Ayuntamiento de Cambil	34.781'24.-
23-2006/J.77.R.1	Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo	25.436'25.-
23-2006/J.80.R.1	Ayuntamiento de Rus	19.269'90.-
23-2006/J.84.R.1	Ayuntamiento de Beas de Segura	19.539'00.-
23-2006/J.122.R.1	Ayuntamiento de Arquillos	46.694'10.-
23-2006/J.123.R.1	Ayuntamiento de Porcuna	44.658'00.-
23-2006/J.134.R.1	Ayuntamiento de Baeza	70.848'75.-
23-2006/J.138.R.1	Ayuntamiento de Huesa	81.427'50.-
23-2006/J.139.R.1	Ayuntamiento de Cazoria	106.350'90.-
23-2006/J.210.R.1	Ayuntamiento de Martos	16.567'20.-
23-2006/J.231.R.2	Ayuntamiento de Alcaudete	18.034'65.-
23-2006/J.281.R.1	Ayuntamiento de Siles	16.833'60.-
23-2006/J.329.C.1	Ayuntamiento de Villarrodrigo	32.404'65.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 30 de enero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.765.00.32D.4 y 3.1.14.31.18.23.765.00.32D.1.2007 del ejercicio presupuestario de 2006, se han concedido suvenciones para

la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.23.R.1	Ayuntamiento de Montizón	19.269'90.-
23-2006/J.30.R.1	Ayuntamiento de Santo Tome	25.434'90.-
23-2006/J.36.R.1	Ayuntamiento de La Guardia	42.268'20.-
23-2006/J.38.R.1	Ayuntamiento de La Iruela	17.435'25.-
23-2006/J.57.R.1	Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	67.950'60.-
23-2006/J.59.R.1	Ayuntamiento de Huelma	25.798'20.-
23-2006/J.73.R.1	Ayuntamiento de Andujar	66.010'80.-
23-2006/J.73.R.2	Ayuntamiento de Andujar	23.268'75.-
23-2006/J.75.R.1	Ayuntamiento de Ubeda	85.298'55.-
23-2006/J.78.R.1	Ayuntamiento de Larva	19.269'90.-
23-2006/J.108.R.1	Ayuntamiento de Arjonilla	47.548'80.-
23-2006/J.114.R.1	Ayuntamiento de Arjona	63.150'45.-
23-2006/J.132.R.1	Ayuntamiento de Quesada	16.833'60.-
23-2006/J.133.R.1	Ayuntamiento de Peal de Becerro	25.434'90.-
23-2006/J.152.R.1	Ayuntamiento de Marmolejo	73.186'50.-
23-2006/J.182.R.1	Ayuntamiento de Los Villares	52.987'20.-
23-2006/J.191.R.1	Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda	19.269'90.-
23-2006/J.204.R.1	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	25.434'90.-
23-2006/J.212.R.1	Ayuntamiento de Pegalajar	19.269'90.-
23-2006/J.212.R.2	Ayuntamiento de Pegalajar	16.833'60.-
23-2006/J.218.R.1	Ayuntamiento de Bedmar y Garciez	31.622'40.-
23-2006/J.219.R.1	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina	47.551'50.-
23-2006/J.231.R.1	Ayuntamiento de Alcaudete	62.048'70.-
23-2006/J.248.R.1	Ayuntamiento de Torres	47.934'90.-
23-2006/J.262.R.1	Instituto Municipal de Empleo y Formacion de Jaén	20.290'50.-
23-2006/J.270.R.1	Ayuntamiento de Albarchez de Magina	19.269'90.-
23-2006/J.275.R.1	Ayuntamiento de Jimena	33.870'15.-
23-2006/J.276.R.1	Ayuntamiento de Alcala la Real	6.528'30.-
23-2006/J.276.R.2	Ayuntamiento de Alcala la Real	19.539'00.-
23-2006/J.276.R.3	Ayuntamiento de Alcala la Real	70.160'70.-
23-2006/J.281.R.2	Ayuntamiento de Siles	25.434'90.-
23-2006/J.291.C.1	Ayuntamiento de Lopera	4.624'96.-
23-2006/J.313.C.1	Diputacion Provincial de Jaen	327.308'40.-
23-2006/J.316.C.1	Organismo Autonomo Local C.E.E. de Bailen	26.754'80.-
23-2006/J.329.C.2	Ayuntamiento de Villarrodrigo	47.430'60.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 31 de enero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.775.00.32D.3 y 3.1.14.31.18.23.775.00.32D.0.2007 del ejercicio presupuestario de 2006, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>	<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.6.R.1	Autoescuela Puerto Alcalá, s.l.	34.571'25.-	23-2006/J.79.R.2	Maria Astasio Torres	51.529'50.-
23-2006/J.7.R.1	Matthaw John Lambert y otra, c.b.	24.219'00.-	23-2006/J.79.C.3	Maria Astasio Torres	18.782'70.-
23-2006/J.8.C.1	Modesto Hair Center, s.l.	55.894'05.-	23-2006/J.85.R.1	Centro de Estudios Las Fuentesuelas, s.l.l.	48.843'00.-
23-2006/J.9.R.1	Cristobal Aguilar Pedrera	31.239'00.-	23-2006/J.86.C.1	Escuela de Formación Economía Social, s.c.a.	35.739'90.-
23-2006/J.10.R.1	Maria Real Martínez	55.894'05.-	23-2006/J.88.C.1	Ateprohogar, s.l.	155.741'10.-
23-2006/J.14.R.1	Maria Coralía Muñío Díaz	21.060'00.-	23-2006/J.92.R.1	Minerales Linares, s.l.	39.889'80.-
23-2006/J.15.R.1	Maria Felicidad Martín Ortega	28.774'20.-	23-2006/J.101.R.1	El Hornico Pozo Alcon, s.l.	76.439'40.-
23-2006/J.16.R.1	Guatero García de Castro	52.987'20.-	23-2006/J.102.R.1	Joyma y la Mota, s.l.	31.027'50.-
23-2006/J.17.R.1	Foro Formación, s.l.	21.021'00.-	23-2006/J.103.R.1	Francisco Javier Ricoy Martínez	44.990'40.-
23-2006/J.18.R.1	Maria Jesús Colmenero Gil de Avallé	35.739'90.-	23-2006/J.103.R.2	Francisco Javier Ricoy Martínez	45.922'24.-
23-2006/J.21.R.1	Centro Avanzado en CNC y CAD-Cam Usuarios, s.l.l.	105.974'40.-	23-2006/J.105.R.1	Maria Magdalena Picardo Lozano	34.749'00.-
23-2006/J.22.C.1	Flash Academia de Peluquería y Estética, s.l.l.	55.894'05.-	23-2006/J.112.C.1	Jesus Castro Martínez	55.894'05.-
23-2006/J.24.R.1	Maria Juliana Jiménez López	20.290'50.-	23-2006/J.116.R.1	Carmen Cuenca Fortis	27.079'80.-
23-2006/J.24.R.2	Maria Juliana Jiménez López	29.799'90.-	23-2006/J.117.R.1	Rojas Sanjuan, s.l.	99.508'50.-
23-2006/J.26.C.1	Autescuela Baza, s.c.a.	34.571'25.-	23-2006/J.118.R.1	Antonio Andrés Exposito Bermudez	29.776'50.-
23-2006/J.27.R.1	Aserinfisco, s.l.	52.987'20.-	23-2006/J.120.R.1	Orlando Villanueva Aguirre	19.539'00.-
23-2006/J.28.R.1	Cedi Informática, s.l.	55.312'50.-	23-2006/J.121.R.1	Eduardo Ansino Ruiz	31.622'40.-
23-2006/J.29.R.1	Isabel María Hidalgo Romero	44.990'40.-	23-2006/J.127.R.1	Mastermatica, s.l.	24.585'30.-
23-2006/J.31.R.1	Fausta Noguera García	25.607'40.-	23-2006/J.128.R.1	Servicios Fiscales y Contables de Villacarrillo, s.l.	44.990'40.-
23-2006/J.32.R.1	Academia Random, s.l.	48.843'00.-	23-2006/J.129.R.1	Suministros y Servicios Actuales, s.c.a.	44.990'40.-
23-2006/J.33.R.1	Teresa Rus Amores	31.622'40.-	23-2006/J.131.R.1	Centro de Formación Linares 2002, s.l.	73.477'80.-
23-2006/J.54.R.1	Manuela Moral Pajares	38.274'30.-	23-2006/J.135.C.1	Academia de Peluquería Moca, s.l.	55.894'05.-
23-2006/J.54.R.2	Manuela Moral Pajares	19.269'90.-	23-2006/J.140.R.1	Ildefonso Padilla López	31.886'40.-
23-2006/J.55.C.1	Marse Veron e Imagen, s.c.a.	55.894'05.-	23-2006/J.141.R.1	Innovación, Diseño y Servicios Aplicados, s.l.	44.990'40.-
23-2006/J.56.C.1	Gamiz y Pereda Inversiones, s.l.	25.653'60.-	23-2006/J.144.C.1	Ildefonso Molina Martos	81.427'50.-
23-2006/J.58.R.1	Aula Integral de Formación, s.l.	73.428'30.-	23-2006/J.150.C.1	Zone Seguridad, s.l.	75.130'80.-
23-2006/J.62.R.1	Jose Luis Maroto Romo	44.990'40.-	23-2006/J.150.C.2	Zone Seguridad, s.l.	18.782'70.-
23-2006/J.63.R.1	Novatur, s.l.	77.598'60.-	23-2006/J.154.C.2	Actividades Formativas HP, s.l.l.	34.571'25.-
23-2006/J.71.R.1	Bartolome Herrera Cañete	39.560'40.-	23-2006/J.157.R.1	Jose Lerma Molino	69.667'20.-
23-2006/J.72.R.1	Purificación Marín Gallardo	49.816'80.-	23-2006/J.161.R.1	Rosa Pérez Torrecillas	52.533'90.-
23-2006/J.76.R.1	Andrea Angeles Bermudez Rubi	21.062'70.-	23-2006/J.163.C.1	Centro Musical Mancha Real, s.l.	134.734'80.-
23-2006/J.79.C.1	Maria Astasio Torres	18.782'70.-	23-2006/J.164.R.1	Medina Marín Mónica y otra, c.b.	49.904'40.-
			23-2006/J.167.C.1	Distanfor, s.l.	131.039'10.-
			23-2006/J.174.R.1	Angeles Ramiro Díaz	31.296'60.-
			23-2006/J.176.R.1	Pedro Cobos Talavera	44.990'40.-
			23-2006/J.177.R.1	Ofimatica Cobos, s.l.	44.990'40.-
			23-2006/J.183.R.1	Maria Antonia García Gómez	19.539'00.-
			23-2006/J.188.R.1	Instituto de Idiomas de Villacarrillo, s.l.	23.949'00.-
			23-2006/J.188.C.2	Instituto de Idiomas de Villacarrillo, s.l.	49.640'10.-
			23-2006/J.190.R.1	Maria Teresa Piedras Melero	19.539'00.-
			23-2006/J.198.C.1	Maria Isabel Morales García	69.667'20.-
			23-2006/J.201.R.1	Antonia Roldán Aguilera	44.990'40.-
			23-2006/J.209.R.1	Beman Consultoria y Formación, s.c.a.	19.269'90.-
			23-2006/J.235.R.1	Centro de Informática Softwin Jaén, s.l.	6.528'30.-
			23-2006/J.235.R.2	Centro de Informática Softwin, s.l.	31.622'40.-

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.237.R.1	Cemit Informatica, s.l.	19.269'90.-
23-2006/J.238.R.1	Carlos Molina Miñana	24.585'30.-
23-2006/J.238.R.2	Carlos Molian Miñana	19.269'90.-
23-2006/J.239.R.1	Margarita Mansilla Tiscar	23.647'20.-
23-2006/J.239.R.2	Margarita Mansilla Tiscar	19.539'00.-
23-2006/J.240.R.1	Amal Educación, s.l.	50.665'50.-
23-2006/J.242.R.1	Maria Soledad Martínez Lopez	17.058'30.-
23-2006/J.242.R.2	Maria Soledad Martínez Lopez	20.290'50.-
23-2006/J.244.R.1	Gestión del Mundo Rural, s.l.	25.798'20.-
23-2006/J.245.R.1	Julia Santiago Marin Cuadros	27.079'80.-
23-2006/J.246.R.1	Ana Rodríguez Rodriguez	20.290'50.-
23-2006/J.247.R.1	Boulevard Didac, s.l.	44.990'40.-
23-2006/J.250.R.1	Informatica Portal de Magina, s.l.	21.390'60.-
23-2006/J.253.C.1	Centro de Estudios Sobresaliente, s.l.	188.457'90.-
23-2006/J.253.C.2	Centro de Estudios Sobresaliente, s.l.	17.167'80.-
23-2006/J.254.R.1	Antonio Huesa Gamez	44.990'40.-
23-2006/J.256.R.1	Gaspar Rodriguez Molina	29.776'50.-
23-2006/J.257.R.2	Centro Tecnico Formación Oleicultura Sierra de Alcaraz, s.l.l.	19.539'00.-
23-2006/J.266.R.1	Isabel Fernandez Plaza	44.990'40.-
23-2006/J.267.R.1	Formación Sierra de Segura, s.l.l.	83.799'30.-
23-2006/J.267.R.2	Formación Sierra de Segura, s.l.l.	19.269'90.-
23-2006/J.274.R.1	Centro de Estudios y Formación CR Sutil, s.l.	50.665'50.-
23-2006/J.292.C.1	Hotel Bailen, s.a.l.	77.598'60.-
23-2006/J.299.C.1	Centro de Formación La Universal, s.l.	51.686'70.-
23-2006/J.303.C.1	Caldegama, s.l.	77.490'00.-
23-2006/J.318.C.1	Utica del Mueble, s.l.	49.640'10.-
23-2006/J.322.R.1	Maria Cristina Santos Sanchez, c.b.	59.260'50.-
23-2006/J.323.R.1	Centro de Formación Profesional Ocupacional La Fragua, s.l.	89.984'10.-
23-2006/J.324.R.1	Ofimueble Ubeda, s.l.	29.776'50.-
23-2006/J.325.R.1	Escuela de Estetica Ana Soto, s.l.	52.733'40.-
23-2006/J.326.R.1	Katya Centro de Formación y Belleza, s.l.	52.733'40.-
23-2006/J.331.C.1	Lara y Nieto, s.l.	55.894'05.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 1 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover

la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.18.23.775.00.32D.7.2005 y 3.1.14.31.18.23.775.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario de 2006, se han concedido suvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.68.R.1	Luis Gallego Hinojosa	34.571'25.-
23-2006/J.69.R.1	Instituto de Innovación Empresarial, s.a.	59.901'30.-
23-2006/J.154.R.1	Actividades Formativas HP, s.l.l.	79.561'65.-
23-2006/J.169.R.1	Escuela de Idiomas de Jaén, s.l.	39.889'80.-
23-2006/J.181.R.1	Juan Carlos Hernandez Camero	44.990'40.-
23-2006/J.189.R.1	Centro Britanico Lord Byron, s.l.	10.530'00.-
23-2006/J.189.R.2	Centro Britanico Lord Byron, s.l.	10.530'00.-
23-2006/J.196.R.1	Nicolas Miguel Ezquerro Almazan	19.539'00.-
23-2006/J.202.R.1	Maude Linares, s.c.a.	52.987'20.-
23-2006/J.213.R.1	Ana Belen Biasco Martinez	44.990'40.-
23-2006/J.215.R.1	Francisco Almansa Raya	39.889'80.-
23-2006/J.228.R.1	Agustin Ramon Lasserrot Cuadrado	46.908'60.-
23-2006/J.236.R.1	Belen Montijano Serrano	19.539'00.-
23-2006/J.257.R.1	Centro Tecnico Formación Oleicultura Sierra de Alcaraz, s.l.l.	9.500'85.-
23-2006/J.272.R.1	S.I.C.I. Dominus, s.l.	33.264'00.-
23-2006/J.278.R.1	Centro de Investigación y Servicios en Tematica Ambiental, s.l.u.	23.647'20.-
23-2006/J.306.C.1	Serhoca, s.l.	39.001'40.-
23-2006/J.320.C.1	Academia de Peluqueria y Estetica Stela, s.l.	55.894'05.-
23-2006/J.321.R.1	Ramon Cano Berrios y otros, c.b.	55.854'00.-
23-2006/J.327.R.1	Centro de Formación Academia San Miguel, s.l.	44.990'40.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 2 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.18.23.785.00.32D.6.2005 y 3.1.14.31.18.23.785.00.32D.0.2007 del ejercicio presupuestario del año 2006, se han concedido suvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.12.R.2	Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	53.352'00.-
23-2006/J.65.C.2	Organismo Autónomo Local Villa de Jodar	46.410'00.-
23-2006/J.126.R.1	Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía	75.163'95.-
23-2006/J.149.R.1	Federación Provincial Asociación Minusválidos Físicos de Jaén	76.064'40.-
23-2006/J.187.R.1	Asociación Promiuslidos Psiquicos de Jaén	140.700'75.-
23-2006/J.232.R.1	Asociación Desarrollo Socioeconomico Comarca Sierra de Cazorla	74.915'10.-
23-2006/J.265.R.1	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	38.084'32.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 7 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.744.02.32D.7 y 3.1.14.31.18.23.744.02.32D.4.2007 del ejercicio presupuestario del año 2006, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.41.R.1	Consorcio Hacienda La Laguna de Baeza	179.675'25.-
23-2006/J.45.R.1	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén	114.612'90.-
23-2006/J.53.R.1	Misionera del Divino Maestro	40.581'00.-
23-2006/J.53.R.2	Misionera del Divino Maestro	6.528'30.-
23-2006/J.119.R.1	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Andujar	134.211'00.-
23-2006/J.125.R.1	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	73.398'60.-
23-2006/J.125.R.2	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	6.528'30.-
23-2006/J.125.R.3	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	3.481'76.-
23-2006/J.160.R.1	Ilustre Colegio de Abogados de Jaén	49.627'12.-
23-2006/J.186.R.1	Escuelas Profesionales Santa María de los Apóstoles de Jaén	47.766'30.-
23-2006/J.207.R.1	Universidad de Jaén	34.586'10.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 7 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.16.23.785.00.32D.8.2005 y 3.1.14.31.16.23.785.00.32D.1.2007 del ejercicio presupuestario del año 2006, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.241.R.2	Asociación Jaén Objetivo Vida	8.946'00.-
23-2006/J.268.R.1	Federación de Autónomos y Microempresas de Jaén	20.001'38.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 12 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14. .77401 .76A .1
3.1.15.00.01.14. .77401 .76A .9.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

<u>Beneficiario</u>	<u>Expediente</u>	<u>Municipio</u>	<u>Ayuda</u>
AGUILAR SANCHEZ ALIMENTARIA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000217	CÓRDOBA	5.892,00
ALCUBILLA 2000 SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000244	CASTRO DEL RIO	2.930,91
ALCUPFRE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000284	MONTORO	2.816,10
ALFA JOYA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000098	CÓRDOBA	4.350,38
ALFARO JOYEROS, SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000270	CÓRDOBA	3.336,21
ALVARO DEL VALLE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000275	HINOJOSA DEL DUQUE	5.900,00

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda	Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ALVEAR SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000282	MONTILLA	16.731,00	HERMANOS RODRIGUEZ BARBANCHO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000105	HINOJOSA DEL DUQUE	19.400,00
ANAFEL SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000019	ENCINAS REALES	17.322,36	HIERROS PEFRAN SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000147	PUENTE-GENIL	5.500,00
ANTONIO LEAL SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000068	VILLA DEL RIO	5.409,18	HIJOS DE JOSE BARBANCHO GORDILLO SCA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000279	HINOJOSA DEL DUQUE	4.319,50
ARTELMU SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000222	LUCENA	10.000,00	HIJOS DE URBANO PEINADO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000189	DOS-TORRES	575,00
ATAUDES EUROPA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000065	VILLAFRANCA DE CORDOBA	8.079,31	HUERTA SAN VICENTE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000122	PALMA DEL RIO	7.017,50
B V DISEÑO Y DECORACION SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000171	BAENA	11.513,50	HUERTAS DOS GRUPO MOBILIARIO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000053	LUCENA	23.085,00
BARNIZADOS LUCENTINOS GUARCABAR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000120	LUCENA	9.000,00	IBERICO DE BELLOTA SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000193	VILLANUEVA DE CORDOBA	8.250,00
BETANIA MOBILIARIO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000109	LUCENA	11.500,00	IDEAL PROMISE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000196	CÓRDOBA	17.550,00
BIOVEG HUERTA NATURAL SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000176	MONTILLA	4.505,00	INDUFOR EXPORTACION SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000324	CÓRDOBA	5.250,00
BODEGAS DELGADO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000177	PUENTE-GENIL	5.500,00	INDUSTRIAS BARRAZA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000162	CARCABUEY	3.930,00
BODEGAS LAMA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000239	DOÑA MENCIA	2.891,50	INDUSTRIAS HUERTAS CAMPOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000055	LUCENA	18.366,00
BOGAS MUEBLES SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000256	LUCENA	22.244,00	INDUSTRIAS INMOBEL DE LUCENA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000028	LUCENA	7.191,00
CALDERERIA BRETONES SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000110	PRIEGO DE CORDOBA	1.669,28	INNOVACIONES SUBBETICA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000089	RUTE	16.781,25
CARLOTEÑA DE HORMIGONES Y PREFABRICADOS SLEN CONSTITUCION	PREEXP06 EH1401 2006 / 000121	LA CARLOTA	3.510,00	INVERNASUR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000258	CABRA	5.400,00
CARPINTERIA Y EBANISTERIA SANCHEZ BUENO SLEN CONSTITUCION	PREEXP06 EH1401 2006 / 000079	CASTRO DEL RIO	1.800,00	JAMONES DE BELLOTA LUIS BLANCO ROJAS E HIJOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000093	VILLANUEVA DE CORDOBA	2.135,00
CASTRO LUQUE JUAN CARLOS	PREEXP06 EH1401 2006 / 000155	CÓRDOBA	1.041,25	JAMONES EMBUTIDOS LA HINOJOSA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000100	HINOJOSA DEL DUQUE	4.050,00
COCINAS SORIA Y CASTILLO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000143	LUCENA	9.000,00	JIMENEZ CARMONA CARMEN	PREEXP06 EH1401 2006 / 000118	CASTRO DEL RIO	988,50
COIMBRA SELECCION SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000221	LUCENA	9.000,00	JIMENEZ VISO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000157	LUCENA	19.860,00
COMERCIALIZADORA LOS TITOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000136	VILLANUEVA DE CORDOBA	2.043,00	JIRUZ SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000161	PRIEGO DE CORDOBA	12.700,00
CONFECIONES ATALAYA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000096	PRIEGO DE CORDOBA	4.500,00	JOMAFRAN-GARCIA Y ASOCIADOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000078	FUENTE PALMERA	6.966,50
CONFECIONES CARLOS CORDOBA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000068	ALMEDINILLA	5.937,50	JOSE CARO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000123	VILLA DEL RIO	6.731,37
CONFECIONES LOYMA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000067	PRIEGO DE CORDOBA	10.125,00	JOSE FERNANDEZ SALADO E HIJOS SC	PREEXP06 EH1401 2006 / 000116	CÓRDOBA	2.703,15
CONFERMODA 2000 SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000090	PRIEGO DE CORDOBA	5.969,14	JUMI LUCENA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000180	LUCENA	11.362,50
CONSERVERA CARNICA DEL SUR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000094	AÑORA	3.614,27	KAMISAS-IZNAJAR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000095	IZNAJAR	5.231,85
CONTORNO TEXTIL SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000070	ALMEDINILLA	5.220,00	KIT CORDOBA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000144	CÓRDOBA	10.000,00
CUARTO STYLO MUEBLES SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000021	LUCENA	8.146,55	LABORATORIOS EBANO SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000027	MONTILLA	13.140,00
DON PROVENZAL SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000108	LUCENA	18.320,00	LABORATORIOS ECONATUR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000286	LA CARLOTA	14.264,10
EDICIONES EL ALMENDRO DE CORDOBA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000107	CÓRDOBA	4.900,00	LOPEZ NEVADO JORGE	PREEXP06 EH1401 2006 / 000094	HINOJOSA DEL DUQUE	1.633,28
EDICIONES MATFER SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000063	CASTRO DEL RIO	11.295,56	LUCEMESA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000074	LUCENA	14.708,16
EMBUTIDOS CORDON SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000099	CAÑETE DE LAS TORRES	17.325,00	MANUEL BERRAL CASTRO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000300	CÓRDOBA	5.423,40
ENRIQUE GRACIA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000197	CÓRDOBA	8.189,67	MANUFACTURAS METALICAS Y AUX MUEBLES ORABUENA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000291	VILLA DEL RIO	4.956,90
ENVASES RAMBLEÑOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000280	LA RAMBLA	5.500,00	MAQUINARIA AGRICOLA AGRIRAM SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000314	LA RAMBLA	823,77
ESTRUCTURAS LOS PEDROCHES SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000274	HINOJOSA DEL DUQUE	7.000,00	MAQUINARIA HERMANOS AGUADO SRL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000246	LA RAMBLA	2.600,00
ESTRUCTURAS Y MONTAJES DEL SUR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000154	PUENTE-GENIL	6.250,00	MEBOL SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000020	LUCENA	10.005,30
FABRICA DE MUEBLES HERMANOS HUERTAS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000054	LUCENA	24.250,00	MECANIZADOS DE LA SUBBETICA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000033	PRIEGO DE CORDOBA	2.800,00
FABRICADOS GIL, OSUNA Y CUEVAS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000173	CABRA	3.875,00	MEDINA JURADO VILLAVICIOSA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000241	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	1.790,00
GALLEROS ARTESANOS DE RUTE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000088	RUTE	6.120,00	METAL LUCENA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000082	LUCENA	11.838,42
GARRIDO Y VILLALBA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000170	MONTORO	2.340,00	MOBI-HOGAR LUCENTINO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000289	LUCENA	3.250,00
G R EXPDISEÑO SUR S.L	PREEXP06 EH1401 2006 / 000317	LA RAMBLA	191,25	MOLINA CABALLERO JOSE MARIA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000064	RUTE	4.432,50
GRAFICAS MUPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORAL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000059	CABRA	1.300,00	MONDICOR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000228	CÓRDOBA	2.222,50
HERMANOS CARO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000185	VILLA DEL RIO	11.200,00	MONFRI SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000135	CÓRDOBA	11.857,50
				MONTILLANA DE LAMPARAS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000126	MONTILLA	12.240,00

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
MUEBLES ANZA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000299	VILLA DEL RIO	1.810,35
MUEBLES DE LA ABUELA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000075	LUCENA	15.525,00
MUEBLES EL DESVAN SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000158	LUCENA	19.420,00
MUEBLES GUERRERO E HIJOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000025	LUCENA	23.592,10
MUEBLES MOYANO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000293	CÓRDOBA	8.825,00
MUEBLES RULEVI SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000029	LUCENA	13.802,80
MUEBLES Y BARNIZADOS LUCENTINOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000069	LUCENA	7.500,00
OLIMADERA SCA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000247	CASTRO DEL RIO	3.675,00
ORFEBRES NAVARRO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000172	CÓRDOBA	19.361,70
ORO FUTURO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000183	CÓRDOBA	1.575,00
PEREZ BARQUERO SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000016	MONTILLA	30.000,00
PEREZ E HIJOS FABRICA DE SILLAS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000010	VILLA DEL RIO	14.085,00
PEREZ PEREZ LUIS	PREEXP06 EH1401 2006 / 000195	CÓRDOBA	1.500,00
PIELES DE LA SUBBETICA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000294	CABRA	3.008,25
PINEDA Y RUIZ SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000288	LUCENA	10.000,00
POLILAMINADOS DE ZUHEROS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000159	ZUHEROS	6.982,76
FORGESA SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000115	PUENTE-GENIL	16.179,77
PORTAGE INDUSTRIAL LUCENTINO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000320	LUCENA	2.700,00
PRODUCTOS DE CAZA Y CERDO IBERICO EL CANITO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000032	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	1.904,03
PRODUCTOS ROMERO E HIJAS SCA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000057	BELALCAZAR	292,50
PROQUISUR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000048	RUTE	5.692,59
PULIDO CUENCA MIGUEL ANGEL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000030	PRIEGO DE CORDOBA	10.000,00
QUIMIES DE RUTE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000038	RUTE	810,00
RAFAEL SALINAS GAVILAN SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000148	EL CARPIO	7.000,00
RECTIMUEBLE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000023	LUCENA	9.000,00
ROMERO JIMENEZ JOSE JAVIER	PREEXP06 EH1401 2006 / 000117	CÓRDOBA	6.131,48
ROMERO MURIEL PEDRO	PREEXP06 EH1401 2006 / 000071	CÓRDOBA	14.085,00
RUPI 1980 SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000277	LA RAMBLA	5.850,00
SANCHEZ LOPEZ JOSE CARLOS	PREEXP06 EH1401 2006 / 000248	CÓRDOBA	6.000,00
SANTIAGO MURILLO BARBANCHO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000273	HINOJOSA DEL DUQUE	2.283,05
SILLERIA SERVANDO E HIJOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000129	VILLA DEL RIO	4.014,89
SILLERIAS DEL SUR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000073	LUCENA	14.214,60
SUCESORES DE LORENZO ESTEPA AGUILAR SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000146	PUENTE-GENIL	5.500,00
SUSPENSIONES ELASTICAS DEL NORTE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000113	PALMA DEL RIO	23.967,87
TALLERES MORENO SC	PREEXP06 EH1401 2006 / 000167	AÑORA	567,50
TAPI 2000 SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000062	RUTE	11.100,00
TAPIZADOS ANGUITA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000203	VILLA DEL RIO	3.786,65
TAPIZADOS ANTONIO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000150	MONTORO	3.881,34
TAPIZADOS CAMARGO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000119	VILLA DEL RIO	4.336,40
TAPIZADOS JA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000085	RUTE	11.986,55
TAPIZADOS LOPEZ MANTAS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000295	VILLA DEL RIO	5.265,00
TAPIZADOS MEZQUITA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000056	VILLA DEL RIO	6.594,95

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
TAPIZADOS POBLETE Y SANCHEZ E HIJOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000152	VILLA DEL RIO	5.750,00
TECNICAS ANDALUZAS DE CENTRIFUGACION SA LABORAL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000142	DOÑA MENCIA	10.263,60
TOANGOR SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000268	CÓRDOBA	1.455,76
TORINCO SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000141	PEDRO ABAD	24.847,50
VESTRUM ARTESANIA SL LABORAL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000031	CABRA	14.189,64
VIQUETAS ACUNASA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000151	PUENTE-GENIL	5.500,00
ZACARIAS E HIJOS SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000111	RUTE	6.430,00

Córdoba, 7 de febrero de 2007.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas a los Ayuntamientos de Andalucía en materia de urbanismo comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para urbanismo comercial al amparo de la Orden de 11 de enero de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a los Ayuntamientos de Andalucía en materia de urbanismo comercial, (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14. .76400 .76A .1
3.1.15.00.01.14. .76400 .76A .0.2008
3.1.15.00.01.14. .76400 .76A .9.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000001	AÑORA	96.204,83
AYUNTAMIENTO DE BAENA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000002	BAENA	214.412,43
AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	URBEXP06 EH1401 2006 / 000003	BUJALANCE	32.500,00
AYUNTAMIENTO DE CABRA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000004	CABRA	77.433,54
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	URBEXP06 EH1401 2006 / 000005	CASTRO DEL RIO	49.694,40
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000038	CÓRDOBA	133.377,65
AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	URBEXP06 EH1401 2006 / 000006	DOS-TORRES	102.502,53
AYUNTAMIENTO DE EL VISO	URBEXP06 EH1401 2006 / 000036	EL VISO	62.921,43
AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REAL	URBEXP06 EH1401 2006 / 000007	ENCINAS REALES	56.872,83
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	URBEXP06 EH1401 2006 / 000008	ESPIEL	51.332,31
AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	URBEXP06 EH1401 2006 / 000009	FERNAN NUÑEZ	31.908,80
AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000010	FUENTE LA LANCHA	28.135,35
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	URBEXP06 EH1401 2006 / 000011	HINOJOSA DEL DUQUE	63.957,63
AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	URBEXP06 EH1401 2006 / 000012	HORNACHUELOS	78.510,25
AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	URBEXP06 EH1401 2006 / 000013	IZNAJAR	21.139,34
AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000028	LA RAMBLA	44.229,91

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000030	LA VICTORIA	49.759,48
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000014	LUCENA	221.982,24
AYUNTAMIENTO DE LUQUE	URBEXP06 EH1401 2006 / 000015	LUQUE	29.978,69
AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	URBEXP06 EH1401 2006 / 000016	MONTEMAYOR	4.727,04
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000017	MONTILLA	95.827,99
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	URBEXP06 EH1401 2006 / 000018	MONTORO	7.851,92
AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	URBEXP06 EH1401 2006 / 000019	MONTURQUE	66.929,00
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	URBEXP06 EH1401 2006 / 000021	PALMA DEL RIO	64.689,46
AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	URBEXP06 EH1401 2006 / 000022	PEDRO ABAD	247.381,35
AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	URBEXP06 EH1401 2006 / 000023	PEDROCHE	16.558,79
AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	URBEXP06 EH1401 2006 / 000024	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	94.902,50
AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	URBEXP06 EH1401 2006 / 000025	POZOBLANCO	204.665,01
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	URBEXP06 EH1401 2006 / 000028	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	49.983,65
AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000027	SANTAELLA	168.011,94
AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	URBEXP06 EH1401 2006 / 000029	TORRECAMPO	76.925,04
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000031	VILAFRANCA DE CORDOBA	129.916,50
AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000032	VILLAHARTA	5.400,56
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000033	VILLANUEVA DE CORDOBA	37.934,75
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA	URBEXP06 EH1401 2006 / 000035	VILLAVICIOSA DE CORDOBA	18.500,00
AYUNTAMIENTO DE VILLENUEVA DEL DUQUE	URBEXP06 EH1401 2006 / 000034	VILLANUEVA DEL DUQUE	58.558,93

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE LAS ZONAS AV BARCELONA VINUELA JESUS RESCATADO CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000024	CÓRDOBA	32.600,00
ASOC DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE VALDEOLLEROS Y SANTA ROSA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000025	CÓRDOBA	30.000,00
ASOC DE COMERCIO DE PRIEGO DE CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000005	PRIEGO DE CORDOBA	22.718,00
ASOC DE COMERCIO DE PUENTE GENIL	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000002	PUENTE-GENIL	24.368,79
ASOC DE EMPRESARIOS DE CABRA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000030	CABRA	23.552,84
ASOC DE EMPRESARIOS DE MONTILLA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000013	MONTILLA	16.302,50
ASOC DE EMPRESARIOS DE NUEVA CARTEYA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000015	NUEVA-CARTEYA	2.743,95
ASOC DE EMPRESARIOS DE POZOBLANCO	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000003	POZOBLANCO	19.937,47
ASOC DE EMPRESARIOS DE VILLANUEVA DE CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000019	VILLANUEVA DE CORDOBA	5.965,58
ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDIN	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000012	CÓRDOBA	25.977,61
ASOC DE PEQUEÑA MEDIANA EMPRESA Y AUTONOMOS DE CASTRO DEL RIO	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000016	CASTRO DEL RIO	9.506,46
ASOC DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE RUTE	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000001	RUTE	12.350,00
ASOC DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO "GUADIAMART" DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000022	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	19.292,94
ASOC DEL COMERCIO DE LA RAMBLA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000029	LA RAMBLA	18.500,00
ASOC EMPRESARIAL DE LUCENA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000023	LUCENA	21.205,00
ASOC EMPRESARIOS DE MONTALBAN	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000007	MONTALBAN DE CORDOBA	3.294,50
ASOC PROV DE EMPRESARIOS Y AUTONOMOS DE COMERCIANTES CARNICEROS DE CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000011	CÓRDOBA	17.552,32
CONSORCIO DE MERCADOS MUNICIPALES DE CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000027	CÓRDOBA	12.000,00
FEDERACION EMPRESARIAL DE PRIEGO DE CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000020	PRIEGO DE CORDOBA	6.786,00
FEDERACION PROVINCIAL DEL COMERCIO DE CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000021	CÓRDOBA	13.789,60
UNION DE EMPRESARIOS DE BAENA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000014	BAENA	14.942,42
UNION PROVINCIAL DE VENEDORES AMBULANTES DE CORDOBA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000006	CÓRDOBA	18.000,00

Córdoba, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para el fomento del asociacionismo comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas para el fomento del asociacionismo al amparo de la Orden de 20 de enero de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para el fomento del asociacionismo comercial (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14. .78403.76A .2
3.1.15.00.01.14. .78403.76A .0.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC DE COMERCIANTES DE BAENA	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000017	BAENA	29.490,00
ASOC DE COMERCIANTES DE BUJALANCE	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000018	BUJALANCE	1.215,00
ASOC DE COMERCIANTES DE VILLA DEL RIO	ASCEXP06 EH1401 2006 / 000028	VILLA DEL RIO	16.700,09
ASOC DE COMERCIANTES EPORA	ASCEXP06 EH1401 2008 / 000008	MONTORO	22.300,00

Córdoba, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14. .78401.76A .0
3.1.15.00.01.14. .78401.76A .8.2007.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ASOC DE EMPRESARIOS Y ARTESANOS DEL METAL DE LA RAMBLA	PRAEXP06 EH1401 2006 / 000005	LA RAMBLA	19.086,00
ASOC DE FABRICANTES DE ANISADOS Y LICORES	PRAEXP06 EH1401 2006 / 000003	RUTE	21.000,00
ASOC DE FABRICANTES DE JOYERIA DE CORDOBA "SAN ELOY"	PRAEXP06 EH1401 2006 / 000007	CÓRDOBA	53.229,08
ASOC PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA SUBBETICA CORDOBESA	PRAEXP06 EH1401 2006 / 000004	CARCABUEY	16.800,00
ASOC PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS CARNICOS CORDOBESES	PRAEXP06 EH1401 2006 / 000002	CÓRDOBA	8.400,00
ASOC PROV DE JOYEROS PLATEROS Y RELOJEROS DE CORDOBA	PRAEXP06 EH1401 2006 / 000008	CÓRDOBA	21.606,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ORFEBRES Y AFINES	PRAEXP06 EH1401 2006 / 000010	CÓRDOBA	34.086,00

Córdoba, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Priego Ruiz.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 12 febrero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hacen públicos los derechos plantación de viñedo de la Reserva Regional de Andalucía, así como su importe, para la campaña 2006/2007.

El Real Decreto 196/2002, de 15 de febrero, por el que se regula el establecimiento de reservas de derechos de plantación de viñedos, establece la normativa básica sobre estas reservas y permite la constitución de Reservas Regionales de derechos de plantación de viñedo en aquellas Comunidades Autónomas que dispongan del inventario vitícola de su territorio. En su virtud, la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la Orden de 12 de abril de 2002, creó la Reserva de Derechos de Plantación de Viñedo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, la Orden de 17 de mayo de 2006, por la que se regulan determinados aspectos relativos al potencial de producción vitícola, así como la Reserva Regional de Derechos de Plantación de Viñedo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 10.2 que la Dirección General de la Producción Agraria dará publicidad a los derechos de la Reserva disponibles, así como al importe de los mismos, mediante la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca u otros medios que considere oportunos.

En este sentido, esta Dirección General de la Producción Agraria considera conveniente, además de la publicidad de los derechos de reserva disponibles así como el importe de los mismos en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Dirección General de la Producción Agraria,

RESUELVE

1. Fijar los derechos de plantación de viñedo de la Reserva Regional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, disponibles para la campaña 2006/2007, los cuales quedan establecidos en el Anexo I de la presente Resolución.

2. Fijar el importe de los derechos de plantación de viñedo de la Reserva Regional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los cuales figuran en el Anexo II.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

ANEXO I

RESERVA REGIONAL DE DERECHOS DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO. CAMPAÑA 2006/2007

Derechos de plantación de la Reserva Regional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Almería:

Derechos disponibles (has): 30,8188.

Cádiz:

Derechos disponibles (has): 34,5125.

Córdoba:

Derechos disponibles (has): 235,1719.

Granada:

Derechos disponibles (has): 148,1223.

Huelva:

Derechos disponibles (has): 90,5963.

Jaén:

Derechos disponibles (has): 0.

Málaga:

Derechos disponibles (has): 133,8200.

Sevilla:

Derechos disponibles (has): 2,0284.

ANEXO II

RESERVA REGIONAL DE DERECHOS DE PLANTACIÓN DE VIÑEDO. CAMPAÑA 2006/2007

Importe de los derechos de plantación de la Reserva Regional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Almería:

Importe del derecho (euros): 1.400,00.

Cádiz:

Importe del derecho (euros): 1.600,00.

Córdoba:

Importe del derecho (euros): 800,00.

Granada:

Importe del derecho (euros): 1.000,00.

Huelva:

Importe del derecho (euros): 1.200,00.

Jaén:

Importe del derecho (euros): 1.200,00.

Málaga:

Importe del derecho (euros): 800,00.

Sevilla:

Importe del derecho (euros): 1.200,00.

La concesión de estos derechos será sin contrapartida económica para las personas interesadas que acrediten la condición de joven agricultor o agricultora de acuerdo a lo que se establece en el artículo 2.7 de la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, se establezcan por primera vez o se hayan instalado dentro de los últimos cinco años anteriores a la solicitud.

La contraprestación económica será del 60 % del importe publicado, en los casos en que la persona interesada entregue junto a la solicitud, declaración jurada de encontrarse en alguna de las situaciones siguientes, y lo acredite aportando la documentación pertinente:

- Agricultor/a a Título Principal.
- Agricultor/a titular de Explotaciones Agrarias Prioritarias.
- Agricultor/a titular de Explotaciones ubicadas en Zonas

Desfavorecidas, incluidas en las listas a las que hace referencia el apartado 4 del artículo 55 del Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, hasta que el Estado Miembro publique las nuevas listas de Zonas de Montaña y demás Zonas con Dificultades conforme al Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, que las sustituirán.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, sobre homologación de curso de formación del personal aplicador de técnicas de tatuaje y perforación cutánea (piercing) solicitada por doña Isabel Tocados Torrico.

Visto el expediente administrativo número H025/16JUN/06 a instancia de doña Isabel Tocados Torrico, de la entidad organizadora Academia de Estética Cordobesa-Isabel Tocados Torrico, con domicilio en C/ Cruz de Juárez, 24, 14006, Córdoba, que solicita la homologación del curso de formación del personal aplicador de técnicas de tatuaje y perforación cutánea (piercing), resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 16 de junio de 2006 se presentó en esta Dirección General de Salud Pública y Participación, solicitud de homologación de curso de formación del personal aplicador de técnicas de tatuaje y perforación cutánea (piercing), para impartir en la Academia de Estética Cordobesa.

Segundo. Con fecha 9 de agosto de 2006 se solicita visita e informe de los Servicios de Inspección de la Delegación Provincial de Salud de Córdoba, sobre la adecuación de las instalaciones, necesaria para la citada homologación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. Esta Dirección General de Salud Pública y Participación es competente para la resolución del presente procedimiento administrativo en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 11.2 del Decreto 286/2002, de 26 de noviembre, por el que se regulan las actividades relativas a la aplicación de técnicas de tatuaje y perforación cutánea (piercing).

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Decreto 286/2002, las entidades organizadoras de los cursos de formación del personal aplicador de técnicas de tatuaje y perforación cutánea (piercing) solicitarán, con anterioridad a su

desarrollo, la homologación de los mismos a la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud.

Vistos los preceptos citados y demás de general aplicación, esta Dirección General de Salud Pública y Participación,

RESUELVE

Conceder a la Entidad Academia de Estética Cordobesa-Isabel Tocados Torrico, la homologación del curso de formación del personal aplicador de técnicas de tatuaje y perforación cutánea (piercing).

La presente homologación tiene una duración de un año contado a partir de su fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ilustrísimo Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Sevilla, 12 de enero de 2007.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores del Anexo de la Resolución de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones para la realización del Programa de Tratamiento a Familias con Menores concedidas a las Corporaciones Locales al amparo de la Orden de 20 de junio de 2005 y 25 de julio de 2006 (BOJA núm. 21, de 29.1.2007).

Advertidos errores en el Anexo de la Resolución de 15 de enero de 2007, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la realización del Programa de Tratamiento a Familias con Menores, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 21 de 29 de enero de 2007, se procede a subsanarlos mediante la siguiente corrección:

Beneficiario: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
Importe: Figura la cantidad de 88.823,64 euros, cuando debe decir 88.826,64 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Estepona
Importe: Figura la cantidad de 93.868 euros, cuando debe decir 127.396 euros.

Sevilla, 12 de febrero de 2007

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 29 de enero de 2007, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Dehesa del Perro, Cerro Garcibravo y Cerro del Hornito», núm. 15 del CUP de la provincia de Sevilla, con Código de la Junta de Andalucía SE-30001-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y ubicado en el mismo término municipal, provincia de Sevilla.

Visto el expediente núm. MO/00006/2004 de Deslinde Parcial del monte público «Dehesa del Perro, Cerro de Garcibravo y Cerro del Hornito», núm. 15 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Sevilla, con Código de la Junta de

Andalucía SE-30001-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcóllar y ubicado en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla), en la parte correspondiente al perímetro exterior de la zona Norte del monte comprendido entre la intersección de la Ctra. SE-537 con la prolongación de la calle de la Cruz hasta el Arroyo de los Frailes, incluido el Cerro del Hornito y el enclavado de Viña Vieja, instruido por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, se tienen los siguientes

H E C H O S

1. El perímetro del monte no presenta una definición lo suficientemente clara, y la existencia de algunas dudas en el reconocimiento de los linderos en el terreno, hace conveniente la normalización de estas irregularidades mediante el deslinde administrativo de este monte justificado por la condición 3.ª del artículo 81 del Reglamento de Monte Estatal donde se confiere preferencia para deslindar: «A los montes en que existan parcelas enclavadas o colinden con otros de propiedad particular y, especialmente, cuando los linderos figuren de forma confusa equívoca», condiciones que reúne este monte.

2. Autorizado el deslinde administrativo, por el procedimiento ordinario, de dicho monte por Orden e Inicio de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 17 de marzo de 2005, según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el anuncio de acuerdo de inicio de deslinde.

3. Al no haberse presentado reclamación alguna contra este acuerdo de inicio, se publicó en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el preceptivo anuncio señalando fecha y lugar para dar comienzo a las operaciones de apeo y amojonamiento de las líneas provisionales para el día 27 de septiembre de 2005.

4. Después de tramitadas las debidas comunicaciones y citaciones a lo interesados, procedió el Ingeniero Operador en la fecha anunciada al comienzo del apeo y amojonamiento provisional del perímetro exterior.

5. Se comenzaron las operaciones materiales de deslinde partiendo del Piquete número uno situado en el comienzo de la colindancia con el titular catastral doña Feliciano Almansa Romero, donde comienza el olivar llamado «Las Pitás», los piquetes dos, tres y cuatro se sitúan en el lindero del mencionado olivar tomando dirección Este.

El piquete cinco se ubica en los restos de un antiguo muro situado a media ladera de un ribazo, cambiando en este piquete la linde a dirección Norte.

Desde el piquete número cinco al piquete dieciocho la linde del monte queda definida por el muro antes mencionado, localizado a media ladera de un ribazo. Desde el piquete cinco al nueve la linde deja dentro del monte la carretera de Escacena y del Castillo de las Guardas, desde el piquete número nueve la linde cambia de dirección tomando rumbo Noroeste continuando por el resto de muro hasta el piquete número dieciocho, tomando la dirección del camino del Herrero, el cual está localizado dentro del monte.

Del piquete dieciocho al piquete veinticuatro la linde discurre por el límite del olivar de «Las Pitás», ubicándose el piquete número veinticuatro junto al camino del Herrero, lugar donde finaliza la colindancia del monte con doña Feliciano Almansa Romero.

En el piquete veinticuatro la linde forma el vértice de un ángulo muy agudo que realiza en este lugar el perímetro del monte, atravesando el camino del Herrero. El piquete veinticinco se ubica junto al mencionado camino, lugar donde comienza la colindancia con el titular catastral don Antonio Mérida de los Reyes.

Desde el piquete veinticinco al veintiocho transcurre la linde con la colindancia del titular antes mencionado situándose

el piquete veintiocho en el borde derecho una vez atravesado el camino del Berrocal, lugar donde finaliza la colindancia.

Desde el piquete veintiocho comienza la colindancia con don Manuel Domínguez Burgos, el piquete veintiocho-A se sitúa en la esquina de un piscina, lugar donde comienza la colindancia con don Manuel Aguilar Castaño, tanto la piscina como varias edificaciones se encuentran dentro del monte. El piquete veintiocho-B se coloca a media ladera entre almendros.

Entre el piquete veintiocho-B y el piquete veintiocho-C se encuentra la colindancia con don Manuel Vázquez Gutiérrez, encontrándose el lindero del monte por dentro del vallado existente.

El piquete veintiocho-C se sitúa junto a un poste de la luz y junto al alambrado existente, entre este punto y el anterior la linde se encuentra definida por dentro del vallado, encontrándose intrusado.

El piquete veintiocho-D, se localiza siguiendo un arroyo junto a un poste de luz encontrándose fuera del vallado existente, queda definida la linde por el muro existente entre el piquete veintiocho-C y el piquete veintiocho-D.

Desde el piquete veintiocho-D la linde continúa definida por el arroyo existente encontrándose vallada e intrusada esta parte del monte, quedando definida la linde por restos de un antiguo muro, acabando aquí la colindancia con el titular antes mencionado y comenzando la colindancia con don Federico Caparrós Martín.

Desde el piquete veintiocho-D al veintiocho-E la linde queda definida por el antiguo muro antes mencionado situándose el piquete veintiocho-E en un esquina de éste.

Los piquetes veintiocho-F y veintiocho-G se sitúan en restos del antiguo muro y durante los cuales se colinda con don Federico Caparrós Martín.

Desde el piquete veintiocho-E hasta el piquete sesenta y ocho, la linde queda definida por los quiebras del muro existente. Entre los mencionado piquetes se colinda con la finca Maurogallo, cuyo titular catastral es don Federico Caparrós Martín.

Desde el piquete sesenta y ocho la linde toma dirección sur, existiendo una alambrada, encontrándose esta zona intrusada, siendo el titular catastral colindante don Manuel Rodríguez Burgos. La linde posteriormente atraviesa el camino del Berrocal o Charcofrío, ubicándose el piquete sesenta y nueve al otro lado del camino junto a una pita. Finalizando la colindancia de don Manuel Rodríguez Burgos antes de atravesar el mencionada camino.

Desde el piquete setenta al número setenta y siete los piquetes se ubican a media ladera de un talud, quedando el camino del Charcofrío o del Berrocal dentro del monte. Colindando desde el piquete setenta con el titular catastral don Juan Domínguez Fernández.

Desde el piquete número setenta y ocho la linde queda definida por la alambrada existente hasta el piquete setenta y nueve, colindando entre estos dos piquetes con doña Amparo Navarro Delgado y doña Mercedes García Delgado.

Desde el piquete número setenta y nueve al piquete ochenta y uno se colinda con doña Josefa Villar García, quedando la linde del monte definida por el vallado existente.

La linde entre los piquetes números ochenta y uno al número ochenta y seis, correspondiente a la colindancia con don Manuel Rodríguez Gómez, queda definida por el vallado con chumberas existente, ubicándose el piquete número ochenta y seis junto a una cancela.

Entre el piquete ochenta y seis y el piquete ochenta y siete la linde atraviesa el camino del Berrocal, situándose estos piquetes a ambos lado del camino.

Desde el piquete ochenta y siete al piquete número noventa y cinco se colinda con don Manuel Aguilar Castaño, aunque el titular catastral de estos terrenos es la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. La linde entre estos puntos queda definida por una línea de palmitos que quedan dentro del

monte, existiendo a su vez unas encinas que quedan fuera del perímetro del monte. El piquete número noventa y tres se ubica en una ruinas que quedan dentro del monte, y desde este piquete número noventa y tres hasta el piquete número noventa y cinco la linde del monte queda definida por el camino existente el cual queda fuera del monte.

Desde el piquete número noventa y cinco al piquete ciento cinco el titular colindante es Herederos de don José Borrero Marabel, quedando la linde del monte definida por los quiebros de un antiguo muro de piedra.

Entre los piquetes ciento cinco que se sitúa en el quiebro del antiguo muro y el piquete número ciento seis se localiza la colindancia con don Manuel Barrera Martín y don Manuel Barrera Pérez, existiendo un piquete intermedio, el número ciento cinco-A justo entre el muro de piedra y la alambrada existente.

Desde el piquete ciento seis al piquete ciento veintidós se encuentra la colindancia con Hros. de José Borrero Marabel, el piquete ciento siete se sitúa en el cruce con un camino.

El piquete ciento ocho se sitúa siguiendo el lindero entre el monte y la dehesa, al igual que el piquete ciento nueve.

El piquete ciento diez se sitúa en una senda existente hasta el piquete ciento doce, donde comienza la linde queda definida por un camino que queda fuera del monte hasta el ciento dieciséis donde la linde queda definida por una hilera de encinas hasta el ciento veinticuatro, existiendo un mojón en el ciento diecinueve.

Desde el piquete ciento veintiuno se cambia de dirección unos noventa grados situándose el piquete junto a la carretera.

Entre el piquete ciento veintidós y el ciento veintidós-A se cruza la carretera ubicándose este último piquete junto a una encina, quedando la encina fuera del monte.

Desde el piquete número ciento veintidós-A al ciento veintitrés, se colinda con don José Losada Navarro, a partir del piquete ciento veintitrés queda definida la linde por una hilera de encinas que quedan fuera del perímetro del monte, siendo ahora colindante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía hasta el piquete número ciento veinticinco-cinco.

A partir del piquete número ciento veinticinco-cinco se comienza a colindar con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, situándose los piquetes que definen la linde (desde el piquete ciento veinticinco al ciento veinticinco-veintitrés) de acuerdo con el deslinde del año 1956. En el piquete ciento veinticinco-cinco comienza como límite la margen derecha del antiguo cauce del río Cañaveroso, el cual sigue siendo linde del monte hasta el piquete número ciento veinticinco-doce, que es el punto en el que el río Cañaveroso desembocaba en el río Agrío o Crispinejo, comenzando a ser ahora lindero la margen izquierda de este último hasta el piquete número ciento veinticinco-veintitrés, ambos cauces están ahora sumergidos bajo las aguas del embalse existente por la ocupación dada en su tiempo a Bolidén.

El piquete ciento veintiséis se coloca al comienzo de la colindancia con la finca propiedad de Riberas de Aznalcollar, junto a un antiguo muro que delimita esta finca. La linde del monte queda definida hasta el piquete ciento cincuenta, por el mencionado muro. Entre el punto ciento cincuenta y ciento cincuenta y uno atraviesa el lindero la carretera de Aznalcollar al Castillo de la Guardas. Comienza en el piquete ciento cincuenta y uno, la colindancia con la finca de Hámster S.A. Esta finca continúa colindando hasta el piquete doscientos siete, quedando definida la linde del monte por el antiguo muro que delimita esta finca.

A partir del piquete número doscientos siete comienza el lindero Este del monte, constituido por el cauce del río Tardón, también denominado arroyo de los Frailes, dicho cauce constituye la línea de demarcación de los términos municipales de Aznalcollar y Sanlúcar la Mayor. Realizándose un levantamiento topográfico de puntos intermedios. Finaliza el deslinde del perímetro exterior del monte con el piquete número doscientos

siete-treinta y seis, localizado en el cauce del río Tardón y en el lugar donde comienza la descatalogación del año 1997.

A continuación se describe el límite del enclavado de Viña Vieja. En el deslinde del enclavado se tiene como referencia, al igual que en el resto del deslinde, el deslinde practicado en el año 1957 y aprobado en el año 1960.

Desde el piquete número uno' al piquete número ocho' la linde del monte queda definida por quiebros del antiguo muro, ubicándose los mencionado piquetes junto a dicho muro.

En el piquete número ocho' la linde del monte cambia de dirección, cortando casi en ángulo recto el muro existente, dejando dentro del monte una zona de olivar y posteriormente una zona de matorral. Próximo a la zona de matorral, junto a un olivo, se coloca el piquete número nueve' y continuación, encontrándonos nuevamente con el muro, se coloca el piquete número diez'.

Desde el piquete número diez' al piquete número uno' la linde del monte queda definida por antiguo muro ubicándose todos estos piquetes en quiebros del mismo.

Del piquete número dieciocho' al piquete número veintidós acompaña a la linde la carretera SE-530. A la altura del piquete número veintidós' la linde cambia de dirección abandonando la carretera que la acompañaba, cogiendo el camino del Herrero hasta el piquete número veintiséis, en este piquete la linde que continúa por el mencionado muro, abandona el camino y se une al piquete número uno' cerrando el perímetro del enclavado.

A continuación se describe la linde del Cerro del Hornito:

Se colocó el piquete número H-uno junto la alambrada del colindante Cañada Honda y a un lado del camino del Herrero, desde el piquete número H-uno al piquete número H-dos la linde del monte atraviesa el mencionado camino ubicándose el piquete H-dos en la otra cuneta del camino, junto la alambrada del siguiente colindante, don Antonio José Martínez Bernal.

Desde el piquete número H-dos hasta el H-siete la linde queda definida por quiebros del alambrado existente. A continuación el piquete número H-ocho se ubica junto a una encina, dentro del alambrado, y cerca del antiguo trazado del camino del Herrero, el cual figura como lindero en las acta recogidas en el apeo del año 1956.

La linde vuelve a coger nuevamente en la alambrada anteriormente mencionada donde se ubicó el piquete número H-siete y colocamos los piquetes H-nueve y H-diez. Volvemos a entrar dentro del alambrado y colocamos el piquete número H-once.

Retomando la linde de nuevo la alambrada se ubicaron los piquetes desde el H-doce hasta el piquete H-diecinueve, quedando la linde definida por quiebros de la misma. Lugar donde finaliza la colindancia con el titular antes mencionado.

Desde el piquete número H-veinte comienza la colindancia con don José García Rey quedando definida la linde del monte hasta el H-veintitrés en quiebros de la alambrada existente.

En el piquete número H-veintitrés, comienza la colindancia con don Manuel Ponce Márquez, quedando definida la linde del monte hasta el piquete número H-veintisiete en la alambrada existente y colocándose todos los piquetes en quiebros del mencionado alambrado.

En el piquete número H-veintisiete comienza la colindancia con don Antonio José Mérida Pavón hasta el Piquete número H-treinta y uno que se ubica en un regajo, quedando definida la linde del monte en quiebros del alambrado existente.

Entre el piquete número H-treinta y uno y el piquete número H-treinta dos la linde del monte discurre por un regajo, realizándose un levantamiento topográfico de puntos intermedios. Situándose el piquete número H-treinta y dos junto a una malla lugar donde comienza la colindancia con don Juan Guerrero Sánchez.

El piquete número H-treinta y tres se sitúa por dentro de la alambrada existente, considerándose esta zona intrusado quedando definida esta zona por una plantación de olivos jóvenes que se ubican dentro del monte.

El piquete número H-treinta y cuatro se sitúa como el piquete anterior por dentro de, la alambrada, lugar donde la linde hace un quiebro y junto al regajo.

El piquete número H-treinta y cinco se sitúa ya fuera de la alambrada existente y al igual que el punto anterior, junto al regajo.

Entre el piquete número H-treinta y cinco y el piquete número H-treinta y seis la linde del monte discurre por el mencionado regajo, realizándose un levantamiento topográfico de puntos intermedios. Entre estos dos piquetes finaliza la colindancia con el titular anteriormente mencionado, y comienza la colindancia con don José Narciso Darnaude, a partir del comienzo de su colindancia la linde atraviesa el vallado existente siguiendo el mismo regajo considerándose intrusado el monte.

El piquete número H-treinta y seis se ubica en unas rocas junto al regajo antes mencionado.

El piquete número H-treinta y siete se ubica junto al vallado existente en el lugar donde se juntan dos alambradas.

El piquete número H-treinta y ocho se ubica en un afloramiento rocoso junto a un olivo y a seis metros de una encina de grandes dimensiones.

En otro afloramiento rocoso se ubica el piquete H-treinta y nueve, la linde continúa bajando una ladera y atravesado un arroyo.

El piquete H-cuarenta se ubica en un afloramiento rocoso a media ladera unos cinco metros de una encina.

El piquete H-cuarenta y uno se ubica junto a un afloramiento rocoso cerca de una encina, desde este piquete hasta el número H-cuarenta y dos la linde atraviesa una valla, situándose el piquete H-cuarenta y dos junto al carril existente próximo a una encina. El piquete H-cuarenta y tres se ubica también en el borde del carril.

El piquete H-cuarenta y cuatro se ubica entre dos carriles junto a un pita.

El piquete número H-cuarenta y cinco se ubica al lado de un camino en la esquina del alambrado existente lugar donde finaliza la colindancia con don José Narciso Darnaude.

Desde el piquete número H-cuarenta y cinco al piquete número H-cuarenta y seis la linde atraviesa el camino existente ubicándose el piquete número H-cuarenta y seis junto al camino lugar donde comienza la colindancia de doña Rosalía Libro Nieto. Desde el H-cuarenta y seis al piquete número H-cincuenta y cinco la linde se define por la línea de vegetación del monte, existiendo una línea de encinas dentro del perímetro del monte. Destacar que el piquete H-cincuenta y dos se coloca junto a un alcornoque. Ubicándose el piquete H-cincuenta y cinco junto a un palmito al lado de un camino, lugar donde finaliza la colindancia con la titular ante mencionada.

Desde el piquete número H-cincuenta y cinco al piquete número H-cincuenta y seis la linde del monte cruza el camino existente y atraviesa un alambrado, lugar donde comienza la colindancia con Explotaciones Agrícolas el Prado, manteniendo la linde del levantamiento del deslinde del año 1957, llevando la vía pecuaria que en dicho deslinde se menciona como límite, dentro del monte hasta el piquete número H-sesenta.

El piquete número H-sesenta y uno se ubica en la alambrada de Explotaciones Agrícolas el Prado, lugar donde finaliza esta colindancia.

Desde el piquete número H-sesenta y uno al piquete número H-uno la linde deja la alambrada y ubicándose el mencionado piquete junto al camino del Herrero. Atraviesa la linde el mencionado camino colocándose el piquete número H-sesenta y tres en la otra cuneta del camino. Lugar donde comienza la colindancia con Cañada Honda, S.A.

Desde el piquete número H-sesenta y tres ubicado en la alambrada existente, la linde discurre hasta el piquete número H-uno por la alambrada existente, situándose los piquetes en quiebras de la mencionada alambrada, lugar donde finaliza la colindancia con Cañada Honda, S.A. En este punto se finaliza el

deslinde del perímetro exterior del Cerro del Hornito uniéndose los puntos H-sesenta y ocho al piquete número H-uno.

Dando por finalizado en este punto las operaciones materiales de deslinde.

6. Durante el acto de apeo se presentaron alegaciones a las operaciones materiales de deslinde por parte de don Manuel Aguilar Castaño, don Jorge Vázquez, doña Sirena Tabanera Rodríguez Ferro como administradora única de las sociedades Riberas de Aznalcollar S.A. y Hámster S.A., don José Antonio Martínez Bernal y don José Narciso Darnaude. Extendiéndose de todo lo actuado las correspondientes actas, firmadas por los asistentes a la operaciones

7. Anunciado el período de vista del expediente, en el tablón de anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, y notificado a los particulares interesados, expuesto en vista y audiencia durante el plazo de quince días pudiendo presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones oportunas, se recibieron 3 escritos de alegaciones presentadas por don Manuel Aguilar Castaño el 9 de marzo de 2006, don Manuel Vázquez Gutiérrez el 21 de marzo de 2006 y don José Narciso Darnaude y doña María José García Miró, el 23 de marzo de 2006 si bien este último se presenta fuera del plazo legalmente establecido para el trámite de vista audiencia. Estas alegaciones se valoran en los Fundamentos de Derecho de esta Resolución.

A la vista de los anteriores Hechos, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Rimero. Que la aprobación del presente deslinde se sustenta en lo regulado en los artículos 34 al 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre; y demás normas de general y pertinente aplicación.

Segundo. Que las alegaciones presentadas durante el acto de apeo y el período de vista y audiencia del expediente, se desestiman como aparece reflejado en el Informe de Alegaciones que obra en el expediente.

Tercero. Que el Informe emitido por la Asesoría Jurídica considera favorable a propuesta de Deslinde Parcial del monte público «Dehesa del Perro, Cerro del Garcibravo y Cerro del Hornito». Es por lo que esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla propone que se apruebe el deslinde en la forma en que fue llevado a cabo.

Cuarto. Que el expediente fue tramitado de acuerdo con lo preceptuado por la Legislación vigente relativa al deslinde de montes, insertándose los anuncio reglamentarios en los Boletines Oficiales de la Provincia y tramitándose la debidas comunicaciones para conocimiento de los interesados.

Quinto. El emplazamiento de cada uno de los piquetes, que determinan el perímetro exterior deslindado, se describe con precisión en las actas de apeo, quedan fielmente representados en los planos que obran en el expediente, existiendo coordenadas UTM recogidas en el plano y registro topográfico de cada uno de los piquetes.

A la vista de lo anterior, esta Consejería de Medio Ambiente

R E S U E L V E

1.º Aprobar el Deslinde Parcial del monte público «Dehesa del Perro, Cerro de Garcibravo y Cerro del Hornito», núm. 15 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Sevilla, con Código de la Junta de Andalucía SE-30001-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Aznalcollar y ubicado en el término municipal de Aznalcóllar (Sevilla), de acuerdo con las Actas, Registros Topográficos y Planos.

2.º Que una vez aprobado este deslinde se proceda a su amojonamiento.

3.º Que se inscriba el deslinde en el Registro de la Propiedad, de acuerdo con el resultado del trabajo practicado.

4.º Que se proceda a la cancelación de las anotaciones preventivas de deslinde realizadas según lo estipulado en el artículo 127.4, del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Sevilla, 29 de enero de 2007

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente,

REGISTRO TOPOGRÁFICO

COORDENADAS UTM (HUSO 30) MONTE PÚBLICO «DEHESA DEL PERRO, CERRO DE GARCIBRAVO Y CERRO DEL HORNITO», PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR Y CON CÓDIGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA SE-30001-CCAY

Expte. MO/00006/2004

PERÍMETRO EXTERIOR DEL MONTE		
Nº	X	Y
1	210.111,72	4.157.639,75
2	210.125,53	4.157.642,10
3	210.145,31	4.157.639,07
4	210.165,14	4.157.641,30
5	210.174,40	4.157.651,75
6	210.164,74	4.157.721,04
7	210.160,02	4.157.752,21
8	210.144,92	4.157.769,69
9	210.140,46	4.157.774,89
10	210.100,55	4.157.781,94
11	210.072,42	4.157.782,25
12	210.048,65	4.157.792,26
13	210.028,05	4.157.790,80
14	210.008,32	4.157.792,34
15	209.984,30	4.157.786,21
16	209.940,01	4.157.790,49
17	209.902,65	4.157.821,11
18	209.877,58	4.157.835,26
19	209.837,77	4.157.847,01
20	209.806,22	4.157.842,45
21	209.789,74	4.157.833,32
22	209.770,68	4.157.814,96

Nº	X	Y
23	209.704,05	4.157.765,12
24	209.679,48	4.157.747,04
25	209.689,86	4.157.766,36
26	209.715,07	4.157.798,86
27	209.746,80	4.157.841,44
28	209.774,06	4.157.875,82
28A	209.800,75	4.157.917,51
28B	209.834,45	4.157.953,61
28C	209.787,20	4.158.063,80
28C-1	209.779,39	4.158.061,07
28C-2	209.774,31	4.158.061,80
28C-3	209.768,11	4.158.063,92
28C-4	209.763,77	4.158.064,15
28C-5	209.750,21	4.158.064,01
28D	209.745,93	4.158.063,24
28C-6	209.742,82	4.158.061,88
28C-7	209.738,22	4.158.058,74
28C-8	209.722,87	4.158.045,59
28C-9	209.717,72	4.158.037,30
28C-10	209.712,50	4.158.031,57
28C-11	209.703,02	4.158.024,04
28E	209.697,29	4.158.021,97
28F	209.676,79	4.158.057,62
28G	209.665,87	4.158.073,36
29	209.650,55	4.158.111,55
30	209.658,42	4.158.124,90
31	209.666,68	4.158.161,43
32	209.697,78	4.158.171,60
33	209.732,00	4.158.166,37
34	209.744,34	4.158.174,06
35	209.756,26	4.158.184,04
36	209.761,13	4.158.207,68
37	209.755,73	4.158.216,88
38	209.723,10	4.158.227,34
39	209.704,02	4.158.225,12
40	209.690,14	4.158.221,85
41	209.679,91	4.158.214,29
42	209.645,12	4.158.218,93
43	209.631,28	4.158.227,19
44	209.605,37	4.158.235,87
45	209.562,58	4.158.230,42
46	209.533,60	4.158.235,19
47	209.521,34	4.158.235,44
48	209.479,81	4.158.250,88
49	209.462,94	4.158.253,82
50	209.454,34	4.158.250,34
51	209.426,32	4.158.260,89
52	209.424,31	4.158.256,10
53	209.394,02	4.158.275,06
54	209.358,23	4.158.290,53
55	209.333,59	4.158.295,51
56	209.296,77	4.158.301,04
57	209.289,79	4.158.301,39
58	209.282,49	4.158.299,00
59	209.272,67	4.158.293,22
60	209.266,49	4.158.280,84
61	209.275,31	4.158.234,66
62	209.282,02	4.158.205,75
63	209.301,79	4.158.151,22

Nº	X	Y
64	209.313,89	4.158.144,80
65	209.322,31	4.158.134,61
66	209.330,86	4.158.114,79
67	209.338,58	4.158.109,24
68	209.383,70	4.158.094,24
69	209.407,49	4.158.004,24
69A	209.381,48	4.158.027,93
70	209.356,09	4.158.052,03
71	209.347,40	4.158.055,89
72	209.304,29	4.158.057,63
73	209.271,66	4.158.058,20
74	209.259,24	4.158.063,54
75	209.241,15	4.158.082,53
76	209.229,76	4.158.102,83
77	209.215,24	4.158.115,92
78	209.179,81	4.158.142,21
79	209.149,73	4.158.178,57
80	209.134,45	4.158.195,91
81	209.091,89	4.158.231,96
82	209.064,22	4.158.263,22
83	209.051,40	4.158.279,43
84	209.038,39	4.158.292,17
85	209.018,22	4.158.316,10
86	208.998,84	4.158.336,08
87	209.008,57	4.158.339,84
88	209.047,32	4.158.325,90
89	209.072,05	4.158.324,58
90	209.113,91	4.158.332,52
91	209.148,41	4.158.339,56
92	209.195,55	4.158.376,73
93	209.238,01	4.158.421,33
94	209.269,89	4.158.440,71
95	209.298,22	4.158.466,08
96	209.394,52	4.158.498,40
97	209.413,76	4.158.509,93
98	209.507,95	4.158.561,68
99	209.491,58	4.158.608,40
100	209.473,70	4.158.650,79
101	209.457,11	4.158.692,88
102	209.448,71	4.158.708,65
103	209.447,33	4.158.717,02
104	209.386,62	4.158.719,12
105	209.356,38	4.158.723,36
105A	209.355,97	4.158.727,76
106	209.334,78	4.158.741,84
107	209.328,61	4.158.746,01
108	209.355,71	4.158.760,37
109	209.386,43	4.158.789,06
110	209.405,81	4.158.829,92
111	209.398,04	4.158.846,39
112	209.374,19	4.158.874,43
113	209.369,95	4.158.890,31
114	209.369,62	4.158.911,02
115	209.361,86	4.158.919,97
116	209.359,02	4.158.928,58
117	209.367,32	4.158.959,45
118	209.374,19	4.158.985,54
119	209.381,04	4.159.006,69
120	209.389,44	4.159.025,21
121	209.411,41	4.159.074,97

Nº	X	Y
122	209.388,74	4.159.088,30
122A	209.385,73	4.159.125,85
123	209.360,67	4.159.177,91
124	209.353,01	4.159.190,28
125	209.339,66	4.159.221,63
125-1	209.320,77	4.159.310,63
125-2	209.291,63	4.159.376,47
125-3	209.242,22	4.159.412,78
125-4	209.193,42	4.159.423,66
125-5	209.150,72	4.159.446,00
125-6	209.202,01	4.159.465,23
125-7	209.400,64	4.159.441,82
125-8	209.511,90	4.159.454,67
125-9	209.578,92	4.159.443,16
125-10	209.640,07	4.159.401,48
125-11	209.816,93	4.159.251,34
125-12	209.992,81	4.159.257,83
125-13	209.909,96	4.159.413,12
125-14	209.826,99	4.159.518,34
125-15	209.798,10	4.159.590,79
125-16	209.801,06	4.159.648,72
125-17	209.877,64	4.159.850,69
125-18	209.949,66	4.159.992,54
125-19	210.062,59	4.160.270,47
125-20	210.033,39	4.160.325,17
125-21	209.891,38	4.160.407,20
125-22	209.843,71	4.160.449,90
125-23	209.787,45	4.160.524,57
126	209.816,11	4.160.520,33
127	209.885,35	4.160.525,39
128	209.919,08	4.160.529,61
129	210.108,71	4.160.572,17
130	210.191,52	4.160.589,25
131	210.246,68	4.160.599,66
132	210.321,08	4.160.617,09
133	210.422,72	4.160.620,68
134	210.500,52	4.160.629,01
135	210.616,67	4.160.646,62
136	210.647,92	4.160.652,40
137	210.703,38	4.160.664,18
138	210.748,30	4.160.672,07
139	210.751,10	4.160.667,18
140	210.773,70	4.160.560,69
141	210.779,92	4.160.545,41
142	210.818,62	4.160.478,38
143	210.853,31	4.160.402,87
144	210.879,22	4.160.348,80
145	210.887,15	4.160.341,63
146	210.928,13	4.160.316,74
147	211.023,83	4.160.266,50
148	211.100,85	4.160.238,83
149	211.119,88	4.160.238,56
150	211.140,40	4.160.238,33
151	211.160,09	4.160.237,59
152	211.188,00	4.160.236,83
153	211.213,72	4.160.238,28
154	211.315,32	4.160.267,45
155	211.377,32	4.160.282,06
156	211.568,21	4.160.293,09

Nº	X	Y
157	211.645,35	4.160.298,61
158	211.658,89	4.160.298,85
159	211.731,50	4.160.285,41
160	211.790,88	4.160.283,10
161	211.841,71	4.160.274,93
162	211.863,03	4.160.269,91
163	211.890,98	4.160.284,90
163-A	211.932,75	4.160.289,24
164	211.954,05	4.160.286,40
165	212.012,06	4.160.293,52
166	212.076,19	4.160.286,24
167	212.166,12	4.160.298,63
168	212.231,53	4.160.308,07
169	212.277,21	4.160.311,78
170	212.335,44	4.160.313,94
171	212.398,15	4.160.306,56
172	212.519,43	4.160.293,75
173	212.567,36	4.160.288,57
174	212.612,35	4.160.284,00
175	212.673,42	4.160.286,12
176	212.694,98	4.160.284,06
177	212.728,43	4.160.278,95
178	212.756,72	4.160.275,42
179	212.788,82	4.160.273,60
180	212.835,81	4.160.279,49
181	212.874,26	4.160.294,43
182	212.921,24	4.160.355,70
183	212.930,76	4.160.367,42
184	212.966,37	4.160.408,43
185	213.045,43	4.160.472,73
186	213.054,76	4.160.481,11
187	213.057,48	4.160.493,38
188	213.042,98	4.160.578,22
189	213.031,83	4.160.638,03
190	213.037,83	4.160.772,34
191	213.049,93	4.160.887,20
192	213.061,82	4.160.917,17
193	213.076,80	4.160.971,49
194	213.080,80	4.160.992,72
195	213.082,42	4.161.008,26
196	213.085,45	4.161.016,56
197	213.100,08	4.161.029,48
198	213.190,80	4.161.110,38
199	213.235,56	4.161.140,15
200	213.249,11	4.161.152,50
201	213.260,50	4.161.166,83
202	213.270,69	4.161.180,74
203	213.281,50	4.161.184,51
204	213.301,77	4.161.184,31
205	213.504,64	4.161.172,92
206	213.520,03	4.161.172,27
207	213.575,86	4.161.171,22
207-1	213.637,58	4.161.120,17
207-2	213.682,70	4.161.109,77
207-3	213.749,71	4.161.148,06
207-4	213.780,55	4.161.148,57
207-5	213.801,97	4.161.125,95
207-6	213.810,96	4.161.041,20
207-7	213.904,81	4.160.849,58

Nº	X	Y
207-8	214.039,38	4.160.719,95
207-9	214.055,97	4.160.697,44
207-10	214.070,43	4.160.601,84
207-11	214.113,63	4.160.588,16
207-12	214.310,32	4.160.656,47
207-13	214.374,38	4.160.706,93
207-14	214.416,83	4.160.651,03
207-15	214.382,88	4.160.506,83
207-16	214.406,42	4.160.444,72
207-17	214.521,97	4.160.378,25
207-18	214.545,51	4.160.329,27
207-19	214.463,37	4.160.207,81
207-20	214.436,50	4.160.109,42
207-21	214.462,34	4.160.003,09
207-22	214.516,26	4.159.890,36
207-23	214.539,87	4.159.814,02
207-24	214.639,62	4.159.746,56
207-25	214.764,45	4.159.714,03
207-26	214.793,00	4.159.658,88
207-27	214.783,56	4.159.582,89
207-28	214.739,02	4.159.493,07
207-29	214.742,56	4.159.397,93
207-30	214.802,46	4.159.296,64
207-31	214.829,86	4.159.148,05
207-32	214.969,71	4.159.043,98
207-33	215.003,06	4.159.023,41
207-34	215.076,22	4.158.876,44
207-35	215.192,47	4.158.662,84
207-36	215.206,62	4.158.621,90

ENCLAVADO DE VIÑA VIEJA		
Nº	X	Y
1'	210.023,25	4.157.839,44
2'	210.012,99	4.157.846,46
3'	210.002,94	4.157.850,37
4'	209.992,15	4.157.845,03
5'	209.980,58	4.157.830,98
5'-A	209.962,53	4.157.841,20
6'	209.948,97	4.157.850,35
7'	209.921,14	4.157.873,14
8'	209.903,46	4.157.878,07
9'	209.892,31	4.157.940,79
10'	209.912,30	4.157.971,73
11'	209.919,98	4.157.975,23
12'	209.931,02	4.157.962,51
13'	209.945,30	4.157.948,55
14'	209.962,32	4.157.942,34
15'	209.965,44	4.157.941,84
16'	209.976,18	4.157.941,33
17'	209.987,63	4.157.941,02
18'	209.991,89	4.157.939,49
19'	209.997,90	4.157.935,49
20'	210.009,72	4.157.917,37
21'	210.025,00	4.157.900,94
22'	210.103,91	4.157.832,12
23'	210.072,10	4.157.825,46
24'	210.059,35	4.157.821,20
25'	210.056,62	4.157.820,64
26'	210.043,11	4.157.823,08

CERRO DEL HORNITO		
Nº	X	Y
H1	207.445,55	4.157.729,85
H2	207.454,52	4.157.705,39
H3	207.462,10	4.157.686,88
H4	207.478,89	4.157.670,37
H5	207.493,17	4.157.656,01
H6	207.525,15	4.157.662,18
H7	207.556,81	4.157.667,63
H8	207.641,44	4.157.718,37
H9	207.651,79	4.157.672,13
H10	207.670,70	4.157.676,87
H11	207.684,00	4.157.718,72
H12	207.724,95	4.157.706,32
H13	207.761,28	4.157.675,13
H14	207.814,02	4.157.668,41
H15	207.838,20	4.157.761,70
H16	207.856,63	4.157.782,29
H17	207.894,77	4.157.800,18
H18	207.946,84	4.157.799,08
H19	207.947,95	4.157.807,92
H20	207.987,73	4.157.791,14
H21	207.996,70	4.157.783,12
H22	208.013,57	4.157.762,38
H23	208.020,00	4.157.758,26
H24	208.040,72	4.157.752,94
H25	208.079,42	4.157.750,70
H26	208.086,97	4.157.753,31
H27	208.091,13	4.157.758,59
H28	208.111,79	4.157.751,31
H29	208.160,11	4.157.719,79
H30	208.172,71	4.157.685,21
H31	208.183,86	4.157.671,96
H31-1	208.191,60	4.157.666,13
H31-2	208.197,97	4.157.665,96
H31-3	208.201,82	4.157.660,45
H31-4	208.207,51	4.157.659,31
H31-5	208.209,02	4.157.655,25
H31-6	208.215,11	4.157.652,70
H31-7	208.220,97	4.157.647,55
H31-8	208.241,47	4.157.634,26
H31-9	208.249,32	4.157.624,64
H31-10	208.262,16	4.157.608,20
H31-11	208.268,98	4.157.604,19
H31-12	208.273,45	4.157.603,10
H32	208.279,99	4.157.595,20
H33	208.248,98	4.157.497,73
H34	208.310,49	4.157.478,16
H35	208.315,14	4.157.455,22
H35-1	208.314,54	4.157.443,45
H35-2	208.312,16	4.157.433,33
H35-3	208.310,45	4.157.420,30
H35-4	208.311,22	4.157.403,13
H35-5	208.310,17	4.157.388,03
H35-6	208.312,72	4.157.384,94
H35-7	208.308,69	4.157.379,96
H35-8	208.306,26	4.157.372,99
H35-9	208.311,83	4.157.358,36
H35-10	208.315,46	4.157.349,94
H35-11	208.318,19	4.157.344,88

Nº	X	Y
H35-12	208.313,78	4.157.330,64
H35-13	208.294,32	4.157.325,75
H35-14	208.281,67	4.157.327,52
H35-15	208.269,37	4.157.332,43
H35-16	208.251,69	4.157.328,85
H35-17	208.233,22	4.157.323,39
H35-18	208.228,44	4.157.317,51
H36	208.227,99	4.157.305,89
H37	208.153,91	4.157.307,32
H38	208.075,08	4.157.299,25
H39	208.035,13	4.157.308,53
H40	207.962,23	4.157.302,30
H41	207.895,79	4.157.273,36
H42	207.833,72	4.157.265,75
H43	207.794,07	4.157.269,55
H44	207.735,80	4.157.280,23
H45	207.700,64	4.157.280,16
H46	207.694,59	4.157.276,92
H47	207.686,42	4.157.274,41
H48	207.674,40	4.157.280,95
H49	207.658,37	4.157.294,37
H50	207.639,10	4.157.297,55
H51	207.593,87	4.157.292,96
H52	207.559,26	4.157.273,08
H53	207.527,62	4.157.266,75
H54	207.508,97	4.157.268,06
H55	207.487,93	4.157.265,62
H56	207.426,81	4.157.233,72
H57	207.413,54	4.157.307,90
H58	207.375,31	4.157.380,49
H59	207.334,48	4.157.508,54
H60	207.353,89	4.157.542,49
H61	207.352,27	4.157.546,95
H62	207.334,43	4.157.563,53
H63	207.314,63	4.157.581,55
H64	207.351,63	4.157.619,39
H65	207.391,48	4.157.660,56
H66	207.407,91	4.157.683,09
H67	207.422,49	4.157.702,03
H68	207.435,07	4.157.717,04

ORDEN de 5 de febrero de 2007, por la que se aprueba el amojonamiento parcial del Monte «Grupo de Montes de Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero», relativo al monte «Valdeinfierno», Código de la Junta de Andalucía CA-11003-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz.

Expte. núm. MO/25/2006.

Visto el expediente núm. MO/00025/2006 de amojonamiento parcial del monte público «Grupo de Montes de Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero», Código de la Junta de Andalucía CA-11003-JA, relativo al monte «Valdeinfierno», en todo su perímetro exterior, incluyendo las rectificaciones realizadas en la posterior permuta, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz, tramitado por la

Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, resultan los siguientes

HECHOS

1. El expediente de amojonamiento parcial del monte público «Grupo de Montes de Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero», relativo al monte «Valdeinfierno» surge ante la necesidad de colocar hitos con valor administrativo en todo su perímetro exterior, cuyo deslinde fue aprobado el 20 de diciembre de 2001, incluidas las rectificaciones derivadas de la permuta acordada por la Consejera de Medio Ambiente el 20 de enero de 2004.

2. Se autoriza el inicio de amojonamiento administrativo de dicho monte mediante Orden de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 7 de junio de 2006 y habiéndose acordado que las operaciones de amojonamiento se realicen por el procedimiento recogido en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el título IV sobre amojonamiento del Decreto 85/1962 de 22 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Montes en virtud de lo establecido en su artículo 145.

3. Los trabajos materiales, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 10 de octubre de 2006, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 145, de 1 de agosto de 2006, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 145, de 28 de julio de 2006 y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Barrios.

4. Durante el día 10 de octubre de 2006 se realizaron las operaciones de amojonamiento colocando un total de cuarenta y siete hitos, con las iniciales MP y junto a éstas el número de hito correspondiente.

5. Anunciado el periodo de exposición pública y alegaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 224, de fecha 23 de noviembre de 2006, y notificado a los interesados conocidos durante el plazo de 10 días, no recibíéndose reclamación alguna.

6. El emplazamiento de cada uno de los hitos que determinan el perímetro del monte, se describe con precisión en las actas de apeo y quedan fielmente representados en los planos, registros topográficos e Informe del Ingeniero Operador que obran en el expediente.

A los anteriores hechos les resulta de aplicación las siguientes normas: Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; Decreto 08/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y Ley 30/92, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los informes favorables a la realización del presente amojonamiento evacuados por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, siendo que el procedimiento se ha ajustado a lo prescrito legalmente por la Ley 2/1992 de 15 de junio, Ley Forestal de Andalucía, Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Ley de Montes de 22 de noviembre de 2003, Reglamento de Monte de 22 de febrero de 1962 y disposiciones concordantes; y a la vista de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica en parte la anterior, esta Consejería,

RESUELVE

Primero. Aprobar el expediente de amojonamiento parcial del Monte Público «Grupo de Montes de Valdeinfierno y San Carlos del Tiradero» Código de la Junta de Andalucía CA-11003-JA, relativo al monte «Valdeinfierno» en todo su perímetro exterior, incluyendo las rectificaciones realizadas en la posterior permuta, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía y ubicado en el término municipal de Los Barrios en la forma en que ha sido realizado por el Ingeniero Operador y según se detalla en las Actas, Planos e Informes técnicos que obran en el expediente, y Registro topográfico que se incorpora en el anexo de la presente Orden.

Segundo. Que sea inscrita dicha Aprobación en el Registro de la Propiedad, en virtud de lo establecido en el artículo 148.2 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, mediante nota al margen de la inscripción del monte público, cuyos datos registrales son los que se detallan a continuación:

	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción
«Valdeinfierno»	474	53	33	1946 de Los Barrios	2. ^a

Haciendo constar cada uno de los hitos del amojonamiento que se detallan en las correspondientes actas que obran en el expediente y además, como lindes generales, las que a continuación se citan:

Denominación: «Valdeinfierno».

Pertenencia: Comunidad Autónoma de Andalucía.

Superficie: 410,84 has.

Término municipal: Los Barrios.

Límites:

Norte: Finca particular «Dehesa de Valdespera».

Este: Fincas particulares «Dehesa de Valdespera» y «Dehesa de Ahojiz», la «Garganta de Valdeinfierno», los regajos de «Los Tajos» y «Príncipe Chico» y con la «Cañada Real de San Roque a Medina».

Sur: Finca particular «Dehesa de Ahojiz».

Oeste: Fincas particulares «Dehesa de Ahojiz» y «Dehesa de Valdespera», la «Garganta de Valdeinfierno», el «Arroyo de la Barquilla» y con la «Cañada Real de San Roque a Medina».

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento-Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de febrero de 2007

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

A N E X O
Registro Topográfico
Coordenadas UTM

COORDENADAS DEL TRAMO DE AMOJONAMIENTO		
HITO	COORD. X	COORD. Y
1	266.785,199	4.013.983,339
2	266.871,810	4.013.954,207
3	267.020,813	4.013.743,632
4	267.205,370	4.013.125,470
5	267.058,384	4.013.049,264
6	267.089,543	4.012.925,736
7	267.050,228	4.012.812,438
8	266.960,410	4.012.583,580
9	266.267,767	4.012.554,573
10	266.333,907	4.012.204,930
11	266.243,323	4.012.132,271
12	266.233,762	4.011.876,345
13	266.126,597	4.011.829,173
14	266.012,547	4.011.781,723
15	266.009,071	4.011.692,651
16	265.900,200	4.011.644,154
17	265.846,344	4.011.583,407
18	265.607,259	4.011.432,382
19	265.276,859	4.011.438,655
20	265.140,559	4.011.332,257
21	264.957,498	4.011.334,576
22	264.681,401	4.011.322,290
23	264.685,510	4.011.516,494
24	264.617,794	4.011.695,343
25	264.641,782	4.011.808,365
26	264.641,344	4.011.966,183
27	265.137,874	4.012.106,272
28	265.132,098	4.012.181,261
29	265.096,888	4.012.218,053
30	265.084,947	4.012.310,115
31	265.364,860	4.012.413,735
32	265.356,035	4.012.480,051
33	264.989,798	4.012.577,823
34	264.997,084	4.012.642,621
35	264.565,385	4.012.687,959
36	264.512,902	4.013.158,238
37	264.545,646	4.013.426,579
38	264.766,812	4.013.418,613
39	265.011,287	4.013.406,954
40	265.092,070	4.013.622,292
41	265.275,831	4.013.615,538
42	265.667,646	4.013.633,931
43	265.843,099	4.013.688,816
44	265.969,452	4.013.799,997
45	266.164,049	4.013.746,671
46	266.303,053	4.013.733,968
47	266.537,432	4.013.840,777

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la Vía Pecuaria «Vereda de la Presilla», tramo desde el Cordel del Chorro hasta la Fuente del Candilejo, y el «Abrevadero de la Fuente del Candilejo», en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén (VP @520/04).

Examinado el Expediente de Deslinde de la vía pecuaria «Vereda de la Presilla», tramo desde el Cordel del Chorro has-

ta la Fuente del Candilejo, y el «Abrevadero de la Fuente del Candilejo», en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria «Vereda de la Presilla», en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, fue clasificada por Resolución de 10 de julio de 2001 de la Viceconsejería de Medio Ambiente, y publicada en el BOJA núm. 92 de fecha 11 de agosto de 2001.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 5 de agosto de 2004, se acordó el Inicio del Deslinde parcial de la vía pecuaria «Vereda de la Presilla», en el término municipal de Quesada, en la provincia de Jaén, actuación enmarcada dentro de los Deslindes de las Vías Pecuarias del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas imbricadas con la «Ruta Integral» (Ruta Iter) en la provincia de Jaén.

Mediante Resolución de fecha 1 de febrero de 2006, de la Secretaría General Técnica, se acuerda la ampliación de plazo para dictar resolución en el presente expediente de deslinde durante nueve meses más.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el día 17 de diciembre de 2004, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 267, de fecha 19 de noviembre de 2004.

En dicho acto de deslinde se formularon alegaciones que son objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 183, de fecha 9 de agosto de 2005.

Quinto. A la Proposición de Deslinde se han presentado alegaciones que igualmente se informan en los Fundamentos de Derecho de esta resolución.

Sexto. Mediante Resolución de fecha 2 de noviembre de 2006 de la Secretaría General Técnica se solicita Informe a Gabinete Jurídico, acordándose la interrupción del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde, plazo que se reanudará en la fecha de emisión del citado Informe.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 26 de enero de 2007.

A la vista de tales antecedentes, son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente procedimiento de Deslinde en virtud de lo establecido en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías

Pecuarías, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria «Vereda de la Presilla», en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, fue clasificada por Resolución de 10 de julio de 2001 de la Viceconsejería de Medio Ambiente debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitivo de los límites de cada Vía Pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. Respecto a las alegaciones articuladas en el acto de apeo por parte de doña Gema, doña Paloma y doña Cristina Sanjuán Vargas-Machuca, en las que manifiestan su disconformidad con el trazado propuesto, y se reservan el derecho a presentar alegaciones en el período de exposición pública, y en cuanto a lo alegado por don Francisco Sanjuán Ruíz mostrando también su desacuerdo en el trazado de la vía pecuaria entre los puntos 30 al 39, sostener que el trazado propuesto por los alegantes no se ajusta a lo establecido en el acto de clasificación, por lo que no procede estimar lo alegado. En este sentido señalar que el deslinde se ha realizado ajustándose a lo establecido en el acto de clasificación, y se ha llevado a cabo de acuerdo a los trámites legalmente establecidos. Y para determinar el trazado de la vía pecuaria se ha realizado una investigación por parte de los técnicos deslindadores, recabando toda la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente, al objeto de hallar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que lo definen.

Esta documentación forma parte de la propuesta de deslinde, y además dado su carácter público puede ser consultada por cualquier interesado que lo solicite en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén:

- Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Quesada.
- Bosquejo planimétrico de Quesada.
- Fotogramas del vuelo, escala 1:8.000.
- Hojas del Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral del término municipal de Quesada, Escala 1:5.000
- Plano Histórico Topográfico Nacional escala 1:50.000

Seguidamente, se procede al análisis de la documentación recopilada y superposición de diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasma en documento planimétrico a escala 1:2000 u otras, según detalle, realizada expresamente para el deslinde. A continuación, se realiza un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio, pasando a confeccionar seguidamente el plano del deslinde, en el que aparecen perfectamente definidos los límites de la vía pecuaria (aristas o eje en su caso).

Finalmente, se realiza el acto formal de apeo en el que se estaquillan todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas bases recogidas en el mencionado plano, levantando acta de las actuaciones practicadas así como de las posibles alegaciones al respecto. De lo anteriormente expuesto se concluye que el deslinde se ha realizado de conformidad con lo establecido en el acto de clasificación, en cumplimiento del artículo 7 de la Ley 3/1995 y del artículo 12 del Decreto 155/1998.

En el período de exposición pública don Francisco Sanjuán Ruíz alega que una vez vista la cartografía que obra en el expediente, cuestiona que el terreno de su propiedad se vea afectado por la vía pecuaria, entendiéndose que pudiera tratarse de un error catastral a la hora de delimitar los planos parcelarios. A

este respecto decir que mediante el procedimiento de deslinde no se modifica la planimetría catastral, sino que se plasma la obrante en la Gerencia Territorial de Catastro, siendo éste el único competente para modificarla.

Don Antonio Ruíz Joyanes, actuando en nombre y representación de doña Gema, doña Paloma y doña Cristina Sanjuán Vargas-Machuca alega en primer lugar que sus representadas son propietarias de dos fincas rústicas y una urbana afectadas por el deslinde de la vía pecuaria, aportando copia de escritura del año 1983 y otros documentos acreditativos de dicha titularidad.

Respecto a la titularidad alegada, decir que el presente procedimiento de deslinde no cuestiona la propiedad de las alegantes, siendo su objeto, según establecen los artículos 8 de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, y 17 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, definir los límites de las vías pecuarias, incluyendo los abrevaderos, descansaderos, majadas y demás lugares asociados al tránsito ganadero, de acuerdo con la clasificación aprobada. Siendo las vías pecuarias, de acuerdo con los artículos 2 de la Ley 3/1995 y 3 del Decreto 155/1998, bienes de dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en consecuencia, inalienables, imprescriptibles e inembargables. Y, como se recoge en la Sentencia del Tribunal Supremo de 27 de mayo de 2003, «la función de la jurisdicción Contencioso Administrativa no es la de declarar el derecho de propiedad ni el de posesión, sino el verificar que el ejercicio de la potestad de deslinde se ha ejercido conforme a las normas de Derecho Administrativo, remitiendo a los Tribunales Civiles las controversias relativas a la propiedad o posesión Es una cuestión relativa a la propiedad de unos terrenos, y sobre ellos no sólo no se ha pronunciado la sentencia recurrida, sino que, como procede, adecuadamente ha remitido a las partes a la Jurisdicción civil, que es la única competente en la materia...». Por lo expuesto, será la Jurisdicción Civil la competente para resolver los problemas relativos a la propiedad.

Pero en este caso, aún en el supuesto de que coincidieran los datos de la extensión de la finca inscrita con la cabida real de la misma, y que lógicamente habría dado lugar a la intrusión en la vía pecuaria, la inscripción sobre la propiedad no alcanza la veracidad de su extensión, tal como se expone en la misma Escritura y recogida entre otras en la Sentencia de 17 de noviembre de 2003 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por lo que no se ha acreditado por parte de las reclamantes la propiedad de toda la superficie afectada, cosa que sí aparece en el deslinde, donde ha quedado probada la intromisión por parte del afectado en la vía pecuaria.

Por otra parte alegan su desacuerdo con la clasificación, por la falta de notificación personal de la misma, entendiéndose que se ha producido indefensión. A este respecto decir que la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Quesada fue aprobada por el órgano competente, y que no cabe cuestionar ahora con ocasión del deslinde; teniendo en cuenta que la clasificación es el acto administrativo en virtud del cual se determina la existencia, denominación, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria, por tanto dada la naturaleza del acto de clasificación, y en atención a la pluralidad indeterminada de posibles interesados, se optó por la publicación del acto con base en lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, «la publicación sustituirá a la notificación personal surtiendo los mismos efectos en los casos siguientes: cuando el acto tenga por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas...».

Entienden que se ha producido la caducidad del procedimiento de clasificación; a este respecto decir que el presente expediente es el deslinde de la vía pecuaria; no obstante, aclarar que la resolución aprobatoria de la clasificación se dictó dentro del plazo establecido.

Alegan que no se ha tenido en cuenta la clasificación de 1963; a este respecto decir que el Proyecto de classifica-

ción de las vías pecuarias de Quesada no llegó a aprobarse; no obstante se ha utilizado como parte integrante del Fondo Documental utilizado para la realización de la clasificación.

Los alegantes exponen que no se llegaron a realizar las operaciones materiales de deslinde, entre ellas el recorrido sobre el terreno desde el lugar donde se inició el acto de apeo, en la coronación del Puerto de Tíscar.

En este sentido decir que dichas operaciones materiales se realizaron el 17 de diciembre de 2004, procediéndose al recorrido y a la señalización del eje de la vía pecuaria a su paso por los terrenos próximos a las propiedades de las alegantes, el centro del «Abrevadero de la Fuente el Candilejo», todo ello hasta el final del tramo de vía pecuaria a deslindar; no se realizó el estaquillado del itinerario de la vía pecuaria que transcurre por monte público, que se llevará a cabo en el momento del amojonamiento, pero pudiendo ser identificado en campo con claridad, cumpliéndose lo preceptuado en el Decreto 155/98, de 21 de julio.

Por último alegan que en el acto de deslinde se introduce como lugar asociado el «Abrevadero del Candilejo», ubicándolo en un lugar no especificado en la clasificación, y cuyas características no vienen detalladas en dicho documento, requisito que entienden necesario para su materialización en el deslinde.

A este respecto aclarar que el deslinde es el acto administrativo que define los límites de las vías pecuarias, incluyendo los abrevaderos, descansaderos y demás lugares asociados al tránsito ganadero de acuerdo con la clasificación aprobada, y el «Abrevadero de la Fuente del Candilejo» es un lugar asociado de la vía pecuaria «Vereda de la Presilla», recogido en el Proyecto de Clasificación aprobado por Resolución de 10 de julio de 2001.

Don Francisco Sanjuán Ruiz presenta alegaciones en las que manifiesta su desacuerdo con parte del trazado, entendiéndose que se ha producido una modificación de trazado; en este sentido reiterar que el deslinde se ha realizado conforme al acto de clasificación, y en cuanto a la segunda cuestión planteada, aclarar que el expediente de deslinde tiene por objeto únicamente la definición de los límites de la vía pecuaria, sin perjuicio de que en un momento posterior, dando cumplimiento al artículo 32 del Decreto 155/98, se solicite una modificación de trazado.

Por último el alegante cita los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, relativos a la abstención y recusación respectivamente, alegando el interesado la existencia de intereses personales por parte de personal de la Administración en cuanto al trazado propuesto. A este respecto informar que el procedimiento de deslinde no obedece a ningún interés particular, ya que las vías pecuarias no cumplen fines particulares, sino generales para el bien de todos y en la actualidad están llamadas a tener un papel protagonista en el incremento de la calidad de vida por su valor en el territorio y para el Medio Ambiente. En virtud del artículo 4 del Decreto 155/98, de 21 de julio, las vías pecuarias se adscriben a la Consejería de Medio Ambiente, y en tal sentido la Consejería está procediendo al deslinde de las vías pecuarias andaluzas en el ejercicio de las facultades que legalmente le corresponden sobre el dominio público titularidad de la Junta de Andalucía y a ella adscrito.

Considerando que el presente Deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada por la Resolución ya citada, ajustado en todo momento al Procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, así como a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y en el Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos la Propuesta de Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén con fecha 31 de octubre de 2006, y el Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

RESUELVO

Aprobar el Deslinde parcial de la vía pecuaria «Vereda de la Presilla», tramo desde el Cordel del Chorro hasta la Fuente del Candilejo, y el «Abrevadero de la Fuente del Candilejo», en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, conforme a los datos y descripción que siguen, y a las coordenadas UTM que se anexan a la presente Resolución.

- Longitud: 2.366,97 metros.
- Anchura: 20 metros.

Descripción Registral:

«Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95 de Vías Pecuarias y el Decreto 155/98 por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, situada en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, de forma alargada con una anchura de 20 metros, la longitud deslindada es de 2.466,97 metros, la superficie deslindada de 49.329,91 m², que en adelante se conocerá como «Vereda de La Presilla», en su tramo que va desde el «Cordel del Chorro», hasta la Fuente del Candilejo, en las proximidades del Antiguo Castillo de Tíscar. Linda:

Al Norte: Con el Cordel del Chorro.
Al Este:

- Patrimonio Forestal Estado.
- Quiñones Martínez Leonardo.
- Plaza Plaza Manuel Antonio.
- Fernández Martínez Patricia.
- Martínez Guerrero Melitón.
- Sanjuán del Real Francisco.
- Sanjuán del Real Francisco.
- Sanjuán Vargas-Machuca M Cristina, Paloma y Gema.
- Sanjuán Vargas-Machuca M Cristina, Paloma y Gema.
- Sanjuán Rubin Ceballos Ju.
- Abrevadero de La Fuente del Candilejo.
- Vereda de La Presilla.

Al Sur:

- Patrimonio Forestal Estado.
- Abrevadero de La Fuente del Candilejo.
- Cofradía Virgen de Tíscar.

Al Oeste:

- Patrimonio Forestal Estado.
- Abrevadero de La Fuente del Candilejo.

Descripción registral del lugar asociado.

«Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95 de Vías Pecuarias y el Decreto 155/98 por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, situada en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, de forma irregular, constituido por dos superficies a ambos lados de la vía pecuaria a la que está asociada, de 1.548,69 m² (superficie 1) y 13.888,02 m² (superficie 2), con una superficie total deslindada de 15.436,71 m², que en adelante se conocerá como «Abrevadero de la Fuente del Candilejo».

Superficie 1

Al Norte:

- Sanjuán Vargas-Machuca M Cristina, Paloma y Gema.
- Sanjuán Vargas-Machuca M Cristina, Paloma y Gema.

Al Este: Con la Vereda de la Presilla.
 Al Sur: Con la Vereda de la Presilla.
 Al Oeste: Con la Vereda de la Presilla.

Superficie 2

Al Norte: Con la Vereda de la Presilla.
 Al Este:

- Vereda de La Presilla.
- Cofradía Virgen de Tiscar.
- Desconocido.
- Cofradía Virgen de Tiscar.

Al Sur:

- Patrimonio Forestal Estado.
- Cofradía Virgen de Tiscar.
- Desconocido.
- Cofradía Virgen de Tiscar.

Al Oeste:

- Patrimonio Forestal Estado.»

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

Anexo a la Resolución de 29 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la Vía Pecuaría «Vereda de la Presilla», tramo desde el Cordel del Chorro hasta la Fuente del Candilejo, y el «Abrevadero de la Fuente del Candilejo», en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén (Expte. VP @520/04).

Nº PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
Puntos que delimitan la línea base derecha		
1D	496521,320	4182161,331
2D	496539,675	4182124,668
3D	496569,875	4182069,676
4D	496616,539	4182004,521
5D	496616,977	4181937,268
6D1	496597,820	4181884,293
6D2	496596,698	4181875,825
6D3	496599,211	4181867,660
6D4	496604,902	4181861,290
6D5	496612,732	4181857,875
6D6	496621,272	4181858,038
7D	496672,979	4181870,383
8D	496709,979	4181855,602
9D	496740,029	4181847,503
10D	496807,499	4181820,156
11D	496913,015	4181772,993
12D	496936,316	4181751,130
13D	496960,805	4181742,020
14D	496976,211	4181724,230
15D	497002,732	4181693,994
16D	497020,323	4181650,017

Nº PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
17D	497034,983	4181600,472
18D	497072,490	4181558,180
19D	497093,731	4181531,562
20D	497179,948	4181436,588
21D	497229,868	4181412,257
22D	497264,101	4181379,522
23D	497282,735	4181362,195
24D	497313,822	4181326,353
25D	497355,927	4181285,954
26D	497413,215	4181222,522
27D	497460,548	4181175,003
28D	497512,440	4181132,390
29D	497545,287	4181109,269
30D	497580,833	4181080,106
31D	497610,564	4181032,630
32D	497632,604	4180998,568
33D	497660,930	4180978,870
34D	497684,840	4180954,080
35D	497704,199	4180930,951
36D	497740,509	4180902,943
37D	497745,000	4180896,190
38D	497772,803	4180828,600
39D	497802,540	4180774,707
40D	497890,770	4180582,240
41D	497927,550	4180548,150
42D1	497961,719	4180515,904
42D2	497968,811	4180511,582
42D3	497977,048	4180510,514
42D4	497985,008	4180512,883
43D	498013,940	4180528,634
44D	498019,705	4180533,351
45D	498023,343	4180539,851
49D1	498027,095	4180534,776
49D2	498032,387	4180529,827
49D3	498039,095	4180527,088
50D	498052,214	4180524,353

Nº PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
Puntos que delimitan la línea base izquierda		
1I	496543,357	4182161,989
2I	496557,388	4182133,961
3I	496586,830	4182080,350
4I	496636,497	4182011,002
5I	496637,000	4181933,826
6I	496616,628	4181877,492
7I	496674,507	4181891,310
8I	496716,313	4181874,609
9I	496746,411	4181866,497
10I	496815,338	4181838,559
11I	496924,247	4181789,880
12I	496947,064	4181768,470
13I	496972,574	4181758,980
14I	496991,289	4181737,370
15I	497020,028	4181704,605
16I	497039,237	4181656,583
17I	497052,899	4181610,413
18I	497087,798	4181571,061
19I	497108,967	4181544,534
20I	497192,170	4181452,880
21I	497241,435	4181428,869
22I	497277,823	4181394,073
23I	497297,140	4181376,110
24I	497328,330	4181340,150
25I	497370,290	4181299,890
26I	497427,730	4181236,290
27I	497474,012	4181189,826
28I	497524,559	4181148,317
29I	497557,402	4181125,199
30I	497596,047	4181093,494
31I	497627,436	4181043,370
32I	497647,256	4181012,739
33I	497673,961	4180994,168
34I	497699,724	4180967,457
35I	497718,139	4180945,458
36I	497755,336	4180916,764
37I	497762,746	4180905,623
38I	497790,865	4180837,264
39I	497820,411	4180783,718
40I	497907,290	4180594,198
41I	497941,212	4180562,757

Nº PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
42I	497975,446	4180530,449
43I	498004,378	4180546,200
44I	498012,291	4180569,839
45I	498016,606	4180596,809
46I	498036,355	4180593,650
47I	498031,780	4180565,052
48I	498031,095	4180563,006
49I	498043,177	4180546,667
50I	498056,296	4180543,932

Nº PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
Puntos que delimitan el Abrevadero de la Fuente del Candilejo (Superficie 1)		
L1	497925,180	4180577,616
L2	497926,043	4180577,788
L3	497935,861	4180578,432
L4	497945,680	4180577,788
L5	497955,330	4180575,868
L6	497964,647	4180572,706
L7	497973,471	4180568,354
L8	497981,653	4180562,887
L9	497989,050	4180556,400
L10	497995,538	4180549,002
L11	497999,269	4180543,418
L12	497975,446	4180530,449
L13	497941,212	4180562,757

Puntos que delimitan el Abrevadero de la Fuente del Candilejo (Superficie 2)		
L14	497903,147	4180570,768
L15	497927,550	4180548,150
L16	497961,719	4180515,904
L17	497968,811	4180511,582
L18	497977,048	4180510,514
L19	497985,008	4180512,883
L20	498007,658	4180525,214
L21	498008,518	4180522,680
L22	498010,438	4180513,030
L23	498011,081	4180503,212
L24	498010,438	4180493,393
L25	498008,518	4180483,743
L26	498005,356	4180474,426
L27	498001,004	4180465,602
L28	497995,538	4180457,420
L29	497989,050	4180450,023
L30	497981,653	4180443,535
L31	497973,471	4180438,069
L32	497964,647	4180433,717
L33	497955,330	4180430,554
L34	497945,680	4180428,635
L35	497935,861	4180427,992
L36	497926,043	4180428,635
L37	497916,393	4180430,554
L38	497907,076	4180433,717
L39	497898,251	4180438,069
L40	497890,070	4180443,535
L41	497882,673	4180450,023
L42	497876,185	4180457,420
L43	497870,719	4180465,602
L44	497866,367	4180474,426
L45	497863,204	4180483,743
L46	497861,285	4180493,393
L47	497860,641	4180503,212
L48	497861,285	4180513,030
L49	497863,204	4180522,680
L50	497866,367	4180531,997
L51	497870,719	4180540,822
L52	497876,185	4180549,002
L53	497882,673	4180556,400
L54	497890,070	4180562,887
L55	497898,251	4180568,354

Nº PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
Puntos que delimitan el Contorno de la vía pecuaria		
1C	496530,097	4182159,895
2C	496538,966	4182160,567

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga (VP @1081/05).

Examinado el Expediente de Deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en su totalidad en el término municipal de Torremolinos (Málaga), instruido por la Delegación Provincial la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga, fue clasificada por Resolución de 15 de noviembre de 2000 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, y publicada en el BOJA de fecha 20 de noviembre de 2000.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de 15 de junio de 2005, se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga, y en virtud de la Consultoría para el Deslinde urgente de diversas vías pecuarias en Málaga y Torremolinos.

Mediante Resolución de fecha 1 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, se acuerda la ampliación de plazo para dictar resolución en el presente expediente de deslinde durante nueve meses más.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron los días 13 y 14 de septiembre de 2005, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 147 de fecha 2 de agosto de 2005.

En el acto de apeo se formularon alegaciones que son objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución. Con posterioridad a dicho acto también se presentaron alegaciones que igualmente se estudian en esta Resolución.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 189, de fecha 3 de octubre de 2006.

Quinto. A la Proposición de deslinde no se han presentado alegaciones.

Sexto. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de 11 de diciembre de 2006 se acordó la interrupción del plazo establecido para instruir y resolver el procedimiento, hasta la recepción del Informe del Gabinete Jurídico.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 29 de enero de 2007.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en

el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga, fue clasificada por Resolución de 15 de noviembre de 2000 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación.

Cuarto. En el acto de operaciones materiales don Carlos Iglesias García, en nombre y representación de la Mercantil Cavisat Mabella S.A. alega que los terrenos afectados por la vía pecuaria han sido transmitidos a la Mercantil Arenal 2001, S.L. Habiendo acreditado dichos extremos mediante documentación aportada con posterioridad a dicho acto de apeo, se han modificado los datos, apareciendo ya recogidos dichos cambios en la proposición de deslinde.

Por su parte don Manuel Gómez Serrano, como Consejero Delegado de Arenal 2001 y Arenal 2000 de Inversiones S.L. aporta también documentación acreditativa del cambio de titularidad anteriormente mencionado, designando un domicilio para posteriores notificaciones.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, con fecha 1 de diciembre de 2006, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 29 de enero de 2007,

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, a tenor de los datos y la descripción que siguen a continuación:

- Longitud deslindada: 3.481,07 metros.
- Anchura: 20 metros.

Descripción:

«Finca rústica en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga, de forma alargada, con una anchura de 20 metros, la longitud deslindada es de 3.481,07 metros, la superficie deslindada de 69.618,18 m² que en adelante se conocerá como «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», que linda:

- Al Norte: con las parcelas del Ayuntamiento de Torremolinos, Cuenca Mediterránea Andaluza, Ministerio de Fomento; Ayuntamiento de Torremolinos; Arenal 2001 S.L. Ayuntamiento de Torremolinos; Arenal 2001 S.L. y el límite de término municipal del Alhaurín de la Torre.

- Al Sur: con las parcelas del Ayuntamiento de Torremolinos; Arenal 2001 S.L.; Ministerio de Fomento; Arenal 2001 S.L.; Ayuntamiento de Torremolinos; y Arenal 2001 S.L.

- Al Este: con la Vereda del Camino de Churriana a Torremolinos y Ven almádena y con las parcelas de Arenal 2001 S.L.; Ayuntamiento de Torremolinos; Arenal 2001 S.L.; Ayuntamiento de Torremolinos; Arenal 2001 S.L.

- Al Oeste: con las parcelas de Arenal 2001 S.L.; Ayuntamiento de Torremolinos; Arenal 2001 S.L.; Ayuntamiento de Torremolinos; Cuenca Mediterránea; Arenal 2001 S.L. y el límite de término municipal del Alhaurín de la Torre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, conforme a la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, ante la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

Anexo a la Resolución de 2 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de la Sierra a Alhaurín de la Torre», en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga.

Relación de Coordenadas UTM de la vía pecuaria

Nº DE ESTAQUILLA	X	Y
1D	365142,11	4054301,80
2D	365103,41	4054315,36
3D	365008,72	4054350,01
4D	364950,71	4054374,48
5D	364918,90	4054396,62
6D	364860,43	4054440,98
7D	364799,77	4054478,76
8D	364768,31	4054506,88
9D	364735,86	4054529,51
10D	364687,57	4054552,48
11D1	364646,73	4054575,70
11D2	364641,49	4054577,77
11D3	364635,88	4054578,29
12D	364591,43	4054576,15
13D	364534,67	4054595,90
14D	364504,35	4054596,49
15D	364471,71	4054600,63
16D	364445,85	4054612,71
17D	364418,38	4054628,21
18D	364396,84	4054636,15
19D	364381,62	4054644,62
20D	364350,63	4054659,46
21D	364334,47	4054668,43
22D	364316,13	4054694,06
23D	364294,04	4054708,91
24D	364270,46	4054722,91
25D	364250,23	4054730,17
26D	364224,62	4054744,85
27D	364198,86	4054777,10
28D	364182,63	4054790,02
29D	364157,95	4054796,08
30D	364120,01	4054794,66
31D	364091,34	4054796,71
32D	364072,64	4054801,43
33D	364041,74	4054817,78
34D	364039,53	4054821,96
35D	364036,03	4054838,74
36D	364019,45	4054858,24

Nº DE ESTAQUILLA	X	Y
37D	364000,32	4054870,79
38D	363986,09	4054872,34
39D	363971,25	4054876,50
40D	363948,14	4054880,21
41D	363921,09	4054880,94
42D	363883,84	4054884,59
43D	363865,49	4054885,86
44D	363832,45	4054893,32
45D	363800,09	4054897,58
46D	363762,01	4054909,47
47D	363720,15	4054928,66
48D	363668,75	4054945,28
49D	363634,59	4054947,61
50D	363592,68	4054948,22
51D	363553,97	4054951,46
52D	363506,06	4054956,77
53D	363493,35	4054963,17
54D	363481,00	4054992,50
55D	363477,73	4055017,58
56D	363475,45	4055038,38
57D	363458,23	4055073,00
58D1	363458,58	4055095,79
58D2	363457,43	4055102,81
58D3	363453,89	4055108,98
59D1	363445,18	4055119,33
59D2	363440,98	4055123,08
59D3	363435,91	4055125,52
60D	363394,85	4055138,51
61D	363371,30	4055153,58
62D1	363356,34	4055175,46
62D2	363352,94	4055179,27
62D3	363348,70	4055182,09
63D	363325,75	4055193,44
64D	363306,75	4055234,36
65D	363290,84	4055256,01
66D	363266,27	4055290,01
67D	363235,30	4055315,59
68D	363233,96	4055322,58
69D	363246,29	4055359,32
70D	363243,34	4055389,50
71D	363237,85	4055408,05
72D	363231,91	4055419,70
73D	363206,75	4055443,72
74D	363180,86	4055472,14
75D	363176,51	4055490,44
76D	363168,45	4055515,39
77D	363151,75	4055533,49
78D	363140,61	4055546,04
79D	363134,63	4055558,67
80D	363133,15	4055576,82
81D	363127,31	4055591,41
82D	363115,41	4055612,21
83D	363107,91	4055627,67
84D	363093,47	4055648,72
85D	363077,76	4055657,73
86D	363070,79	4055666,04
87D1	363065,87	4055674,89
87D2	363060,85	4055680,82
87D3	363053,95	4055684,38
88D	363051,91	4055684,97
89D	363044,33	4055687,60
90D	363035,72	4055708,89
91D	363025,70	4055725,33
92D	363013,38	4055749,73
93D	363011,47	4055755,51
94D	363010,57	4055772,43
95D	363005,93	4055791,33
96D	363012,07	4055808,58
97D	363016,12	4055830,67
98D	363019,21	4055873,04
99D	363007,18	4055905,97
100D	362998,34	4055926,79
101D	362983,85	4055944,68
102D	362940,38	4055977,33
103D	362922,17	4055993,19
104D	362905,05	4056006,15
105D	362895,27	4056025,18
106D	362888,13	4056040,16
107D1	362885,73	4056048,30
107D2	362882,59	4056054,59
107D3	362877,46	4056059,41
108D	362868,71	4056065,11
109D	362851,40	4056067,82

Nº DE ESTAQUILLA	X	Y
110D	362842,13	4056072,52
111D	362817,59	4056086,64
112D	362790,99	4056098,12
113D	362770,15	4056120,39
114D	362761,05	4056134,88
115D	362748,92	4056175,60
116D	362738,49	4056211,58
117D	362731,19	4056221,95
118D	362717,61	4056230,70
119D	362702,21	4056243,97
120D	362692,38	4056249,09
11	365145,27	4054279,50
21	365096,66	4054296,53
31	365001,39	4054331,40
41	364941,00	4054356,86
51	364907,14	4054380,44
61	364849,08	4054424,49
71	364787,73	4054462,69
81	364755,88	4054491,16
91	364725,78	4054512,16
101	364678,32	4054534,73
111	364636,85	4054558,32
121	364588,52	4054555,98
131	364531,10	4054575,97
141	364502,89	4054576,51
151	364466,08	4054581,18
161	364436,69	4054594,92
171	364409,95	4054610,00
181	364388,46	4054617,92
191	364372,43	4054626,85
201	364341,45	4054641,68
211	364320,83	4054653,13
221	364301,97	4054679,48
231	364283,34	4054692,00
241	364261,90	4054704,74
251	364241,82	4054711,95
261	364211,37	4054729,39
271	364184,64	4054762,86
281	364173,61	4054771,64
291	364155,90	4054775,99
301	364119,67	4054774,64
311	364088,16	4054776,89
321	364065,41	4054782,63
331	364026,93	4054802,99
341	364020,52	4054815,12
351	364017,49	4054829,67
361	364006,08	4054843,09
371	363993,37	4054851,43
381	363982,28	4054852,64
391	363966,96	4054856,94
401	363946,28	4054860,25
411	363919,84	4054860,97
421	363882,18	4054864,66
431	363862,58	4054866,01
441	363828,93	4054873,61
451	363795,77	4054877,98
461	363754,84	4054890,76
471	363712,88	4054909,99
481	363664,94	4054925,49
491	363633,76	4054927,62
501	363591,70	4054928,23
511	363552,03	4054931,55
521	363500,28	4054937,29
5311	363484,36	4054945,30
5312	363478,74	4054949,51
5313	363474,92	4054955,41
541	363461,52	4054987,23
551	363457,87	4055015,20
561	363455,96	4055032,66
5711	363440,32	4055064,09
5712	363438,72	4055068,58
5713	363438,23	4055073,32
581	363438,59	4055096,10
591	363429,88	4055106,45
601	363386,29	4055120,24
611	363357,09	4055138,93
621	363339,83	4055164,17
6311	363316,88	4055175,52
6312	363311,44	4055179,47
6313	363307,61	4055185,02
641	363289,45	4055224,12
651	363274,67	4055244,23
661	363251,56	4055276,22

Nº DE ESTAQUILLA	X	Y
6711	363222,57	4055300,17
6712	363218,10	4055305,38
6713	363215,66	4055311,80
681	363213,32	4055323,96
691	363225,97	4055361,63
701	363223,62	4055385,65
711	363219,20	4055400,60
721	363215,64	4055407,58
731	363192,43	4055429,74
741	363162,60	4055462,49
751	363157,24	4055485,05
761	363150,77	4055505,06
771	363136,92	4055520,07
781	363123,76	4055534,90
791	363114,99	4055553,41
801	363113,46	4055572,19
811	363109,26	4055582,68
821	363097,71	4055602,87
831	363090,57	4055617,59
841	363079,56	4055633,64
851	363064,72	4055642,15
861	363054,24	4055654,65
871	363048,39	4055665,17
881	363045,85	4055665,91
8911	363037,78	4055668,71
8912	363030,55	4055673,11
8913	363025,79	4055680,10
901	363017,79	4055699,87
911	363008,21	4055715,60
921	362994,86	4055742,04
931	362991,64	4055751,78
941	362990,69	4055769,49
951	362985,08	4055792,39
961	362992,69	4055813,77
971	362996,26	4055833,21
981	362998,95	4055870,21
991	362988,57	4055898,62
1001	362981,03	4055916,38
1011	362969,87	4055930,17
1021	362927,79	4055961,77
1031	362909,55	4055977,66
1041	362889,35	4055992,95
1051	362877,34	4056016,31
1061	362869,39	4056032,99
1071	362866,55	4056042,65
1081	362861,38	4056046,02
1091	362845,19	4056048,55
1101	362832,61	4056054,91
1111	362808,61	4056068,73
1121	362779,24	4056081,41
1131	362754,24	4056108,13
1141	362742,66	4056126,56
1151	362729,73	4056169,96
1161	362720,21	4056202,80
1171	362717,08	4056207,25
1181	362705,61	4056214,65
1191	362690,92	4056227,30
1201	362680,09	4056232,94

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de Manzanilla, en el tramo 1.º desde su inicio en la línea de términos con Castilleja del Campo hasta el límite de suelo urbano según planeamiento vigente», en el término municipal de Carrión de los Céspedes, provincia de Sevilla (VP @808/04).

Examinado el Expediente de Deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de Manzanilla, en el tramo 1.º desde su inicio en la Línea de Términos con Castilleja del Campo hasta el límite de Suelo Urbano según planeamiento vigente», en el término municipal de Carrión de los Céspedes (Sevilla) instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada Vereda del Camino de Manzanilla en el término municipal de Carrión de los Céspedes (Sevilla), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 2 de junio de 1962.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de 28 de octubre de 2004, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de Manzanilla, en el tramo 1.º desde su inicio en la Línea de términos con Castilleja del Campo hasta el límite de suelo urbano según planeamiento vigente», en el término municipal de Carrión de los Céspedes, provincia de Sevilla.

Mediante resolución de la Secretaría General Técnica la Consejería de Medio Ambiente de 21 de abril de 2006, se acordó la ampliación de nueve meses del plazo fijado para dictar Resolución.

Tercero. Las operaciones materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el día 31 de mayo de 2005, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 97 de fecha 29 de abril de 2005, así como mediante Edicto en el Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes y Anuncios en el tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de Medio Ambiente.

A dicho acto no se han presentado alegaciones por parte de los asistentes al mismo.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 84 de 12 de abril de 2006.

Quinto. A la Proposición de Deslinde no se han presentado alegaciones que son objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Sexto. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente de 20 de julio de 2006, se solicitó Informe del Gabinete Jurídico, acordándose la interrupción del plazo establecido para instruir y resolver el procedimiento, hasta la recepción del mismo.

Séptimo. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 18 de septiembre de 2006.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Compete a esta Secretaría General Técnica la resolución del presente Deslinde, en virtud de lo preceptuado en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria «Vereda del Camino de Manzanilla, en el tramo 1.º desde su inicio en la Línea de Términos con Castilleja del Campo hasta el límite de Suelo Urbano según planeamiento vigente», en el término municipal de Carrión de los Céspedes (Sevilla), fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 2 de junio de 1962, debiendo, por tanto, el Deslinde, como acto administrativo definitivo de los límites de cada Vía Pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de Clasificación.

Cuarto. A la Proposición de deslinde no se han presentado alegaciones.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable al caso.

Vistos la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, con fecha 14 de julio de 2006, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de 18 de septiembre de 2006

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de Manzanilla, tramo 1.º desde su inicio en la línea de términos con Castilleja del Campo hasta el límite de suelo urbano según planeamiento vigente», en el término municipal de Carrión de los Céspedes (Sevilla) instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, a tenor de los datos y la descripción que siguen a continuación:

- Longitud: 502,63 metros.
- Anchura: 20,89 metros.

Descripción:

Finca rústica de dominio público según establece la ley 3/95 de Vías Pecuarias y el Decreto 155/98 por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, que se encuentra en el término municipal de Carrión de los Céspedes. De forma rectangular, con una superficie total de 9.609,25 metros cuadrados, con una orientación Este-Oeste.

Sus linderos son:

Norte:

Zona urbana Carrión de los Céspedes, Juan Francisco Pérez Salinas, Ana María Herrera Mariscal, Julio Pérez Rivera, Tomás Luque Varela, Francisca Mariscal Benítez.

Sur:

Clodomiro Díez Rivera, Antonio Benítez Ortiz, José Manuel Benítez Ortiz, Enrique Mauricio Rivera, Manuel Vera González, José María Ramos Vázquez, Fernando Bernal Paz, Purificación Díez Rivera, José Fernández Reinoso, Consuelo Herrera Herrera, Rosario Vera Reinoso, Heredera Consuelo Herrera Herrera, Alicia Herrera Clavijo, Consuelo Herrera Herrera.

Este:

Zona urbana Carrión de los Céspedes.

Oeste:

Término municipal de Castilleja del Campo.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

Anexo a la Resolución de 5 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Camino de Manzanilla, tramo 1.º desde su inicio en la línea de términos con Castilleja del Campo hasta el límite de suelo urbano según planeamiento vigente», en el término municipal de Carrión de los Céspedes (Sevilla).

Relación de Coordenadas UTM de la vía pecuaria

MOJONES	COORDENADA X	COORDENADA Y
1I	204849,11	4141583,04
2I	204834,11	4141589,08
3I	204820,29	4141597,44
4I	204762,67	4141645,89
5I	204742,75	4141657,86
6I	204704,92	4141674,16
7I	204684,97	4141683,58
8I	204658,99	4141699,08
9I	204634,65	4141715,41
10I	204614,40	4141725,89
11I	204555,79	4141749,74
12I	204532,58	4141761,22
13I	204507,22	4141773,55
14I	204494,15	4141777,90
15I	204454,36	4141791,29
16I	204408,09	4141806,31
1C	204851,16	4141585,92
2C	204852,98	4141587,79
3C	204856,40	4141594,96
4C	204846,14	4141599,18
5C	204840,11	4141602,13
6C	204834,64	4141605,55
7C	204829,74	4141609,99
8C	204820,62	4141617,21
9C	204769,22	4141660,08
10C	204737,21	4141675,51
11C	204408,60	4141807,19
12C	204410,06	4141812,66
13C	204409,33	4141824,70
5D	204738,29	4141682,53
6D	204713,51	4141693,20
7D	204694,80	4141702,04
8D	204670,17	4141716,74
9D	204645,31	4141733,42
10D	204623,16	4141744,89
11D	204564,37	4141768,80
12D	204541,78	4141779,98
13D	204515,12	4141792,94
14D	204500,78	4141797,71
15D	204460,92	4141811,13
16D	204414,54	4141826,18
17D	204410,70	4141827,43

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 989/06, Interpuesto por don Antonio Blanco Trenado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Dos de Jaén.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, se ha interpuesto por don Antonio Blanco Trenado, Recurso núm. 989/06, contra la Resolución del Viceconsejero

de Medio Ambiente de fecha 11.4.06, estimatoria parcial del Recurso de Alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén de fecha 26.4.04, recaída en el expediente sancionador núm. JA/2003/1059/G.C./CAZ, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 989/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 780/06, interpuesto por don José Gosálvez Roldán, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Tres de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Tres de Córdoba, se ha interpuesto por don José Gosálvez Roldán, Recurso núm. 780/06, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 6.9.06, desestimatoria del Recurso de Alzada deducido contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 23.11.04, recaída en el procedimiento sancionador núm. CO/2004/444/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 780/06.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de actividades de educación ambiental para el año 2007 (BOJA núm. 11, de 16.1.2007).

Habiéndose advertido la existencia de error en la publicación de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que

se convoca la concesión de subvenciones para la realización de actividades de educación ambiental para el año 2007 realizada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 11, de 16 de enero de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado sexto de la Orden, donde dice:

«La financiación de las ayudas para la realización de actividades de educación ambiental se efectuará con cargo a los créditos de las aplicaciones presupuestarias:

0.1.21.00.01.00.44100.44C
0.1.21.00.01.00.44200.44C
0.1.21.00.01.00.46200.44C
0.1.21.00.16.00.74100.44C
0.1.21.00.16.00.74201.44C
0.1.21.00.16.00.78100.44C

La concesión de subvenciones estará limitada a las disponibilidades presupuestarias existentes para el ejercicio 2007. La subvención concedida no podrá superar en ningún caso la cuantía de 60.000 euros por proyecto de educación ambiental subvencionado»

Debe decir:

«La financiación de las ayudas para la realización de actividades de educación ambiental se efectuará con cargo a los créditos de las aplicaciones presupuestarias:

0.1.21.00.01.00.48100.44C
0.1.21.00.01.00.44100.44C
0.1.21.00.01.00.44200.44C
0.1.21.00.01.00.46200.44C
0.1.21.00.16.00.74100.44C
0.1.21.00.16.00.74201.44C
0.1.21.00.16.00.78100.44C

La concesión de subvenciones estará limitada a las disponibilidades presupuestarias existentes para el ejercicio 2007. La subvención concedida no podrá superar en ningún caso la cuantía de 60.000 euros por proyecto de educación ambiental subvencionado».

Sevilla, 31 de enero de 2007

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, sobre delegación de competencias del Rector en el Vicerrector de Ordenación Académica.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), establece con carácter general las competencias del Rector, precisadas en los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9 de diciembre), especialmente en su artículo 48.

El artículo 50 de los citados Estatutos, establece con carácter general las competencias de los Vicerrectores, así como aquellas otras que el Rector les delegue.

Al objeto de lograr una mayor agilidad y eficacia en la resolución de las cuestiones que corresponde resolver a esta Universidad, lo que sin duda redundará en un mejor servicio a los interesados y de conformidad con lo señalado en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, este Rectorado ha resuelto delegar en el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, en relación con el profesorado de dicha Universidad, las siguientes competencias:

1. Firmar la toma de posesión, ceses y jubilación.
2. Reconocimiento de trienios.
3. La concesión de las distintas excedencias.
4. La concesión de licencias por enfermedad o estudios.
5. La contratación del Profesorado, así como la modificación y prórroga de estos contratos.
6. La concesión de permisos de duración entre uno y tres meses en los términos previstos en el artículo 133.a) de los vigentes Estatutos de la Universidad de Granada.
7. La convocatoria para la provisión de plazas de profesorado contratado y cuantos actos administrativos se deriven de la misma.
8. La concesión de comisiones de servicio.
9. La concesión o denegación de compatibilidad al profesorado en los supuestos que proceda.
10. Reconocimiento de los complementos retributivos por méritos docentes.

11. Nombramiento de las comisiones que hayan de resolver los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, así como las resoluciones por las que se aprueben las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas.

12. Las resoluciones de los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos de los Centros, sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos.

En las resoluciones y actos administrativos que se dicten en estas materias, se deberá hacer constar expresamente que se adoptan por delegación de este Rectorado y con expresión de la fecha de esta Resolución, dando así cumplimiento a la dispuesto en el núm. 4 del referido artículo 13, y apartado 2.b) del art. 4 del Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre (BOE núm. 230, de 25.9.99).

La presente Resolución surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 23 de enero de 2007.- EL Rector, David Aguilar Peña.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro: «Mobiliario de nuevos Laboratorios para CIFA Alameda del Obispo» (Expte.: 06COAL6006).

Resolución de 13 de febrero de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia adjudicación del contrato correspondiente al siguiente suministro: «Mobiliario de nuevos Laboratorios para CIFA Alameda del Obispo» (Expte.: 06COAL6006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del RD Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - c) Código de expediente: 06COAL6006.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Mobiliario de nuevos laboratorios para CIFA Alameda del Obispo.
 - c) Boletín, o diario oficial, y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 219, de fecha 13 de noviembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 220.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.1.07.
 - b) Contratista: Romero Muebles de Laboratorio, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 198.666,82 euros.

Plíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- La Presidenta, M.^a Carmen Hermosín Gaviño

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios para la limpieza de las dependencias de la Agencia Andaluza de la Energía sitas en el Pabellón de Portugal y en el Pabellón de Italia, Isla de la Cartuja (Sevilla), y Nave en Parque Plata Empresarial en Camas (Sevilla) (Expte 003/2007-AAE).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2006, de 16 de junio, por el que se

aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, se hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de la Energía.
 - b) Expediente 003/2007-AAE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza de las dependencias de la Agencia Andaluza de la Energía sitas en el Pabellón de Portugal y en el Pabellón de Italia, Isla de la Cartuja (Sevilla), y nave en Parque Plata Empresarial en Camas (Sevilla).
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 18 de 24 de enero de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y nueve mil doscientos euros (139.200 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de febrero de 2007.
 - b) Contratista: Saneamiento y Mantenimiento Integral, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: Ciento veintinueve mil ciento diecisiete euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (121.117,84 euros).

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección de Autorizaciones y Conciertos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.
 - b) Descripción del objeto: la atención especializada en régimen de internado de personas mayores en la Residencia «Centro Residencial Mart&Gall» sito en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 25.888,45 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.11.06.
 - b) Contratista: Entidad «Martínez y Gallardo S.L.L.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 25.888,45 euros.

Cádiz, 2 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2006 de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección de Autorizaciones y Conciertos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.
 - b) Descripción del objeto: la atención especializada en régimen de internado de personas mayores en la Residencia «Centro Residencial Novo Santi Petri» sito en Chiclana de la Frontera (Cádiz).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 155.330,70 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.11.06.
 - b) Contratista: Entidad «Servicios Avanzados a la Tercera Edad S.L.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 155.330,70 euros.

Cádiz, 2 de noviembre de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección de Autorizaciones y Conciertos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.

- b) Descripción del objeto: la atención especializada en régimen de internado de personas mayores en la Residencia «Centro Residencial Nuestra Señora del Rosario» sito en Los Barrios (Cádiz).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 198.318,58 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.11.06.
 - b) Contratista: Entidad «Horizontes Campo de Gibraltar S.L.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 198.318,58 euros.

Cádiz, 15 de noviembre 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección de Autorizaciones y Conciertos).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.
 - b) Descripción del objeto: la atención especializada en régimen de internado de personas mayores en la Residencia «Centro Residencial Miramar» sito en Algeciras (Cádiz).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 69.180,90 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.11.06.
 - b) Contratista: Entidad «Gerontogar S.L.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 69.180,90 euros.

Cádiz, 15 de noviembre 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección de Autorizaciones y Conciertos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: la atención especializada en régimen de internado de personas mayores en la Residencia «Centro Residencial Novo Santi Petri» sito en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 50.471,60 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 2.1.07.

b) Contratista: Entidad «Servicios Avanzados a la Tercera Edad S.L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 50.471,60 euros.

Cádiz, 2 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del Contrato de Gestión de Servicio Público que se cita.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales (Sección de Autorizaciones y Conciertos).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto.

b) Descripción del objeto: la atención especializada en régimen de internado de personas mayores en la Residencia «Centro Residencial Aldea Geriátrica» sito en Facinas-Tarifa (Cádiz).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 63.089,50 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2.1.07.

b) Contratista: Entidad «Aldea Geriátrica Integral S.L.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 63.089,50 euros.

Cádiz, 2 de enero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Fundación Progreso y Salud, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del expediente 1009/06.

Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Fundación Progreso y Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de compras.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de limpieza para el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 246 del día 22 de diciembre de 2006.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, Abierto, Concurso Público.

Presupuesto de base de licitación. Importe total euros IVA incluido: Cincuenta y siete mil quinientos veinte euros (57.520,00 euros) IVA incluido.

Adjudicación.

a) Fecha: 29 de enero de 2006

b) Adjudicatario: Palicrisa Pacense de Limpiezas Cristolan, S.A. Importe de adjudicación: 53.783,40 euros, IVA incluido.

Sevilla, 31 de enero de 2007.- El Director Gerente. Juan Jesús Bandera González.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Fundación Progreso y Salud, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del expediente 1012/06.

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Fundación Progreso y Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de compras.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento científico para la puesta en marcha del laboratorio de citogenética del Banco Andaluz de Líneas Celulares (Expte. 1012/06).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 5 del día 8 de enero de 2007.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Urgente, Abierto, Concurso Público.

Presupuesto de base de licitación. Importe total euros IVA incluido: Ciento setenta y un mil quinientos euros (171.500,00 euros) IVA incluido.

Adjudicación.

a) Fecha: 5 de febrero de 2007.

b) Adjudicatarios:

Lote 1. Sistema de carlotipado espectral: Microbeam, S.A. Importe de adjudicación: 59.221,00 euros, IVA incluido.

Lote 2. Microscopía: Leica Microsistemas, S.A. Importe de adjudicación: 66.932,00 euros, IVA incluido.

Lote 3. Sistema de cariotipado convencional: Izasa, S.A. Importe de adjudicación: 42.000,00 euros, IVA incluido.

Sevilla, 9 de febrero de 2007.- El Director Gerente, Juan Jesús Bandera González.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 264/06.
Notificado: Nivel Futuro, S.L.
Último domicilio: Avda. Escultor Paco Palma, L-47, Gal. El Túnel, El Palo, Málaga.
Trámite que se notifica: Recurso y Representación.

Núm. Expte.: 371/06.
Notificado: Don Francisco Zaragoza Benítez.
Último domicilio: C/ Sierra Mar, Local 2, Arroyo de la Miel (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1023/06.
Notificado: Don Abdeihamid Jahjouji.
Último domicilio: C/ Teniente Armando López, 1, Vélez-Málaga (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 15/07.
Notificado: Martín Hermanos Reparaciones, S.L.
Último domicilio: Av. Reina Sofía, s/n, Coín (Málaga).
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 39/07.
Notificado: Doña Patricia Gutiérrez Vicaria, «Centro Social Nueva Málaga».
Último domicilio: CN. Castillejos, 1, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 51/07.
Notificado: Don José Iván Moreno Aguilar.
Último domicilio: C/ José Calderón, 75, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 5 de febrero de 2007.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica el Acuerdo de Valoración adoptado con fecha 1 de diciembre de 2006 en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19 en Cádiz.

Interesados: Don Juan Lozano González.
Expte: CA/41/04.
Fecha: 1.12.06.
Acto notificado: Acuerdo de fijación de Justiprecio.

Cádiz, 8 de febrero de 2007.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Mauro Rinaldo Edgardo.
Expediente: CO-1/2007-MR.
Infracción: Una muy grave del art. 28.2 Ley 2/1986, 19.4.1986.
Fecha: 16.1.2007.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Sanción: Multa de 30.050,61 a 300.506,05 euros.
Plazo de alegaciones: Diez días, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Cordoba, 5 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Hoste Rua Ort, S.L.
Expediente: CO-54/2006-EP.
Infracción: Una muy grave del art. 19.12 Ley 13/1999, 15.12.1999 (BOJA 31.12.1999).
Fecha: 3.11.2006.

Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Cordoba, 5 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno,
Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 5812003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04336210	MAYORAL RAMON SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10506
Documento:	P101040120894	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/23244	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101040120885	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/23244	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04357554	HERMANOS MECA NIETO SL	NOTIFICA-EH0401-2006/9625
Documento:	P101040112101	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/19803	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04402061	AGERVISION SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10234
Documento:	P101040118855	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/17756	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04426920	PROMOCIONES MANDABOTAS SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10520
Documento:	P101040120054	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/10906	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101040120045	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/10906	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08912195V	ESTEVEZ RUBIA PALMIRA	NOTIFICA-EH0401-2006/9069
Documento:	P111040014615	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/513	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24116249J	REYES MAGAÑA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/9052
Documento:	P121040010877	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/186	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27114545Y	LOPEZ FLORES ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/10510
Documento:	P101040120824	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/23199	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27233174R	MULLOR SORIANO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2006/7656
Documento:	P101040100077	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/32232	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34861490E	LOPEZ CAMACHO M GRACIA	NOTIFICA-EH0401-2006/9094
Documento:	P101040107874	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2005/906	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45585660M	PARDO CAZORLA EDUARDO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/7582
Documento:	P101040099553	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/30312	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75262670T	GRANERO RODRIGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2006/10538
Documento:	P101040121533	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2004/561	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77526952R	GRIMA PEREZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2006/8541
Documento:	P101040104295	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/32892	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
<u>LIQUIDACIONES</u>		
NIF	Nombre	R.U.E.
A82803255	NUEVA RUTA URBANA SA	NOTIFICA-EH0401-2006/10115
Documento:	0102040238944	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2004/13499	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04237392	POLIGONO SANTA OLALLA SL	NOTIFICA-EH0401-2006/9554
Documento:	0102040245164	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/41855	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102040245156	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/41855	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04313425	EL TIO KIKO SLL	NOTIFICA-EH0401-2006/9854
Documento:	0102040268161	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/41184	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/10198
Documento:	0102040286606	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/566	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/10210
Documento:	0102040286166	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/565	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18708610	HECTOR AUTO SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10196
Documento:	0102040286582	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/878	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B80688914	INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL SURESTE SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10123
Documento:	0102040261225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/2635	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B80688914	INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL SURESTE SL	NOTIFICA-EH0401-2006/9860
Documento:	0102040259742	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4584	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B80688914	INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL SURESTE SL	NOTIFICA-EH0401-2006/9861
Documento:	0102040259761	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4584	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B80688914	INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL SURESTE SL	NOTIFICA-EH0401-2006/9862
Documento:	0102040259753	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4584	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B81047763	VISTA-BAHIA SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10103
Documento:	0102040238776	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/42988	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102040238760	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/42988	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
M0402167N	TROUCHAUD, MARIE JEANNE	NOTIFICA-EH0401-2006/10284
Documento:	0102040245763	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/1301	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4664184Z	NITSCHKE, NICOLE ALICE	NOTIFICA-EH0401-2006/10119
Documento:	0102040245562	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/42833	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07483248Z	FUENTE SANCHEZ ALEJANDRO DE LA	NOTIFICA-EH0401-2006/8266
Documento:	0102040227003	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/12977	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08905903G	CORTES CORTES MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/10149
Documento:	0102040247856	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/24664	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
15428893X	ALDRSLADE CONTRERAS DORINA	NOTIFICA-EH0401-2006/8404
Documento:	0112040024821	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2006/342	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27044255G	LOPEZ TRISTAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/7809
Documento:	0102040202460	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2002/42802	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27175640J	TORRES PALENZUELA RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2006/10136
Documento:	0102040250971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/29982	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27215621C	MARTINEZ PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/10195
Documento:	0102040286570	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/838	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27266919M	MOLERO HERNANDEZ CONSUELO	NOTIFICA-EH0401-2006/10107
Documento:	0102040225940	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/11166	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27269856K	MARTIN CORTES MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2006/10568
Documento:	0112040028016	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/700	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27270411R	RODRIGUEZ EXPOSITO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/10142
Documento:	0102040208191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/4573	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27493473D	COCA VALVERDE DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2006/10109
Documento:	0102040248076	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/23913	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27495814G	MENDEZ GARCIA ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2006/9865
Documento:	0102040223936	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/8570	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34840483Z	PEREZ MATURANA ASCENSION	NOTIFICA-EH0401-2006/8786
Documento:	0112040028555	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/1620	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34864992M	PEREZ MANZANO DAVID	NOTIFICA-EH0401-2006/10556
Documento:	0112040028476	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/1774	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
36486236W	VARGAS CAMACHO CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2006/10552
Documento:	0112040029814	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/31	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39163930J	DIAZ LOPEZ MARIA ELENA	NOTIFICA-EH0401-2006/10135
Documento:	0102040249884	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/27378	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
39187298J	MAGAÑA FERRAS, CRISTINA MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0401-2006/8592
Documento:	0162040025643	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/486	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39187298J	MAGAÑA FERRAS, CRISTINA MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0401-2006/8593
Documento:	0112040030343	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/486	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39187299Z	MAGAÑA FERRAS MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0401-2006/8587
Documento:	0162040025652	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/486	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
39187299Z	MAGAÑA FERRAS MONTSERRAT	NOTIFICA-EH0401-2006/8589
Documento:	0112040030352	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/486	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44257161D	PASTOR TORRENS JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/1011C
Documento:	0102040247993	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/24687	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44257161D	PASTOR TORRENS JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/8906
Documento:	0102040247962	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/24685	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75234802P	GARCIA MORALES MARIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/10271
Documento:	0102040236561	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/820	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75244471V	ANDUJAR FERNANDEZ GEMMA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/7258
Documento:	0102040227263	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/12322	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75255408Y	PEREZ MANZANO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2006/10551
Documento:	0112040028485	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2003/1774	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
B04402061	AGERVISION SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10234
Documento:	0393040061863	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2004/1582	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION
75244471V	ANDUJAR FERNANDEZ GEMMA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/7258
Documento:	0393040019942	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	VALORAR-EH0401-2003/13146	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION
75262670T	GRANERO RODRIGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2006/10538
Documento:	0393040068635	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2004/561	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8650
Documento:	0331040264484	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1229	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8660
Documento:	0331040264615	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1246	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8665
Documento:	0331040264660	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1260	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8666
Documento:	0331040264676	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1261	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8667
Documento:	0331040264685	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1262	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8668
Documento:	0331040264694	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1263	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8671
Documento:	0331040264721	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1269	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8672
Documento:	0331040264730	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1270	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8709
Documento:	0331040264301	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1214	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8710
Documento:	0331040264310	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1215	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8711
Documento:	0331040264326	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1216	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8712
Documento:	0331040264335	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1217	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8713
Documento:	0331040264353	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1218	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8755
Documento:	0331040265044	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1341	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8759
Documento:	0331040265080	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1345	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8983
Documento:	0331040265762	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1408	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8985
Documento:	0331040265814	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1410	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8986
Documento:	0331040265823	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1411	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8987
Documento:	0331040265850	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1412	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8992
Documento:	0331040265981	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1418	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8997
Documento:	0331040266033	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1429	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/8998
Documento:	0331040266042	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1430	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/9132
Documento:	0331040266620	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1489	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/9136
Documento:	0331040266650	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1484	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/9137
Documento:	0331040266653	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1483	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04505327	RECIFEMOTOR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0401-2006/9138
Documento:	0331040266652	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	CAUCION-EH0401-2005/1482	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27193615W	MARTIN VIEDMA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2006/10014
Documento:	0331040270355	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2005/20922	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27241822R	UBEDA GOMEZ ADORACION	NOTIFICA-EH0401-2006/7380
Documento:	0331040259471	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2006/1342	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34847444Y	FERNANDEZ VARGAS ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/10170
Documento:	0331040269043	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/19782	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34857124A	MORENO CAPULINO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH0401-2006/9025
Documento:	0331040265640	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2004/337	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34861397K	ESCAMILLA MARTINEZ ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2006/9652
Documento:	0331040269140	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/20235	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75255151W	GONZALEZ PUERTAS RICARDO	NOTIFICA-EH0401-2006/7624
Documento:	0331040260591	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/17062	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS		
NIF	Nombre	R.U.E.
B04336210	MAYORAL RAMON SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10506
Documento:	1341040100294	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/23244	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04357554	HERMANOS MECA NIETO SL	NOTIFICA-EH0401-2006/9625
Documento:	1341040091352	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/19803	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04402061	AGERVISION SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10234
Documento:	1341040098255	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/17756	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04426920	PROMOCIONES MANDABOTAS SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10520
Documento:	1341040099411	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/10906	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
08912195V	ESTEVEZ RUBIA PALMIRA	NOTIFICA-EH0401-2006/9069
Documento:	1341040084666	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/513	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24116249J	REYES MAGAÑA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2006/9052
Documento:	1341040085235	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/186	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
27114545Y	LOPEZ FLORES ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2006/10510
Documento:	1341040100224	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/23199	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27233174R	MULLOR SORIANO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2006/7656
Documento:	1341040077300	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/32232	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27524746W	FERNANDEZ MORENO FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2006/9101
Documento:	1341040085201	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2004/1009	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34861490E	LOPEZ CAMACHO M GRACIA	NOTIFICA-EH0401-2006/9094
Documento:	1341040086766	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH0401-2005/906	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45585660M	PARDO CAZORLA EDUARDO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2006/7582
Documento:	1341040076765	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/30312	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75262670T	GRANERO RODRIGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2006/10538
Documento:	1341040100495	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2004/561	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77526952R	GRIMA PEREZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2006/8541
Documento:	1341040082112	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2003/32892	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B36872844	CIBERGESTION HIPOTECARIA, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/10473
Documento:	D11304001611	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2006/539	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B36872844	CIBERGESTION HIPOTECARIA, SL	NOTIFICA-EH0401-2006/110499
Documento:	D11304001610	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2006/538	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2226460Z	BEKKACH, YOUSSEF	NOTIFICA-EH0401-2006/9753
Documento:	D11304001574	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2005/151	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27497143E	SOLER PAREJA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2006/9748
Documento:	D11304001584	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2005/315	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27497143E	SOLER PAREJA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2006/9749
Documento:	D11304001582	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2005/282	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
35122454M	SANCHEZ CUADRADO, AGUEDA	NOTIFICA-EH0401-2006/9772
Documento:	D11304001569	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION
R.U.E. Origen:	DEVINGIN-EH0401-2005/424	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Almería, 7 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Berja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora

de Berja, con domicilio en Berja, C/. Dr. Caba, s/n, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04316246	PROMOCIONES BERJADRA SL	NOTIFICA-EH0402-2007/30
Documento:	P101040116387	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2006/500048	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
Documento:	P101040116371	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2006/500048	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
M0403883A	DENSHAM-SMITH, MARTIN ALEXANDER	NOTIFICA-EH0402-2007/29
Documento:	P101040116204	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
27251542S	FERNANDEZ MALDONADO CARMEN	NOTIFICA-EH0402-2007/18
Documento:	P101040112765	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2006/1105	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
27271006K	LOPEZ REYES ENCARNACION	NOTIFICA-EH0402-2007/17
Documento:	P101040110656	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2006/2203	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
27500740P	ROBLES BARRIONUEVO ANTONIO	NOTIFICA-EH0402-2007/33
Documento:	P101040112835	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2006/1161	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
53707285P	FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0402-2007/22
Documento:	P101040103297	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
78035229R	MARTIN SEVILLA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0402-2007/25
Documento:	P101040119074	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
Documento:	P101040119092	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
78035230W	MARTIN SEVILLA JOSE	NOTIFICA-EH0402-2007/24
Documento:	P101040119083	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
78038228X	SANCHEZ VISO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0402-2007/26
Documento:	P101040113151	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2006/2222	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
78921769Y	BRENES ANDUJAR MARIA MAR	NOTIFICA-EH0402-2007/27
Documento:	P101040112792	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
LIQUIDACIONES		
X7695666G	KAHLHOFER REGINE ELLY SIEBELIST	NOTIFICA-EH0402-2007/28
Documento:	0102040277681	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2006/2348	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA
24283686X	SANCHEZ CAZORLA SALOME MARINA	NOTIFICA-EH0402-2007/15
Documento:	0162040022134	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0402-2005/1710	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA

NIF	Nombre	R.U.E.
27237200W	CALLEJON VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH0402-2007/21
Documento: 0102040229720	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA	
27246016D	RUIZ LARIOS FRANCISCO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH0402-2007/19
Documento: 0102040263761	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2006/116	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA	
75259429W	GARCIA UTRILLA FERNANDO JOSE	NOTIFICA-EH0402-2007/31
Documento: 0102040251505	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA	
78030628T	MARTIN TOMILLERO JOSE	NOTIFICA-EH0402-2007/16
Documento: 0102040238240	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2005/3180	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA	
78031375B	LOPEZ CESPEDES ISABEL	NOTIFICA-EH0402-2007/20
Documento: 0102040209650	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0402-2005/794	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA	
78034677R	NAVAS LARIOS ISABEL GUMERSINDA	NOTIFICA-EH0402-2007/32
Documento: 0112040014864	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA	
78037184R	CASTILLO ALCANTARA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0402-2007/23
Documento: 0102040283195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de BERJA	

Almería, 7 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vera, con domicilio en Vera, C/ Au Bey, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04200069	SIERRA LEISURE SL	NOTIFICA-EH0409-2007/16
Documento: P101040102012	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/2321	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
Documento: P101040102021	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/2322	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
B04240453	VAITIER SL	NOTIFICA-EH0409-2007/21
Documento: P101040107481	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/5047	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
B04496535	CAÑADA LARGA SL	NOTIFICA-EH0409-2007/31
Documento: P101040111505	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2005/9085	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	

NIF	Nombre	R.U.E.
B04507810	CASA Y PLAYA SERVICIOS URBANOS, SL	NOTIFICA-EH0409-2007/32
Documento: P101040111146	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/6108	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
B04515797	MOJACAR SURESTE, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0409-2007/33
Documento: P101040124385	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/500623	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
Documento: P101040124394	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/500623	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X1950187V	CAMERON JAMES MCGREGOR	NOTIFICA-EH0409-2007/23
Documento: P101040094391	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2005/1357	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X2502728Y	FORRESTER ROBERT LESLIE	NOTIFICA-EH0409-2007/18
Documento: P101040106422	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/3676	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X2673948Z	GIAI VIA, GIOVANNI ALESSIO CARLO	NOTIFICA-EH0409-2007/19
Documento: P101040109396	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/501530	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
Documento: P101040109387	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/501534	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X3059606P	ZEА CEDEÑO ANDREA	NOTIFICA-EH0409-2007/41
Documento: P101040105966	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2005/7741	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X3451053H	STENSON ZOE KATE	NOTIFICA-EH0409-2007/65
Documento: P101040107314	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/3406	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X4202194W	DAJUD PEREZ SALIM ALFREDO	NOTIFICA-EH0409-2007/27
Documento: P101040102764	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
Documento: P101040102755	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X4808843A	SIMONS, JANINE GERTRUDE WILHELMINA JOSE	NOTIFICA-EH0409-2007/28
Documento: P101040106876	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/2404	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X4820264Q	HEPBURN THOMAS SOUTHERN	NOTIFICA-EH0409-2007/34
Documento: P101040093122	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/7127	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X4826828W	SANCHEZ TOAQUIZA ARMANDO	NOTIFICA-EH0409-2007/57
Documento: P101040117254	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/501969	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X4919249D	SUILLEABHAIN SEAGHAN EOIN	NOTIFICA-EH0409-2007/36
Documento: P101040107612	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/3942	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X5157796T	WEEKS, REGINALD DEREK	NOTIFICA-EH0409-2007/25
Documento: P101040105591	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/8071	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X5546151T	ATKINS, MICHELLE	NOTIFICA-EH0409-2007/26
Documento: P101040123861	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/500668	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
Documento: P101040123886	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/500668	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	
X5546157Y	ATKINS ALAN NEIL	NOTIFICA-EH0409-2007/42
Documento: P101040123877	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH0409-2006/500668	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA	

NIF	Nombre	R.U.E.
X5884303Y	DANILA, IOAN	NOTIFICA-EH0409-2007/37
Documento:	P101040107585	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/4122	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X6155116V	TALBOT JOHN LAKE	NOTIFICA-EH0409-2007/53
Documento:	P101040094154	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/500545	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7068832N	COLE CHRISTOPHER PHILIP	NOTIFICA-EH0409-2007/46
Documento:	P101040124981	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/7665	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7404509G	SWANN ANITA LORRAINE	NOTIFICA-EH0409-2007/54
Documento:	P101040108066	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/8271	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7631083M	MONTGOMERY DAVID WILFRED	NOTIFICA-EH0409-2007/55
Documento:	P101040117281	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501635	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X8006956N	BRADY, ALAN	NOTIFICA-EH0409-2007/56
Documento:	P101040124823	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501966	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
21333552V	CARNICER NAJAR JUAN	NOTIFICA-EH0409-2007/13
Documento:	P101040110525	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501966	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
23239669D	MARTINEZ BENITEZ MARIA	NOTIFICA-EH0409-2007/4
Documento:	P101040097067	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/7715	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27235090P	GARCIA LOPEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH0409-2007/67
Documento:	P101040104304	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/8104	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27511066F	RAMOS HERNANDEZ ISABEL	NOTIFICA-EH0409-2007/17
Documento:	P101040119467	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/9308	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
33285069K	FERNANDEZ CABANAS JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0409-2007/5
Documento:	P101040107691	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/5578	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
34852585H	SEGURO RAYA ANTONIO EMILIO	NOTIFICA-EH0409-2007/9
Documento:	P101040107524	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/4610	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
34853619V	CAPARROS BELMONTE MARIANA DOLORES	NOTIFICA-EH0409-2007/12
Documento:	P101040122985	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/500511	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
45580006D	BERRUEZO BARAZA RAMON	NOTIFICA-EH0409-2007/11
Documento:	P101040108075	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501445	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
75229992M	PEREIRA ALONSO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/59
Documento:	P101040106754	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/3767	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
76411893M	GARCIA FREIJOMIL MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/60
Documento:	P101040107707	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/5578	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A04256517	SONNENFRUCHT SA	NOTIFICA-EH0409-2007/22
Documento:	0102040227106	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.
B04199451	SCHNELLER MOJACAR SL	NOTIFICA-EH0409-2007/15
Documento:	0102040266944	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/7549	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04382297	THE REALLY USEFUL HOTEL COMPANY SL	NOTIFICA-EH0409-2007/64
Documento:	0102040143375	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/3011	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04487799	PLAYAS DE LEVANTE DE CUEVAS DE ALMANZORA S	NOTIFICA-EH0409-2007/29
Documento:	0102040231211	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
Documento:	0102040231191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04536462	EXPLOTACIONES CALZITAS BLANCAS, SL	NOTIFICA-EH0409-2007/39
Documento:	0102040240486	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/6113	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04547097	VOLADURAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA DEL SUR S	NOTIFICA-EH0409-2007/48
Documento:	0102040260435	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/7749	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
M0403060P	TAS GUIDO LEOPOLD JULIETTE	NOTIFICA-EH0409-2007/30
Documento:	0102040178803	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/5305	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
M0403497P	CREMER, FRANCINE ELISABETH MICHELE	NOTIFICA-EH0409-2007/40
Documento:	0162040024021	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X1096511D	BYRNE KEITH	NOTIFICA-EH0409-2007/7
Documento:	0102040109220	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X1147357W	DE DECKER PAUL LOUIS JEANNE	NOTIFICA-EH0409-2007/10
Documento:	0162040024030	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X2527981M	GORDON, SOUTHGATE	NOTIFICA-EH0409-2007/52
Documento:	0102040250372	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/2134	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X3450048W	PUFF, INGRID	NOTIFICA-EH0409-2007/62
Documento:	0102040226346	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/8707	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X3543069B	BANVILLE JULIA	NOTIFICA-EH0409-2007/47
Documento:	0102040214995	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/10432	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X3915177W	D'ATRIA CIRIACO	NOTIFICA-EH0409-2007/20
Documento:	0102040229221	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/3690	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X4416157L	WILKINSON MAUREEN	NOTIFICA-EH0409-2007/24
Documento:	0102040109950	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X5892710H	MARTINUS VAN MIERLO NICOLAAS	NOTIFICA-EH0409-2007/35
Documento:	0102040143221	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/3004	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7087264P	VIGNE PAUL FRANCOIS PHILIPPE	NOTIFICA-EH0409-2007/38
Documento:	0102040232781	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/10027	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.
X7217741L	BOULOC JOCELYN LOUIS ANDRE MARIE	NOTIFICA-EH0409-2007/43
Documento:	0102040231920	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/5094	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7284826J	OTOOLE LEE GAIL	NOTIFICA-EH0409-2007/44
Documento:	0102040232743	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/9612	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7284846X	OTOOLE MICHAEL PHILIP	NOTIFICA-EH0409-2007/45
Documento:	0102040232734	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/9612	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7393881W	WHITEHEAD, JASON DARREN	NOTIFICA-EH0409-2007/50
Documento:	0162040024633	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7428854S	WARMAN RALPH THOMAS	NOTIFICA-EH0409-2007/49
Documento:	0102040204020	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/1501	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27164181P	CANO FERNANDEZ BONIFACIO	NOTIFICA-EH0409-2007/6
Documento:	0102040167165	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/3435	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27194975M	SIMON BALASTEGUI DIEGO	NOTIFICA-EH0409-2007/58
Documento:	0122040011826	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH0409-2005/134	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27216042G	ALIAS GONZALEZ DIEGO	NOTIFICA-EH0409-2007/14
Documento:	0102040143183	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/2605	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
Documento:	0102040143173	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/2605	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27228662C	CASQUET MARTINEZ JOSE	NOTIFICA-EH0409-2007/66
Documento:	0102040213724	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
45598336P	GARCIA CARMONA ESTEBAN	NOTIFICA-EH0409-2007/63
Documento:	0102040274155	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/8209	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
48418557S	ROLDAN MARTINEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH0409-2007/51
Documento:	0102040203761	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/1266	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
74642058C	VILLEGAS GARCIA, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0409-2007/8
Documento:	0102040227656	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/3123	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
75218075W	RODRIGUEZ VALERO DIEGO	NOTIFICA-EH0409-2007/2
Documento:	0102040256505	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
75247664J	FERNANDEZ HERNANDEZ IVAN	NOTIFICA-EH0409-2007/61
Documento:	0102040226523	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/2554	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
77735132P	ZAMORA FERNANDEZ SIMON PEDRO	NOTIFICA-EH0409-2007/3
Documento:	0102040143394	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/2866	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
AUDIENCIAS		
B04200069	SIERRA LEISURE SL	NOTIFICA-EH0409-2007/16
Documento:	1341040079486	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/2322	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento:	1341040079470	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/2321	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04240453	VAITIER SL	NOTIFICA-EH0409-2007/21
Documento:	1341040086276	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/5047	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04496535	CAÑADA LARGA SL	NOTIFICA-EH0409-2007/31
Documento:	1341040090783	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/9085	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04507810	CASA Y PLAYA SERVICIOS URBANOS, SL	NOTIFICA-EH0409-2007/32
Documento:	1341040090546	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/6108	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
B04515797	MOJACAR SURESTE, SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0409-2007/33
Documento:	1341040102482	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/500623	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X1950187V	CAMERON JAMES MCGREGOR	NOTIFICA-EH0409-2007/23
Documento:	1341040071804	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/1357	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X2502728Y	FORRESTER ROBERT LESLIE	NOTIFICA-EH0409-2007/18
Documento:	1341040084851	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/3676	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X2673948Z	GIAI VIA, GIOVANNI ALESSIO CARLO	NOTIFICA-EH0409-2007/19
Documento:	1341040088500	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501534	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
Documento:	1341040088525	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501530	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X3059606P	ZE A CEDEÑO ANDREA	NOTIFICA-EH0409-2007/41
Documento:	1341040084395	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2005/7741	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X3451053H	STENSON ZOE KATE	NOTIFICA-EH0409-2007/65
Documento:	1341040086093	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/3406	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X4808843A	SIMONS, JANINE GERTRUDE WILHELMINA JOSE	NOTIFICA-EH0409-2007/28
Documento:	1341040085402	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/2404	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X4820264Q	HEPBURN THOMAS SOUTHERN	NOTIFICA-EH0409-2007/34
Documento:	1341040070736	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/7127	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X4826828W	SANCHEZ TOAQUIZA ARMANDO	NOTIFICA-EH0409-2007/57
Documento:	1341040096356	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501969	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X4919249D	SUILLEABHAIN SEAGHAN EOIN	NOTIFICA-EH0409-2007/36
Documento:	1341040088425	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/3942	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X5157796T	WEEKS, REGINALD DEREK	NOTIFICA-EH0409-2007/25
Documento:	1341040083984	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/8071	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X5546151T	ATKINS, MICHELLE	NOTIFICA-EH0409-2007/26
Documento:	1341040101974	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/500688	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA

NIF	Nombre	R.U.E.
X5546157Y	ATKINS ALAN NEIL	NOTIFICA-EH0409-2007/42
Documento:	1341040101983	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/500668	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X5884303Y	DANILA, IOAN	NOTIFICA-EH0409-2007/37
Documento:	1341040086382	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/4122	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X6155116V	TALBOT JOHN LAKE	NOTIFICA-EH0409-2007/53
Documento:	1341040071472	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/500545	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7068832N	COLE CHRISTOPHER PHILIP	NOTIFICA-EH0409-2007/46
Documento:	1341040103060	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/7665	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7404509G	SWANN ANITA LORRAINE	NOTIFICA-EH0409-2007/54
Documento:	1341040089660	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/8271	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X7631083M	MONTGOMERY DAVID WILFRED	NOTIFICA-EH0409-2007/55
Documento:	1341040096392	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501635	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
X8006956N	BRADY, ALAN	NOTIFICA-EH0409-2007/56
Documento:	1341040102884	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501966	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
23239669D	MARTINEZ BENITEZ MARIA	NOTIFICA-EH0409-2007/4
Documento:	1341040074281	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/7715	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27235090P	GARCIA LOPEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH0409-2007/67
Documento:	1341040082103	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/8104	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
27511066F	RAMOS HERNANDEZ ISABEL	NOTIFICA-EH0409-2007/17
Documento:	1341040098815	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/9308	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
33285069K	FERNANDEZ CABANAS JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0409-2007/5
Documento:	1341040086513	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/5578	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
34852585H	SEGURO RAYA ANTONIO EMILIO	NOTIFICA-EH0409-2007/9
Documento:	1341040086312	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/4610	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
34853619V	CAPARROS BELMONTE MARIANA DOLORES	NOTIFICA-EH0409-2007/12
Documento:	1341040101730	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/500511	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
45580006D	BERRUERO BARAZA RAMON	NOTIFICA-EH0409-2007/11
Documento:	1341040086985	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/501445	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
75229992M	PEREIRA ALONSO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/59
Documento:	1341040085192	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/3767	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA
76411893M	GARCIA FREIJOMIL MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0409-2007/60
Documento:	1341040086522	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH0409-2006/5578	Org. Resp.: Of. Liquid. de VERA

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Purchena, con domicilio en Purchena, C/ Pablo Picasso, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
27536879Z	LORENTE SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH0407-2007/6
Documento:	P101040090645	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B7301549T	LARA GESTION DEL SURESTE SL	NOTIFICA-EH0407-2007/16
Documento:	0102040255701	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
M0400571A	ESKENAZI, ANNETTE IRENE	NOTIFICA-EH0407-2007/12
Documento:	0102040231604	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
M0403820D	SOFIE, JENNIFER ELIZABETH	NOTIFICA-EH0407-2007/23
Documento:	0102040219791	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
M0403821X	CUMMINS, BLAISE DOMINIC	NOTIFICA-EH0407-2007/24
Documento:	0102040238185	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
M0403822B	REID, STEPHEN ALLEN	NOTIFICA-EH0407-2007/25
Documento:	0102040219844	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
M0403825Z	DAVIES, VICTOR TERRY	NOTIFICA-EH0407-2007/26
Documento:	0102040219882	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
X2202203E	CENNAME, ANNE GRETE KOLAS	NOTIFICA-EH0407-2007/28
Documento:	0102040256112	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
X3188690Q	JUAREZ ARGUELLO JAIME ROLANDO	NOTIFICA-EH0407-2007/15
Documento:	0102040252333	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
X3434816L	WILSON MARK WILLIAM	NOTIFICA-EH0407-2007/9
Documento:	0102040169595	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
X4399821J	WORTON, KEVIN	NOTIFICA-EH0407-2007/19
Documento:	0102040168344	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA

NIF	Nombre	R.U.E.
23237524A	SANCHEZ VILAR JUAN	NOTIFICA-EH0407-2007/4
Documento:	0102040259460	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
27040981L	CARREÑO MARTINEZ, JOAQUIN	NOTIFICA-EH0407-2007/18
Documento:	0102040197234	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
27054626W	PEREZ LORENZO DOLORES	NOTIFICA-EH0407-2007/11
Documento:	0102040255675	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
27115819S	BELVER DIAZ ISABEL	NOTIFICA-EH0407-2007/22
Documento:	0102040204731	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
27138571C	PEREZ CAMENFORTE CRUCES	NOTIFICA-EH0407-2007/8
Documento:	0102040192555	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
27242828H	DOMENE FERNANDEZ CARMEN	NOTIFICA-EH0407-2007/5
Documento:	0102040180416	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
27257902G	FERNANDEZ CANO JUAN	NOTIFICA-EH0407-2007/3
Documento:	0102040209291	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
34846274D	CONCHILLO MARTOS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0407-2007/7
Documento:	0102040205532	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
39624983P	SANCHEZ SANCHEZ GINES	NOTIFICA-EH0407-2007/1
Documento:	0102040175845	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
42957147R	BELLIDO DELGADO JULIA	NOTIFICA-EH0407-2007/14
Documento:	0102040204892	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
45002427Y	MUÑOZ ROMERO ISABEL	NOTIFICA-EH0407-2007/13
Documento:	0102040164260	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
46534772E	RODRIGUEZ HUESCAR ANTONIO	NOTIFICA-EH0407-2007/17
Documento:	0102040205493	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
74558653Z	CHECA MASEGOSA GLORIA	NOTIFICA-EH0407-2007/27
Documento:	0102040285651	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
75215975H	POZO MORA CONSUELO	NOTIFICA-EH0407-2007/21
Documento:	0102040194613	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
75221554P	MARTOS LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0407-2007/2
Documento:	0122040013813	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA
75223425Q	YELAMOS HERRERIA ANGELINA	NOTIFICA-EH0407-2007/20
Documento:	0122040018854	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA

NIF	Nombre	R.U.E.
76145397X	MARTINEZ LORENTE JOSE FELICIANO	NOTIFICA-EH0407-2007/10
Documento:	0102040243786	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 14 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Cáceres Gérez.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, con domicilio en Medina-Sidonia, Av. Andalucía, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
08234650Y	GONZALEZ MIRON, MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1107-2006/17
Documento:	P101110118837	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 29 de diciembre de 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 2 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de San Fernando, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
34048692K	CARO POLO RAFAEL	NOTIFICA-EH1111-2007/5
Documento:	P101110095441	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1111-2005/7254	Org. Resp.: Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cádiz, 2 de enero de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ubrique, con domicilio en Ubrique, Av. Fernando Quiñones, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
31494792H	LOPEZ BECERRA ANA	NOTIFICA-EH1113-2007/2
Documento: P101110120571		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de UBRIQUE

Cádiz, 8 de enero de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ubrique, con domicilio en Ubrique, Av. Fernando Quiñones, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
75948688C	RODRIGUEZ GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH1113-2007/1
Documento: P101110119171		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de UBRIQUE

Cádiz, 8 de enero de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

d detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia, con domicilio en Medina Sidonia, Av. Andalucía, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
75907676K	GALINDO REINA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1107-2007/1
Documento: P101110127806		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1107-2005/1475		Org. Resp.: Of. Liquid. de MEDINA SIDONIA

Cádiz, 12 de enero de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera, con domicilio en Chiclana Fro, Cc. Las Redes, Oficina 49-I., para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B1144479I	CANO ARNAIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2007/23
Documento: P101110060423		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTER
B11586195	MEDINA 73 SL	NOTIFICA-EH1105-2007/17
Documento: P101110096735		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH1105-2005/47		Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTER
B83651364	PROYECTOS CASAVIVA SL	NOTIFICA-EH1105-2007/19
Documento: P101110069611		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTER
X5895958T	LESLIE WILLIAM JOHN	NOTIFICA-EH1105-2007/20
Documento: P101110124254		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/4801		Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTER
X5895984A	LESLIE CHERYL	NOTIFICA-EH1105-2007/22
Documento: P101110124245		Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/4801		Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTER
31212467S	RODRIGUEZ GARCIA ANTONIA	NOTIFICA-EH1105-2007/30
Documento: P121110002617		Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1105-2006/279		Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTER

NIF	Nombre	R.U.E.
31217570S	PARAMIO SANDUBETE JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2007/15
Documento: P101110085815	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/10918	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
Documento: P101110098056	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/2629	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
31380768M	RUIZ ARAGON DOLORES	NOTIFICA-EH1105-2007/16
Documento: P101110093034	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
Documento: P101110093061	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
31383063T	NUÑEZ BUTRON VICENTE LUIS	NOTIFICA-EH1105-2007/27
Documento: P101110055873	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/4193	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
31390394V	MANZANO RAMIREZ ANA	NOTIFICA-EH1105-2007/4
Documento: P101110053222	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/3832	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
31407179N	BARBERA BRIONES PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH1105-2007/29
Documento: P101110117552	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
34044845S	SANCHEZ ACEDO VICTORIA	NOTIFICA-EH1105-2007/26
Documento: P121110002267	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1105-2006/218	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
44226817W	GONZALEZ LARA ESPERANZA	NOTIFICA-EH1105-2007/9
Documento: P101110126582	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
44228717Q	RODRIGUEZ TRENADO IGNACIO JOSE	NOTIFICA-EH1105-2007/8
Documento: P101110126521	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
52089678Z	IZQUIERDO VICTORIA JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1105-2007/7
Documento: P101110078684	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
74802521N	CORTES FERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH1105-2007/10
Documento: P101110053301	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/3846	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
75748280B	FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH1105-2007/5
Documento: P101110097986	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/2446	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
75765594Y	MARTINEZ ZAMORANO BARBARA ISABEL	NOTIFICA-EH1105-2007/6
Documento: P101110122102	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/2850	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
75766436C	FRANCO PEREZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1105-2007/24
Documento: P101110108811	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
75811162B	GONZALEZ OLVERA ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1105-2007/31
Documento: P101110123913	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
Documento: P101110123904	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
A11041100	SEÑA PACA SA	NOTIFICA-EH1105-2007/12
Documento: 0102110339726	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	

NIF	Nombre	R.U.E.
B11074960	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MACIAS ARTEC	NOTIFICA-EH1105-2007/13
Documento: 0102110384113	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
B91220277	CASASUR SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH1105-2007/11
Documento: 0102110334333	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/4649	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
X5153438N	COMBO ISABELLE MICHELLE JEANNE	NOTIFICA-EH1105-2007/18
Documento: 0102110313681	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
Documento: 0102110313646	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
31173106X	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH1105-2007/14
Documento: 0102110228402	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/2186	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
31377632C	CASTILLO ARAGON DIEGO	NOTIFICA-EH1105-2007/25
Documento: 0102110328563	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/3947	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
31386936D	VILLANUEVA MUÑOZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH1105-2007/3
Documento: 0102110308725	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/3148	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
42643260H	PUIG BELEN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2007/1
Documento: 0102110339652	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
52923681Z	GOMAR FUENTES FRANCISCA	NOTIFICA-EH1105-2007/28
Documento: 0102110384171	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
Documento: 0102110384186	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	
75813477A	GONZALEZ PEÑA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1105-2007/2
Documento: 0102110327174	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1105-2005/2613	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
A84127174	PROMOTORA DE COMUNIDADES SANCTI PETRI SA NE	NOTIFICA-EH1105-2007/21
Documento: 0331110311253	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH1105-2006/44	Org. Resp.: Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA	

Cádiz, 15 de enero de 2007.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad: 0022140004801.
Obligado tributario: Subbética Cordobesa S.A. En constitución.
Domicilio fiscal: Crta. Lucena-Rute, km. 19.- 14960-Rute (Córdoba).
NIF: B14635288.
Concepto tributario: Transmisiones patrimoniales.
Período: 2002.
Importe: 14.244,84 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta: 0082140000492.
Obligado tributario: Subbética Cordobesa, S.L. En consitución.
Domicilio fiscal: Crta. Lucena-Rute, km. 19.- 14960-Rute (Córdoba).
NIF: B14635288.
Concepto tributario: Sanción tributaria.
Período: 2002.
Importe: 5.904,62 euros.

Córdoba, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Recaudación en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003.)

Relación de notificaciones pendientes:

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.
Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.
Sujeto pasivo: Eugenio Valencia Díaz.
Exp. Aplazamiento y/o fraccionamiento: 250/06.
Domicilio: C/ Concepción, núm.10 (Córdoba) (C.P.: 14.004).

Córdoba, 5 de febrero de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por encontrarse ausente, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Mariano Campos Moscoso del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuesto y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD. (Escritura de fecha 19.10.2004)).
Período: 2004.
Sujeto pasivo: Álamos Torres, Antonio.
NIF.: 30709047-E.
Domicilio fiscal: Trasmatadero núm. 17. 14900 Lucena (Córdoba).

Córdoba, 7 de febrero de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
30412273V	LUQUE GALAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2006/7208

Documento: P111140017762 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION

R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2003/635 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

30946553F	ROSAL LEVA JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2006/6838
-----------	-----------------------	---------------------------

Documento: P101140081621 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2005/45266 Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
31858626S	GONZALEZ MUÑOZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2006/6005
Documento: P101140079293 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/25766 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45748008L	PLAZA VICTOR GLORIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH1401-2006/6859
Documento: P101140082111 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/20041 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45748008L	PLAZA VICTOR GLORIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH1401-2006/6947
Documento: P101140082127 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/20044 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
77716263E	GOMEZ NAVARRO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2006/6393
Documento: P101140081244 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/18254 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
77716263E	GOMEZ NAVARRO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2006/6400
Documento: P161140007386 Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/18252 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X4594226E	FERNANDES ALVES PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH1401-2006/6830
Documento: 0102140136662 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2005/19387 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
30412273V	LUQUE GALAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1401-2006/7208
Documento: 1341140111132 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH1401-2003/635 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
30946553F	ROSAL LEVA JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH1401-2006/6838
Documento: 1341140103782 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2005/45266 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
31858626S	GONZALEZ MUÑOZ ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1401-2006/6005
Documento: 1341140100991 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2006/25766 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45748008L	PLAZA VICTOR GLORIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH1401-2006/6859
Documento: 1341140104516 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/20041 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
45748008L	PLAZA VICTOR GLORIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH1401-2006/6947
Documento: 1341140104525 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/20044 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
77716263E	GOMEZ NAVARRO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2006/6393
Documento: 1341140103301 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/18254 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
77716263E	GOMEZ NAVARRO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1401-2006/6400
Documento: 1341140103581 Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH1401-2004/18252 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Córdoba, 13 de febrero de 2007.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de

Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A21106422	POLIGONO INDUSTRIAL ROMERALEJO, SA	NOTIFICA-EH2101-2006/2606
Documento: P161210033143 Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2001/4878 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B21125141	PROMOCIONES FUENTE HOGAR SL	NOTIFICA-EH2101-2006/2098
Documento: P101210014577 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2003/14091 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B21327341	EL PARRAL DE ABAD SL	NOTIFICA-EH2101-2006/2989
Documento: P101210017851 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/19180 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B21327341	EL PARRAL DE ABAD SL	NOTIFICA-EH2101-2006/2990
Documento: P101210017867 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/19180 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
B21327341	EL PARRAL DE ABAD SL	NOTIFICA-EH2101-2006/2991
Documento: P101210017876 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/19180 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
X1049231V	KOLISEK FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/3147
Documento: P101210019382 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/19473 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
05841624S	MONCADA FUNEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2006/3009
Documento: P101210018156 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/7893 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
11910928X	FRANCO VIEJO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/2781
Documento: R10121000647 Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA		
R.U.E. Origen: RECGEST-EH2101-2006/74		
13573812V	RUBIO PARDOS ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/3076
Documento: P101210019102 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/9876 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
17691851K	CRESPO BELLO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2006/3167
Documento: P101210020073 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/23505 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
28885778D	PEREZ MUÑOZ, JAVIER IGNACIO	NOTIFICA-EH2101-2006/3170
Documento: P101210020134 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2003/16392 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29053052G	FUENTE NOGALES ANA CLARA	NOTIFICA-EH2101-2006/3315
Documento: P111210004453 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2006/1167 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29053595H	GARRIDO DIAZ ANA BELLA	NOTIFICA-EH2101-2006/2921
Documento: P111210004331 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2003/1242 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
29053791F	RAMOS MARQUEZ JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/2708
Documento: R10121000607 Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA		
R.U.E. Origen: RECGEST-EH2101-2006/70		

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
29304143G	GIL GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/3033	X3126656J	AL FARIS YASSINE KAMAL	NOTIFICA-EH2101-2006/2463
Documento:	P101210018454	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102210096552	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/2931	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2006/6351	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29310782L	RIOS CARMONA VICTOR	NOTIFICA-EH2101-2006/3354	29054957T	RUJZ BLANCO GERUSA	NOTIFICA-EH2101-2006/3328
Documento:	P101210020265	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102210078111	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/9863	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/25499	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29385173M	GARRIDO SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/2723	29269256P	SILVA BAEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/3342
Documento:	R10121000639	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Documento:	0102210082574	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH2101-2006/58	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/19737	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29390058Z	BARROSO PEREZ GONZALO	NOTIFICA-EH2101-2006/3177	29289946K	REYES PEREZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2006/2385
Documento:	0291210075344	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	Documento:	0102210078171	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2000/14277	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/18097	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29485829J	ALVAREZ CASTAÑEDA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/2978	2936592C	CASTILLA JIMENEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/3340
Documento:	P101210017745	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102210082355	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/19937	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/19940	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29767197E	PEREZ GARRIDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2006/3156	29420252D	MARTIN VELASCO RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2006/3344
Documento:	P101210019513	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102210082885	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/7189	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2002/23842	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29772039B	RODRIGUEZ GARRIDO ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2006/3104	29688406Y	FERIA LABADIA DOMINGO	NOTIFICA-EH2101-2006/2395
Documento:	P121210000541	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	Documento:	0162210034423	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2006/571	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2000/11633	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34865642B	SANTANO MENGUAL MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2101-2006/3355	29761695V	AGUIRRE ALVAREZ ALBINO	NOTIFICA-EH2101-2006/2443
Documento:	P101210020274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102210084095	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/10742	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/16265	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44214225Z	RAMOS ROMERO SUSANA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2006/2737	29765981W	GARCIA GARFIA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2006/1778
Documento:	R10121000846	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	Documento:	0102210088804	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	RECGEST-EH2101-2006/77	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2004/8693	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44234582Q	MARQUEZ BETANZOS MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2006/3362	29769451E	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH2101-2006/3086
Documento:	P101210020353	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102210088634	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/19578	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/12557	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75502867P	GOMEZ MORGADO JUAN	NOTIFICA-EH2101-2006/2980	29785460T	GAVINO CRUZ JUANA LUISA	NOTIFICA-EH2101-2006/2768
Documento:	P101210017763	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0112210022584	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/13953	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2002/1391	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75516597F	BELTRAN VILLARRASA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2006/2617	29788295Y	BAEZ DOMINGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2006/1962
Documento:	P111210003972	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	Documento:	0102210090762	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2006/714	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/9459	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75524387T	FERNANDEZ JARA RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2006/2811	29789266B	PICOS ORDEN FERNANDO	NOTIFICA-EH2101-2006/3338
Documento:	P101210017727	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	0102210081885	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2004/558	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	CAUCION-EH2101-2004/1744	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES					
NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B21250709	BAUTRADE SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2006/3197	29797851V	MARTIN MAESTRE DOMINGO	NOTIFICA-EH2101-2006/2763
Documento:	0102210084693	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0122210003383	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/4301	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	SUCDON-EH2101-2005/644	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	0102210084682	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	44201239T	RUFETE ESCOBAR JOAQUIN	NOTIFICA-EH2101-2006/3223
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2003/4301	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	Documento:	0102210089984	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
			R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/400	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2129825Z	INMOBILIARIA EL PALMARON SL	NOTIFICA-EH2101-2006/3302	44202885J	PACHECO MENDEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH2101-2006/1869
Documento:	0102210090120	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102210094770	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/17454	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2005/26078	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B2130360T	INVERSIONES Y TRANSACCIONES BOLLULLERAS, SL	NOTIFICA-EH2101-2006/3085	44203343B	POZUELO RUIZ ROCIO DE LA CINTA	NOTIFICA-EH2101-2006/1726
Documento:	0102210088464	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	Documento:	0102210087035	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2101-2004/9695	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH2101-2006/1761	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF Nombre **R.U.E.**
 44208329Y BELASCOAIN PRIETO INMACULADA NOTIFICA-EH2101-2006/3089
Documento: 0102210088840 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/2584 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

44215371X DIAZ MORENO IGNACIO NOTIFICA-EH2101-2006/2877
Documento: 0102210084771 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2003/2742 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

44217553F CARO BELTRAN RAFAEL NOTIFICA-EH2101-2006/3242
Documento: 0112210023396 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2005/1725 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

75539707W GARRIDO GOMEZ JUANA NOTIFICA-EH2101-2006/3350
Documento: 0102210084586 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2002/21656 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

PETICION DATOS

NIF Nombre **R.U.E.**
 B21298294 PROALMENARA SL NOTIFICA-EH2101-2006/2379
Documento: 0322210027011 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/78 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

B91242693 COSTA VIGIA SL NOTIFICA-EH2101-2006/3323
Documento: 0331210036306 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2005/176 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

14829322A SANZ ASENSIO IGNACIO NOTIFICA-EH2101-2006/3377
Documento: 0322210027772 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2004/224 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29614600F LIMON RIVERA JUAN NOTIFICA-EH2101-2006/3105
Documento: 0322210027720 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/194 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

44213697S MASEGOSA GONZALEZ JESUS MANUEL NOTIFICA-EH2101-2006/3322
Documento: 0331210036315 **Descripción:** COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2005/171 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

44224771A GUZMAN GONZALEZ SEGUNDO NOTIFICA-EH2101-2006/2634
Documento: 0322210027124 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2006/680 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

44233388H GRANIZO BERMUDEZ-CORONEL MARIA DEL PILAR NOTIFICA-EH2101-2006/3325
Documento: 0322210027946 **Descripción:** REQUERIMIENTO GENRAL
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/51 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF Nombre **R.U.E.**
 B29269693 GIBRALTALIA SL NOTIFICA-EH2101-2006/2761
Documento: D11321001369 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 5 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/180

29759855V BRAVO GONZALEZ MARIA VICTORIA NOTIFICA-EH2101-2006/2717
Documento: D11321001358 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 2 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/168

44621787Q DIAZ DE CERIO MARTINEZ JOSE NOTIFICA-EH2101-2006/3379
Documento: D11321001361 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 7 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/201

75540555E BRAVO GONZALEZ FRANCISCO NOTIFICA-EH2101-2006/2716
Documento: D11321001357 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 3 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2006/167

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Martos, con domicilio en Martos, Av. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF Nombre **R.U.E.**
 77332593S LUQUE LOPEZ ANTONIO NOTIFICA-EH2310-2007/1
Documento: 0102230178693 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2006/777 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 7 de febrero de 2007.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Manilva, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva Ed, Pasaje, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF Nombre **R.U.E.**
 B52011673 PROMOCIONES SURERIC, SL EN CONSTITUCION NOTIFICA-EH2910-2007/22
Documento: P101290161341 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/599 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MANILVA

B92414820 INVERSIONES INTERMAR,S.L. NOTIFICA-EH2910-2007/14
Documento: P101290146237 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/2880 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MANILVA

X0629430N TYASS SALAH NOTIFICA-EH2910-2007/1
Documento: P101290140682 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2910-2006/34 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MANILVA

X1129270Q CHIAPPE JOHN EDWARD NOTIFICA-EH2910-2007/35
Documento: P101290146176 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/2781 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MANILVA

Huelva, 9 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
X2037759M	ZUBERO, JACQUELINE	NOTIFICA-EH2910-2007/37	X6564172H	JONES MICHAEL RUSSEL LLOYD	NOTIFICA-EH2910-2007/25
Documento: P101290103905	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290122421	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1183	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
X2076966C	LIN ZHOULAN	NOTIFICA-EH2910-2007/8	X7020805D	TUNSTALL IAN GRANT	NOTIFICA-EH2910-2007/34
Documento: P101290143884	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Documento: P101290150543	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/740	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/3186	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
X2992712K	NADOUI YOUSSEF	NOTIFICA-EH2910-2007/12	Documento: P101290150525	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290137471	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/3186	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		X7030805G	WAY MARK DAVID ANTONY	NOTIFICA-EH2910-2007/32
X3683314W	SCHMIDT HELGA THERESIA	NOTIFICA-EH2910-2007/38	Documento: P101290146553	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290107651	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/3428	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1266	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		X7052061P	WAY PAUL ROGER	NOTIFICA-EH2910-2007/31
X3720454C	LEIMSTAETTNER GERTRAUD	NOTIFICA-EH2910-2007/2	Documento: P101290146395	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290137742	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/3428	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/1907	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		02705195G	LLOPIS OLIART ENRIQUE	NOTIFICA-EH2910-2007/24
X3794301Z	LARA ROCHA GERMAN	NOTIFICA-EH2910-2007/23	Documento: P101290137505	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290137356	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2910-2005/17	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		05369981X	TRIO MASEDA M MONTSERRAT	NOTIFICA-EH2910-2007/13
X3880877H	KALINOV DIMITAR	NOTIFICA-EH2910-2007/17	Documento: P101290137715	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290137462	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/1907	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2910-2005/34	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		07247182C	MARTIN-PORTUGUES SALMERON RAMON	NOTIFICA-EH2910-2007/19
X3886560C	HABIB SELIM	NOTIFICA-EH2910-2007/10	Documento: P101290111736	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290116225	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/2885	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/728	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		10562239H	CORZO ALVAREZ MARIA DE LOS ANGELES	NOTIFICA-EH2910-2007/41
X4203807M	EL ATATI ABDELMALEK	NOTIFICA-EH2910-2007/16	Documento: P101290144374	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290137417	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/2465	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2910-2005/19	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		16041366Q	ROBLES GARCIA JUAN	NOTIFICA-EH2910-2007/28
X4237057C	ZWERVER KOOS	NOTIFICA-EH2910-2007/11	Documento: P101290144322	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290145555	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/2241	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/500142	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		24163303D	RAYA SIERRA JOSE	NOTIFICA-EH2910-2007/5
X4800692V	HAMILTON DAVID WILLIAM	NOTIFICA-EH2910-2007/29	Documento: P101290146657	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290111194	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/500048	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/2330	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		25642818A	ROJAS LOPEZ, DIEGO	NOTIFICA-EH2910-2007/77
X5619942F	HARRIS JOHN SCOTT	NOTIFICA-EH2910-2007/18	Documento: P101290164552	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290145275	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/1576	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/2985	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		52564447V	TENA ROJAS ANA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2007/36
X5704752Q	CAVANAGH PETER	NOTIFICA-EH2910-2007/20	Documento: P101290111763	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
Documento: P101290145284	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/2885	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/2985	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		LIQUIDACIONES		
X5821994G	HARRISON DAVID WILLIAM	NOTIFICA-EH2910-2007/27	NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: P101290142597	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		A83350603	TORCADIA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2910-2007/30
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/3183	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		Documento: 0102290453083	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X6027039G	JOHNSON NIKKI JANE	NOTIFICA-EH2910-2007/33	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/2672	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
Documento: P101290116593	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		B11959293	FINCAS DE CEUTA - CEUTA FINCA SL	NOTIFICA-EH2910-2007/15
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2006/274	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		Documento: 0102290446920	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
X6465583F	SCHMIDT MICHAEL ROLAND	NOTIFICA-EH2910-2007/26	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/938	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
Documento: P101290107667	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		B29409661	CLUB TRECE SL	NOTIFICA-EH2910-2007/6
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1266	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA		Documento: 0102290451502	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1644	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento: 0102290451613	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1644	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
Documento: 0102290451570	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1644	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
Documento: 0102290451520	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1644	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
B83996439	MANILVA SOL Y GOLF SL	NOTIFICA-EH2910-2007/21
Documento: 0102290496716	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1600	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
Documento: 0102290496746	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1600	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
Documento: 0102290496731	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/1600	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
B92315662	SALVIA PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2910-2007/39
Documento: 0102290459591	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
X4190770D	HELMER AGUSTINUS LEONARDUS	NOTIFICA-EH2910-2007/40
Documento: 0102290486164	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/4287	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
02692644B	RUEDAS MARTIN CONSUEGRA MARIANO	NOTIFICA-EH2910-2007/3
Documento: 0102290454010	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/4105	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
08915807H	ALVAREZ PEREZ ELISA M	NOTIFICA-EH2910-2007/4
Documento: 0102290447424	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/996	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	
14319302P	LEO SABORIDO LOURDES	NOTIFICA-EH2910-2007/9
Documento: 0102290424622	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2910-2005/3861	Org. Resp.: Of. Liquid. de MANILVA	

Málaga, 29 de enero de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga, con domicilio en Vélez Málaga, C/ Cristo, 34-36, Cjunto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
X7665752J	GEISER WERNER GEORG	NOTIFICA-EH2915-2007/129
Documento: P101290202675	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/6822	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

NIF	Nombre	R.U.E.
24763140Y	PARDO RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2007/118
Documento: P101290200916	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/11310	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24866464Z	MARTIN LUQUE SERAFIN	NOTIFICA-EH2915-2007/119
Documento: P101290199981	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/6897	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
25040550J	ORTEGA ARIZA ESTRELLA	NOTIFICA-EH2915-2007/120
Documento: P111290034087	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2006/565	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52583914A	FRANCO ARCE ANTONIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2915-2007/122
Documento: P101290199656	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/12035	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53151475Q	RODRIGUEZ JIMENEZ EVA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2007/123
Documento: P101290199001	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/8932	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
53365392X	MARTIN CASTILLO CARLOS	NOTIFICA-EH2915-2007/131
Documento: P101290185123	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/10142	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B18385161	ENAFRUT SL	NOTIFICA-EH2915-2007/116
Documento: 0162290119303	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
B92559285	MARIA MUÑOZ E HIJOS SL	NOTIFICA-EH2915-2007/125
Documento: 0102290456754	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/1636	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X0062399T	BRUUS STEVE STENSING	NOTIFICA-EH2915-2007/117
Documento: 0102290457156	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/2629	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X4633909F	CAREY MARTIN JOHN	NOTIFICA-EH2915-2007/127
Documento: 0102290407512	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/3660	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X7249349W	TAYLOR HENRY ALVIN LESLIE	NOTIFICA-EH2915-2007/130
Documento: 0102290520174	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/12372	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
X7319690D	GRAB UWE	NOTIFICA-EH2915-2007/128
Documento: 0112290089525	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2006/253	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
24832935L	ESCOLANO LOPEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2915-2007/124
Documento: 0102290490734	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/4607	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
44231227L	SANCHEZ MILLAN INES MARIA	NOTIFICA-EH2915-2007/126
Documento: 0102290411556	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2915-2005/84	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	
52572722N	BENITEZ COIN ANTONIO MIGUEL	NOTIFICA-EH2915-2007/121
Documento: 0102290409255	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/2471	Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA	

Málaga, 1 de febrero de 2007.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 3 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, c/ Albareda, núm. 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

A N E X O

Liquidaciones:

28435575P: Muñoz Rodríguez, Josefa.
Documento: 0102410289286.
Descripción: Sucesiones y donaciones.
RUE Origen: Sucdonol-EH41 06-2005/129.
Importe de la Liquidación: 5,71 euros.

28318760X: Muñoz Rodríguez, Dolores.
Documento: 0102410289235.
Descripción: Sucesiones y donaciones.
RUE Origen: Sucdonol-EH41 06-20051/29.
Importe de la Liquidación: 912,48 euros.

Trámites de audiencia:

52.182.879-L: Aguilar Fernández, Yolanda.
Documento:
Descripción: Transmisiones Patrimoniales y actos Jurídicos Documentados.
RUE Origen: Itpajdol EH4106 200511922.
Importe del Trámite de Audiencia: 462,07 euros más los intereses de demora.

79.266.353-G: López Serrano, José.
Documento:
Descripción: Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
RUE Origen: Itpajdol EH4106 200611565.
Importe del Trámite de Audiencia: 8.302,57 euros más los intereses de demora.

52.562.821-R: Carmona López, Jose Luis.
Documento: Descripción: Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
RUE Origen: Itpajdol EH4106 2006/1613.
Importe del Trámite de Audiencia: 13,15 euros más los Intereses de demora.

38.760.899-B: Hita Marín, Jesús.
Documento:
Descripción: Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
RUE Origen: Itpajdol EH4106 2006/2705.
Importe del Trámite de Audiencia: 434,32 euros más los Intereses de demora.

Sevilla, 3 de enero de 2007.- La Secretaria General, María Luisa Martínez Cuello.

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina liquidadora de Alcalá de Guadaíra, intenta por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la ley 230/1963, modificada por el art. 28 de la ley 66/97 de 31 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputable a esta administración tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas:

SP/OT o Rpte: sujeto pasivo/obligado tributario o representante.

Exp: Expediente.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

S.P./O.T. ó R.PTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
Dª. MARIA JUANA FERNANDEZ MORAGA	1028/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. ISABEL CAMPOS GONZALEZ	2890/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. ANTONIA ZAMUDIO FERNANDEZ	4328/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. MARIA ISABEL ALVAREZ LAMA	4899/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. ROSARIO MARIA GARCIA LEBRON	5234/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. SOFIA MEIS DOMINGUEZ	6605/03	TRAMITE AUDIENCIA
D. QUINTIN VARGAS SALGUERO	6605/03	TRAMITE AUDIENCIA
D. JOSE PEREZ MONTERO	6607/03	TRAMITE AUDIENCIA
ARENAS DE SAN TELMO, S.L.	6796/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. MARIA DOLORES RUIZ GARCIA	6848/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. CARMEN ALVAREZ JIMENEZ	7486/03	TRAMITE AUDIENCIA
SOLTYRE SL	7488/03	TRAMITE AUDIENCIA
D. ANTONIO LOPEZ GUILLEN	8472/03	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. MARGARITA ROCIO BOZADA BENITEZ	8472/03	TRAMITE AUDIENCIA
D. FERNANDO MARTIN DURAN	0402/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. ENRIQUE MARTIN DURAN	0402/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. JOSE MANUEL ESCALANTE RAMIREZ	0485/04	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. MARIA JOSEFA NUÑEZ PUYA	0828/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. JULIO ERNESTO SERRANO GUALPA	1151/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. ADOLFO JOSE LOPEZ GOMEZ	1210/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. ANTONIO VERGARA JIMENEZ	2126/04	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. OLGA BORREGO GARCIA	2323/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. BENITO CESAR RUIZ	2414/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. FRANCISCO JAVIER ROMERO RENDON	3374/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. LUIS PARLADE ESCOBAR	3620/04	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ	3620/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. EDUARDO MUÑOZ MIGUEZ	4078/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. FRANCISCO CARRILLO RAMOS	5715/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. ANTONIO LUIS DOMINGUEZ RUINERVO	5757/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. JOSE MANUEL DOMINGUEZ RUINERVO	5757/04	TRAMITE AUDIENCIA
D. EDUARDO MIGUEL MONTERO JIMENEZ	6420/04	TRAMITE AUDIENCIA
SEVILLA HOGAR PROMOCIONES SL	6466/04	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. MARIA CARMEN GARCIA CONDE	8546/04	TRAMITE AUDIENCIA
GRUPO INMOBILIARIO TEM 2000, S.L.	8561/04	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. EVA MARIA GANDUL JIMENEZ	9521/04	TRAMITE AUDIENCIA
Dª. DOLORES TRIGO ZARZA	4954/02	LIQUIDACION
D. ANTONIO MOLA LOZANO	7170/02	LIQUIDACION
D. ANTONIO CARVAJAL OROZCO	7288/02	LIQUIDACION
D. RICARDO LEON PALMERO	0916/03	LIQUIDACION
Dª. ANA MARIA LIMONES DIAZ	0916/03	LIQUIDACION
Dª. GENOVEVA CLEMENTE MONTERO	1046/03	LIQUIDACION
D. ALFREDO GARCIA HERRERA	1046/03	LIQUIDACION
Dª. MARIA CARMEN LOPEZ JIMENEZ	2269/03	LIQUIDACION
D. MANUEL RIOS VARGAS	2466/03	LIQUIDACION
D. JOSE MANUEL NOGALES SANCHEZ	2630/03	LIQUIDACION
D. ANTONIO RUBIO LOPEZ	3378/03	LIQUIDACION
D. RAFAEL PACHON BENITEZ	4247/03	LIQUIDACION
D. ANGEL PACHON BENITEZ	4247/03	LIQUIDACION
D. JOSE PACHON BENITEZ	4247/03	LIQUIDACION
D. JUAN VILCHES TRUJILLO	4479/03	LIQUIDACION
D. MANUEL GONZALEZ ALVAREZ	4804/03	LIQUIDACION
D. JUAN JOSE GUERRERO DOMINGUEZ	4869/03	LIQUIDACION
Dª. RAQUEL COBANO MELGUIZO	4869/03	LIQUIDACION
D. ANTONIO BATUN RAMIREZ.	2242/03	LIQUIDACION
Dª. ANA BELEN MEJIAS ALCOBÉ	3409/04	LIQUIDACION
D. JONATAN URBINA MORAN	4871/03	LIQUIDACION

S.P./O.T. 6 RPTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
D. ENRIQUE RAMON FUENTES GOMEZ	4873/03	LIQUIDACION
Dª. ANA MELERO TRIGO	4873/03	LIQUIDACION
Dª. CARMEN JIMENEZ MARCHENA	4875/03	LIQUIDACION
Dª. MARIA VALLE RODRIGUEZ GOMEZ	4877/03	LIQUIDACION
D.JOSE LUIS GUARDADO JIMENEZ	4809/03	LIQUIDACION
D. JOSE MARIA VERDUN VERA	4881/03	LIQUIDACION
Dª. NOELIA LAZARO MACHUCA	4881/03	LIQUIDACION
D DAVID GONZALEZ MUÑOZ	4883/03	LIQUIDACION
Dª. MARIA REYES HERRERA VERA	4883/03	LIQUIDACION
D. JAVIER SANCHEZ MEJIAS	4885/03	LIQUIDACION
Dª. MARIA PAZ CALDERON REYES	4885/03	LIQUIDACION
D. FRANCISCO MERINO RONQUILLO	4947/03	LIQUIDACION
GOMARPE PROM. INM., S.L.	6602/03	LIQUIDACION
Dª. VICENTA BORRERO FERIA	0863/04	LIQUIDACION
DORAVAZ CARPINTERIA METALICA,S.L.L.	4703/04	LIQUIDACION
D.MANUEL PALMERO LOPEZ	4899/04	LIQUIDACION
PROMOCIONES IBERIA HISPALIS ,S.L	6085/04	LIQUIDACION
DªANTONIA JIMENEZ MUÑOZ.	5295/03	LIQUIDACION
D. FRANCISCO JIMENEZ LARA	6280/03	LIQUIDACION
Dª. BEATRIZ CHITO VILLA.	6845/03	LIQUIDACION
Dª. CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ	7871/03	LIQUIDACION
Dª MARIA CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ	7871/03	LIQUIDACION
D. JOSE LUIS FERNANDEZ ROMAN	7900/03	LIQUIDACION
Dª. ELENA MARTIN GOVANTES	8302/03	LIQUIDACION
Dª. ANA MARIA RODRIGUEZ MENA	8359/03	LIQUIDACION
Dª.SUSANA VAZQUEZ GALLEGO	8386/03	LIQUIDACION
Dª.AGUSTINA MARTAGON TUDELA	0060/04	LIQUIDACION
Dª. CAROLINA GARCIA TORRES	2879/04	LIQUIDACION
D. JUAN ANTONIO GALLARDO GARCIA.	5454/04	LIQUIDACION
Dª.TANIA MORENO SEDA	5454/04	LIQUIDACION
D. PEDRO DAVID BARBERO ROJAS	5563/04	LIQUIDACION
D. ANTONIO JOSE SUAREZ ESPINOSA	9411/04	LIQUIDACION
D.ANTONIO JOSE SANTOS PINEDA	0179/04	LIQUIDACION
Dª. SONIA SANCHEZ JIMENEZ	0179/04	LIQUIDACION
D.ANTONIO FRANCISCO RUIZ VERGARA	1793/04	LIQUIDACION
D. CLAUDIO LEON RIVERA	2146/04	LIQUIDACION
Dª. MANUELA CHICO MARTINEZ	2266/04	LIQUIDACION
Dª. MARIA PILAR MOLINA SANCHEZ	2366/04	LIQUIDACION
D. JOSE ANTONIO LEDESMA DEL CASTILLO	3968/04	LIQUIDACION
Dª SUSANA RAMOS ORDONIZ	4242/04	LIQUIDACION
D. FRANCISCO MANUEL MIRANDA MARTINEZ	4242/04	LIQUIDACION
D.ALFONSO BAREA SAEZ	4259/04	LIQUIDACION
D. JUAN MANUEL GUIASOLA ABAD	4566/04	LIQUIDACION
Dª. MARIA ISABEL MARTINEZ VERA	4679/04	LIQUIDACION
PROMOCIONES ARGENTINO BERLANGA	5172/04	LIQUIDACION
Dª.MANUELA RODRIGUEZ BERLANGA	5471/04	LIQUIDACION
ALPRO ESTRUCTURAS Y OBRAS , S.L.	5870/04	LIQUIDACION
Dª. ALEJANDRA VECINO JIMENEZ.	6463/04	LIQUIDACION
D. RAFAEL MANUEL RODRIGUEZ CANALES.	6463/04	LIQUIDACION
D. JUAN MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ.	7081/04	LIQUIDACION
D. JOSE ANTONIO PONCE CADENA	8157/04	LIQUIDACION
Dª. YOLANDA NARANJO CERVERA	0796/99	LIQUIDACION
MIREAK SL	1574/03	LIQUIDACION
D. JOSE MANUEL JIMENEZ TERNERO	170/03-S	LIQUIDACION
Dª. PALOMA MOYANO ZAMORA	170/03-S	LIQUIDACION

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Real, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B21373345	KER,ANDAMIOS,CIMBRAS E INSTALACIONES,S.L.U.	NOTIFICA-EH4112-2007/32
Documento:	0162410091055	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/5934	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B41695784	NAVEUROPA DE CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4112-2007/53
Documento:	0162410109232	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2961	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91260232	INVERSIONES HERGAMO SL	NOTIFICA-EH4112-2007/26
Documento:	0102410297873	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2130	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91425454	PROMOCIONES LAS CUATRO TORRES DE PILAS SL	NOTIFICA-EH4112-2007/33
Documento:	0102410301655	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/4971	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
24142714M	CARRION FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4112-2007/38
Documento:	0162410109210	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/7765	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27282893V	BARRAGAN RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2007/7
Documento:	0102410308772	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2995	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27284262Y	FARFAN BELTRAN MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/40
Documento:	0102410340432	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/3776	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27293507M	HERNANDEZ TORRE JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4112-2007/8
Documento:	0102410328653	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/6031	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27304881V	HERRERA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4112-2007/44
Documento:	0102410333240	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/6484	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27307161C	FRAILE GELO FERNANDO	NOTIFICA-EH4112-2007/9
Documento:	0102410297696	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2212	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27630572M	URIBE DIAZ CARMEN	NOTIFICA-EH4112-2007/28
Documento:	0102410297926	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2191	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27719927M	VALLE MENDEZ CRISPULO	NOTIFICA-EH4112-2007/24
Documento:	0102410328214	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/5967	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Alcalá de Guadaíra, 16 de enero de 2007.- La Secretaria, M.ª Luisa Martínez Cuello.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Real, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
28519461J	DE LOS SANTOS RUIZ, GREGORIO	NOTIFICA-EH4112-2007/60
Documento:	0341410012160	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/4881	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 22 de enero de 2007.- La Delegada, Eva M.ª Vidal Rodríguez.

NIF	Nombre	R.U.E.
27795064R	DOMINGUEZ GOMEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2007/11
Documento: 0102410302865	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/3468	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27858462B	LUQUE RUIZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/12
Documento: 0102410341005	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/4950	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28486569B	MORENO URIBE JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4112-2007/29
Documento: 0102410296426	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/3125	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28487099N	GONZALEZ GARCIA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/3
Documento: 0102410320273	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/3349	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28521067D	SOUSA CARMONA ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2007/17
Documento: 0102410308525	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/4655	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28599250S	RIVAS FERNANDEZ, MANUEL BOSCO	NOTIFICA-EH4112-2007/42
Documento: 0102410351195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/7435	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28749469K	MARTIN MARTIN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/23
Documento: 0102410377754	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/12241	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28852093L	RODRIGUEZ DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/18
Documento: 0102410332340	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/5983	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28862256Q	TORRES RUBIANO DOLORES	NOTIFICA-EH4112-2007/51
Documento: 0162410105286	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4112-2005/607	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
37069398E	ALMIÑANA GERONES MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/37
Documento: 0102410346036	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/4164	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
39732812J	RODRIGUEZ PIÑERO, FELISA	NOTIFICA-EH4112-2007/36
Documento: 0102410378042	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/10440	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
46012008W	PRIETO MARTIN JUAN	NOTIFICA-EH4112-2007/47
Documento: 0162410103820	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/3073	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
53275032V	LOPEZ ARADILLA JERONIMO	NOTIFICA-EH4112-2007/55
Documento: 0102410345691	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/6964	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
75288388G	MADRIGAL LUNAR JOSE	NOTIFICA-EH4112-2007/19
Documento: 0102410342160	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/7227	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
75354806K	SALADO TORO PURIFICACION	NOTIFICA-EH4112-2007/52
Documento: 0162410104312	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4112-2005/277	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
75441001N	MACIAS BARRAGAN FRANCISCO FERNANDO	NOTIFICA-EH4112-2007/46
Documento: 0102410346075	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/7302	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
75580702K	RENTERO PRIETO ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH4112-2007/2
Documento: 0102410340874	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/11462	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
79206322A	MACIAS GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH4112-2007/41
Documento: 0162410109823	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4112-2005/780	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
A41750324	SOMERSEN SA	NOTIFICA-EH4112-2007/54
Documento: 0341410017602	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/11715	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B4122326A	CORNISA DEL ALJARAFE SL	NOTIFICA-EH4112-2007/6
Documento: 0341410017864	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/9922	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0341410017891	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/9922	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B41536426	NISITA SL	NOTIFICA-EH4112-2007/49
Documento: 0341410014653	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/9499	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91152496	ALBAYDA ARTESANOS SL	NOTIFICA-EH4112-2007/5
Documento: 0341410019666	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/2619	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91334813	PROMOCIONES FURNELLS SL	NOTIFICA-EH4112-2007/27
Documento: 0341410017453	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/6716	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0341410017444	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/6716	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91349746	INAD FLUS GESTION SL	NOTIFICA-EH4112-2007/31
Documento: 0341410021260	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/5321	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91426411	AZNALCAZAR INVERSORES Y PROMOTORES SL	NOTIFICA-EH4112-2007/34
Documento: 0341410011686	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/5578	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
14910137L	GUTIERREZ ALEGRE M ROSARIO	NOTIFICA-EH4112-2007/39
Documento: 0341410014811	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/10215	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27275997K	NAVARRO DOMINGUEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4112-2007/50
Documento: 0341410020086	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/4101	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27554982Q	CABEZUELO HOLGADO MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/10
Documento: 0341410022161	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4112-2006/566	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28093717E	VERA FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/13
Documento: 0341410013804	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/6199	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28278633H	PINEDA CANTILLANA CARLOS	NOTIFICA-EH4112-2007/45
Documento: 0341410010916	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/3426	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28318765S	GUTIERREZ GUTIERREZ MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/14
Documento: 0341410011871	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/2195	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28372289H	SUAREZ SALAS JUAN	NOTIFICA-EH4112-2007/15
Documento: 0341410015965	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/11001	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
28403985C	CABALLERO GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/16
Documento:	0341410014190	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/4090	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28478364V	PEREZ CASTILLO ADOLFO	NOTIFICA-EH4112-2007/22
Documento:	0341410015344	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/6284	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410015362	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/6284	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28740001Y	TEJADA RINCON ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4112-2007/48
Documento:	0341410013034	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/4282	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410013016	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/4282	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28771623A	BAENA RUIZ LAURA	NOTIFICA-EH4112-2007/57
Documento:	0341410022091	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/11480	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28785809K	PEREZ GONZALEZ SABRAMENTO	NOTIFICA-EH4112-2007/58
Documento:	0341410015046	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/7724	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28816853S	FUENTES OTERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2007/4
Documento:	0341410022152	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH4112-2006/686	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28829903R	TORRES DOMINGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH4112-2007/59
Documento:	0341410012185	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/6324	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28896927A	ESPINOSA LOPEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4112-2007/30
Documento:	0341410014626	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/10053	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
30458512A	PALMA CHAZARRA LUHE	NOTIFICA-EH4112-2007/35
Documento:	0341410011214	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/3606	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
44606398Z	CABRA FERNANDEZ JOSE DAVID	NOTIFICA-EH4112-2007/56
Documento:	0341410012483	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2232	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410012474	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2232	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410012492	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2232	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75291048L	DIAZ SANCHEZ GERTRUDIS	NOTIFICA-EH4112-2007/25
Documento:	0341410013113	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/5173	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75298829A	LOPEZ CABELLO JOSE	NOTIFICA-EH4112-2007/20
Documento:	0341410017751	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/10988	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75387348H	ROBAYO CABELLO MARIA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH4112-2007/43
Documento:	0341410022134	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH4112-2006/525	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75407197H	DIAZ CARVAJAL JOAQUIN	NOTIFICA-EH4112-2007/21
Documento:	0341410012745	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/2663	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

NIF	Nombre	R.U.E.
80145494Q	CAMACHO MARTINEZ SONIA	NOTIFICA-EH4112-2007/1
Documento:	0341410014976	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/8560	Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 22 de enero de 2007.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91164632	ANDALUCIA ALOJAMIENTO RUTAS ACTIVIDADES Y S	NOTIFICA-EH4101-2006/10615
Documento:	0291410376205	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/2049	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91485177	HOUSE WINNER SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10635
Documento:	0291410380310	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/2377	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91485177	HOUSE WINNER SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10636
Documento:	0291410380326	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/2378	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27308889T	ROMERO SANCHEZ ILDEFONSO	NOTIFICA-EH4101-2006/10633
Documento:	0291410380186	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/2367	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27603691B	JIMENEZ PIZARRO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/8714
Documento:	0291410375006	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-1997/58492	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27615506G	GARCIA MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/8137
Documento:	0291410375295	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/1965	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
27704267P	NOGALES PIÑA, MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10488
Documento:	P111410011287	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDON-EH4101-2002/5730	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27883091F	RIOJA LOPEZ ANTONIO EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2006/9406
Documento:	P101410021632	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH4101-2004/20920	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28417149M	SAEZ JIMENEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH4101-2006/10384
Documento:	0291410379854	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH4101-2006/2341	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E
28433827P	SILVA TEJERO VICTORIA	NOTIFICA-EH4101-2006/9776
Documento: 0291410378244	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/2228	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
Documento: REC141002085 6	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECCECAU-EH4101-2005/645	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
28448899S	DIAZ MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/9643
Documento: P101410021955	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/73730	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28449437R	ACOSTA FERNANDEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2006/9834
Documento: R10141001966 2	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: RECGEST-EH4101-2006/67	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28459048K	LERDO DE TEJADA PEREZ DE AYALA, IGNACIO SEBA NOTIFICA-EH4101-2006/10331	
Documento: P101410023346	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/49835	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28496559L	CAÑERO RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/10049
Documento: R10141002053 6	Descripción: REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	
R.U.E. Origen: RECGEST-EH4101-2006/159	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28560267V	DRONDA FERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10374
Documento: 0291410379644	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/2329	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
28752166G	GUTIERREZ NOGALES JESUS	NOTIFICA-EH4101-2006/10501
Documento: P111410011332	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/5730	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28790458R	MONTERO DEL RIO JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2006/11131
Documento: 0291410376363	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2002/42099	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28935966B	MEDINA LOPEZ DAVID	NOTIFICA-EH4101-2006/10424
Documento: P101410023714	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/83690	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30460659B	CANO ROMERO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2006/10449
Documento: P101410023434	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/38590	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30931759W	SANTOS CANO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/8964
Documento: 0291410376835	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/2099	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
44224670V	GARCIA QUINTERO CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2006/8441
Documento: P101410020582	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/134154	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45209538W	GALLEGO LOPEZ ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2006/10268
Documento: P111410011271	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/954	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48818418K	CARNERO SALVADOR JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/9864
Documento: 0291410378603	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/2258	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
52243125M	LOPEZ GARCIA MARIA CARIDAD	NOTIFICA-EH4101-2006/10398
Documento: 0291410379242	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/2302	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
52248743B	TORRES REYES ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/10391
Documento: 0291410379285	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/2306	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E
75400672W	ROMERO BARROSO EUGENIO	NOTIFICA-EH4101-2006/10332
Documento: P101410023312	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/21842	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
77534695Q	SALGUERO CORDERO, BLANCA	NOTIFICA-EH4101-2006/10620
Documento: 0291410376250	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH4101-2006/2054	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
841160110	NURE CALZADOS SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10461
Documento: 0102410366585	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/94748	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
841275678	PROMOGAL SEVILLA, SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10469
Documento: 0102410366644	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/97121	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
891172320	HALOGENOS NATURALES SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10353
Documento: 0102410364682	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/61990	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
891172320	HALOGENOS NATURALES SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10354
Documento: 0102410364692	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/61990	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
891485177	HOUSE WINNER SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10635
Documento: 0192410067716	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96647	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410067700	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96647	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410067684	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96647	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410067692	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96647	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
891485177	HOUSE WINNER SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10636
Documento: 0192410067761	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96636	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410067750	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96636	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410067735	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96636	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
Documento: 0192410067746	Descripción: APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/96636	Org. Resp.: SERV.TESORERIA	
M4101823A	ELDER GEOFFREY CONWAY BARRY	NOTIFICA-EH4101-2006/10657
Documento: 0102410367354	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/55715	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
03436536Z	BRENES HERRERO LUCAS	NOTIFICA-EH4101-2006/10728
Documento: 0102410367585	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/57807	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
07832513R	GIL MARTIN PILAR	NOTIFICA-EH4101-2006/10665
Documento: 0102410367384	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/65340	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
08519239Q	NUÑO CASTILLO, ARACELI	NOTIFICA-EH4101-2006/9140
Documento: 0112410119533	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/1176	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
22961495C	MARTINEZ ESCOLAR M DEL PILAR	NOTIFICA-EH4101-2006/9656
Documento: 0102410358733	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/144666	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
27603691B	JIMENEZ PIZARRO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/8714
Documento: 0161410060666	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-1997/58492	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27842810E	BARREIRO TIRADO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2006/10516
Documento: 0112410126356	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/4241	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28082406G	BAENA REYES ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/10202
Documento: 0112410124763	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/4271	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28260261T	ROMERO RIEJOS GLORIA	NOTIFICA-EH4101-2006/9731
Documento: 0102410359240	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/28745	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28544295F	JIMENEZ VIVAS MARIA DEL ALCOR	NOTIFICA-EH4101-2006/10326
Documento: 0102410365162	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/76971	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28563036A	URQUIZA PORRAS MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2006/9593
Documento: 0112410124583	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/717	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28585147B	ROMERO SERRANO, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2006/10322
Documento: 0162410111495	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/126118	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28627827A	QUESADA DE LA TORRE ESTEFANIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10713
Documento: 0102410368000	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/115280	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28627827A	QUESADA DE LA TORRE ESTEFANIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10714
Documento: 0102410367994	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/115280	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28639965C	GARCIA GONZALEZ ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2006/9949
Documento: 0102410363241	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/38693	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28704913Q	PRUÑONOSA SELFA AMELIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10320
Documento: 0162410111452	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/126118	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28723285B	LEON ROCA MARIA MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2006/10536
Documento: 0112410125682	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/4780	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28758013D	DIÁZ PULIDO LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/10223
Documento: 0112410126735	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2003/5076	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28791971L	NUNEZ CLAVIJO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2006/9947
Documento: 0102410363206	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/58321	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28900222D	GARCIA BENITEZ SONIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10359
Documento: 0102410364174	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/114367	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28907903P	RUIZ ALVAREZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10323
Documento: 0162410111486	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/126118	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28909320E	RUIZ ALVAREZ MARCELINO	NOTIFICA-EH4101-2006/10321
Documento: 0162410111461	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/126118	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
30220111C	RODRIGUEZ GARCIA LEANIZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2007/157
Documento: 0102410386065	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/98527	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
47000356V	BERENGUER LAREDO LUIS	NOTIFICA-EH4101-2006/10689
Documento: 0102410369443	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/157333	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52220821B	FALANT CIUDAD ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/8831
Documento: 0102410352643	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/19926	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52220821B	FALANT CIUDAD ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/8832
Documento: 0102410352655	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/19926	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52262964H	CARO VELA MARIA EMILIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10683
Documento: 0102410369534	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/110009	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75411036Q	VALDERRAMA TEJERO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/10736
Documento: 0102410369906	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/109095	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75554724T	ALONSO GONZALEZ ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2006/7704
Documento: 0102410333985	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/136196	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
77585723F	TORRES CARO TRINIDAD ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2006/10356
Documento: 0102410384232	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/6129	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
77588798T	GONZALEZ MESA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2006/10981
Documento: 0102410372962	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/35372	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
COMPROBACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
28935968B	MEDINA LOPEZ DAVID	NOTIFICA-EH4101-2006/10424
Documento: 0393410093063	Descripción: MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	
R.U.E. Origen: VALORAR-EH4101-2006/2116	Org. Resp.: SERV.DE VALORACION	
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
B41674490	UNIVERSAL A.R. SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10300
Documento: 0331410305511	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/43955	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91291930	JAFER-PROMOTORA SUREÑA SL	NOTIFICA-EH4101-2006/10286
Documento: 0331410305091	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/69496	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91326702	INVERSIONES SAMAGO SL	NOTIFICA-EH4101-2006/9890
Documento: 0331410302605	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/80554	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91326702	INVERSIONES SAMAGO SL	NOTIFICA-EH4101-2006/9905
Documento: 0331410303025	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/125243	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
15991430J	MARTINEZ SANTIAGO ALBERTO	NOTIFICA-EH4101-2006/8359
Documento: 0331410294110	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: RECGEST-EH4101-2006/389	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
25319370G	CASERO BARRON BASILIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10578
Documento: 0331410306936	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/1033	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27311192A	ECHEVARRIA RODRIGUEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2006/10554
Documento: 0331410304951	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: RECGEST-EH4101-2003/567	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
27312734G	GONZALEZ SANCHEZ-PIZJUAN, YVONNE ELENA	NOTIFICA-EH4101-2006/8350
Documento: 0331410295160	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/852	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27945783R	CUADRA SIERRA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2006/10242
Documento: 0331410301616	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/864	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28147277S	MARTIN RUIZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4101-2006/9582
Documento: 0331410303420	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/6878	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28354591F	TERNERO SANCHEZ DE IBARGUEN JESUS	NOTIFICA-EH4101-2006/10568
Documento: 0331410305222	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/413	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28357299R	CASTRO LERIDA, CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2006/8755
Documento: 0331410294722	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/6254	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28715672B	DELGADO LOPEZ, ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2006/10433
Documento: 0331410305116	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2006/11728	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
45033169C	GUTIERREZ TRUJILLO ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2006/10592
Documento: 0331410305676	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-2006/304	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
52286607V	RUIZ JARANA MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2006/10275
Documento: 0331410306150	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/4085	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
AUDIENCIAS		
27704287P	NOGALES PIÑA, MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH4101-2006/10488
Documento: 1341410036276	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/5730	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27883091F	RIOJA LOPEZ ANTONIO EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2006/9406
Documento: 1341410032690	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/20920	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28448899S	DIAZ MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2006/9643
Documento: 1341410033223	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/73730	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28459048K	LERDO DE TEJADA PEREZ DE AYALA, IGNACIO SEBA	NOTIFICA-EH4101-2006/10331
Documento: 1341410034912	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/49835	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28752166G	GUTIERREZ NOGALES JESUS	NOTIFICA-EH4101-2006/10501
Documento: 1341410036321	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2002/5730	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28935966B	MEDINA LOPEZ DAVID	NOTIFICA-EH4101-2006/10424
Documento: 1341410035481	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/83690	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
30460659B	CANO ROMERO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2006/10449
Documento: 1341410034982	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/38590	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44224670V	GARCIA QUINTERO CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2006/8441
Documento: 1341410031202	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2004/134154	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
45209538W	GALLEGO LOPEZ ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2006/10268
Documento: 1341410036154	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH4101-2004/954	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75400672W	ROMERO BARROSO EUGENIO	NOTIFICA-EH4101-2006/10332
Documento: 1341410034885	Descripción: TRAMITE DE ALEGACIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH4101-2003/21842	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
31627312N	MATEOS BARRIOS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2006/8669
Documento: D11341004610	Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH4101-1999/350	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

Sevilla, 8 de febrero de 2007.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-80/06.

Encausado: Contenedores de Neumáticos, S.L.

Último domicilio: C/ Rascón, 5 (Huelva).

Acto que se notifica: notificación pago multa.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S-148/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Último domicilio: C/ San Salvador, 5 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte: S- 149/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, 23-Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 12 de febrero de 2007.- La Delegada, M.^a José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras Clave: 2-AL-0554-M.1-0-0-ON.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las Obras del Proyecto: Modificado núm. 1 variante de Cajayar en la A-348. Clave: 2-AL-055M.1-0-0-ON. Término Municipal: Canjayar (Almería).

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 24 de enero de 2007 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de enero de 2007, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta a fin de trasladarse al terreno cuando fuere necesario y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de

la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Nº DE ORDEN	POLI GONO	PAR CELA	SUB PAR CELA	PROPIETARIO DNI	DOMICILIO	Ocupación TEMPORAL (M2)	EXPRO PIACIÓN (M2)
Día 1 de Marzo de 2007 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Canjayar							
M-54	8	25	c	SEBASTIÁN WALSEN ENCISO 13.687.460E	C/ PIO BAROJA 20, 5º-2. 04006 ALMERIA		729,74
			d				110,62
			f				1.622,10
M-55	8	26	a	Mª DOLORES GARRIDO JIMÉNEZ 27.222.277Y	C/ JARDÍN 4. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		149,20
			b				61,27
106	8	15		FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	C/ ABADES nº1 04450 CANJAYAR		1.379,23
109	8	24		ADELA RUIZ BUENO	C/ AVD. ALPUJARRA nº 83 04450 CANJAYAR		2.756,06
108	8	18		ESTEBAN MARQUEZ CARRETERO	C/Darro CANJAYAR		195,70
107	8	17		CARMEN NAVARRO ABAD	C/Vicario 15, CANJAYAR	238,50	916,40
103	6	135		JOSÉ GARCÍA VALVERDE 27.194.214A	C/ JOSÉ ROMERA GRANADOS, 2 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	464,52	802,16
102	6	134		FRANCISCO LÓPEZ NANCLARES	C/ LA GLORIA nº6 04450 CANJAYAR	487,57	394,95
Día 2 de Marzo de 2007 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Canjayar							
101	6	133		JOSE LOPEZ NANCLARES	C/San Blas 41, CANJAYAR	50,88	12,15
104	6	136		FRANCISCO SIMON SANCHEZ	C/ HONDA nº2 04450 CANJAYAR	220,51	
105	6	137		FRANCISCO GARCIA VALVERDE	C/ JOSÉ ROMERA GRANADOS, 2 04450 CANJAYAR (ALMERIA)	545,20	1.885,54
M-1	6	138	a	JOSÉ GARCÍA VALVERDE 27.194.214A	C/ JOSÉ ROMERA GRANADOS, 2 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		606,00
			e				
			f				
M-2	6	139	a	ROSALIA SORIANO ARANDA 27.173.198-D	AVDA. ALPUJARRAS 45. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		2.381,45
			b				89,40
			c				608,50
			d				65,12
M-4	6	141	a	FRANCISCO ANTONIO ESPINOSA TORTOSA (HEREDEROS)	C/ REAL 17. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		21,60
			b				117,20
			c				42,70
M-5	6	142	a	MARÍA ELISA MARTÍNEZ MÁRQUEZ (HEREDEROS)	C/ GENERAL GÓNZALEZ 16. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		702,50
			b				
			c				
M-7	6	144	a	MARÍA ELISA MARTÍNEZ MÁRQUEZ (HEREDEROS)	C/ GENERAL GÓNZALEZ 16. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		483,70
			b				97,90
			c				
M-11	6	151	a	JOSÉ JESÚS MARTÍNEZ MÁRQUEZ	C/ CUCARRO 80. ALMERIA		392,80
			b				136,10
			c				
M-10	6	150	a	ISABEL MÁRTINEZ MÁRQUEZ 27.103.288L	C/ GENERAL GÓNZALEZ, 46 2º IZQ. CANJAYAR (ALMERIA)		536,60
			b				
			c				
M-9	6	149	a	CRISTOBAL MARTÍNEZ MÁRQUEZ 27.193.682T	C/ GENERAL GÓNZALEZ 10, 1º. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		810,40
			b				
			c				
M-8	6	148	a	ISABEL MÁRTINEZ MÁRQUEZ 27.103.288L	C/ GENERAL GÓNZALEZ 46, 2º IZQ. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		3.917,80
			b				1.148,40
			c				
M-12	6	154	a	FRANCISCO ORTEGA-ORTEGA. 27.103.321Y	C/ GENERAL GÓNZALEZ 24. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		687,00
			b				688,00
			c				
M-13	6	155	a	FRANCISCA ESTEBAN MEDINA	Almería, (ALMERIA)		509,90
M-14	6	156	a	CRISTOBAL ESTEBAN MEDINA	GRANADA, GRANADA		2.358,89
			b				850,50
			c				
M-15	6	159	a	JULIA CANET NAVARRO 27.070.186Z	C/GENERAL GÓNZALEZ 4. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		96,01
			b				322,80
			c				
M-21	6	165	a	JOAQUÍN BERJÓN GONZÁLEZ 27.103.862H	C/ FRANCISCO ESTEBAN VICIANA 1. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		51,80
			b				94,20
			c				
			d				
Día 6 de Marzo de 2007 a partir de las 10:30 horas en Ayuntamiento de Canjayar							
M-29	6	187	a	HRDOS. RAFAEL RUIZ MIRANDA 27.102.558W	C/CANÓNIGO, Nº7 CANJAYAR (ALMERIA)		96,01
			b				
			c				
M-30	6	188	a	JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ. 27.102.558-W	C/MIGUEL NAVARRO, Nº40. CANJAYAR (ALMERIA)		322,80
			b				
			c				
M-56	8	27	a	ANTONIO URRUMA MARTÍNEZ 27.102.848Q	C/ MARIA CRISTINA 19. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		51,80
			b				94,20
			c				
M-56A/58	8	29	a	ANGELES SALMERON SALVADOR 27.103.721S	C/ SALTO 4. 04450 CANJAYAR (ALMERIA)		45,76
			b				
			c				
111	8	48	a	FRANCISCA GUTIERREZ ABAD			481,68
			b				
			c				
112	8	47	a	ESTEBAN URRUTIA FERNANDEZ			364,69
			b				
			c				
113	8	33	a	Herederos José Ruiz Mateos (Contacto José Antonio Salvador (Vive en Vera) Tno 950 39 14 13)	C/General González nº29 Canjayar 04450		302,17
			b				
			c				
114	8	32	a	José Luis Sánchez Ortega	C/General González nº80 Canjayar 04450		10,00
			b				
			c				
115	8	281	a	Juan Manuel Sánchez Ortega	C/General González nº55 Canjayar 04451		61,50
			b				
			c				
116	8	280	a	Antonio Adolfo Fornieles Hernández	C/General González nº49 Canjayar 04450		218,92
			b				
			c				

Almería, 8 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n-Edif Fléming-2.^a Planta:

Núm. de expediente: EE/7/2000/GR.
Interesado: Antonio Puerto Rodríguez-Grupo Renapar, S.L.
CIF/DNI: B-18.471.474.
Último domicilio: C/ Prof. Fco. Dalmau, 9-5.º, b. 18013 Granada.
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: Autoempleo/196/2005/GR.
Interesado: Graciela Julia Beghin Ferro.
CIF/DNI: 74.874.546-R.
Último domicilio: C/ Carretera, 39. 18640 Pinos del Valle (Granada).
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: EE/703/2000/GR.
Interesado: José Abril Ortiz-Fabrimadeco, S.L.
CIF/DNI: B-18.531.079.
Último domicilio: PGº Asegra, C/ Córdoba. Nave 7. 18210 Peligros (Granada)
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: EE/139/2000/GR.
Interesado: Francisco Casillas Fernández.
CIF/DNI: 24.224.971-Z.
Último domicilio: CM Gojar, Urb. Nenúfares, 42. pta. 35. 18151 Ogijares (Granada).
Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: APC/6/2003/GR.
Interesado: Juan José López Gálvez.
CIF/DNI: 24.228.611-C.
Último domicilio: C/ Horno, 7 Ático-E. 18200 Maracena (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: APC/91/2004/GR.
Interesado: Diego Miñón Augi.
CIF/DNI: 23.807.044-C.
Último domicilio: C/ Amapola, 25. 18690 Almuñécar (Granada).
Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 1 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2007, de la Delegación provincial de Cádiz, por el que se notifica propuesta de Resolución recaída en el expediente disciplinario núm. 3/2006 a don Domingo Álvarez Gómez.

Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución formulada en el expediente disciplinario núm. 3/2006, de fecha 1 de febrero de 2007, a don Domingo Álvarez Gómez, cuyo último domicilio conocido figura en C/ Jamaica, 7, 3.º D, 11510 de Puerto Real (Cádiz), se publica el presente anuncio para que le sirva de notificación, al objeto de que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a esta publicación, se persone por sí o por medio de representante y pueda conocer el contenido íntegro de dicha propuesta de resolución, indicándole que con ella se abre el trámite de audiencia y se pone de manifiesto el expediente en la Sección de Administración General y Contratación de esta Delegación Provincial de Empleo, en Plaza Asdrúbal núm. 6, 2 Planta, Cádiz, pudiendo formular alegaciones y presentar documentaciones e informes que estime pertinentes. Advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia, se tendrá por efectuado el trámite, siguiéndose el procedimiento. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 48.5 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 15 de febrero de 2007.- El Delegado (art.1 Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Miguel de Aramburu González.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 515/06.
Núm. de acta: 1351/06.
Interesado: «Prointe, S.L.» CIF: B-41.846.031.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 12 de febrero de 2007.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del

Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Corsán-Corviam, S.A.U.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 1195/04 y el procedimiento sancionador núm. 802/04, seguido a las empresas «Corsán-Corviam S.A.U.», solidaria con «Fomento Latrax, S.L.», cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 23 de septiembre de 2004, y considerando que se ha procedido al archivo definitivo de las actuaciones, se dispone alzar la suspensión acordada y la reanudación del mismo.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21-1.ª pta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 802/04.

Núm. de acta: 1195/04.

Interesado: «Corsan-Corviam, S.A.U.» CIF: A-79.222.709.

Acto: Resol. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 13 de febrero de 2007.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 13 de febrero de 2007.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 12 de febrero de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Isabel Ruiz Mancebo.
Procedimiento/núm. de expte.: Expediente sancionador en materia de sanidad animal G R-83/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Directora General de la Producción Agraria.

Recursos o plazo: Contra la mencionada Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada sita en C/ Gran Vía de Colón, 48-18071 Granada.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las Resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 julio 2006, del Director general del FAGA (DG FAGA/SASI/Núm. 78/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI/Núm. 78/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de superficie de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
CACERES TORRES MARIANO	23990960M	102420	CL VENTA OJEMADA 43 18850-CULLAR (GRANADA)
RAMOS MANTAS JOSE I.	30469911V	101557	HERMANO RUFINO, 6 04007-ALMERIA (ALMERIA)
SANCHEZ SAURA JOSE ANTON	23024570Y	101052	AVDA.MARQUES DE ROZALEJO,78 30700-TORRE-PACHECO (MURCIA)
SOLER CAPARROS FRANCISCO	27514525Q	102158	APARTADO 381 04630-GARRUCHA (ALMERIA)
TORRICO GÁLVEZ MIGUEL	48399906V	102436	C/ SANTA QUITERIA, 10.- 4ª PL 30001-MURCIA (MURCIA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGROPECUARIA LOS ALTOS DE ARRAEZ	B29874328	200872	EDIF JEREZ 74, 2º 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
BAIZAN MORALES MANUEL	31281729G	205295	ESPRONCEDA, 3 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
BARBOSA PEREZ FRANCISCA	31368978Z	202217	TAJON DE LA LAGUNA SECA S/N 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
BOHORQUEZ TORRES ANTONIO	31221622L	201386	ROSARIO, 19-1º. DOHA 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
CASAS DEL MARQUES, S.L.	B1173744Z	204471	SIERRA DEL ALIBRE Nº 6 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CORTES GALLARDO LUIS	31678270W	203591	PORTAJILLO, 19 - EL PORTAL 11408-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CORTIJO CORBACHO GRANDE S.L.	B1151678Z	205340	GENERAL GARCIA DE LA FRONTERA, 11100-SAN FERNANDO (CADIZ)
CORTIJO GRANDE GUDARRANQUE, S.A.	A11902574	203869	CORTIJO GRANDE DE GUADARRANQUE, E.DE SA 11368-SAN ROQUE (CADIZ)
DE LA CUADRA CORBACHO, C.B.	G4159194Z	200196	C/ CONDE DE GALVEZ 4 BIS CASA 1 41013-SEVILLA (SEVILLA)
DISTRIBUCIONES LUIS CABALLERO S.A.	A11000700	201443	CALLE FRANCISCO, 35 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
GARCIA BAREA ENCAINACION	75854697F	205485	PRINCIPE DE ASTURIAS, 9 11859-PUERTO SERRANO (CADIZ)
GEFEBLAN,S.L.	B8052546Z	201352	C/MORA Nº 3 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GÓMEZ MÁXIMO LUIS MANUEL	31611212N	204653	PARKWAY AVENIDA Nº4 3º A 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GONZALEZ ERDOZAIN ANTONIO	31304455Y	202115	SAN ILDEFONSO 1 11510-PUERTO REAL (CADIZ)
GONZALEZ GUTIERREZ FRANCISCO	31315728D	204754	C/ DURANGO, 25 BAJO B 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
GRANADO NAVARRO JOSE	31458139G	205696	ALCORNOCALERO 11560-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)
GUZMAN ZAMUDIO ENRIQUE	255555683X	205319	C/ SAN ROQUE, 25 11853-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
HERMANOS LUQUE, S.C.	E1148053Z	203873	CTRA. DEL MARQUESADO, 2 11130-CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
INST.AND.INV.FOR.AGR.P.ALM.P.E.	Q4100689A	205623	C/ TABLADILLA S/N 41071-SEVILLA (SEVILLA)
JIMENEZ MILLAN BARTOLOME	31520662J	204484	SALIDA DEL PUENTE Nº1 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
JIMENEZ MORENO GABRIEL	28004983X	205621	MIGUEL SANCHEZ 41870-PRUNA (SEVILLA)
LOPEZ VAZQUEZ DOMINGO	31496097N	204098	CARRETERO, 16 11650-VILLAMARTIN (CADIZ)
LOS ALTOS DE SOTOGRADE	B92238328	204875	RICARDO SORIANO, 22 29600-MARBELLA (MALAGA)
MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ E HIJO.	E11219581	204666	C/ ARIES, Nº2 VISTAHERMOSA 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
MATAVACAS S.L.	B11040508	200118	CORTIJO MATAVACAS 11370-BARRIOS (LOS) (CADIZ)
MERINO SALAS ADRIANO	75782304H	202436	LUIS PONCE DE LEON,14 11520-ROTA (CADIZ)
MORENO GARCIA ANTONIO	52311094D	204800	ZORRILLA,23-2-D 11520-ROTA (CADIZ)
NEVA MACIAS ANTONIO	31306335T	202715	CONTITUCION,5 11520-ROTA (CADIZ)
PACHECO CABALLERO MANUEL	31279233S	205933	CIELOS, Nº 72 11500-PUERTO DE SANTA MARIA (EL) (CADIZ)
PALOMEQUE LOPEZ RAMON	52316992L	203634	CASTELAR, 9 11520-ROTA (CADIZ)
PATINO BERNAL JUAN	31551128G	200239	FINCA LA JEREZANA LA PARRA 2 11590-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
PICARDO GARCIA Pelayo RAMON	31574387J	203640	PLAZA ANGUSTIAS, 2 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
REINALDO URBANO FRANCISCA	25649631P	204172	AVDA. RICARDO SORIANO 29 29800-MARBELLA (MALAGA)
RICO ORTIZ IGNACIO	24796922R	204887	LGAR PASADA HONDA-DISEMINADO S/N 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
RUBIO BRENES MERCEDES	52301625Q	202155	TRAFALGAR, 21 11140-COÑIL DE LA FRONTERA (CADIZ)
SANTAELLA GALLARDO JERONIMO	32017131G	205310	C. LAS PERLAS, 20 (GUADIARO) 11360-SAN ROQUE (CADIZ)
SEPUVEDA GARCIA TORRE MARIA CAR	28394241M	204689	CL TERUEL, 2 4º A 14012-CORDOBA (CORDOBA)
SUAREZ LARA MARIA DEL CARMEN	31539170Y	202078	BDA AGRIMENSOR C/ CALDERON DE LA BARCA 11401-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
TORREBREA S.A.	A11220431	205182	FINCA EL BOTANICO CTRA. SANLUCRA-CHPIO 11550-CHIPIONA (CADIZ)
URBAN. INDUSTRIALES MALAGUEÑAS S	B29011137	200641	CALLE LARIOS 6, 3ª PLANTA-1º 29005-MALAGA (MALAGA)
VEGA CRUZ VICENTE JESUS	31684394P	203650	EQUILLUZ, 2 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
VIEL GARCIA JOSE ANTONIO	28672760V	202188	C. EL PATO Nº 8 BARRIO NUEVO 11140-COÑIL DE LA FRONTERA (CADIZ)
YEGUADA TRAFALGAR SL	B11600004	202123	PAGO DE ZAHORA 259 11160-BARBATE (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.º, 6.º

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ADRIAN LEMUS MANUEL	30508947E	309700	RAMON Y CAJAL, 3 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
AGALAJO S.L.	B14618987	309636	CL CORREDERA 29 BAJO 14550-MONTILLA (CORDOBA)
AGUAYO SANCHEZ RAFAEL	75633674Z	309495	FINCA EL JUNCAL S/N 14730-POSADAS (CORDOBA)
AGUILAR PAEZ ANTONIO	52559996E	306181	CIPRES,6(SILLUCOS) 14110-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
AGUILERA SALAS ANTONIA	30404037S	312349	PASAJE DE VALENCINA, BLO G 1 41950-CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
ALCALDE SEGOVIA MANUEL	30201025R	302227	CADIZ, 6 14220-ESPIEL (CORDOBA)
ARANDA ALVAREZ MANUELA	29881579W	309569	PLAZA DE LA CONSTITUCION 11 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
ARENAS MATA MARIA FARIID	X5535388R	303392	AVDA. VIRGEN DEL MAR 19, 3ª 14010-CORDOBA (CORDOBA)
AZAPIEDRA, C.B.	E1466646S	310522	CL MARMOL BAÑUELOS, 1 14600-CORDOBA (CORDOBA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
BAENA ARENAS JUAN	29824520Y	303314	C/OCONCHITA CITRON Nº211-2 14011-CORDOBA (CORDOBA)
BARBA TORRALBO JUAN JOSE	52557147P	310141	C/ MATADERO N. 27 23770-MARMOLEJO (JAEN)
BOTIFUERA SL	B45538899	309496	CARR VILLA DON FABRIQUE KM 3 45840-PUEBLA DE ALMORADIEL (LA) (TOLEDO)
CARMONA CRUZ FLORENTINA	75676716T	301416	MONTURQUE, NUM. 60 14550-MONTILLA (CORDOBA)
C.B. LOS JERONIMOS	E14535140	303177	PASEO DE LA VICTORIA Nº 49 14004-CORDOBA (CORDOBA)
EL QUINTO DE LAS MAJADILLAS SL	B91286328	309497	CR COMARCAL SEVILLA 131 KM 16, 41429-CAMPANA (LA) (SEVILLA)
ESPARRAGO SPINOLA ANGEL	08778743B	302858	PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº 4 14740-HORNACHUELOS (CORDOBA)
EXPLOTACION AGRICOLA SANTAPAZ C.B.	E14600001	307872	PLAZA GONZALO DE AYORA Nº7 14001-CORDOBA (CORDOBA)
FINUCOSA, S.A.	A14294391	306280	ALFONSO XIII Nº 13 14001-CORDOBA (CORDOBA)
GALAN MARTINEZ JUANA Mª	80140613B	305282	C/ MARIN, 8 14800-MONTORO (CORDOBA)
GARCIA AMARO JOSE	30185036C	300070	AGUSTIN MORENO, 45 14002-CORDOBA (CORDOBA)
GARCIA LOPEZ BENITO	38779162N	312069	VENTAS 9 18500-GUADIX (GRANADA)
GARCIA MURCIA JESUS	45718315L	309499	VENTAS, 9 (HERNAN VALLE) 18500-GUADIX (GRANADA)
GARCIA-MAURIÑO MARTINEZ MARIA	10276961D	309224	FINCA FUENREAL, SN 14720-ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)
GIRON GALLARDO MARIA VIXTORIA	29936353J	312470	RIBERA DEL BEIRO, 9 18014-GRANADA (GRANADA)
HERMANOS REYEZ SANZ SC	G91036301	302920	C/ LUCAS, 13 41400-ECUJA (SEVILLA)
HERNANDEZ GARCIA RAUL	30836072H	309004	ANTONIO MACHADO 10 14730-POSADAS (CORDOBA)
HIJOS DE CELSO ORTIZ CB	E14613202	310888	AV DE AMERICA, 9 14008-CORDOBA (CORDOBA)
HNOS. HERNANDEZ FONT	E82229519	310704	PASTRANA 22 BAJO 28027-MADRID (MADRID)
JOSEFA SILES E HIJOS C.B.	E14104350	303024	CL LA VILLA 17 14730-POSADAS (CORDOBA)
LA RAYA Y CAMPIVUELA SA	A78598568	311740	AVDA ALEMANIA, 29 1º A 10005-CACERES (CACERES)
LA RIBA DEL CABALLO S.L.	B14615405	302088	APARTADO DE CORREOS 9 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
LOMAS DEL RIO GUADIATO, S.L.	B14521298	308854	CL MURO MISERICORDIA 12 14001-CORDOBA (CORDOBA)
LOPEZ PEREZ LEONARDO	30060131M	301794	INFANTA DÑA MARIA 63 14004-CORDOBA (CORDOBA)
LOS RASOS DE LA ALCARRIA S.L.	B19187129	309005	APTO CORREOS 11 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
MADUEVO VILLARRUBIA FCO. JAVIER	36989544B	300361	VEREMA, 10, 3. 1 08291-RIPOLLLET (BARCELONA)
MAJADALES DEL MONCAYO S.L.	B14493464	309504	CTRA. VVA. DEL REY CP 190 KM 3 14230-MONTILLA NUEVA DEL REY (CORDOBA)
MANANTIO DE LABRANCIA SL	B14615371	312188	CAM VIEJO BELMEZ KM 4 14240-BELMEZ (CORDOBA)
MARAVAR CALDERON ANTONIO	44364204X	309512	AVDA ANDALUCIA 26 3º C 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
MARTIN MARTINEZ SERVLIANO	05654100X	310686	CERVANTES 75 14002-CORDOBA (CORDOBA)
MEDINA JIMENEZ FRANCISCO	30427432L	303044	ALMOGAVARES 27, P. 3, B A 14006-CORDOBA (CORDOBA)
MIRAZAHARA S.L.	B14343743	303027	CL PROFESOR CASTILLA PINO, 2 14012-CORDOBA (CORDOBA)
MORALES GARCIA ANGEL	29928339A	302567	CL ESPINO Nº 34 14630-PEDRO ABAD (CORDOBA)
MUNOZ DE ALBELDA JOSE ENRIQUE	30404430V	304820	PZA CARDENAL TOLEDO, 2 14001-CORDOBA (CORDOBA)
NAVAJAS NAVAJAS ANA RITA	30502540D	306452	RONDA DE LOS TEJARES 34-1-3-1 14008-CORDOBA (CORDOBA)
NAVARRO PRIETO MANUEL	29988069W	300098	DON LOPE DE SOSA 19 14004-CORDOBA (CORDOBA)
PASTOR ARANDA MARIA CELESTINA	25770744A	308449	C/ AMADOR DE LOS RIOS 70 14850-BAENA (CORDOBA)
PAZ MOHEDANO PABLO	30195107V	303663	NUEVA, 14 (DÑA. RAMA) 14248-BELMEZ (CORDOBA)
PEINADO NAVARRO ALFONSO	80132344E	307133	CL LOPERA 33 14640-VILLA DEL RIO (CORDOBA)
REYES DUGO ANA	29878825D	308226	FERIA, 11 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
RODRIGUEZ RUIZ LUISA	70572890N	310687	JUAN DE TORRES 30 14001-CORDOBA (CORDOBA)
ROPERO LACHHEIN M DEL CARMEN	05217014Q	311664	ANTONIO MAURA 2 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
ROSA PALMA MANUEL	29933483H	304784	AVDA AEROPUERTO 8, D-2º 14004-CORDOBA (CORDOBA)
ROSETO REYES Mª CRUZ	30036718Y	302583	CL ROMERO Nº 6 B 14003-CORDOBA (CORDOBA)
RUIZ RODRIGUEZ CARMEN	29876587R	307123	FINCA CARRASCALERO 14700-PALMA DEL RIO (CORDOBA)
SANCHEZ CACHINERO JUAN JOSE	30536410T	310195	CITTA CALASANCIO Nº 14 14001-CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ CONTRERAS JULIO	29909262Q	310196	CARRERA CALASANCIO 14 4012-CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ GALLEGO MARIA JOSE	52135893F	312013	AV CAMSAS CITY, 88 7 B 41007-SEVILLA (SEVILLA)
SANCHEZ LARA ANA	30790323Q	309045	AV. PRIMER DE MAYO, 2 14820-CORDOBA (CORDOBA)
SANCHEZ SERRANO DAVID	08882255T	310483	C/ CHEGARAY, Nº 11 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
SEGURA SEGURA LAURENTINO	10052632E	310520	CVILLARALTO, Nº 24 14200-PENARROYA-PUEBLONUEVO (CORDOBA)
TORRERA MORALES TOMAS	44357773L	312357	C/ POETA GRABIEL CELALLA, BAJO 4A 14011-CORDOBA (CORDOBA)
VEGAS DEL CIGUELA SL	B45538881	312523	CAMINO RIO CIGÜELA 45840-PUEBLA DE ALMORADIEL (LA) (TOLEDO)
VERGARA PRIEGO RAFAEL	30481343H	311015	C/ JOSE BAENA 2 BJ 14850-BAENA (CORDOBA)
VOLTEONES S.A.	A80418437	300202	AVDA. RAMON CAPANDE,7-P11, 6B 41013-SEVILLA (SEVILLA)
WANG 2000 S.L.	B14552533	309990	VISTA ALEGRE 5 1 1 14004-CORDOBA (CORDOBA)

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón 48, 4.ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ALCAZAR DEL ARCO EPIFANIA	23633625K	404481	C SIERRA DE GADOR 32 04009-ALMERIA (ALMERIA)
ALONSO HITTA ANTONIO	23441877R	408871	CL SANTA PAULA 2-25 D 18200-MARACENA (GRANADA)
ALONSO MARTINEZ MARIA	24011315M	411038	C/ GENERAL YAGUE, 20 18830-HUESCAR (GRANADA)
ALVAREZ JIMENEZ ANTONIO	44293517W	408834	ARISTOTELES Nº 18 18260-HUETOR TAJAR (GRANADA)
AMIGO MUÑOZ ANTONIO	74576977Y	406691	CMO DE ILLORA, LOS COLORINES 18260-ILLORA (GRANADA)
ARREBOLA MANZANARES RICARDO	24182012L	409873	LAS ERAS 8 FUENTE CAMACHO 18516-LOJA (GRANADA)
AVILA LECHADO JOSE ANTONIO	25323783R	411871	CORTIJO GITANO S/N 23313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)
AVILA MOLINA MANUEL	23389596E	408514	PLAZA CONSTITUCION,15 18194-CHIMENEAS (GRANADA)
BARRALES DAFOS JOSE MIGUEL	24285752Y	407177	C/ HERMANOS GRIMM, 2 18004-GRANADA (GRANADA)
BENITEZ CARRILLO LUIS	74560343R	407181	GRANADA Nº 7 18817-BENAMAUREL (GRANADA)
BOLIVAR PEREZ ENCARNACION	24128013R	405689	C/ CISNE Nº 14,3ª A 18014-GRANADA (GRANADA)
BONILLA FERNANDEZ JESUS	24091540Y	404959	CORTIJO PAREJO VENTAS DE ZAFI 18128-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
CABALLERO PEREZ MANUEL	24055421C	411462	C/ VENTANILLA 6, 2º IZD. 18001-GRANADA (GRANADA)
CARMONA ESPINAR ANTONIA	24153697V	408930	SAN NICOLAS 18514-ALDEIRE (GRANADA)
CASAS FERNANDEZ SEVILLA JOSE IGNAC	24150353P	412334	LOS LIRIOS 12 (ALTO REAL) 30500-MOLINA DE SEGUERA (MURCIA)
COBO JIMENEZ, C.B.	E18472472	407209	ALHAMAR, 8 2º IZQUIERDA 18005-GRANADA (GRANADA)
CONDADO DE LOS NÓGALES S.L.	B92435681	409298	CTRA. DE INSTAM, KM. 1. 29600-MARBELLA (MALAGA)
CONTRERAS LOPEZ TORCUATO	23974901T	411555	MANOLE,21-36D 18014-GRANADA (GRANADA)
CUENDA MOLINA JOSE MARIA	30475733C	412147	CARRILLO DE SOTOMAYOR 10 14012-CORDOBA (CORDOBA)
CUERVA HIDALGO BALDOMERO	24110742A	410911	CALLE LA BALSA S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
DE LIÑAN CORROCHANO AGUSTIN	50270837J	411874	JUAN BRAVO, 46 28006-MADRID (MADRID)
DELGADO MUÑOZ MANUEL	24261147B	400880	C/ SAN JOSE 23 18132-AGRÓN (GRANADA)
DIAZ BENITEZ JOSE	23352820P	407414	C/CALVO SOTELO, 41 18620-GRANADA (GRANADA)
DIAZ ORDOÑEZ JUAN	23565196V	401155	ANCHA, 35 18565-CAMPOTEJAR (GRANADA)
ESPIGARES ORTEGA MARIA ADELA	74613550D	408711	FRENTE GRUPO B S/N HERNAN-VALL 18500-GUADIX (GRANADA)
FAZ ROCA MILAGROS	22899013Y	402339	JIMENEZ LACAL, 4-3ºE 18014-GRANADA (GRANADA)
FERNANDEZ FUENTES MIGUEL	23524939X	402665	BUENAVISTA 9 18370-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
FLORES ARANDA ASCENCION	74592693J	409328	AVDA BUENOS AIRES, PORTAL Nº 5 18500-GUADIX (GRANADA)
GALLARDO ROMERA SERAFIN	52510391B	410776	CALLE NARVAEZ 2-2ºB 18800-BAZA (GRANADA)
GAMIZ GORDO MARIA	23462213M	403003	AVD CALVO SOTELO, 2 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
GARCIA . BAYO JOSE	23614155D	407421	C/PLAZA MARIANA PINEDA 18007-GRANADA (GRANADA)
GARCIA ALVAREZ JESUS	74549051W	411126	CALLE LOS MAJANOS, Nº 1 18300-ILLORA (GRANADA)
GARCIA DIAZ JOSE MANUEL	25302356X	405272	VILLA DE LOS ALMENDROS, S/N 23313-VILLANUEVA DEL TRABUCO (MALAGA)
GARCIA FERNANDEZ MANUEL	23571829A	410551	ACERA DARRO 30 BLOQUE 1-5ª 18005-GRANADA (GRANADA)
GARCIA FUENTES FRANCISCO	74607230Z	410296	C/ TIERNO GALYAN Nº14 18830-HUESCAR (GRANADA)
GARCIA GARCIA MANUEL	24271116K	404287	C/LA FUENTE,26 18132-AGRÓN (GRANADA)
GARCIA LOPEZ FERNANDO M	44261946X	403708	AVDA ANDALUCIA Nº79 18540-PADIL (GRANADA)
GARCIA LOPEZ JOSE MIGUEL	24125095G	404742	AV. GARCIA LORCA, 10,4-5º B 18014-GRANADA (GRANADA)
GARCIA LOPEZ MARIA	23858694C	403394	PARQUE DEL GENIL ED.TOPACIO 1ª-A 18004-GRANADA (GRANADA)
GARCIA VELASCO FRANCISCO	74613351V	400937	CL ERMITA 13 18830-OTURA (GRANADA)
GARRIDO CAMARERO JUAN FERNANDO	24155474T	404054	CTJO LOS ESPINARES S/N 18817-BENALUA DE LAS VILLAS (GRANADA)
GARRIDO GUZMAN JOSE	24051332W	405705	CANTARERIA 19 23560-HUELMA (JAEN)
GIL BUENDIA ANDRES	22431103P	412095	C/ LOS OLIVOS Nº 2. URB. ALTORREAL 30500-MOLINA DE SEGUERA (MURCIA)
GOMEZ GARCIA JOSE	74610913V	403164	GRUPO B 21 B HERNAN-VALLE 18500-GUADIX (GRANADA)
GUERRERO FERNÁNDEZ JESUS	25304700P	411785	MAESTRA DOÑA Mª VILLENA 14 18198-HUETOR VEGA (GRANADA)
GUERRERO MALDONADO RAFAEL	74564339H	400610	CASERIA SAN FRANCISCO S/N 18300-LOJA (GRANADA)
GUTIERREZ CONDE MARIA DEL CARMEN	74549165R	411033	C/MANOLETE, 10 18003-GRANADA (GRANADA)
GUTIERREZ HINOJOSA PEDRO	31147756Y	411876	VALDEGRANADA-LAS PEDAS 23689-ALCALA LA REAL (JAEN)
HIDALGO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	14626229T	407073	ROSAL 20 18519-COGOLLOS DE GUADIX (GRANADA)
HINOJOSA CAÑADA ANICETO	23962369W	403051	C/ESTRELLA Nº13 PENUELAS 18327-LACHAR (GRANADA)
HITA ROMERO FEDERICO	23373526Y	409305	PEDRO ANTONIO DE ALARCON 31-6º 18002-GRANADA (GRANADA)
HNOS. MARTINEZ CAÑAVATE GLZ. C.B.	E18055301	407292	EMPERATRIZ EUGENIAS- 5ª ES-A 18002-GRANADA (GRANADA)
JERUSALEM, C.B.	E18530790	411473	ACERA DEL DARRO, 30 18005-GRANADA (GRANADA)
JIMENEZ IBAYEZ ANTONIO	74619082K	403607	PIO XII Nº 4 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
JIMENEZ SANCHEZ JOSE	23962177H	403174	C/ALMERIA Nº 11 HERNAN-VALLE 18880-GUADIX (GRANADA)
KAISER TERRIZA MARGARITA	27203431C	409307	CTRA.DE INSTAM, KM. 1. 29600-MARBELLA (MALAGA)
LEZAMA CASTILLO MANUEL	74582656G	410184	AGUA 23 18160-GUEJAR SIERRA (GRANADA)
LOMA REAL S.L.	B18256784	408077	RECOGIDAS, 40-4º 18002-GRANADA (GRANADA)
LOPEZ CANO FERNANDA	24190724Z	404744	HARCHA 2 18515-FONELAS (GRANADA)
LOPEZ TORRES JUAN	74602525S	406644	Bª LA PURISIMA, 39 18830-HUESCAR (GRANADA)
LOZANO FERNANDEZ JUAN	74548796T	408646	PLAZA DE ANDALUCIA Nº5, 3º DCH 18550-IZNALLOZ (GRANADA)
MADRID GARRIDO FRANCISCO	24025461Y	402364	MANO DE HIERRO,22-5ª 18001-GRANADA (GRANADA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
MANZANO ACUÑA ANGEL	52511889K	401754	SAN VICENTE 20 18880-GUADIX (GRANADA)
MAÑAS JAENADA ANTONIO	23998303B	402583	C/ AGUA Nº 17 18800-BAZA (GRANADA)
MARINEZ TORTOSA JUAN DIEGO	37350278A	406214	AVDA. DE CAÑARIAS 04738-VICAR (ALMERIA)
MARQUEZ MARQUEZ MARIA	23725258E	405107	C/ SANCHO PANZA 3 1 18008-GRANADA (GRANADA)
MARQUEZ MARTIN ANTONIO	24113771L	408852	AGUA 15 (JATAR) 18127-ARENAS DEL REY (GRANADA)
MARTINEZ GAGO MERCEDES	23444247W	409310	PEDRO ANTONIO DE ALARCON Nº 31 18002-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ RIVAS MANUEL JOSE	24158694T	404204	CL MARIA ZAMBRANO 48 18500-GUADIX (GRANADA)
MARTINEZ RODRIGUEZ MANUEL	24025300Y	405288	C/ ANCHA, 7 18181-DARRO (GRANADA)
MARTINEZ SERRANO MARIA LUZ	24069556X	410336	NUEVA DE SAN ANTON,38 18005-GRANADA (GRANADA)
MEDIALDEA MARTINEZ JORGE	74839672A	403183	AVDA MARIANA PINEDA Nº 28 1º B 18500-GUADIX (GRANADA)
MEDINA CASTILLO ANTONIO	45011731H	411115	PEDRO ANTONIO DE ALARCON, 13 4º 18005-GRANADA (GRANADA)
MOLERO MORENO FRANCISCO	24101501P	410986	CMO. DE LA TORRE, Nº3 1ª 18800-BAZA (GRANADA)
MOLINA JAIME ANTONIO	23585599Y	401381	CTRA. MALAGA 36-4ºC 18014-GRANADA (GRANADA)
MOYA MORENO CONSUELO	24212285R	407394	ALTA DE MESONES, 129 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MOYA RODRIGUEZ ANDRES	23671701D	409030	C/ COPA DE PLATA, 1 18310-SALAR (GRANADA)
MUÑOZ MARTIN FERNANDO	24115013E	405120	C/ CTJO. NUEVO ALCAICERIA 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
MUÑOZ MOYA JORGE	74682973M	407395	TEJAR BAJO, 50 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
NAVA DOS, C.B.	E18551713	406046	C/ ACERA DEL DARRO, 30 18005-GRANADA (GRANADA)
NAVAS COBOS ANDRES	23642385H	407909	CALLE FUENTE, Nº 10 18350-ILLORA (GRANADA)
NOGUERAS VARGAS RAFAEL	23496022G	404292	CASSINELLO 18131-VENTAS DE HUELMA (GRANADA)
OLLERO PIWERO ELIAS	24213556D	403621	LUIS BRALE Nº8 8 75B 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
OLMOS GONZALEZ NURIA	52581389P	411805	REINA REGENTE, 24 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
ORTEGA MOLERO JOSE REYES	75141928P	405237	SAN ANTON, 38 18520-ALAMEDILLA (GRANADA)
PALMA SANCHEZ OBDULIA	25236200W	411581	MAESTRO LECUONA, 1-68B 18003-GRANADA (GRANADA)
PEÑA FERNANDEZ CARMEN	23532536V	411786	C/ BUENOS AIRES Nº5,1º D 18004-GRANADA (GRANADA)
PEREZ BOLIVAR MARIA	23588729C	406339	SOCRATES, 21, 4ºE 18004-GRANADA (GRANADA)
PEREZ MONTORE MARIA	74081913V	410259	LES DANSES, 8 3º E 03440-BI (ALICANTE)
PONCE MARTINEZ ADOLFO	23614706P	402239	SANTIAGO, 69 18830-HUESCAR (GRANADA)
PRAENA ARRAEZ ANTONIO	24009808Z	412807	AVDA. DE ANDALUCIA, 37 18519-PURULLENA (GRANADA)
RAMOS LORCA JUAN	74586732G	409650	C/ FEDERICO GARCIA LORCA N 97 18360-HUETOR TAJAR (GRANADA)
REGA TORRES FERNANDO	24105353L	400949	IGLESIA 24 18518-JEREZ DEL MARQUESADO (GRANADA)
REHALAS EXTREMEÑAS REUNIDAS S.L.	B14521231	412407	EMPEDRADA 14 14001-CORDOBA (CORDOBA)
RODELAS AVILES FRANCISCO	24220460B	404624	C/ SAN BLAS 14 2º F 18180-DIEZMA (GRANADA)
RODRIGUEZ CONTRERAS JOSE MANUEL	24115179R	403314	RUISEÑOR,5 18327-LACHAR (GRANADA)
RODRIGUEZ GALVEZ MARIA CARMEN	75059970E	412762	VILLALTA Nº 2 18500-GUADIX (GRANADA)
RODRIGUEZ GARCIA JOSE LUIS	74589373ZV	411620	MARIA JOSE DE LARRA Nº1 BLQ 2 3ª 18200-MARACENA (GRANADA)
RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA ASCENSIO	76143319W	405999	CAMINO DE ORIA S/N 18800-BAZA (GRANADA)
RODRIGUEZ RUIZ NICOLAS	24041682S	412233	LAS MONJAS, Nº 1 1º 18800-BAZA (GRANADA)
ROMAN GARCIA M; JOSEFA	74609917X	403970	LOS CARRIONES 18518-CASTILLEJAR (GRANADA)
ROMERO FERNANDEZ PEDRO	23638149Z	405682	CORTIJO DE ANDAR 18550-IZNALLOZ (GRANADA)
ROMERO FRANCO MANUEL	23524888N	405867	CRUZ 52 18120-ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)
ROMO MARTINEZ ENCARNITA	52519798B	410806	CALLE NARVAEZ, 2 2 C 18800-BAZA (GRANADA)
ROPERO MORENO ANTONIO	23431464F	403435	PEREGRINOS, 12 18128-ZAFARRAYA (GRANADA)
ROPERO ROPERO CANDIDO	25284123Q	411789	PTA FERN GOMEZ D. CRUZ 7 P7 7B 18014-GRANADA (GRANADA)
RUBIO HATERO MIGUEL	24061210J	402941	AVDA DE LA HISPANIDAD 15 18300-SANTA FE (GRANADA)
RUZ HERNANDEZ GERTRUDIS	74610909J	404727	CL. ALMERIA 53-HERNAN VALLE- 18880-GUADIX (GRANADA)
SANCHEZ BARROETA DOLORES	01495036J	412023	C/ CORRALAZOS 2 18830-HUESCAR (GRANADA)
SANCHEZ GARCIA MERCEDES	23623070T	400330	C/ ANDRES SEGOVIA, 5 18181-DARRO (GRANADA)
SANCHEZ MEDINA JOSE	74626848B	407702	C/CIPRES,9 18870-GOR (GRANADA)
S.A.T LA HOLANDESA Nº7441	F18088039	412390	AVDA. CONSTITUCION Nº48 18012-GRANADA (GRANADA)
TORRES MARTINEZ PEDRO M.	24104077E	412157	CTJO. LA NORA 18688-PINAR (GRANADA)
URRIOS DE PORRAS JOSE IGNAC	22892835S	407469	CTJO.AUDIO COELLO Nº 88 5º E 28006-MADRID (MADRID)
VELA CARRILES Mª AURORA	74074803F	405744	CTJO. SAN FERNANDO 18620-ALHENDIN (GRANADA)
VERA PORCEL CONCEPCION	74594319Y	410700	C/ DUQUE DE GOR Nº 18 2º B 18500-GUADIX (GRANADA)
VILLADEN SANCHEZ RAFAEL	24175927Y	407860	CJO MANZANO 18565-CAMPOTEJAR (GRANADA)
403571 RODRIGUEZ ANDRES	24046121N	410257	LOS CARRIONES,7 18818-CASTILLEJAR (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	numero de Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA COTOMORIANA S.L.	B21360706	505408	NIEBLA-ALMONTE S/N 21730-ALMONTE (HUELVA)
AGRO INFANTE, S.L.	B21171657	505652	C/ SAN JOSE, 42 21810-PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)
CALLEJO Y BUENO S.L.	B21214044	501779	MONTEMAYOR Nº18 21630-PUNTA UMBRIA (HUELVA)
CORONEL REGIO MARIA REPOSO	75535416N	503497	LARGA, 21 21500-BONARES (HUELVA)
CORREA YAÑEZ GERTRUDIS	29493810J	504060	ASPA, 15 21540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)
DOMINGUEZ ALFARO MANUEL	29411523C	504525	SAN RAFAEL, 7 21800-MOGUER (HUELVA)
DOMINGUEZ DOMINGUEZ MANUEL	48940176V	505576	SAN RAFAEL, 7 21800-MOGUER (HUELVA)
FERNANDEZ SERRANO FRANCISCO	29274109P	504783	SAN SEBASTIAN, 50 21830-BEAS (HUELVA)
FIDALGO RIVERO RAFAEL	28665756M	504705	CONDE DE IBARRA 6 BQ D 1ª 41004-SEVILLA (SEVILLA)
GOMEZ CONTRERAS SALOMON	14506452F	501908	FINCA LA PONTEZUELA 21450-CARTAYA (HUELVA)
GOMEZ CRISTOBAL JESUS	44217040T	504691	C/ LOS MUDEJARES, 5-1º A 21002-HUELVA (HUELVA)
LIMON CASTAWO JESUS	29488609B	505123	C ORIA CASTAVEDA 32/ 28C 21440-LEPE (HUELVA)
MARQUEZ BETANZOS MANUEL	44234562Q	504294	C/ SEVILLA Nº23 21720-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
MARTINEZ LOPEZ VIRGINIA	25075066Y	503600	AVDA MANUEL SIUROT 15 21004-HUELVA (HUELVA)
MORA ROMERO BLAS	29324103T	505600	SAN JOSE OBRERO 13 21630-BEAS (HUELVA)
NAVARRO BEJARANO Mª DEL CARMEN	75492976F	505131	PLZA DE LA IGLESIA 24 21891-CHUCENA (HUELVA)
PARDO MEDINA MANUEL	29391977R	502124	ZURBARAN, 11 21730-ALMONTE (HUELVA)
PEÑATE GOMEZ JUAN IGNACIO	29742182P	503489	LARGA, 21 21830-BONARES (HUELVA)
PEREZ DIAZ MANUEL	29795068V	500488	C/ZURBARAN, 13 21730-ALMONTE (HUELVA)
PEREZ MAESTRE CAMILA	292686043S	505801	C/ LA PLAZA, 20 21450-CARTAYA (HUELVA)
PEREZ PEREZ JUAN JOSE	29328643X	500231	C/ NUEVA, 24 21110-ALJARAQUE (HUELVA)
RAMIREZ BOTELO Mª ANGELES	29736675K	503604	C/ JESUS DE LA PASION 9, PORTAL 2, 2ºD 21004-HUELVA (HUELVA)
RAMOS GONZALEZ SOCORRO	29780485C	505380	LABRADORES 35 21820-TRIGUEROS (HUELVA)
RAMOS MILLARES ANTONIO ABAD	29709801B	502225	FERNANDO BELMONTE 51 21820-TRIGUEROS (HUELVA)
S. A. T. Nº 3329 "LA ORDEN"	F21023171	504374	CORUMBEL, 4 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
TOSCANO AFRAGON JOSE ANTONIO	29785184A	500682	C/ LEGION ESPAÑOLA Nº 4 6º D 21002-HUELVA (HUELVA)
VALLADOLID ROJAS MIGUEL	29328823Y	503705	C/ HUMILLADEROS, 52 21880-PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 25.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Numero de Expediente	Último Domicilio
AGROGESTION SUR S.L.	B18483396	608966	POL. INDUSTRIAL JUNCARIL, CA39 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
AGUILAR LUQUE DOMINGO	14140450G	608211	CAMINO DE LOS CIPRESSES, S/N 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ALMANSA RUIZ JOSE JAVIER	26474298X	606714	CONSTITUCION, Nº 9 23400-PEAL DE BECERRO (JAEN)
ARCO GARCIA CRISTOBAL	75007204H	609451	CORTIJO LAS VIUDAS 23885-ALCAUDETE (JAEN)
ARQUILLO OCAÑA ANA	25892234F	608509	CRER CONICA TEMP 89 1 1A 08032-BARCELONA (BARCELONA)
BARON PLAZA FRANCISCO	26424961P	605792	EL MOLAR 23470-CAZORLA (JAEN)
BENITEZ GOMEZ ANTONIO	25918596B	603197	OLLERIAS, 49-2ª 23740-ANDUJAR (JAEN)
CAMPOS MARTOS PEDRO	26421146B	605566	BLAS INFANTE 16 23400-UBEDA (JAEN)
CARMONA TAMARGO JUAN MARIA	26343580R	608192	IGLESIA 13 23470-CAZORLA (JAEN)
DIAZ ANTHOLO JOSEFA ELOISA	75075703T	603610	SAN JUAN DE DIOS, 31 18001-GRANADA (GRANADA)
DIAZ SAN JUAN JOSE P Y CUATRO MAS	E28927770	605437	MARTIRES CONCEPCIONISTAS 14, 3 28009-MADRID (MADRID)
ESPAÑA GOMEZ GREGORIO	74980754H	608363	SANTA ANA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
EXPLOTACIONES VERDES SL	683924829	606785	FEDERICO C SAINZ ROBLES 9 28035-MADRID (MADRID)
FERNANDEZ MARIN ASCENSIÓN	26361579Z	606787	AVDA CONSTITUCIÓN 12 DOHA 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
FUENTES SEGURA CARMEN	26467924F	605809	EL MOLAR 23470-CAZORLA (JAEN)
FUNES RUIZ DE ADANA MANUEL	29954665V	600443	PINTOR CUENCA MUÑOZ, 1 14008-CORDOBA (CORDOBA)
GARCIA MARTINEZ FRANCISCO	26442095F	604495	TEJARES, 42 23338-IZNATORAF (JAEN)
HEREDEROS DE MERCEDES RULL GILA	E18498906	609155	DOCTOR GLORIZ 2-48A 18012-GRANADA (GRANADA)
HERMANOS GALLARDO CASTILLO CB	E23361447	603617	BLAS INFANTE 29 23670-CASTILLO DE LOCUBIN (JAEN)
HIDALGO ROMERO, CB	E14429914	600478	AVDA DE MANOLETE, 16-4º-2 14004-CORDOBA (CORDOBA)
HINOJOSA TRUJILLO ANTONIO	74991218V	604165	AL. LA PEDRIZA, BUZON TORIL 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
HNOS TORRECILLAS TRILLO CB	E23200355	606202	AV ANDALUCIA 13 3B 23460-PEAL DE BECERRO (JAEN)
HUMANES LARA ANGEL	26433123M	606640	EL MOLAR 23470-CAZORLA (JAEN)
JIMENEZ ARENAS JUAN	25852201V	608387	LINARES 3 23880-ALCALA LA REAL (JAEN)
JIMENEZ MONTESINOS JUANA	75031431A	606362	ALFONSO EL LIBERAL, 1 4º -15 46460-SILLA (VALENCIA)
LA REJA, S.C.P.	G23265721	600036	PASEO DE LINAREJOS, 26 23700-LINARES (JAEN)
LAS CHOZAS DE SABIOTE, S.L.	B82194038	605942	PICASSO, 10-3º 23400-UBEDA (JAEN)
LOPEZ CASTILLEJO ANTONIO	25912013Y	605299	CALVARIO, 71 23770-MARMOLEJO (JAEN)
LOPEZ GARRANCHO ANGEL	26430508N	607148	AVDA CONSTITUCIÓN 1 23480-QUESADA (JAEN)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
LOPEZ LARA, MIGUEL Y CIA, C.B.	E61915534	605377	C/ BOFARULL, 29-31 3º2ª 08027-BARCELONA (BARCELONA)
LORCA CUENCA MANUEL	25769082K	604744	ERMITA NUEVA 23880-ALCALA LA REAL (JAEN)
MARTINEZ VIUDEZ EMILIO	26456415K	607969	PRINCIPAL, 43 23470-CAZORLA (JAEN)
MORAL ALMAGRO BRAULIO	25889310G	604129	MUÑOZ GARNICA 6 1-A 23001-JAEN (JAEN)
MORAL ALMAGRO PEDRO	26123850J	604132	BERNABE SORIANO Nº29 2-A 23001-JAEN (JAEN)
MORALES OCAÑA M. ANTONIA	25896382S	603486	MADRE SOLEDAD TORRES ACOSTA, 3, 1DR 23001-JAEN (JAEN)
MORALES OCAYA M CARMEN	25940814B	603485	MADRE SOLEDAD TORRES ACOSTA, 3 23001-JAEN (JAEN)
MUÑOZ-COBO PARRILLA Mª CLEMENC	01458630P	606906	VIRGEN 5 23320-TORREPEROGIL (JAEN)
ORTIZ CARRILLO MANUEL	25855292A	602615	FRENTA A JESUS Nº3 3º 12Q 23001-JAEN (JAEN)
PALOMINO CARRILLO JUANA	52531107G	608239	CRUZ DE VILLENA, 4-2 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
PROD. AGROP. HNOS. LOPEZ GALLEGO	B23278229	606234	CL CUESTA DE SAN BENITO 20 23440-BAEZA (JAEN)
ROJAS GOMEZ ANGIUSTIAS	23490665Y	607068	ISAAC ALBENIZ, 10-48C 18002-GRANADA (GRANADA)
ROLDAN CARRILLO ADORACION	52530288J	609279	FERNANDO DE TAPIA, 35 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
ROSALES PALOMINO MERCEDES	75012969G	609425	OTRA FRILES, 10 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
SALIDO ARIAS FRANCISCA	26352416F	604051	CL TRINIDAD 28 23400-UBEDA (JAEN)
VILLEGAS VILLEGAS AURELIO	23568708S	606111	AL. SANTA ANA 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA LAMBERT S.L.	B92031202	704907	CTJO.BORBOLLONES-EST.SALINAS 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
AGUILAR CORTES JUAN	25033482Y	705615	UNION, 4 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
AGUILAR GARCIA JOSE FRANCISCO	25284924N	703165	URB LOS CERREZOS,CALLE ABEDUL 9 18150-GOJAR (GRANADA)
ALARCON CALLE CARMEN	25034399A	705789	ARROYO DE LOS ANGELES,89 11-H 29011-MALAGA (MALAGA)
ALEJANDRE DURAN PLACIDO INOCENTE	75678812A	705059	JACINTO BENAVENTE, 11 29600-MARBELLA (MALAGA)
ARCAS JIMENEZ JUAN MIGUEL	25334747V	702865	C/ TAZA, 5 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ARJONA ORDONEZ JOSE ALVARO	74912540E	702613	CL NUEVA 28 2º 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
CARDENAS BLAZQUEZ JUAN DE DIOS	24076226X	705032	ARIAS MALDONADO 2 29600-MARBELLA (MALAGA)
CARRASCO GALLEGO VICTORIA	25495705K	702954	SAN BENITO, 36 29300-CAMPILLOS (MALAGA)
CARRASCO MARQUEZ SALVADOR	25515118E	704292	CTJO. LAS MONJAS 29000-RONDA (MALAGA)
CASERO BARRON RAMON	25313276M	706401	C/MONTE ESQUINA 36 2C 28010-MADRID (MADRID)
COBOS NUÑEZ CRISTOBAL	25281364V	706049	CALLE ARROYO, 58 29315-VILLANUEVA DEL ROSARIO (MALAGA)
COMINO MEDINA CLOTILDE	25306129B	700774	SAN ISIDRO 22 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
CORONEL VALLEJO LUIS MIGUEL	25671186Q	705319	APTDO. DE CORREOS, 96 29400-RONDA (MALAGA)
DELGADO LUQUE JUAN ANTONIO	74902725M	704822	PLZA DE LA CONSTITUCION, 7-1ºB 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
DOMINGUEZ RINCON S.L.	B2962491	703453	DR FLEMING, 46 29400-RONDA (MALAGA)
ESCOÑO PORTILLO SUSANA	25105357Y	704994	C/ MALLORCA 8 4 1ZODA 29640-FUENGIROLA (MALAGA)
ESCRIBANO PADILLA PEDRO	74901288H	702958	SAN SEBASTIAN, 31 29320-CAMPILLOS (MALAGA)
EXPLOTACIÓN RURAL LOS OLIVILLOS SL	B29408176	705966	LA ESPUELA, 21-B 29016-MALAGA (MALAGA)
FERNANDEZ MANCEBO MIGUEL	25231035N	703144	CALLEJON DE LOS TARANTOS 29160-CASABERMEJA (MALAGA)
FUNDACION ESCUELA SAN FRANCISCO	G29018835	700208	COMEDIAS, 18 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
GARCIA DOÑA FRANCISCO	25665731J	700958	C/ SAN AGUSTIN Nº 14 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
GARCIA MAZUELA ANTONIO	25263994N	706620	ALTOS DE SANTA CATALINA, 120 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
GEMAR GONZALEZ JOSE	25259934T	705809	CARRERA, 5 29300-ARCHIDONA (MALAGA)
GOMEZ CORTINAS ANDRADA-VANDER.	23381043V	705204	AVDA CONSTITUCION 12 2 DR 18012-GRANADA (GRANADA)
GOMEZ DE LAS CORTINAS MENDEZ ANA	29079962G	704039	AVDA CONTITUCION 12 2 DR 18012-GRANADA (GRANADA)
GUERRERO ESCOBOSA RAFAEL	74814203X	706316	MALAGA, 19 29180-RIOGORDO (MALAGA)
GUERRERO VEGAS MIGUEL	25268804S	706783	CARRERA 26 2 B 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
JIMENEZ ROMAN SEBASTIAN	25242361E	702723	LLANA 26 29180-CASABERMEJA (MALAGA)
LEON JIMENEZ JUANA	25546333A	704843	CL. NTRA. SRA. ROSARIO P-19-2º 29400-RONDA (MALAGA)
LIGERO LIGERO JOSE ANTONIO	25303694Z	704433	CORTIJO LA ALHAJA 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
LOPEZ JIMENEZ MARIA	23421439X	703594	PINTOR VELAZQUEZ, 38 18210-PELIGROS (GRANADA)
LOPEZ MONCAYO ANTONIO	25555312N	706652	CURRO GUILLEN, PORTAL6 2º 9B 29400-RONDA (MALAGA)
LUQUE DURAN ANA	24689028E	703592	ARROYO COCHE 1 29160-CASABERMEJA (MALAGA)
LUQUE QUINTANA JUANA	25069417S	702664	POETA XIMENEZ MOLINA, 5-3ªA 29010-MALAGA (MALAGA)
MARTIN TRUJILLO JOSE	25339725G	706780	PTDO LA SALADILLA 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
MUÑOZ LOPEZ JOSE	25222943Q	705081	C/MORAL 3 29160-CASABERMEJA (MALAGA)
ORTIGOSA RUIZ JESUS	77474674V	705115	C/ AL ANDALUS BLQ 3-2ºC 29710-PERIANA (MALAGA)
PARDO PEDRAZA JOSE	24882055Y	700444	PZA. MONSEÑOR BOCANEGRA BQ2 B3 29011-MALAGA (MALAGA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
PENA PENA RAFAEL	25269845K	706700	PJE, CARRERA OBISPO, BLQ. 13-3B 29200-ANTEQUERA (MÁLAGA)
PIÑA GARCIA JUAN	25556863E	703183	COMPOSITOR LHEMBERG RUIZ,6 29007-MÁLAGA (MÁLAGA)
PUCHE VERGARA PEDRO	25211159P	702918	ROMERO ROBLEDO, 26-1ªA 29200-ANTEQUERA (MÁLAGA)
QUINTANA SANCHEZ JUAN	25247378T	704002	APARTADO DE CORREOS 39 29200-ANTEQUERA (MÁLAGA)
RODRIGUEZ PARADAS Mª ROSA	25291613P	705455	PASAJE VIRGEN DE BELEN 4-8ª B 29004-MÁLAGA (MÁLAGA)
RODRIGUEZ PARADAS MANUEL	25287540Y	703029	DURANES 9 3ªC 29200-ANTEQUERA (MÁLAGA)
SANCHEZ AURIOLÉS CATALINA	23349826L	706176	CUESTA DE ESCORIAZA, 3-4ª-F 18008-GRANADA (GRANADA)
VALENZUELA JIMENEZ SEBASTIAN	24711080H	706578	PALOMO 15 29160-CASABERMEJA (MÁLAGA)
VARO FUENTES VIRTUDES	25299019P	705462	VEGA, 18 3ªD 29200-ANTEQUERA (MÁLAGA)
VILLAREJO PERUJO ANGELES	25552427W	704217	C/CONEJITOS DE MÁLAGA 29004-MÁLAGA (MÁLAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
HEROBER, S.L	B41640715	817151	C/ ANCHA, 47 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
HIDALGO CAMPO ANGELES	28542865A	817188	ALVAREZ QUINTERO 18, 1ªB 41710-UTRERA (SEVILLA)
HIDALGO DE LA TORRE MARIA JOSE	28357598R	800713	TEODOSIO 29 3ªB 41002-SEVILLA (SEVILLA)
HNOS DE M.LUISA CARMONA SANCHEZ	E41200205	814164	DR.PEDRO DE CASTRO2-4-6ª D 41001-SEVILLA (SEVILLA)
HILINGER ADAME C.B.	E14379416	818208	CL. PORTALES 22 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
HNOS AYA ABAURRE CB	E41482100	811474	LUIS DE MORALES 1, PTAL. 7-A 41005-SEVILLA (SEVILLA)
HNOS. BRENES GOMEZ, S.C.	G91194225	804832	SAN PABLO, 24 41001-SEVILLA (SEVILLA)
JIMENEZ BORREGUERO MANUEL	75456759S	803941	ROSARIO, 221 41520-VISO DEL ALCOR (EL) (SEVILLA)
JUAN LIYAN E HIJOS SL	B41672734	803006	POL.IND LA CAMPIÑA PARC 46 41400-ECUJA (SEVILLA)
JUAN SEBASTIAN ELCANO, S.C.A.	F41290883	806161	BUENOS AIRES,2 BAJO DCHA. 41130-PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA)
LA CIGARRERA, S.C.A.	F41416827	817195	ALCARAVAN 2, 1ªB 41130-PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA)
LLERA HINOJOSA JOAQUINA	08293143X	818601	ESPIRILLA, 16 06920-AZUAGA (BADAJOS)
LOMELINO CARO RAFAELA	25515363Z	818934	CL. CIUDAD DE RONDA 3 41005-SEVILLA (SEVILLA)
LOS CAVAMALEJOS S.L.	B41893108	813486	HERMANOS MACHADO 51 41804-OLIVARES (SEVILLA)
LOS PIEDROS S.L.	B14518112	818056	ANGEL DE SAAVEDRA Nº 6 14003-CORDOBA (CORDOBA)
MACODA, S.A.	A29649686	812404	JACINTO BENAVENTE, 14 (LOCAL) 29600-MARBELLA (MÁLAGA)
MARIN ESCALERA MARIA VANESA	14623732X	818310	ISLA REDONDA, 49 41400-ECUJA (SEVILLA)
MARISMEÑO SA	A78167335	811499	POLEL PINO PARC. 2 41010-SEVILLA (SEVILLA)
MARTINEZ DE LA RIVA BAYO PEDRO	00124885H	812888	URB LOS MOLINEROS VILLA S.FCO. 29600-MARBELLA (MÁLAGA)
MARTINEZ SANCHEZ EDUARDO	27850221G	818510	TORNO, 1 41003-MÁRCHENA (SEVILLA)
MEJORAS AGRICOLAS 2002, SC	G91199927	811544	BADAJOS BLQ10,2ªDCHA 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA)
MORENO MARTIN JUANA JESUS	29945156F	812789	ANDRE ARRIAGA 26 BA 20305-IRUN (GUIPUZCOA)
MORENO MOLINERO FRANCISCO	28317918L	802100	HUEFTO, 3 41567-HERRERA (SEVILLA)
MUVOZ ROMERO FRANCISCO	75418418S	805045	MESONES 15 41620-PUEBLA DE CAZALLA (LA) (SEVILLA)
NEGRON CARO MERCEDES	28327235K	812874	AVD. DEL ALJARAFE 41930-BORMIJOS (SEVILLA)
NUÑEZ BEGINES JOAQUIN	47003622D	818522	C/ JOAQUIN ROMERO MURBE Nº 49 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
OLIVAREROS DEL ALJARAFE S.L.	B41855420	813489	HERMANOS MACHADO 51 41804-OLIVARES (SEVILLA)
PARRA DOMINGUEZ CARMEN	28595468M	807279	C/ PERSEO, 162-1º D 41006-SEVILLA (SEVILLA)
PARRA ESCALONA FRANCISCO	25521442K	807260	C/ PERSEO, 162 41003-SEVILLA (SEVILLA)
PEREZ PEREZ JOSE ANTONIO	28538202X	815680	SILENCIO, 1 41568-RUBIO (EL) (SEVILLA)
PEREZ RAMIREZ VICTOR	75043451V	815718	SAN JACINTO 84 BL2-3ªD 41010-SEVILLA (SEVILLA)
PICKMAN Y VIÑAS S.C.	G41712605	817397	EDUARDO DATO 22 41018-SEVILLA (SEVILLA)
PORTALES RAMON AMBROSIO	20130941F	817184	CALLE BAMI, 6 2ªB 41013-SEVILLA (SEVILLA)
POZOPEZ S.L.	B14458806	818059	ANGEL DE SAAVEDRA 8 14003-CORDOBA (CORDOBA)
REINA CABELLO CRISTINA	28002423S	803977	MARTIN ARJONA, 10 41567-HERRERA (SEVILLA)
REIXACH GARCIA MONTSERRAT	40839040Y	818413	SANTA MARTA 5 41750-MOLARES (LOS) (SEVILLA)
RETINTOS DE LA VEGA SL	B41922891	817948	AP.TDO. DE CORREOS, 227 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
RODRIGUEZ DIAZ JOSEFA	75448239G	815254	CARRERA, 102 41420-FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
RODRIGUEZ NOGALES FELIX M.	27289907Q	812879	SAN SEBASTIAN, 25 41390-GUADALCANAL (SEVILLA)
RODRIGUEZ TEBAS MANUEL	28353104S	804015	LIBERTAD, 20 41810-CASTILLEJA DEL CAMPO (SEVILLA)
RODRIGUEZ VAZQUEZ DOMINGO	28443437G	817903	AVDA. DE LA SENDA Nº 1 41567-HERRERA (SEVILLA)
RODRIGUEZ VILLALBA JUAN JOSE	28513643Z	817886	C/ VIRGEN ENCARNACION, 1-3ª2 41018-SEVILLA (SEVILLA)
ROMERO ROMERO M; SALUD	27788109S	800132	RAFAEL GONZALEZ ABREU, 5 41001-SEVILLA (SEVILLA)
RONDA ONLINE, S.L.	B9227469S	816313	VIRGEN DE LA PAZ, 24 29400-RONDA (MÁLAGA)
ROSON RIVAS ANTONIO	27815326T	817242	MILLON, 7 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
RUIZ CAMPOS ANTONIO	28803385L	818025	PAJARO AZUL, 1 -PINZON- 41710-UTRERA (SEVILLA)
SALDANA MORALES BENITO	28535091A	811538	C/ SANTA FE, 13 3ªD 41807-ESPARTINAS (SEVILLA)
SANCHEZ BLANCO IGNACIO	28996448F	817334	C/ ALMIRANTE TENORIO, 1 41003-SEVILLA (SEVILLA)
SDAD.COOP.ANDALUZA EL INDIANO	F11405629	811231	FINCA EL INDIANO 11659-PUERTO SERRANO (CADIZ)
TORRALVA LOSCOS JOSEFA	19367762Z	812468	C/JUAN SEBASTIAN ELCANO, 16-7 41011-SEVILLA (SEVILLA)
TORRES LLAMAS ANTONIO	27893605Y	814433	BUENAVISTA, 12 POBLADO DE SETEF 41440-LORA DEL RIO (SEVILLA)
VALDERAS SANCHEZ JOSE ANTONIO	75400763R	806157	JUPITER 8 B. BAJO DERECHA 41003-SEVILLA (SEVILLA)
VERGARA FERRERA FRANCISCO	28666667L	811470	C/CAMILO JOSE CELA, 43 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las Resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ACEITUNEROS DE SALTERAS S.L.	B41893116	813463	HERMANOS MACHADO 51 41804-OLIVARES (SEVILLA)
AGREYRA S.L.	B41639030	818242	JOSE Mª MARTOREL Nº 1 3ª 2 14005-CORDOBA (CORDOBA)
AGRICOLA GONZALEZ RIOS, S.L.	B91339887	816775	URBANIZACION EL TORREON, PC.34 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
AGRICOLAS HNAS. ORTIZ GONZALEZ,	B91243733	810508	ALVAREZ QUINTEROS, 7 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
AGRICOLAS LOS ANGELES S.A.	A41231762	818079	FC FUENTE LA CIERVA S.A. 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
AGROPECUARIA SIERRA SUR, SL	B41599143	803199	HACIENDA NTRA.SRA.ESPERANZA 41350-VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA)
ALBAIDA DE LAS MONJAS, S.L.	B83351728	806073	PASEO DE LA CASTELLANA, 59 28046-MADRID (MADRID)
ALEGRE XIX, S.L.	B41835244	806017	PLAZA DE CRISTO DE BURGOS, 3 41003-SEVILLA (SEVILLA)
ANDREU GALLARDO ALFONSO	22903001S	813928	ZONA LA ABUNDANCIA 41140-ISLA MAYOR (SEVILLA)
BAENA GALVEZ ANTONIO	30413600X	800097	C/ ISIDORO DIAZ, 14 41500-ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
BENITEZ GOMEZ,S.C.	G41646977	816785	C/ ANCHA, 42-AP.TDO.CORREOS,18 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
CABEZAS HIDALGO ELISABET	48989941X	818269	AVDA. LIBERTAD, 1 41569-MARINLEDA (SEVILLA)
CABRERA SUR, S.A.	A08506198	813545	HACIENDA LA JARILLA 41300-RINCONADA (LA) (SEVILLA)
CAMPOS ORDÓVEZ HONORIO	31606205L	803796	CARRIL DE HONORIO, S Nº 41760-CORONIL (EL) (SEVILLA)
CASTAWO CARRANZA MANUEL	28507557T	813782	PARAISO,14 41209-ALGABA (LA) (SEVILLA)
CASTILLA DIAZ MANUEL	75354428B	815902	DOCTOR FLEMING, 3 41567-HERRERA (SEVILLA)
CASTILLO CALERO CAROLINA	28734934E	814421	CL. RODA ARRIBA 93 41440-LORA DEL RIO (SEVILLA)
CERRO DEL PALOMAR S.L.	B14518068	818049	ANGEL DE SAAVEDRA Nº 6 14003-CORDOBA (CORDOBA)
CERVILLA ORTIZ JUAN M	31408718X	813372	PLAZA PROGRESO, 1 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
COMPANIA CAMPOS SA	A41019829	811518	ECUJA 32 41460-ECUJA (SEVILLA)
CORNEJO MOLINERO MANUEL	28003547N	816161	C/ TEATRO, Nº5 41567-HERRERA (SEVILLA)
DIAZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	34064359W	812031	C/ LOS PALACIOS, 11 41740-LEBRIJA (SEVILLA)
DOMINGUEZ GARRIDO JOSE	30030838Z	818085	CANADA DE RABADAN SN 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
EL TEMBLAO S.L.	B91055277	813471	CUESTA DEL MANZANO S/N 41804-OLIVARES (SEVILLA)
ENCAUZAMIENTO, S.C.	G41908310	817196	ALCARABAN 41300-PUEBLA DEL RIO (LA) (SEVILLA)
EQUIBERIA, S.L.	B41222100	818519	C/ SALADO, 3, 2ªA 41110-SEVILLA (SEVILLA)
ESCRIBA RAMON JUAN	19127531H	816020	JUAN SEBASTIAN ELCANO, Nº 16. 7ª B. 41011-SEVILLA (SEVILLA)
ESCRIBA TORRALVA MARIA JOSE	27282942S	816021	JUAN SEBASTIAN ELCANO, 16 7ª B. 41011-SEVILLA (SEVILLA)
ESCRIBA TORRALVA MARTA	48817502W	817444	JUAN SEBASTIAN ELCANO, 16 7ª 41011-SEVILLA (SEVILLA)
EXP. Y SERV. EL VINCULO S.L.	B41743436	812392	HUMILDAD, 16 41420-FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
EXPLOTACION AGRICOLA VALDERRAMA	G91165837	814634	ESTEPA, 32 41567-HERRERA (SEVILLA)
EXPLOTACIONES AGRICOLAS	B91064691	813475	HERMANOS MACHADO 51 41804-OLIVARES (SEVILLA)
FERNANDEZ SOBERA MANUEL	28290796F	816354	CIUDAD DE AYORA, 4 PISO 3 41019-SEVILLA (SEVILLA)
FERRERA CORDERO M; CARMEN	75426899D	813789	CAPITAN VALCARCEL, 5 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
GALLARDO MARTIN LORENZO	27816967P	800773	FRANCISCO GUTIERREZ 10 P.1 41100-CORIA DEL RIO (SEVILLA)
GARCIA GARCIA FRANCISCO	27882929Y	811112	CUELLAR Y CARAZA, 23 41710-UTRERA (SEVILLA)
GARCIA PEREZ EMILIO	28013323J	813060	ASUNCION, 63 41011-SEVILLA (SEVILLA)
GARCIA TORRES ANTONIO M.	52248066W	804637	AVD. ANDALUCIA, Nº 44 3ª 1 41400-ECUJA (SEVILLA)
GAVINO NEGRON JUAN ANTONIO	28315508R	812940	JOSE ANTONIO, 94 41807-ESPARTINAS (SEVILLA)
GESTION HELIOPOLIS SL	B41198458	803111	FEDERICO SANCHEZ BEDOYA 7, 2ª 41805-BENACAZON (SEVILLA)
GONZALEZ DURAN FRANCISCO ANTONIO	28675202K	808842	MAGALLANES40 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)
GONZALEZ MELLADO FRANCISCO	27686797H	814590	GANDUL, 80 41510-MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
HERENCIA YACENTE D.JULIO A.PUERTA	E91274217	812783	C/ CHILE, 3 41012-SEVILLA (SEVILLA)
HERMANOS PEREZ CARO, S. C.	G41393331	814028	CANOVAS DEL CASTILLO, 13 41400-ECUJA (SEVILLA)

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 24 julio 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/Núm. 79/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI/Núm. 79/2006 del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativa a las solicitudes de superficie de la campaña 2004.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ARANEGA BELMONTE JAUN BAUTI	23185529B	101189	ARROYO DEL SALIENTE 04810-ORÍA (ALMERIA)
AYORA CAMPOY MARIA	75203365N	102025	CAMPO CISNARES C/ EL CARRERO 04810-ORÍA (ALMERIA)
CARRILLO RECHE MANUEL	24218639R	101076	ERAS 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
CASTAÑO PEREZ MARIA	75198313C	100626	BLAS INFANTE 75 04890-OLULA DEL RIO (ALMERIA)
GARCIA ALEX ISIDORO	27129201B	101459	CAMPO CISNARES 04810-ORÍA (ALMERIA)
GEA LOPEZ JUAN JOSE	23201323G	101202	LOS GARCIAS 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
GÓMEZ ARANEGA SERAFIN	27160652K	100253	CORTIJO EL CIRUELO 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
MARTINEZ ALONSO ANTONIO	27160383M	101508	LOS QUEMADOS 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
MARTINEZ OLIVER DOMINGO	23236150D	101085	C/ ERAS Nº 11 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
MARTINEZ PEREZ ANTONIO	75196097N	101752	EL CORTIJO LLO SI CISNARES 04810-ORÍA (ALMERIA)
MARTINEZ SANCHEZ LUCIA	75222306R	100959	LOS ATOCHARES 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
MARTINEZ SOTO JOSE	23341720D	100382	C/ CONCEPCIÓN, 15 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
MARTINEZ TORTOSA TOMAS	27128686W	100154	HUERTA HILACHO 04810-ORÍA (ALMERIA)
MERLOS GALERA LORENZO	27084435J	101216	PASEO 15 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
NAVARRO ARAN ALFONSO	76149388E	102128	CORTIJO LAS MANTECAS 04810-ORÍA (ALMERIA)
NAVARRO PEREZ ANTONIO	27053401L	100294	LOS CLAVEROS 04890-SERON (ALMERIA)
QUILES GUILLÉN JESUS	23163675F	100072	COOP VIRGEN DEL ROSARIO,5.º 2º 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
RECHE CHACON FRANCISCO	27233089P	101220	CAÑADA DE SALAS 04810-ORÍA (ALMERIA)
RECHE RODRIGUEZ LORENZO	23216400Q	101110	EL ROQUEZ 04825-CHIRIVEL (ALMERIA)
ROZAS ARANEGA FERNANDO	75212922R	102151	TRAIOLA 04810-ORÍA (ALMERIA)
SANCHEZ LOZANO JUANA	27217801S	101051	AVDA. PROFESOR GUIRAO GEA 04820-VELEZ-RUBIO (ALMERIA)
TORRE-MARIN GIMENEZ ANGEL	27167510W	102273	CORTIJO EL CONDE 04692-TABERNO (ALMERIA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Cádiz, sito en C/ Isabel la Católica, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA LA MATANZA S.L.	B29582996	205311	CALLE STRACHAN Nº 6 3º 28015-MALAGA (MALAGA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA LA MATILLA S.L.	B91248534	201126	VIRGEN DE LUJAN 39-1-A 41011-SEVILLA (SEVILLA)
BOCANEGRA REVELLES GUMERSINDO	31623185W	200140	BDA LA INA-ESTANCO 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
BUSTILLOS ROSADOD DANIEL	79250300M	204640	AVENIDA JEREZ 20 11560-TREBUJENA (CADIZ)
CABEZA ALCAIDE.S.L.	B11695848	200920	ZARZA, 5 11403-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CALVILLO FERNANDEZ VICENTE	75824723W	200350	PLAZA QUEMADA Nº8 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CARDEÑOSA CANO ENRIQUE	31614988O	200488	C PRIMAVERA 13 RAJAMANCERA 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
CARO JIMENEZ JOSE ANTONIO	48887501N	204731	P.V. BASURTO, 29 11560-TREBUJENA (CADIZ)
CARRASCO PEREZ VICTORIA EUGENIA	75869404V	203458	LARGA, 26 11579-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
DE SOTO BELTRAN DE LIS MÓNICA	00244205Z	200001	C/ CASTELAR 11 41001-SEVILLA (SEVILLA)
DEHESA LAS NAVETAS C.B.	E91057679	204212	BOLIBA 11 41907-SEVILLA (SEVILLA)
DÍAZ ORELLANA FRANCISCO JOSÉ	31609402L	201441	AVDA. SAN FCO. JAVIER Nº 19 DUPLICADO, 41003-SEVILLA (SEVILLA)
DUCTOR JIMENEZ MANUEL	25585810N	205141	DIVINA PASTORA EDF. 3. 9. 2ºD 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
EL CORTIJO BIO S.L.	B11694197	203758	HONDA, 17 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
EUROCOMPUTER 2002 S.L.	B1175008O	202067	AV.ALVARO DOMECQ PORTAL Nº 6-8ºD 11405-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
EXPLOTACIONES SAN VICENTE, S. COOP.	F11746203	202131	CRTA. ARCOS-ESPERA KM 16.200 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	31598038V	201400	PAGO NAVACILLO S/N 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
GALAN CORRAL JOSE	31716155Y	204944	CTRA. JEREZ-MEDINA, KM. 6 11403-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GARCIA CANCELA JOSE	31563611K	201215	URB. LAS PALOMAS 2-1-C 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GARRIDO IBAÑEZ JUANA	31573743X	203806	CTRA. MEDINA - LAS PACHECAS 11400-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GIRON FERNANDEZ ANDRES	31501304K	205358	COLEGIO,2 11640-BORNOS (CADIZ)
GOMEZ CASTILLO DIONISIO	31572987J	200624	BDA. LA INA, RAJAMANCERA, 81 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
GONZALEZ CARVAJAL ANTONIO JAVIER	53685450T	205315	C/EXTRAMUROS,S/N 11693-ALCALA DEL VALLE (CADIZ)
GORDILLO BAZAN DOMINGO	75825900Y	201071	CRISTOBAL COLON, 1 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
HAZA ROJA, S.L.	B11723095	204612	SERRA DEL ALIBRE 8 11407-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
JIMENEZ MORENO VICENTE	31565306Z	204735	PEDRO VERA BASURTO, 29 11560-TREBUJENA (CADIZ)
LA ARMAJOSA, S.C.A.	F11204195	205185	UVA BEBA 8 11560-TREBUJENA (CADIZ)
LEON FAJARDO CONCEPCION	31619783G	204358	PLUTON,1 11580-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)
LIZAUR SANTOS JUAN JOSE	31746146M	204688	PLAZA ALTA, 4 11201-ALGECIRAS (CADIZ)
MACIAS VIDARTE JOSE LUIS	52310510T	201340	PL. DE LA LIBERTAD, BL.9 BJ.-A 11510-FUERTO REAL (CADIZ)
MARISCAL RUIZ DOLORES	31181111B	205605	ANDRES SEGOVIA, 1 11130-CHIGLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
MENACHO VEGA HNOS. S.C.	G1171919Z	205454	ARCOS, 8 PLANTA 2 11402-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
MORENO MORENO JUAN	31565961W	205336	C/ UVA BEBA, 5 41740-LEBRIJA (SEVILLA)
MORENO PULIDO JUAN	31637948E	205304	APARTADO DE CORREOS,60 11560-TREBUJENA (CADIZ)
NECESARIA LA, S.COOP.AND.	F1106897O	204739	C/ JOSE MARIN DE VARGAS, 20 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
NÚÑEZ FRANCO JOAQUIN	31311341S	201405	VETA LA SERRANA 14- C 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
OLIVEROS LOPEZ JUAN MIGUEL	52339328E	203306	CL. GUZMANES, 30 11560-TREBUJENA (CADIZ)
ORTEGA DOMINGUEZ BALDOMERO	01971024Q	202374	C/ REAL, 47 11103-SAN FERNANDO (CADIZ)
PERERA MEDINA Mª CARMEN	52280797A	200901	HIGINIO CAPOTE Nº17 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
PEREZ Y LOPEZ, CB	E11684990	201740	SUBIDA A LA IGLESIA, 9 11650-VILLAMARTIN (CADIZ)
RAMIREZ OLMEDO ANTONIO	31506101B	204503	BDA LAS ABIERTAS S/N 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
RIOS CAPOTE ANTONIO	31699260Q	205780	CALLE PLUTON PARADA ALATA 11580-SAN JOSE DEL VALLE (CADIZ)
ROMERO SANCHEZ ESTEBAN	31621100X	205266	C/ CORDOBA 5, GUADALCACIN 11691-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ROMO GUERRA JOSE	31421684Z	200185	BDA LAS PACHECAS KM. 7 11406-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
RUIZ CAMPOS ELOISA	31633557R	203309	AV LAS PILETAS-RSDAL MIRAMAR 8 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)
SANCHEZ CARO JOSE LUIS	31567322B	205973	AV. JOSE RODRIGUEZ CARRER, 39 11560-TREBUJENA (CADIZ)
SANCHEZ DIAZ PEDRO	79251465C	201044	CORREDERA Nº 30 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
SANCHEZ SALGUERO ANTONIO JOSE	79194897D	206058	C/ DOMINGO GALLEG0, 3, 1ª 41730-CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)
TROYA GOZALVEZ LUIS G.	24708737K	203018	GERANEOS, 1 -PUEBLO LOPEZ 29640-FUENGIROLA (MALAGA)
VILLALBA VILLALBA JOSE	31637208H	205423	COLOMBIA,29 11630-ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
VILLARANA SCA	F41220195	205427	BUENAVISTA, 5 41740-LEBRIJA (SEVILLA)
YEGUADA LA CAMPANA, S.L.	B11629144	200039	CRTA LA INA KM 6 11595-JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)
ZERIMAR, S.COOP.AND.	F11082955	204745	COLOBONA, 14 11560-TREBUJENA (CADIZ)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Córdoba, sito en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.º, 6.º

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AFAN WALS RAFAEL	30415959T	300366	6ºDPTO.CANNO.LOS NARANJEROS,2 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
AGRI CALA EL BLANQUILLO C.B.	E14434740	301378	AVDA REPUBLICA ARGENTINA, 22 14004-CORDOBA (CORDOBA)
AGROMOLI SL	B14290431	302829	FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 24 14550-MONTILLA (CORDOBA)
AGÜERA HIDALGO JOSE LUIS	30733739N	300241	AVDA. RONDA DE LOS TEJARES, 34 14008-CORDOBA (CORDOBA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ALCAIDE RIDER ROSARIO	22334207B	305324	CL VICENTE ALEXANDRE, 13-1-4 14150-SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTER (CORDOBA)
ALCANTARA CARMONA MANUEL	75609424Y	308819	PRIME DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
ALCANTARA MOYANO JUAN	03709439E	304825	MIGUEL BENZO, 16 14004-CORDOBA (CORDOBA)
ARIZA ARIZA FERNANDO	30776075M	309347	PINTOR ZURBARAN, 9 14520-FERNAN-NÚÑEZ (CORDOBA)
ARRIAGA SANZ MARIA PILAR	28329687N	305658	AV CONDE DE VALLELLANO 5 14004-CORDOBA (CORDOBA)
BAJOPERLTA S.A.	A14115083	306442	PASEO DE LA VICTORIA 39 14004-CORDOBA (CORDOBA)
CANO PINO MERCEDES	29967906X	307051	CAPLOS III, 47 14014-CORDOBA (CORDOBA)
CAÑERO RAYA JOSE	30724289H	309397	PLAZA ANDALUCIA, 9-3 14009-CORDOBA (CORDOBA)
CARMONA CHAPARRO ANTONIO	30737145Z	307907	PLAZA SANTIAGO 10 BAJO ZODA 14500-FUENTE GENIL (CORDOBA)
CARRILLEJO, C.B.	E14539191	306347	ALBAHACA Nº 2 14012-CORDOBA (CORDOBA)
CASTILLO VELASCO PEDRO JOSE	75595538N	305941	MERIDIANA, 331 6 4º 08027-BARCELONA (BARCELONA)
CASTRO LOPEZ JOSE	30933246V	309892	SAN JOSE DE CALASANZ, 14 14012-CORDOBA (CORDOBA)
CASTRO REIFS FRANCISCO	29930724L	302475	CUARTO DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
C.B. EL CRUCE	E14362503	302885	PLAZA SENECA, 2 14003-CORDOBA (CORDOBA)
C.B. EL TEMPLE	E14200653	305980	CRUZ CONDE 19 5º 14208-CORDOBA (CORDOBA)
C.B. SAN FRANCISCO	E14070908	303178	SAN ALVARO Nº 10 14003-CORDOBA (CORDOBA)
CDAD. DE GANANCIAS MARTIN GONZALO	E14224836	304199	C/ MARTIN BELDA, 20 14940-CABRA (CORDOBA)
CDAD. FAMILIAR HNOS GALAN	E14344105	300855	MANUEL DE SANDOVAL 1 14008-CORDOBA (CORDOBA)
CRESPO GARRIDO Mª ARACELI	30045654H	308196	PLATERO MARTINEZ, 10 14012-CORDOBA (CORDOBA)
CRUZ SEGOVIA JULIA	30450097Y	304345	NOVENO DEPART. DE LA CARLOTA 14111-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
DELGADO REVALIENTE EUSEBIO	30134009F	309114	SANTO TOMAS DE AQUINO 53 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
DELGADO ROJANO C B	E14225874	301275	AVDA. RONDA DE LOS TEJARES, 34 14008-CORDOBA (CORDOBA)
EHEVARRIA PINEDA ANA	29930820T	300371	4ºDPTO CMNO LOS NARANJEROS, 21 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
EL CHORRILLO EXP. SC	E14400981	310439	PUERTA DE AGUILAR 5 14530-MONTILLA (CORDOBA)
ESCRIBANO SANCHEZ ISABEL	30469292L	309141	AVDA. DEL CARMEN, 50 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
EXPLOTACIONES LA MESA S.A.	A14019418	310552	TTE. BRAULIO LA PORTILLA, 6 3 14008-CORDOBA (CORDOBA)
FERNANDEZ SERRANO JUAN MARIA	30794146K	306931	HISTO DIAZ MORALI OFIC 404 14038-CORDOBA (CORDOBA)
FIRGA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	A28132512	306261	AVDA. CONDE DE VALLELLANO, 7 14004-CORDOBA (CORDOBA)
GAITAN REDONDO MARIANO	80118940L	305750	CRTA MADRID-CADIZ KM 372 14620-CARPIO (EL) (CORDOBA)
GALAN LLAMAS EMILIA	75633688M	309427	ACERA DEL RIO, 27-4 14009-CORDOBA (CORDOBA)
GALINDO RODRIGUEZ JUAN DE DI	23373931C	304836	FINCA EL CASTILLO HIGUERON KM 14193-CORDOBA (CORDOBA)
GARCIA CANO MARGARITA	30807322H	304367	CL. PORTALES, 24 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
GARCIA MORO ANTONIO	28522551K	301308	FERNANDO CORRAL CORRACHAN Nº18 41019-SEVILLA (SEVILLA)
GARCIA PEINADO JUAN	25891948C	302589	BLAS INFANTE, 2 41001-RUBIO (EL) (SEVILLA)
GARCIA PEREZ ANTONIO	52360485L	304879	CL LOS CLAVILES 2 2C-B 29491-MARBELLA (MALAGA)
GARCIA PEREZ CARMEN	80123353R	304880	CL VALETA 3 08906-HOSPITALET DE LLOBREGAT (L) (BARCELONA)
GARCIA WIC MARIA JOSE	30820970G	300299	5ºDPTO. CL FELICITO Nº 8 14109-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
GENERAL AGRICOLA SUBETICA S.L.	B14550800	305779	CM POZO 14550-MONTILLA (CORDOBA)
GOMEZ CAÑERO TOMAS	30007658H	309833	CUARTO DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
GOMEZ MARTINEZ JUAN MARIA	29821875Y	302190	AVDA. GRAN CAPITAN, 36 14001-CORDOBA (CORDOBA)
GONZALEZ PAEZ GLORIA	29809537L	303146	AVDA. MEDINA AZAHARA Nº 13-2º 14005-CORDOBA (CORDOBA)
GRANADOS GALVEZ JUAN	06589429S	300300	MONTE ALTO- AVDA ANDALUCIA 125 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
GUTIERREZ ROJAS ANA	30808480A	307059	C/ SEVILLA 14140-VICTORIA (LA) (CORDOBA)
HER-FER C.B.	E14281265	303148	AVDA GRAN CAPITAN 9 14008-CORDOBA (CORDOBA)
HERMANOS FUENTES GARCIA, C.B.	E14378970	309195	PLAZA GONZALO DE AYORA, 4-A 14001-CORDOBA (CORDOBA)
HERMANOS SANCHEZ DE PUERTA DIAZ	G14637860	307102	DOCTOR BARRAQUER 8 14004-CORDOBA (CORDOBA)
HERMOSO HINOJOSA FRANCISCO	30529617S	307463	FINCA ARENAL DE FUENREAL 14720-ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)
HIDALGO DE TRUCIOS PEDRO	30518821Y	310257	CL SAN ALVARO 6 14280-BELALCAZAR (CORDOBA)
JIMENEZ JIMENEZ TRANSITO	37755450F	305284	LA IGLESIA, 8 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
JIMENEZ MORENO MATILDE	30044264P	307952	RAMUNDO FDEZ VILLAVEDE, 55-2 28003-MADRID (MADRID)
JUAN M; Y HNOS. GOMEZ MARTINEZ, C.B	E14055081	306357	AVDA. GRAN CAPITAN, 36 14001-CORDOBA (CORDOBA)
LEON TRIPIANA FERNANDO	30617364D	304407	FINCA SAN RAFAEL S/N 14130-GUADALCAZAR (CORDOBA)
LOPEZ MARTINEZ ANA	30062841R	310037	SAN MARCOS, 21 14520-FERNAN-NÚÑEZ (CORDOBA)
LOPEZ PEREZ Mª CARMEN	30402552W	301796	INFANTA DÑA MARIA 63 14004-CORDOBA (CORDOBA)
LOVERA PRIETO SALVADOR	30732568S	305265	FERNAN-GOMEZ, 11 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
LUQUE ESTEVEZ ISABEL MARIA	30797707V	307530	AVDA CARLOS III Nº 45 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
MAESTRE GALINDO ANTONIA	29880251P	305646	ANCHA 24 14191-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
MARQUES RUZ JOSE	30746025Q	306198	ANCHA, 68 14548-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)
MARTIN CARMONA AGUSTIN	75602870Z	309380	SANTA ELENA-CAMINO EL POZO 14920-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
MARTIN GOMEZ EDUARDO	29411696D	306199	BDA COLONDA, VILLA PEPITA 41400-ECIJA (SEVILLA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
MATA AGUILAR ENRIQUE	30747460W	308180	CL BARRERA, 46 14530-MONTEMAYOR (CORDOBA)
MILLAN AGUILERA JOSE ANDRES	30538535F	301073	C/DOCTOR CARRASCO, Nº 67 14720-ALMODOVAR DEL RIO (CORDOBA)
MIRALBUENO C.B.	E80754286	311601	PASEO DE LA CASTELLANA 98 28046-MADRID (MADRID)
MOHEDANO ARIZA FERNANDO	30776434L	309892	ADOLFO DARHAN, 11 14520-FERNAN-NÚÑEZ (CORDOBA)
MOYANO BAENA ALFONSO	30524681R	307751	CHAPARRENOS, 4. LA GUIJARROSA 14547-SANTAELLA (CORDOBA)
MUÑOZ ADAMUZ JUAN	30071389Q	303482	DOCE DE OCTUBRE 14-D 14001-CORDOBA (CORDOBA)
MUÑOZ FERNANDEZ JUAN	29811892M	302144	ANTONIO MAURA 2, 1º 1ª 14004-CORDOBA (CORDOBA)
MUÑOZ LUCENA JOSE LUIS	30937592Q	304243	BORRERO, 5 14500-FUENTE GENIL (CORDOBA)
NÚÑEZ COBOS ALEJO	75665535S	309953	PASAJE PINTOR CUENCA, 4-1º 3 14001-CORDOBA (CORDOBA)
ORTIZ GALVEZ ROSARIO	30031307T	305988	TERUEL 2 14012-CORDOBA (CORDOBA)
OSUNA MONTES JUAN	30463577P	302490	PRIMER DEPARTAMENTO 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
PALACIOS REYES ALFONSO	75581668B	305087	EMPEDRADA, 118 14530-MONTALBAN DE CORDOBA (CORDOBA)
PALMA ZAFRA GREGORIO	30812428H	308547	CL BARCELONA 19 14120-FUENTE PALMERA (CORDOBA)
PALOMINO CHAVES JUAN	29973549H	303049	VEREDON DE LOS FRAILES 27 14100-CORDOBA (CORDOBA)
PERDIGUEROS C B	E83752907	302400	CL JORDAN 8 28010-MADRID (MADRID)
PEREZ ALCARAZ MARIA	30448702Z	306776	CL SAN JOSE OBRERO 40 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
PEREZ RUIZ ANTONIO	75581543R	308806	CL ARENAL 13 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
PINO MUÑOZ CONCEPCION	30733489S	305274	FERNAN GOMEZ, 13 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
PRIETO MARTINEZ ANGEL CUSTODIO	30968022V	302883	C/ANTONIO ARROYO, 23 14546-SANTAELLA (CORDOBA)
PROMOTORA SAN MIGUEL MNPR S.L.	B14378558	307400	SAN ALVARO, 8 14009-CORDOBA (CORDOBA)
PUIG RIOBOO AMALIA	29923921R	310829	CARBONELL Y MORAND, 3 14001-CORDOBA (CORDOBA)
QUINTELA VALDERRAMA MARIA ANGELE	29822024V	301905	FELIPE II, 30 41013-SEVILLA (SEVILLA)
REIFS ALCANTARA BLAS	30417485P	305876	PROFESOR TIerno GALVAN, Nº 16 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
REINA CARVAJAL MARIA ANGELES	30738813A	304248	DON GONZALO, 34 14500-FUENTE GENIL (CORDOBA)
RICARDO GUERRERO PEREZ Y Y HNOS.	E14067328	302189	PLAZA FLOR DEL OLIVO, 4 14001-CORDOBA (CORDOBA)
ROPERO ROMERO CONCEPCION	30052223D	311329	PZ VISTA ALEGRE, 11, 4-2 14004-CORDOBA (CORDOBA)
RUANO RUANO GREGORIO	30527398G	303566	CORTIJO MAJANEQUE S.N. 14710-CORDOBA (CORDOBA)
RUBIO MORALES PEDRO	30127969Q	304116	SENECA, 63 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
RUIZ CRESPIN JOSEFA	29679330F	307637	6ºDPTO. CTRAL EL GARABATO Nº 6 14111-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
RUIZ MONTAÑO ANDREA	30734216Y	308275	AVDA DE GRANADA, 12 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
SANCHEZ JURADO JUAN	75660134R	309899	MIGUEL HERNANDEZ, 1 14530-MONTEMAYOR (CORDOBA)
SEPVILVEDA Y COURTOY MANUEL	28011561E	304055	AVDA. GRAN CAPITAN 5 14008-CORDOBA (CORDOBA)
SILLERO DE LA ROSA FERNANDO	30732992R	305278	CL REYES CATOLICOS, 11 14001-CORDOBA (CORDOBA)
SOCIEDAD CIVIL DICA	G2976022D	308689	PASAJE ANGEL GANIVET, 1 29800-MARBELLA (MALAGA)
SPINOLA LOZANO VERA GUADALUPE	30048034Y	305533	DOCE DE OCTUBRE, 21 - 2ºB 14001-CORDOBA (CORDOBA)
TIRADO ALAMOS JOSEFA	29935765T	309190	DR. BARRAQUER, Nº 8 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
TIRADO MORALES RAFAEL	27610649T	302466	CL FELICITO 5 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
TORRICO RUBIO CARMEN	30189996N	310934	ROMERO DE TORRES 37 14270-HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)
VALLS SANCHEZ DE PUERTA JAIME Y	E14063994	310280	LABRADORES, 5 14540-RAMBLA (LA) (CORDOBA)
VARO ALCALA JUAN	30933351F	301907	CARRITERA, 69 14740-AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)
VERGARA REINA Mª TERESA	30927847T	309298	DON GONZALO, 39 14500-FUENTE GENIL (CORDOBA)
VIDEOLAR CORDOBA S.A.	A14005963	303449	LOPE DE HOCES 18 14003-CORDOBA (CORDOBA)
ZAFRA RUBIO BERNARDINO	75610208P	303847	6ºDPTO. CL ANCHA Nº 21 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48, 4.ª Planta.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRIBIZA, S.A.	A0788600S	407123	CORTIJO DE DON PABLO Nº 85 18650-CULLAR (GRANADA)
ALGUACIL GARCIA AGUSTIN	23851634K	408166	AVDA ANDALUCES 14 1A 18014-GRANADA (GRANADA)
ALVAREZ PEREZ TRINIDAD	24173300R	400988	DELFIN 3 1ºB 18015-GRANADA (GRANADA)
ARENAS VILLALDEA JOSE	23438725T	409716	REAL 3 18320-SANTA FE (GRANADA)
BOLIVAR MARTINEZ J. ENRIQUE	24114268X	412153	CORTIJO LA NORA 18568-PINAR (GRANADA)
CABALLERO FERNANDEZ MANUEL	24179326R	408525	CL REAL 28 18329-CHIMENEAS (GRANADA)
CABALLERO SALVATIERRA ANGIUSTIAS	74620413H	403226	CONCEPCION MORALES 1 FUENSANT 18240-PINOS FUENTE (GRANADA)
CAÑADAS ORDOÑEZ RAFAEL	24104083Z	409463	SAN ANTON Nº11, 5ºC 18005-GRANADA (GRANADA)
CARO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	08907629M	407647	CL JAZMIN, 1 18512-CALAHORRA (LA) (GRANADA)
CARRILLO RODRIGUEZ MIGUEL	24014067C	407945	LA VIA, 12 03440-IBI (ALICANTE)
CORTIJO ANCHE SL	B18962319	403239	RECTOR MARIN OCETE, 2 18014-GRANADA (GRANADA)
DE LA IGLESIA ORTEGA JUAN ANGEL	05650133E	407959	C/ LINNEO 18 2º C 28005-MADRID (MADRID)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
DIAZ RUIZ REMEDIOS	74580821Q	405491	GALLARDO, 8 18810-CANILES (GRANADA)
DOMÈNE MORCILLO Mª. DOLORES	24163119D	404213	PL. GENERALIFE, 2 18800-BAZA (GRANADA)
FERNANDEZ GONZALEZ ANTONIO	23460123P	404645	C/ REAL Nº4 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)
FERNANDEZ RODRIGUEZ INOCENCIA	52511170P	407982	PUENTE ARRIBA 18817-BENAMAUREL (GRANADA)
GALLARDO MANCEBO ENCARNACION	74618572V	407548	CR MURCIA, KM. 174 18800-BAZA (GRANADA)
GALLARDO MANCEBO JOSE RAMON	24079301A	410775	CAMINO 4 PIEDRAS, S/N 18800-BAZA (GRANADA)
GARCIA GOMEZ JOSEFA	74566847L	401789	C/ NUEVA, 23 18517-CORTÉS Y GRAENA (GRANADA)
GARCIA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	24293559Q	407249	CORTIJO DE LA MERCED 18015-GRANADA (GRANADA)
GARCIA MALDONADO MANUEL	74547711L	403709	CORTIJO LOS MARINES (FRENTE HOTEL ALCA 18015-GRANADA (GRANADA)
GARCIA NIEVAS FRANCISCO	24051902C	411678	CL CARMEN ZUJAJRA 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
GARCIA RODRIGUEZ ISIDRO	23387040L	401431	MIGUEL RIOS 54 18330-CHAUCHINA (GRANADA)
GARRIDO CASTILLO ANGELES	23655454T	407422	PLAZA DEL GRAN CAPITAN Nº 1, 2º C 18000-GRANADA (GRANADA)
GIMÉNEZ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN	27198014P	411520	C/PARQUE NICOLAS SALMERON, 82 04002-ALMERIA (ALMERIA)
GOMEZ GARCIA ANTONIO	23523535D	411885	CL REAL 17 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
GONZALEZ BRAVO JOSE	24283006C	409051	URB. PARQUE NUEVA GRANADA BLQ.5, E.4º C 18013-GRANADA (GRANADA)
GUZMAN ZAFFRA JESUS	24148778H	411693	CL RESIDENCIAL ELVIRA 3 B3 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
HERNANDEZ MORENO VICTOR LUIS	52528912V	405147	CRTA DE MURCIA S/N 18500-GUADIX (GRANADA)
HERZAMA C.B.	E1845204S	407283	TRAJANO 1 7º 18002-GRANADA (GRANADA)
ISLA VICEIRA JULIO	24179664V	403867	C/ REYES CATOLICOS Nº28 18339-CJUELA (GRANADA)
JIMENEZ LOPEZ MANUEL	23488562L	409306	C/CAMINO DE RONDA 164,4º B 18003-GRANADA (GRANADA)
LOMAS LOMBARDO FRANCISCO	24216080R	405612	AVD. ANDALUCIA S/N-ROJILLA 18330-CHAUCHINA (GRANADA)
LOPEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO	74628946X	405613	AV DEL GENIL 7 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)
LOPEZ-CANTARERO VARGAS PAULINA	23561048D	408874	SANTA PAULA 2-25 C 18516-MARACENA (GRANADA)
MARINETTO SALVATIERRA GERARDA	23398528R	408996	CAMINO DE RONDA Nº 100 3º C 18004-GRANADA (GRANADA)
MAROTO FERNANDEZ ROGELIO	24088258J	411709	CR ISLA 11 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)
MARTINEZ ANGULO JESUS	24079011N	407556	CR MURCIA, KM. 174 18800-BAZA (GRANADA)
MARTINEZ AZOR P. ENRIQUE	52512194C	410961	GRUPO LA VICTORIA, 3 B-C 18800-BAZA (GRANADA)
MARTINEZ GARCIA ASUNCION	74599773D	402367	GARCILASO DE LA VEGA, 8 3º D 18013-GRANADA (GRANADA)
MARTINEZ LORCA MILAGROS	27259834G	402100	RAFAEL ALBERTI 5 6-1 04004-ALMERIA (ALMERIA)
MARTOS QUESADA VALERIANO	24024409N	400510	C/ ESCUELAS Nº 1 18181-DARRIO (GRANADA)
MESAS MANCEBO PIEDAD	74566689G	411281	CORTIJO LAS CHOZAS 18184-BAZA (GRANADA)
MOLINA MARTINEZ ENCARNACION	74618436L	402586	SIERRA DE SEGURA, 13 18800-BAZA (GRANADA)
MOLINA MORON MANUEL	23582842Y	402825	C. REAL 18 18339-CJUELA (GRANADA)
MONTOSA MUÑOZ ANTONIO	23577777V	412267	CALVO SOTELO 17 18330-CHAUCHINA (GRANADA)
MORENO BERMUDEZ CRISTOBAL	24129217D	407573	CL. ARAGON, 11 18230-ATARFE (GRANADA)
MORILLAS SOLANA JAVIER	74643334P	409622	PLAZA SAN ISIDRO, 5, 3º F 18012-GRANADA (GRANADA)
NAVARRO GARCIA JOAQUIN	23364436R	407026	MESONES 30 2º 18001-GRANADA (GRANADA)
OCON SALCEDO CARMEN	74572392C	407446	BUENSUCESO, 52 1 18002-GRANADA (GRANADA)
PADILLA MARTIN MARIA MERCEDES	44287492A	402953	IGLESIA 2 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
PEÑA PADILLA MANUEL	24125324A	408822	C/GRANADA Nº51 18339-CJUELA (GRANADA)
PEREZ BENITEZ JUAN FRANCISCO	74568835N	407083	CL VENTA DEL PERAL 63 18850-CULLAR (GRANADA)
PEREZ DELGADO PEDRO	74549539F	407494	ERAS BAJAS, 8 18329-CHIMENEAS (GRANADA)
PEREZ RUBIO ROQUE	27155491N	409591	C/ CORDONEROS, 2 04002-ALMERIA (ALMERIA)
PROMOCIONES MUNIDOR SL.	B9207892Z	410682	C/REYES CATOLICOS Nº 2 3º C 18800-BAZA (GRANADA)
PUGNAIRE GUTIERREZ JOSE	23387719P	403068	IGLESIA 4 18330-CHAUCHINA (GRANADA)
QUESADA MUÑOZ ANTONIO	23508093T	406593	CALLE LUCHANA 24 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
RAMIREZ PEREZ JOSE	23583660N	402841	C/ NUEVA Nº TRANSVERSAL 3º 18220-ALBOLOTE (GRANADA)
RAMOS FERNANDEZ ANTONIO	24284503E	410685	C/ SAN JUAN DE DIOS, 49, 4º 18001-GRANADA (GRANADA)
RAMOS FERNANDEZ MANUEL	24068340J	406353	C/ SAN JUAN DE DIOS, 49, 5º 18001-GRANADA (GRANADA)
REBELLES POZO FRANCISCO	23617991G	408035	C/TOMAS ORTUÑO, 82 4ª PUERTA 1 23503-BENIDORMI (ALICANTE)
RODRIGUEZ GALLARDO ANTONIO	74587106S	402406	CORTIJO LA JAMILA 18800-BAZA (GRANADA)
RODRIGUEZ PEREZ MANUEL	24042971J	407087	CL LA JAMILA 37 18800-BAZA (GRANADA)
ROJAS SANCHEZ ANA	23522960D	404704	AVDA ANDALUCES Nº12 1º B 18004-GRANADA (GRANADA)
ROPEPO ROPEPO TERESA	25268396K	411790	MARQUESA DE CATELBER 106 2º 1º 08980-SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
SANCHEZ LOPEZ JESUS	74556258E	407144	CL BARRANCO PRIMERO Nº 33 18850-CULLAR (GRANADA)
SANCHEZ MOGOLLÓN MERCEDES	24179423Y	407526	CL ISLAS 11 18340-FUENTE VAQUEROS (GRANADA)
SANCHEZ RAMOS JOSE CARLOS	24136878B	401032	C/ ANGEL BARRIOS Nº 9 6º D 18004-GRANADA (GRANADA)
SOTO RODRIGUEZ AGUSTIN	23583444A	407044	REAL 2 18320-SANTA FE (EL GRANADA)
TABOADA CASTRO JOSE ANTO.	24073775C	407463	CAÑAVERAL HUERTA EL FARRUCO 18004-GRANADA (GRANADA)
TABOADA RODRIGUEZ JOSE	24063643P	407465	PLAZA DEL GRAN CAPITAN Nº 1, 2º C 18002-GRANADA (GRANADA)
TABOADA SANCHEZ ANTONIO	23499995K	407468	PLAZA DE GRAN CAPITAN 1, 2º C 18002-GRANADA (GRANADA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
TABOADA SANCHEZ FRANCISCO	23356777R	407487	PLAZA GRAN CAPITAN, Nº 1-2º C 18002-GRANADA (GRANADA)
TOLEDO BENITEZ ANTONIO	23517625X	411739	CL HUERTO DEL RIO 33 18240-PINOS PUENTE (GRANADA)
VILCHEZ HERRERA JOSE	24138100Z	412305	URB. LOMA VERDE CL MADROÑO, 44 18220-ALBOLOTE (GRANADA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en C/ Los Mozárabes, 8.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
ARANGUETE VALLADOLID MANUEL	75528741F	500485	C/ CERRO, 8 21730-ALMONTE (HUELVA)
BANDO PASCUAL ANTONIO	29284969N	504544	CORAZON DE JESUS, 7 21880-PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)
BARBA LOZANO PEDRO	28802395F	501714	PLAZA SAN MARTIN, 5 21840-NIEBLA (HUELVA)
BARROSO MARGUEZ ANTONIO	29376864W	501493	C/ SAN CRISTOBAL 51 21830-BONARES (HUELVA)
BELTRAN GOMEZ JOSE	29050147C	502436	ESPERANZA 37 21830-BONARES (HUELVA)
BERNALDEZ VILLAR JOSE MARIA	28279324L	504962	C/ EDUARDO DATO, 45 7ª A 41018-SEVILLA (SEVILLA)
BOTELLO SAYAGO MARINA	29274035A	502134	PLZA. ESPAÑA 11 21630-BEAS (HUELVA)
CALERO CALERO Mª JOSE	29407203R	504380	PEDRO LIAÑO HIDALGO, 2, 3ª A 41009-SEVILLA (SEVILLA)
CARO RAMIREZ JUAN	29305511S	503567	SANTA MARIA, 18 3A 21003-HUELVA (HUELVA)
CERRO ESCOBAR Mª JESUS	29408409B	502315	C/ PITILLA, 5 21870-ESCAÇENA DEL CAMPO (HUELVA)
CORRALEJO CONEJO FRANCISCA	75514517C	500107	C/ MARTINEZ MONTAVES 6 2º D 41001-SEVILLA (SEVILLA)
DE CEPEDA MORALES Mª LUISA	28139686Z	503466	DOCE DE OCTUBRE 4 41012-SEVILLA (SEVILLA)
DOMINGUEZ DIAZ JUAN ANTON	29704996J	500394	NUEVA 8 21830-BONARES (HUELVA)
DOMINGUEZ GIL JOSEFA	29318886G	505475	V.PAISAJISTA-EDIFICADOR PPAL. 21001-HUELVA (HUELVA)
DOMINGUEZ JIMENEZ JUANA	29297503B	502536	C/ MACHADO MUÑOZ 21520-ALOSNO (HUELVA)
ESPIÑA CAMACHO MANUEL	29281739W	504890	TENIENTE MERCHANT, 52 21710-BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
GADEA CALERO LUNA	75522904N	503675	C/ TEJADA, 7 21870-ESCAÇENA DEL CAMPO (HUELVA)
GARCIA TRIANES ILDEFONSO	29305268E	500301	SAN JOSE, 16 21850-VILLARRASA (HUELVA)
GOMEZ MORA JUAN	29792433G	504692	CLADERA Nº2 21550-PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)
GRIS,S.C.	G4188526A	503678	C/ DOÑA MARIA CORONEL, 24 1º 41001-SEVILLA (SEVILLA)
HACIENDA DE XENIS S.L.	B41800753	503489	AVDª REPUBLICA ARGENTINA 20 41011-SEVILLA (SEVILLA)
LAGARES DIAZ MANUEL	29417031P	500310	ALFONSO GARCIA MATEOS, 2 21850-VILLARRASA (HUELVA)
LEON SOTO CRISTOBAL	27300028V	504699	JUAN DE PINEDA, 76 41010-SEVILLA (SEVILLA)
LIMON CARRASCO JOSEFA	29768002E	502975	C/ LEGION ESPAÑOLA 18 8 C 21830-BONARES (HUELVA)
LIMON CASTAVO ALICIA MARIA	29486610E	505122	C/ ORIA CASTAÑEDA 32 2º C 21440-LEPE (HUELVA)
LIMON GOMEZ JESUS	29693420Y	505124	C/ ORIA CASTAÑEDA 32 2º C 21440-LEPE (HUELVA)
MACIAS FIGORES ISABELO	29745064S	502063	PLAZA DULCINEA, 17 21007-HUELVA (HUELVA)
MARQUEZ DEL VALLE Mª JOSE	29781510Y	504821	EXTREMADURA, 2 21870-ESCAÇENA DEL CAMPO (HUELVA)
MARTIN MARTIN ANTONIA	29305249Y	503217	MATAMOROS, 7 21850-VILLARRASA (HUELVA)
MARTIN PICHARDO JUAN	29361581B	502118	C/NIEBLA, 48 21730-ALMONTE (HUELVA)
MARTINEZ IGLESIAS JUAN JOSE	29716688K	504027	CERVANTES, 38 21730-ALMONTE (HUELVA)
MARTINEZ RAMOS ELISA	29304931X	500316	SAN JOSE, 16 21850-VILLARRASA (HUELVA)
MUÑOZ VILLA JOSE	29733425Z	502121	C/UNAMUNO, 14 21730-ALMONTE (HUELVA)
OJEDA BAENA SERGIO	44215016T	505125	C/BEJAR, 12 4 21001-HUELVA (HUELVA)
ORIHUELA BENJUMEA MACARENA	44231001T	502123	C/OK. DE SEVILLA, 49 21730-ALMONTE (HUELVA)
PADILLA CAMPOS RAFAELA	29795554C	501123	PLAZA DEL TITAN, 1, 1º B 21004-HUELVA (HUELVA)
PEREZ GIL ROGELIO	75554471T	503222	NUEVA, 11 21850-VILLARRASA (HUELVA)
PEREZ-GRIFFO VIDES ANA MARTA	00247693Y	504350	PLAZAS, 27 21620-TRIGUEROS (HUELVA)
PINTO PAVON JESUS ANGEL	75550475Y	501214	SAN AGUSTIN, 86 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
RAMIREZ LOZANO JOSE	29411996J	500996	EL GRANADO 21 BAJO D 21007-HUELVA (HUELVA)
RIVERA ZARANDIETA ADOLFO	75541199E	502328	SAN SEBASTIAN, 22 21700-PALMA DEL CONDADO (LA) (HUELVA)
RODRIGUEZ CEPEDA CARLOS	28657124K	503472	PLAZA VICENTE ALEXANDRE, 2 7º 41013-SEVILLA (SEVILLA)
ROLDAN VALLADOLID ABELARDO	29403890T	500502	C/VENIDA DE LA VIRGEN, 41 21730-ALMONTE (HUELVA)
ROMERO CARRASCO EUSTAQUIO	75502259K	504998	REAL, 8 21850-VILLARRASA (HUELVA)
SANCHEZ VELEZ FRANCISCO	29237879A	500860	C/ ANDALUCIA, 16 21007-HUELVA (HUELVA)
SAT ROADA 6196	F21029640	503857	RAFAEL GUILLEN, 8 21002-HUELVA (HUELVA)
VILLALON HERNANDEZ JUAN	29276089X	500505	C/ EL CERRO, 4 21730-ALMONTE (HUELVA)
VILLARAN GARCIA FRANCISCO	29718144M	501752	FEDERICO GARCIA LORCA, 13 21720-ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA)
VIZCAINO PONCE CARMEN	28948254R	504241	C/ VALVERDE, 8 21630-BEAS (HUELVA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 25.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGUILERA MONTILLA DOLORES	25892722N	607441	PLAZA DAMIAN QUERO, 2 23790-HIGUERA DE CALTRAVA (JAEN)
ALVAREZ TROYANO Mª TERESA	25774722W	607072	PLAZA CONSTITUCION 7 23620-MENGIBAR (JAEN)
CALANCHA, S.A.	A1402344A	608464	DUQUE DE FERNAN NUÑEZ, 1 14003-CORDOBA (CORDOBA)
CAMY SANCHEZ CAVETE JESUS	25754687T	601236	UTRILLA, 5-1 23680-ALCALA LA REAL (JAEN)
CARO VARGAS JUAN	26163123W	601595	JAEN, 14 (GUADALIMAR LUPION) 23528-LUPION (JAEN)
GALDON ROA SEBASTIAN	26181643W	604692	CL MUJER TRABAJADORA S/N 23240-NAVAS DE SAN JUAN (JAEN)
GARCIA DE BLANES TORRES MATILDE	09178530N	608547	PROFESOR LAGUNA 17 23760-ARJONA (JAEN)
GARCIA DE BLANES Y C. ILDEFONSO	08620469T	608549	PROFESOR LAGUNA 17 23760-ARJONA (JAEN)
GARRIDO MUDARRA RAFAEL MARTIN	30503190S	607496	CL ALFONSO XIII, 21 14001-CORDOBA (CORDOBA)
GRIUART FIGUERAS MTERESA	08649036R	608550	PROFESOR LAGUNA 17 23760-ARJONA (JAEN)
GUZMAN RODRIGUEZ ANDRES	26137405K	602192	LOS GUIRASOLES 4-2ºD 23700-LINARES (JAEN)
HIDALGO RODRIGUEZ BARTOLOME	26201810X	603326	AVDA ANDALUCIA 22-2ºB 23700-LINARES (JAEN)
HNAS. CASTRO PRIEGO C.B.	E14465363	608488	PLAZA DE COLON 4 14001-CORDOBA (CORDOBA)
JIMENEZ DEL MORAL MARIA DEL CARME	25879746P	605262	C/ CUATRO TORRES Nº 2 - 6º 23001-JAEN (JAEN)
LOPEZ HIDALGO CRISTOBAL	26459810N	607303	BARO DE LA CONSTITUCION,6 23770-JODAR (JAEN)
MARIN SEGADO JOSE	26162227A	602084	HUERTA AROYO ZARZUELA, S/N 23700-LINARES (JAEN)
MORENTE FUNES MARIA P.	25754205R	603295	PZ DE SAN JUAN, 14 23790-PORCUNA (JAEN)
NEBRERA GARCIA MARIA DOLORES	26182340Z	602213	C/ LOS FRANCOS, 12 1º 23700-LINARES (JAEN)
ORTEGA CASADO FRANCISCO	26148036A	602214	BAÑOS, 17 23700-LINARES (JAEN)
ORTEGA PADILLA VICENTE JESUS	26187230M	600080	ESCULTOR PABLO SERRANO, 9 23700-LINARES (JAEN)
PALOMO BELLIDO BENITO	25831634N	603137	CL GENERAL SANJURJO, 7 23790-PORCUNA (JAEN)
PALOMO BELLIDO NICOLAS	23517740X	603138	GENERAL SANJURJO,7 23790-PORCUNA (JAEN)
PEÑA PALOMARES MERCEDES	26100227B	605214	GRAN AVENIDA DE ANDALUCIA, 1 23700-LINARES (JAEN)
PEREZ MORENTE LUIS M.	25959665W	603294	PZ DE SAN JUAN, 14 23790-PORCUNA (JAEN)
RODRIGUEZ HERNANDEZ SALVADOR	50281449E	601735	PASEO DELICIAS, 129 3º C 28045-MADRID (MADRID)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA COLCHADO C.B.	E92034073	705464	POLIGONO INDUSTRIAL P.B.24 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
AGRICULTURA YSERVICIOS 2000, S.L.	B9213009S	702251	NUOVA, 32 29327-TEBA (MALAGA)
AGUILAR AGUILAR MATIAS	24695739X	706194	C/JOSE MARIA PERMAN, Nº1 29500-ALORA (MALAGA)
ANTUNEZ CASTILLO ANTONIO	25244240S	705238	PARTIDO LAJA PRIETA 29500-ALORA (MALAGA)
ANTUNEZ POSTIGO JUAN ANTONIO	25327248Q	705239	PARTIDO LAJA PRIETA 29500-ALORA (MALAGA)
ARJONA HERRERA MARIA DOLORES	25265352J	706147	CANTAREROS, 24-3º 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ARTACHO ROPERO JOSE ENRIQUE	24720507S	701851	GOETHE 14 EDIF. DON WIFREDO 29016-MALAGA (MALAGA)
BECERRA NAVARRO RAFAEL	74835988Z	700643	C/RONDA HAZAARES PORT 1 3 PLAN 29100-COIN (MALAGA)
CAMARENA ESCALANTE ANTONIO	74800135H	701770	C/SANTIAGO 51 29340-TEBA (MALAGA)
CHITO MALDONADO ANTONIO	25533883L	702277	PELAYO, 9 29009-MALAGA (MALAGA)
CORTES RUIZ ISABEL	74787670L	704835	C/TALLERES, Nº1 29567-ALOZAINA (MALAGA)
COZAR VILLANUEVA BERNARDO	31590391Y	703586	C/ MUÑO, 1 11201-ALGECIRAS (CADIZ)
CRUZADO TABOADA FRANCISCO	74749941X	700983	AROYO MORALES 29500-ALORA (MALAGA)
DEL TAJO CB CORTIJO	E8072393S	700917	GENERAL MOSCARDÓ, 21B 28080-MADRID (MADRID)
DELGADO DORADO DIEGO	25035537Z	700776	LA FUENTE, 16 29530-ALAMEDA (MALAGA)
DURAN MARFIL M. CARMEN	24663008Q	701247	LAVADOS 27-A 29320-CAMPILLOS (MALAGA)
GALAN SAENZ DE TEJADA MARIA	27591121E	703191	CL/FERNANDEZ DE RIBERA 14 3ºB 41005-SEVILLA (SEVILLA)
GALISTEO JIMENEZ VIRTUDES	25306755Q	703088	LA PLAZOLETA 2 29531-HUMILLADERO (MALAGA)
GALLARDO VERA PEDRO	25299110F	705241	SILLA, 3 29320-CAMPILLOS (MALAGA)
GALVEZ GONZALEZ FERNANDO	25332670X	704457	BDA.LA HIGUERA, S/N 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
GARCIA MARTIN MARIA	25055009M	704667	C/ PANERA, S/N 29500-ALORA (MALAGA)
GARCIA MUÑOZ DIEGO	25281172D	700993	C/GUADALHORCE,1 29500-ALORA (MALAGA)
GIMENEZ NUJZ M. CARMEN	46308281N	706586	LAS ARDILLAS 5 08348-CABRILS (BARCELONA)
GOMEZ GOMEZ MARIO	25078225Z	705484	ANTONIO MARTELO, 7 5º C2 29006-MALAGA (MALAGA)
GÓMEZ MUÑOZ FRANCISCO	25265375J	702504	PDO.LAS LOMAS Nº 3 29500-ALORA (MALAGA)
GUERRERO SOTO RAFAEL	74897510B	703767	CALLE SAN VICENTE 1,PLANTA1-B1 29320-CAMPILLOS (MALAGA)
HIDALGO AVILA CRISTOBAL	25214257R	705655	PTDO. DEL CERRO S/N 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
HIVOS. CARMONA RUBIO C.B.	E2914944A	705775	CTRA. ANTEQUERA, S/N 29320-FUENTE DE PIEDRA (MALAGA)
INMUEBLES MARAZUL S.L.	B29578226	704998	AV ANDALUCIA 26 29007-MALAGA (MALAGA)
JIMENEZ ALVAREZ JUAN	24825323M	700516	LAS FAENERAS 30 29500-ALORA (MALAGA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
JIMENEZ PACHECO JOSÉ	25011421W	701179	C/ VALLE INCLÁN BLOQUE4 PORT4 29640-FUENGIROLA (MALAGA)
JIMENEZ PEREZ JUAN JOSE	74910581H	702893	PZA DE LA CONSTITUCION,11-BOBADILLA EST 29540-ANTEQUERA (MALAGA)
LOPEZ CANTARERO JUAN	25307368P	702511	HOYO DEL LINGO V.CONCEPCION 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
MADRE DE DIOS, C.B.	G92123777	704850	C/ CONCEPCION GARCIA REDONDO,2 29400-HONDA (MALAGA)
MAESES RUIZ ANTONIO	33374882L	706606	APARTADO 164 29500-ALORA (MALAGA)
MÁRQUEZ GARCÍA FRANCISCA	33365178K	703992	CASABLANQUILLA 29500-ALORA (MALAGA)
MARQUEZ LOPEZ JUAN	24687966L	705046	AV ESPAÑA 42 LAS PALMERAS 29680-ESTEPONA (MALAGA)
MARQUEZ LUNA VICTORIA	24674173A	701434	AYDA.MANANTIALES, 14, 29620-TORREMOLINOS (MALAGA)
MARTIN ARRABAL JOAQUIN	74778166Z	704674	CL. RAFAEL ALBERTI NUM. 3 29500-ALORA (MALAGA)
MARTIN MARTIN ALONSO	25057169A	704525	C/GUADALORCE, Nº13 29500-ALORA (MALAGA)
MENESES LAVIN MARIA DEL CARMEN	25057199X	708714	C/LA JIMENA 4 29500-PIZARRA (MALAGA)
MILLAN MORALES SALVADOR	24674456X	705023	TIRSO DE MOLINA BLO.1-3º PLT 29100-COIN (MALAGA)
MORALES CASTILLERO MANUEL	25534013B	701833	REV 3 29327-TEBA (MALAGA)
MUÑOZ SOTO PEDRO	25527610W	702571	C POZUELO 2 29420-BURGO (EL) (MALAGA)
OLMO GUTIERREZ MARTIN	24771389K	703994	MIGUEL HERNANDEZ,7 29500-ALORA (MALAGA)
PACHECO CARRRASCO FRANCISCO	24695309W	701189	C/ SIERRA DE GIBRALGALIA 29500-PIZARRA (MALAGA)
PINTO MARTIN PEDRO	25299880K	705684	SANTA MARIA DEL CERRO, BUZON 5 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
POZO MUÑOZ JOSE	25244041T	701415	LLANONILLOS BDA S ANDRES 18 3B 29003-MALAGA (MALAGA)
REYES GALEOTE JOAQUINA	25227460W	704018	PEPIN ACUÑAS, 18 29320-FUENTE DE PIEDRA (MALAGA)
RODRIGUEZ BAEZ JOSE	24682819R	704682	CORTIJO FUENTURRIA 29500-ALORA (MALAGA)
ROMERO DELGADO JUAN	25294795Q	702517	C/ CANTAREROS, Nº 30 1ºB 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ROMERO LARA PAULA	252689223C	701122	C/ HERMANOS LA FUENTE Nº 11 29531-HUMILLADERO (MALAGA)
ROMERO PÉREZ JOSÉ	25302169F	700871	CORTIJO DEL VATICANO 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
ROMERO RUEDA MANUEL	25510381T	701220	MOLINOS, 13 29320-CAMPILLOS (MALAGA)
ROMERO SANTOS LORENZO	25337819F	700872	CTJO.VACIACAMARAS 29260-ANTEQUERA (MALAGA)
RUIZ JIMENEZ JUAN	25212604G	702925	CTJO.BARRANCO VVA.CONCEPCION 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
RUIZ LARA ANTONIO	25329758L	700878	CORTIJO LAS CHOZAS, Nº 72.V. CON 29230-ANTEQUERA (MALAGA)
RUIZ MELERO JUAN ANTONIO	25322164S	701933	BARIADA DE SAN ISIDRO, B.8,2B 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
SEVILLANO DIAZ ANTONIO JESUS	25298331X	704024	CARRIL DE GAMARRA, 4, 4-A-2 29010-MALAGA (MALAGA)
TERESA MARTIN SORIANO	25218289P	701539	BAJA 12 29530-ALAMEDA (MALAGA)
TORREMOCHEA LOPEZ JOSEFA	74817062V	702760	PASEO PUERTO DE LA HORCA,29 29160-CASABERMEJA (MALAGA)
VARO MORENO DE CISNERO JUAN	75602828B	700277	FINCA CARRILLO 29200-ANTEQUERA (MALAGA)
VAZQUEZ ALVAREZ JUAN	74778227Y	700891	VENTA TENDILLA 29500-ALORA (MALAGA)
VERA CARMONA ANTONIO	25298392S	705514	CONSTITUCION 36 29310-VILLANUEVA DE ALGAIIDAS (MALAGA)
VILLALOBOS GIL MERCEDES SALUD	24641865V	704654	PLAZA DEL PRINCIPE, S/N. 29100-COIN (MALAGA)

- Acceso al texto íntegro: Servicio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en el Pol. Indus. Hytasa C/ Seda s/n.

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
AGRICOLA CHAIMAN S.L.	B91260646	801575	CR. VILLAMANRIQUE-LA ISLA KM 4 41849-VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SEVILLA)
AGRICOLA SAN ANTONIO S.C.	G41563149	800840	C/ LAS TORRES, 19 41620-MARCHENA (SEVILLA)
AGUILAR PARRA MANUEL	75648376L	802115	ISLA REDONDA, S/N 41587-HERRERA (SEVILLA)
AGUILERA MARTIN JOSE LUIS	28391692D	817419	JOSE LAQUILLO 8, 1º-B 41003-SEVILLA (SEVILLA)
ARENAS TORRES JUAN JOSE	286683977X	811702	JUAN JOSE ARENAS MARQUEZ, 24 41008-ALGABA (LA) (SEVILLA)
ARIAS SOLIS ROSARIO	27538763N	811524	CARRION MEJIAS, 7 41003-SEVILLA (SEVILLA)
BARRERA SAUCEDO ANTONIO	28053675T	816132	C/LARGA, Nº 23 41620-PARADÁS (SEVILLA)
BENITEZ JIMENEZ MANUEL	28425906E	812771	C/ SAN JOSE 10 41320-CANTILLANA (SEVILLA)
BLANCO GARCIA JOSE	27819702Y	802761	BDA. LA MONTA S/N 41320-CANTILLANA (SEVILLA)
BUIZA APARICIO JUAN	28440364J	810596	GUADIX, 7 BAJO DERECHA 41410-CARMONA (SEVILLA)
CAVETE BRICEVO JOSE	46003713X	805154	AVDA.CORTES DE LOS CATALANES 5 08930-SANT ADRIA DE BESOS (BARCELONA)
CARRASCO ALORS ANTONIO	28610244S	801755	C/ ROBLE, 4 41400-ECUJA (SEVILLA)
C.B.HERMANAS DIAZ MARTINEZ	E41190893	811633	ESPIRITU SANTO, 6 41400-ECUJA (SEVILLA)
C.B.JOSE L.PRIETO-CARREVO RINCON Y	E41401803	810859	ALVAREZ QUINTERO 5 41004-SEVILLA (SEVILLA)
CORTES GONZALEZ MANUEL	75378997Q	812687	SANTA CLARA 56 41620-MARCHENA (SEVILLA)
DIAZ RUIZ MANUEL	27798667Q	814094	LA CARTUJA, 2 BAJO B

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
EL GUJARRILLO S.C.	G91188841	808221	LA MARQUESA 9 41400-ECUJA (SEVILLA)
ESCALERA NUVEZ DOLORES	28208017N	806885	SIETE REVUELTAS, 21 41620-MARCHENA (SEVILLA)
EXPLOTACIONES, B.S. SDAD.CIVIL	G41848086	811588	INFANTES D. CARLOS, 13 41004-SEVILLA (SEVILLA)
FERNANDEZ CABELLO ANTONIO	28280527A	802604	CANTARRANAS, 40 41567-HERRERA (SEVILLA)
FLORES CARMONA JUAN ANTONIO	28350490J	801783	EL VILLAR DEL MARCO 30 41400-ECUJA (SEVILLA)
GALVEZ BERRAL MANUEL	27798438H	818665	AVENIDA ISLA REDONDA, 102 41400-ECUJA (SEVILLA)
GALVEZ ORTIZ FERNANDO	28552241H	804713	GILES Y RUBIO, APATADO CORREO 51 41400-ECUJA (SEVILLA)
GARCIA MULERO ANTONIO	28281153P	805968	AVDA. SAN LAZARO BLOQ. 27- 3ºB 41009-SEVILLA (SEVILLA)
GONZALEZ VAZQUEZ IGNACIO	27854717S	802424	SENECA, BLOQUE 6 MONTEQUINTO 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)
GUISADO CONEJERO ANTONIO	75413825E	812739	SEVILLA, 74 41620-MARCHENA (SEVILLA)
GUISADO MORALES MANUEL	75481704M	812740	CTRA. DE CARMONA 41620-MARCHENA (SEVILLA)
HERMANOS LOPEZ LAGUNA C.B.	E14112759	814265	PASEO DE LA VICTORIA, 89 41400-CORDOBA (CORDOBA)
HERMANOS PEREZ HURTADO, SOCIEDAD	G41351842	803889	PLAZA DE ESPAÑA, 1 41610-PARADAS (SEVILLA)
HERNANDEZ RUIZ JUAN	75584352G	818104	AV. DE GUERRITA, 8 1 1 41005-CORDOBA (CORDOBA)
HERRERA PEÑA FRANCISCO	30433276K	812185	C/ ISLA REDONDA 143 41400-ECUJA (SEVILLA)
HNOS SERRA ARIAS, CB	E41213109	811506	FCO. CARRION MEJIAS, 7 41007-SEVILLA (SEVILLA)
HURTADO MARTIN ANGELA	28353568F	802847	SAN JUAN BOSCO, 59 3 4 08017-BARCELONA (BARCELONA)
INFANTES TRIGUEROS J. ANTONIO	28454285L	806350	CDAD DE ALGEMESI, 4 ESC1 PL2 P6 41007-SEVILLA (SEVILLA)
INVERSIONES EBYS SA	A08013542	807970	ORRA, NACIONAL IV, KM. 579 41710-UTRERA (SEVILLA)
JIMENEZ NUVEZ NICASIO	28208890B	800280	CONEJERO, 21 41620-MARCHENA (SEVILLA)
JIMENEZ PEREZ RAFAEL	75339000Q	808935	SEVILLA, 43 41620-MARCHENA (SEVILLA)
JIMENEZ ROSA ANTONIO	30407757D	818236	CL ESTACION 10 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
JIMENEZ SANCHEZ-BARBUDO ROSARIO	27680132T	806185	AVDA. EDUARDO DATO, 32 2ºA 41005-SEVILLA (SEVILLA)
JURADO VILCHES MANUEL	27818921F	800900	LA PARRITA 41320-CANTILLANA (SEVILLA)
LA REHIERTA SL	B41799073	811363	CTRA. LEBRUA-TREBUJENA KM 5 41740-SEVILLA (SEVILLA)
LAGUNA GOMEZ JOSEFA	30427917K	806429	2º DPTO FENTA EL EMPALME 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
LOPEZ DE TEJADA LOPEZ CARMEN	27679946J	810191	REAL, 65 41520-VISO DEL ALCOF (EL) (SEVILLA)
LOPEZ ESTEBAN JOSE	27819783H	814574	AVDA. DEL GUADALQUIVIR 71 3ºD 41320-CANTILLANA (SEVILLA)
LOPEZ URBINA MERCEDES	28036492K	800948	NIÑO MARCHENA, 61 41620-MARCHENA (SEVILLA)
LUNA SERRANO JOSE	28203890W	817721	PAGES DEL CORRO 161 1ºA 41010-SEVILLA (SEVILLA)
MANUEL DE LA HERA SANCHEZ	77537033P	814576	ALBA 7 41320-CANTILLANA (SEVILLA)
MARTIN HANS ANTONIO	28056541Z	800014	AVDA. LUIS MONTOTO, 29 3º D 41018-SEVILLA (SEVILLA)
MAZUECO CABALLO ALBERTO	52295450M	806973	NIÑO MARCHENA, 41 41620-MARCHENA (SEVILLA)
MERINO PINEDA ANTONIO	28107826D	818516	CALA DE VARGAS, 5 41740-LEBRUA (SEVILLA)
MOLINO PAREJA, S.L.	B83038281	809825	LIGULA, 6 28036-MADRID (MADRID)
MORENO MOLINERO ANGEL CUST	28002236N	818535	C/TEATRO, 9 41567-HERRERA (SEVILLA)
MORENO SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	27787510Z	806085	OBISPO SALVADOR BARRERA 10 41620-MARCHENA (SEVILLA)
OLMEDO ORBE TERESA Y HNAS	E23203755	806988	CORREDERA SAN MARCOS, 46,6º-1º 23700-LINARES (JAEN)
OVIEDO OLIVARES PEDRO	75359893S	812412	SAN FERNANDO, 57 A 41440-LORA DEL RIO (SEVILLA)
PEREA CONEJERO MANUEL	28436865X	806993	SASTRES, 4 41620-MARCHENA (SEVILLA)
PEREZ DOMINGUEZ M PILAR	28556837Z	804257	VALLE BLANCO, 14 SIMON VERDE 41927-MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
PEREZ MORENO GUILLERMO	28137349T	802586	ALVAREZ HAZAÑAS 16 41750-MOLARES (LOS) (SEVILLA)
PEREZ ROSA MANUEL	75459849T	818238	NTRA. SRA. DEL CARMEN 40 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
PONCE GARCIA JOSE	75351794E	811186	PROMESUR 5-1º 41700-DOS HERMANAS (SEVILLA)
PRIETO ZAFRA ENCARNACION	30056480B	806432	LOS ALGARBES - CL. LOS COLEGIOS Nº 49 14100-CARLOTA (LA) (CORDOBA)
PROMOCIONES Y CULTIVOS TORRE	A41244732	816450	VIRGEN DE LA ANTIGUA, 17 41011-SEVILLA (SEVILLA)
PUEYO SOLIS NICOLAS	28041382N	802260	ANTONIO MACHADO, 16 41320-CANTILLANA (SEVILLA)
RAMIO ESPAÑOL SA	A28041671	805983	FINCA SANTA MARIA, APDO Nº2 41320-CANTILLANA (SEVILLA)
RECIO GARCIA JOSE MARIA	28237266M	812416	C. SAGAETA 13 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
REINA MONTERO RAMON	28054145X	802948	HUERTAS, 33 41610-PARADAS (SEVILLA)
RIOS ROMERO CRISTOBAL	75675924J	805261	ISLA REDONDA, 39 41400-ECUJA (SEVILLA)
RODRIGUEZ RAMIREZ CRISTOBAL	28055624V	803738	PIO BAROJA, 48 41610-PARADAS (SEVILLA)
ROSA CEJAS MANUEL	27795428C	804757	CL ANTONIO BENITEZ, 5 BAJO IZQ. 41400-ECUJA (SEVILLA)
ROSA GUERRERO FLORENTINA	27798022S	805456	SAN BENITO, 15 2ºH 41400-ECUJA (SEVILLA)
ROSA LEON ANTONIO	27608335D	801866	CANOVAS DEL CASTILLO, 12 41400-ECUJA (SEVILLA)
SANCHEZ GONZALEZ JOSE MARIA	75481257H	817884	MENDEZ NUVEZ, 41 41620-MARCHENA (SEVILLA)
SANCHEZ MARTINEZ ELENA	75356696W	804762	C/ GUILLERMO GTRREZ 1 1º PTA.6 41400-ECUJA (SEVILLA)
SANCHEZ VENEGAS JUAN	28308334A	805340	PRIMERO DE MAYO 147 41530-MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
SEACREST TRADING CORPORATION S.L.	B41871062	810661	AVDA. MENENDEZ PELAYO, 23 41004-SEVILLA (SEVILLA)
SOLIS LOBO MANUEL	28383477M	801119	JUAN RAMON JIMENEZ 16 41410-CANTILLANA (SEVILLA)
SOTOQUEBRADA S.A	A14115091	814266	PASEO DE LA VICTORIA 39 14001-CORDOBA (CORDOBA)

Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Número de Expediente	Último Domicilio
TERNERO CORTES DOLORES	28036267A	817738	CANTAREROS 40 41620-MARCHENA (SEVILLA)
VELASCO CASERO GONZALO	75461901M	817740	CRISTO SAN PEDRO 2 41620-MARCHENA (SEVILLA)
VERA ESCOBAR JOSE	28530202J	802632	GRANADOS, 4 41610-PARADAS (SEVILLA)
VILCHEZ MESA CARMEN	28863883S	814478	FINCA LEGUA LEGAL, SN 41350-VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (SEVILLA)
VIROLA SALA JUAN ANTONIO	28684851X	802955	FINCA EL MOSCOSILLO(A.C. Nº8 VI 41410-CARMONA (SEVILLA)
ZENITRAN, S.C.A.	F41843822	808710	ANETO, 7 41710-UTRERA (SEVILLA)

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 198/06.

Notificado a: Agua Fuente de los Castaños, S.L.
Último domicilio: Cortijo San José Dúdar (Granada)
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 5 de febrero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 16 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto a doña Purificación Rodríguez Gutiérrez.

Con fecha 16 de enero de 2007, el Delegado Provincial en Almería de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social se acuerdo el Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Provisional de Desamparo, del menor E.R.G., Expediente 352-2003-04-0000159.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Purificación Rodríguez Gutiérrez, en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra la presente Resolución podrá interponer Reclamación previa en vía administrativa ante la Excm. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, o bien podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia

del domicilio de la Delegación Provincial en Almería, por los trámites que establecen los art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Almería, 16 de enero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ACUERDO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 7 de febrero de 2007 de la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Domingo Valdearcos Gracia, doña Dolores Conejero López, al intentarse la notificación y no haberse podido practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de archivo del procedimiento de desamparo núm. 353/2006/23/109 de fecha 7 de febrero de 2007 sobre los menores: M. C. V. C., N. V. C., E. V. C., F. J. V. C. y D. D. V. C.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 7 de febrero de 2007.- La Delegada, Simona Villar García.

EDICTO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre pérdida definitiva del derecho a la prestación LISMI (Subsidio de garantías e ingresos mínimos).

No habiéndose podido notificar a las personas que se relacionan en el domicilio que también se indica, los actos administrativos por los que se extinguió el derecho a la prestación LISMI (Subsidio garantías e ingresos mínimos) y en la que se les concedía un plazo de quince días para interponer reclamación. De no realizar reclamación alguna en plazo antes indicado, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, devendrá definitiva, y en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo anterior, podrá interponer, recurso de alzada, de conformidad con el art. 115 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre R. J. A. P. y del P. A. C.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE del 27) significándoles que dichos plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación de este edicto.

Doña M.ª Gracia Nieto Acuña.
C/ Regocijos, 164.
04003-Almería.
Expte.: 04/00002058/1989.
DNI: 27225006.

Doña Carmen Villegas Villegas.
C/ Pago, 31.
04760-Berja (Almería).
Expte.: 04/00006104/1989.
DNI: 75187420.

Almería, 2 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/688/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2006/688/G.C./CAZ
Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/688/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/688/G.C./CAZ.
Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo.
CIF: 75224999.
Infracción: 3 Graves, del art. 77.7; 77.9; y 77.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2. b) de la misma Ley.
Sanción: Multa de 601 hasta 4.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo para Alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a su publicación

Almería, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente AV-01/07 de los tramitados en esta Delegación sobre descatalogación de terrenos en el MUP «Cerro de Albarracín», en el TM de El Bosque.

Anuncio información pública de descatalogación de terrenos en monte público.

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de Descatalogación de Terrenos cuyos datos son:

Núm. Expediente: AV-01/07.
Interesado: Excmo. Ayuntamiento de El Bosque.

Asunto: Exclusión del Catálogo de montes de Utilidad Pública de Cádiz, de una parcela de 20.028 m² de terrenos del monte de Utilidad Pública «Cerro de Albarracín» código CA-50005-CCAY. Monte afectado: Cerro de Albarracín. Término Municipal: El Bosque.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de veinte días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta. Edificio Junta de Andalucía-11071-Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 8 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Don Ángel Jiménez Cambil.
DNI: 23358201-E.
Expediente: JA/2006/826/AG. MA/CAZ.
Infracciones: 1. Leve art. 76.12 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 9 de enero de 2007.
Sanción: Multa 360 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 30 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP 629/2007).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP 628/2007).

Ver esta disposición en fascículo 3 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 4 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP 627/2007).

Ver esta disposición en fascículo 5 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 13 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 6 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP 651/2007).

Ver esta disposición en fascículo 7 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 17 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP 652/2007).

Ver esta disposición en fascículo 8 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia (PP 650/2007).

Ver esta disposición en fascículo 9 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 10 de 11 de este mismo número

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.

Ver esta disposición en fascículo 11 de 11 de este mismo número

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Coin, de bases para la selección de Funcionarios.

Bases generales que han de regir las convocatorias para la provisión como funcionarios de carrera de las plazas vacantes en la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Coin.

CAPÍTULO I

Delimitación de la Convocatoria

1. Es objeto de las presentes Bases regular las convocatorias para la provisión como funcionarios de carrera de las plazas vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Coin, que se detallan a continuación:

Escala: Administración Especial

Subescala Técnica

Clase Técnicos Superiores

Denominación: Abogado.

Grupo: A.

Número de vacantes: 2.

Turno libre: 2.

Clase Técnicos Medios

Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo: B.

Número de vacantes: 1.

Turno libre: 1.

Clase Técnicos Auxiliares

Denominación: Ayudante de Biblioteca.

Grupo: C.

Número de vacantes: 1.

Turno libre: 1.

Subescala Servicios Especiales

Clase Cometidos Especiales

Denominación: Inspector Actividades Diversas.

Grupo: D.

Número de vacantes: 1.

Turno libre: 1.

Denominación: Lector de Contadores.

Grupo: D.

Número de vacantes: 1.

Turno libre: 1.

Las presentes bases constituyen las normas generales que regirán todas las convocatorias correspondientes a las citadas plazas, por lo que en los Anexos específicos que se publiquen con posterioridad deberá hacerse referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en que se hayan publicado dichas Normas. Asimismo, tendrán carácter supletorio respecto de aquellos procedimientos selectivos que se lleven a cabo en este Excmo. Ayuntamiento.

2. Las plazas están dotadas económicamente con las retribuciones que el Excmo. Ayuntamiento de Coin tiene acordadas para cada nivel y grupo; sus cometidos y encuadre dentro de las Escalas y Subescalas son los definidos en el Capítulo IV, Título VII del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

3. Los candidatos que superen las convocatorias a que se refieren las presentes bases desempeñarán las funciones propias de las plazas a que accedan y quedarán sometidos al régimen de incompatibilidades, lo que supondrá la prohibición de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado sin el previo reconocimiento de compatibilidad, salvo las legalmente excluidas en dicho régimen.

4. La realización de estas pruebas selectivas se ajustará al sistema de oposición, o concurso-oposición, en turno libre, de acuerdo con lo regulado en los Anexos de cada convocatoria, con garantía en todo caso de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; RD 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en las bases Generales de esta convocatoria, así como las especificadas en cada anexo.

5. Las bases específicas de las correspondientes convocatorias y la determinación de los lugares y fechas de celebración del primer ejercicio o de inicio de cada proceso selectivo se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación. Asimismo, en el Boletín Oficial de la Provincia se anunciará la publicación de la composición de los tribunales de selección y de las listas de admitidos y excluidos que se efectuará en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Todas las demás actuaciones de los tribunales hasta la resolución del proceso selectivo, se publicarán únicamente en el tablón de edictos y en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior. En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se publicarán las bases específicas de las diferentes convocatorias. En el Boletín Oficial del Estado se publicará un extracto detallado de cada convocatoria. Los efectos administrativos de la misma se producirán desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a excepción de lo dispuesto con posterioridad.

CAPÍTULO II

Requisitos de los candidatos

6. Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos

generales, además de los especificados en los anexos de cada convocatoria:

a) Poseer la nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, en los términos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión del título exigido para cada plaza según se especifica en los Anexos de las bases, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En caso de aportar título equivalente al exigido, dicha equivalencia deberá ser demostrada por el aspirante mediante certificación expedida por la Administración competente en el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones públicas. No obstante, las convocatorias no establecerán exclusiones por limitación psíquica o física, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas y funciones propias de la plaza a cubrir.

e) No haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

g) Comprometerse a prestar juramento o promesa conforme a lo previsto en el RD 707/1979, de 5 de abril.

7. Los requisitos establecidos en la norma anterior deberán cumplirse por los aspirantes el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la fecha de toma de posesión.

CAPÍTULO III

Solicitudes

8. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo constar en solicitud de participación ajustada al art. 18.2 del RD 364/1995.

9. Los aspirantes presentarán tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir, acompañadas de fotocopia del DNI y dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde. Harán constar en cada instancia la denominación de la plaza, el procedimiento selectivo, y la indicación expresa de que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria. En su caso, se adjuntará la documentación acreditativa de los méritos de posible valoración en la fase de concurso, teniéndose en cuenta únicamente los justificados en documentos originales o copias debidamente compulsadas por la Secretaría General o por fedatario público legalmente habilitado al efecto.

10. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Coín o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de cada convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

11. Los derechos de examen serán los establecidos en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa a Abonar por Derechos de Examen, vigente en el momento de presentar su solicitud los interesados.

El pago de las respectivas cuantías se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en metálico en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Coín núm. 2024.062951.3800000061 de Cajasur, o bien mediante giro postal o telegráfico, dirigido a la propia Tesorería Municipal,

haciendo constar, en este caso, y en la solicitud, el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, y que se refiere a la satisfacción de los derechos de examen para la convocatoria correspondiente. A la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, el aspirante deberá adjuntar resguardo del ingreso en la oficina bancaria, validado por ésta, o del giro postal, según proceda.

12. Los aspirantes que concurren a más de una plaza deberán abonar los derechos de examen correspondientes a cada una de ellas. En caso de hacer efectivo el pago mediante giro postal o telegráfico, remitirán uno por cada una de las solicitudes presentadas. Las tasas satisfechas en concepto de derechos de examen, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal municipal vigente en la materia, no serán devueltas cuando los candidatos resulten excluidos en la lista definitiva por error cometido en su solicitud y/o atribuible a ellos mismos.

CAPÍTULO IV

Admisión de candidatos

13. Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, por la Alcaldía-Presidencia u órgano en quien delegue se adoptará acuerdo en el plazo de un mes, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que se harán públicas en el tablón de edictos de la Corporación previa referencia extractada en el BOP.

14. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado. En todo caso, la resolución a la que se refiere la Base anterior establecerá un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

15. Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas por acuerdo de la Alcaldía-Presidencia u órgano en quien delegue y se aprobarán las listas definitivas y la designación nominativa de los tribunales a los que se dará publicidad mediante la inserción de Anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento, previa referencia extractada en el Boletín Oficial de la Provincia. En igual medio se publicará el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio o de iniciación del concurso o concurso-oposición.

16. Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a partir de la publicación de la resolución a que se refiere la Base anterior. Esta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos y excluidos y la composición de los tribunales.

CAPÍTULO V

Tribunales

17. Los tribunales de selección tendrán la siguiente composición, según lo dispuesto en los artículos 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 4 e) y f) del RD 896/1991, de 7 de junio.

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales:

a) El Concejal delegado de personal o miembro de la Corporación en quien delegue.

b) Un funcionario de carrera especialista en la materia, designado por el Presidente de la Corporación.

c) Un funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Andalucía.

d) Un funcionario de carrera designado a propuesta de la Junta de Personal.

La composición de los tribunales será predominantemente técnica debiendo poseer todos sus miembros titulación igual o superior a la exigida a las plazas convocadas, y los Vocales deberán cumplir en cualquier caso el principio de especialidad.

18. Se designarán miembros suplentes que alternativamente con los titulares respectivos integrarán los tribunales de selección.

19. Los tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de su Presidente, Secretario y, al menos, la mitad de los Vocales, ya sean titulares o quienes legalmente les sustituyan.

20. Los tribunales de selección podrán incorporar a sus trabajos a cuantos asesores especialistas consideren oportunos con voz y sin voto, para el mejor desarrollo y celeridad en la realización de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas.

21. Los miembros de los tribunales serán propuestos por las respectivas representaciones y serán nombrados por la Alcaldía-Presidencia u órgano en quien delegue.

22. Los miembros de los tribunales deberán abstenerse de intervenir notificándolo a la Alcaldía-Presidencia u órgano en quien delegue cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la Función Pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo los aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros de los tribunales cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

23. Los tribunales quedan autorizados para resolver las dudas que se presentaren y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.

24. Los miembros de los tribunales serán retribuidos por el concepto de asistencia a los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

CAPÍTULO VI

Desarrollo de la oposición

Sección I. Normas Generales

25. La fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la oposición será anunciado, al menos, con 10 días hábiles de antelación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de edictos de la Corporación. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el tribunal en el tablón de edictos de la Corporación y en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores con 12 horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas, si se trata de un nuevo ejercicio. Entre la terminación de un ejercicio o prueba y el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

26. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el tribunal, no atribuibles a los

propios candidatos y, en todo caso, la exclusión tendrá lugar cuando el ejercicio sea simultáneo e igual para todos los aspirantes.

27. El orden de actuación de los opositores se iniciará por aquel aspirante cuyo primer apellido comience por la letra que resulte del sorteo público celebrado al efecto, según lo establecido en el art. 17 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

28. Los aspirantes accederán a los lugares de realización de las pruebas sin portar teléfonos móviles, previa acreditación de su identidad mediante la exhibición del DNI, pudiendo el tribunal en cualquier momento del procedimiento selectivo requerir dicha acreditación.

29. Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del tribunal o de cualquier órgano de la Corporación, mediante prueba fehaciente, que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, lo comunicará a la Alcaldía, la cual, en su caso, dará cuenta a los órganos competentes de la inexactitud o falsedad en que hubiera podido incurrir el aspirante, a los efectos procedentes, siendo eliminado el candidato de la convocatoria, sin perjuicio de la exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Sección II. Calificación de los Ejercicios

30. Los ejercicios de la oposición serán calificados por cada miembro del tribunal otorgando una puntuación de 0 a 10 puntos. La calificación de cada prueba será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal, quedando eliminado el opositor que no alcance una media de 5 puntos.

31. Si alguna de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal se diferenciase de la nota media en más de 3 puntos, se realizará una nueva nota media sin tener en cuenta dicha puntuación extrema.

32. La calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de la oposición. Las puntuaciones otorgadas por los miembros de los tribunales, serán anotadas directamente por el Secretario del tribunal, en documento suscrito por todos sus miembros, quedando integrado el mismo como documento anexo en el acta correspondiente.

En el supuesto de que se produzca un empate en la puntuación obtenida por los aspirantes en la oposición, se seguirán los siguientes criterios para resolverlos, por orden de preferencia:

a) Mayor puntuación obtenida por los candidatos en el ejercicio práctico.

b) Mayor puntuación obtenida por los candidatos en el ejercicio escrito.

Sección III. Desarrollo de los Ejercicios

33. En todas las convocatorias cuyo sistema de selección sea la oposición, ésta se desarrollará de acuerdo con lo previsto en los correspondientes anexos que en todo caso habrán de respetar los siguientes mínimos:

a) En toda fase de oposición existirá, al menos, un ejercicio práctico. El tribunal determinará en el anuncio correspondiente la fecha de realización de este ejercicio, el posible uso de textos de consulta y material específico durante el desarrollo de la prueba, en la que se valorará especialmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos y la experiencia profesional. No obstante lo anterior, los Anexos de cada convocatoria podrán establecer para este ejercicio las peculiaridades propias de las plazas a cubrir.

b) Cuando un ejercicio sea realizado por escrito, el mismo será leído públicamente por los aspirantes. No obstante, el tribunal podrá decidir que sea leído por sus miembros y no públicamente, en cuyo caso éste deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el secreto en la identidad de los aspirantes.

c) Cuando el ejercicio consista en una prueba tipo test con respuestas alternativas, el tribunal para su elaboración se reunirá inmediatamente antes de su realización, confeccionando un original de la prueba que quedará bajo la custodia del Secretario del Tribunal.

Las preguntas formuladas se ajustarán al temario y al nivel de la convocatoria respectiva, debiendo ser claras en su formulación. De las respuestas alternativas ofrecidas, solamente una podrá ser considerada válida.

El tribunal, antes de la realización del ejercicio tipo test, deberá informar a los aspirantes si las respuestas en blanco, las erróneas y/o las respuestas incorrectamente cumplimentadas (respuestas múltiples, tachaduras, etc.) serán penalizadas en la calificación del ejercicio, debiendo cuantificar la incidencia de dicha penalización sobre el número de respuestas correctas o sobre su valor, considerando en el caso de fracciones, la reducción proporcional. Teniendo en cuenta el nivel de conocimientos de los aspirantes presentados y antes de conocer su identidad, se determinará cuál será la puntuación mínima exigida para obtener 5 puntos y aprobar el ejercicio, que en todo caso deberá ser siempre igual o superior a la mitad de preguntas válidas del cuestionario.

La puntuación obtenida por cada aspirante se corresponderá con el número de respuestas netas acertadas, esto es, una vez hecha la deducción de las no acertadas, de las dejadas en blanco y/o de las incorrectamente cumplimentadas, según los criterios de penalización indicados por el tribunal.

El tribunal adoptará acuerdo haciendo pública la plantilla con las respuestas correctas y los interesados podrán formular en el plazo de 3 días hábiles las alegaciones sobre el cuestionario que estimen oportunas, debiendo resolverlas el tribunal en idéntico plazo, considerándose definitivo el acuerdo adoptado.

CAPÍTULO VII

Desarrollo del concurso-oposición

34. Todas las convocatorias que se resuelvan mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición se efectuarán de acuerdo con lo determinado en el presente Capítulo, salvo aquéllas que excepcionalmente especifiquen otro desarrollo en su anexo correspondiente.

35. Fase de concurso: Se celebrará previamente a la fase de oposición. No tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase oposición.

Los aspirantes deberán presentar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen junto con la instancia para tomar parte en las pruebas selectivas, conforme a lo establecido en la Base 6 de las presentes Normas Generales.

Una vez valorados los méritos por el tribunal, éste hará público el resultado, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, con una antelación mínima de 5 días hábiles, mediante anuncio en el tablón de edictos de la Corporación.

Los méritos a considerar necesariamente en la fase de concurso, serán aquéllos debidamente alegados, acreditados y aportados por el aspirante hasta el último día de admisión de solicitudes.

36. Fase de oposición: Se celebrará posteriormente a la fase de concurso y su desarrollo y sistema de calificación tendrá lugar conforme a las normas contenidas en el Capítulo VI anterior.

37. La puntuación global otorgada en la fase de concurso, se adicionará a la obtenida en la fase de oposición. La cifra resultante es la que deberá ser tenida en cuenta para determinar, según disponen estas Normas Generales, la relación de candidatos por orden decreciente de puntuación que propondrá el Tribunal.

En el supuesto de que se produzca un empate en la puntuación obtenida por los aspirantes en el concurso-oposición, se seguirán para resolverlo los criterios por orden de preferencia establecidos en la fase de oposición.

CAPÍTULO VIII

Lista de Aprobados, Presentación de Documentos y Propuesta de Nombramiento de Funcionarios de Carrera

38. Finalizada la calificación, cada tribunal hará pública la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final.

La relación definitiva de aprobados será elevada por el tribunal al órgano competente con propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera.

En todo caso, el tribunal no podrá declarar como aprobados ni proponer a un número mayor de candidatos que el de plazas a ocupar, no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los aspirantes, salvo a los propuestos por el tribunal. A estos efectos los candidatos a proponer por el tribunal, serán los que obtengan la máxima puntuación en orden decreciente hasta alcanzar un número igual al de plazas a cubrir. Estos aspirantes son los que exclusivamente se considerarán aprobados en la convocatoria.

39. En el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación en el tablón de edictos de las relaciones de aprobados a que se refiere la Base anterior, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar en la Secretaría General la documentación que se relaciona a continuación:

- a) Certificación en extracto del Acta de nacimiento expedida en el Registro Civil correspondiente.
- b) Título exigido o equivalente y fotocopia para compulsar.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas mediante sentencia judicial firme.
- d) Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada, expedido con posterioridad a la fecha de la propuesta de nombramiento.
- e) Compromiso de jurar o prometer el cargo, según la legalidad vigente.
- f) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.
- g) Cualquier otra certificación que se exija en los requisitos específicos detallados en el anexo de cada convocatoria.

40. Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera al servicio de las Administraciones Públicas estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación justificativa de su condición. No obstante, esta Corporación podrá requerir la documentación que estime oportuna de las relacionadas en estas bases.

41. Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base núm. 6 de estas Normas Generales o en el anexo co-

respondiente de cada convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

42. Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación del nombramiento conferido por el órgano municipal competente.

43. El aspirante que no tomara posesión de su cargo en el plazo señalado sin causa justificada, decaerá en todo derecho que pudiera haber adquirido.

CAPÍTULO IX

Reclamaciones

44. Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles ante el tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, y éste deberá resolver en idéntico plazo la reclamación, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

Contra dicha resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Alcaldía-Presidencia. Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el tribunal.

45. La convocatoria, sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los tribunales, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecida por las presentes Normas, en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CAPÍTULO X

Norma final

46. En lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en el RD 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, en el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como en la restante normativa que resulte de aplicación, quedando facultados los tribunales para resolver o adoptar los acuerdos pertinentes, con plena autonomía y libertad en sus decisiones, dentro de las competencias que les son propias como órganos de selección. Esta actividad únicamente estará limitada por la sujeción a lo dispuesto en estas bases y en la normativa vigente.

ANEXO I

Convocatoria de dos plazas de Abogado

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión de dos plazas de Abogado, incluidas en la escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Superiores, pertenecientes al grupo A, en régimen funcional, y turno libre.

2. Requisitos específicos:

- Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los requisitos contemplados en el Capítulo III de las Bases Generales que rigen las convocatorias y poseer la titulación de Licenciado en Derecho, o en

condiciones de obtenerlo, en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias.

3. Procedimiento de selección: Oposición libre.

3.1. El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el Capítulo VI de las Normas Generales que rigen las convocatorias, desarrollándose como a continuación se indica:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 100 preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta. 60 preguntas se referirán al grupo de temas incluido en las materias comunes del programa anexo de esta convocatoria, y las 40 restantes se referirán al grupo de temas incluidos en las materias específicas del mismo anexo.

Se requerirá obtener un mínimo de 50 aciertos para aprobar, lo que equivale a una puntuación de 5, estableciéndose por tanto la puntuación máxima de este ejercicio en 10 puntos.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de noventa minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito dos temas de carácter general, uno de entre los correspondientes a las materias comunes, y otro de entre los correspondientes a las materias específicas, que planteará el Tribunal antes del comienzo del ejercicio.

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente por el aspirante ante el Tribunal, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad de formación, la precisión de los conceptos y el rigor en la expresión y la claridad de ideas.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de tres horas.

Tercer ejercicio. Consistirá en resolver dos supuestos prácticos determinados por el Tribunal, correspondiendo cada uno de ellos a uno de los grupos de temas contemplados en el programa.

Los aspirantes podrán hacer uso de la legislación que consideren conveniente para la realización de esta prueba.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de tres horas.

3.2. Temario:

Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El Sistema de seguridad social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

Materias Específicas

Tema 1. La administración pública. Gobierno y Administración. Principios constitucionales de la Administración Pública Española. El concepto de Derecho Administrativo.

Tema 2. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Tipología de los Entes Públicos.

Tema 3. El reglamento. Concepto y clase. Procedimiento de elaboración. Límites de la potestad reglamentaria y defensa contra los Reglamentos ilegales. Instrucciones y Circulares.

Tema 4. La costumbre. La práctica administrativa. Los principios generales del Derecho. Otras fuentes.

Tema 5. La posición jurídica de la Administración Pública. Potestades administrativas. Potestad discrecional reglada.

Tema 6. Los derechos públicos subjetivos. El interés legítimo. Otras situaciones jurídicas del administrado.

Tema 7. El procedimiento administrativo. La ley 30/92, de 26 de noviembre. Ámbito de aplicación y principios generales. Relaciones interadministrativas.

Tema 8. Eficacia de los actos administrativos y su condicionamiento. Ejecutividad y suspensión. La ejecución de los actos administrativos.

Tema 9. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. La convalidación y la revisión de oficio.

Tema 10. La contratación administrativa. Naturaleza jurídica de los contratos administrativos. Distinción de los privados. Clases de contratos administrativos.

Tema 11. Elementos de los contratos: sujetos, objeto y causa de los contratos administrativos. La forma en la contratación administrativa y los sistemas de selección del contratista. La formalización de los contratos.

Tema 12. Derechos y deberes de la Administración y de los contratistas. Modificación de los contratos. Revisión de precios, interpretación, resolución y denuncia de los contratos administrativos.

Tema 13. La invalidez de los contratos administrativos. La teoría de los actos separables. La impugnación de los contratos de la Administración pública: Jurisdicción competente.

Tema 14. Las formas de acción administrativa.

Tema 15. La expropiación forzosa: conceptos y elementos. Procedimiento general y referencia a los procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 16. Los recursos administrativos: concepto y clases. Principios generales. Los recursos de reposición y alzada. El recurso de revisión.

Tema 17. La organización administrativa. Órganos administrativos: concepto y clases. Los principios de organización administrativa.

Tema 18. La Provincia en el Régimen Local. Regulación constitucional de la provincia española.

Tema 19. El Municipio. Evolución histórica. Clases de entes municipales en el Derecho español.

Tema 20. El término municipal. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

Tema 21. Organización y competencias municipales.

Tema 22. Entidades locales supramunicipales.

Tema 23. La autonomía municipal y su control.

Tema 24. Los bienes de las Entidades Locales, régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 25. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 26. Las licencias: naturaleza, régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 27. Las Empresas municipales y mixtas. Los consorcios.

Tema 28. Las Haciendas Locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 29. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales. Impuestos locales.

Tema 30. Régimen jurídico del gasto público local: control y fiscalización.

Tema 31. El derecho procesal civil. Concepto. Fuentes. La organización jurisdiccional española vigente.

Tema 32. La jurisdicción: concepto, clases y conflictos. La competencia: concepto, clases y conflictos.

Tema 33. El proceso civil: concepto y clases. Las partes en el proceso: capacidad, legitimación, representación y dirección técnica. Pluralidad de partes en el proceso civil.

Tema 34. La acción: concepto y clases. La demanda. La oposición: la contestación a la demanda las excepciones. Los demás actos del periodo alegatorio.

Tema 35. La prueba en el proceso civil: clases. Carga de la prueba. Diligencias para mejor proveer.

Tema 36. La sentencia. La cosa juzgada. Modos anormales de terminación del proceso civil.

Tema 37. Los recursos: concepto, clases y características principales.

Tema 38. Los juicios declarativos ordinarios civiles: tipos y características principales.

Tema 39. La Administración Pública ante la jurisdicción ordinaria. La reclamación administrativa previa a las vías civil y laboral.

Tema 40. La jurisdicción contencioso-administrativa: naturaleza, extensión y límites.

Tema 41. El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Representación y defensa. Actos impugnables. Causas de inadmisibilidad.

Tema 42. El procedimiento general y los procedimientos especiales en la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 43. La sentencia y su ejecución. Recursos ordinarios y especiales contra las resoluciones judiciales en la vía contencioso-administrativa.

Tema 44. La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en la jurisdicción contencioso-administrativa. Trámites esenciales y diferencias con el procedimiento ordinario.

Tema 45. El orden jurisdiccional social: órganos y reglas de competencia funcional y territorial. Ámbito jurisdiccional y materia de competencia.

Tema 46. Principios informadores del proceso laboral. Requisitos de intervención en el proceso. Partes del proceso y relación jurídica procesal.

Tema 47. El proceso laboral ordinario. Prescripción y caducidad de las acciones laborales. La fase preprocesal. Inicio, desarrollo y conclusión del proceso, supuestos de acumulación.

Tema 48. Modalidades procesales. Caracterización general y tipología. Procesos sobre extinción de la relación laboral. Procesos de dimensión colectiva. Procesos en materia sindical. Otros procesos especiales.

Tema 49. Recursos en materia laboral: clases y características generales.

Tema 50. Ejecución de sentencias laborales. Ejecución provisional y definitiva. Ejecuciones dinerarias. Ejecución de sentencias de despido y otros supuestos.

Tema 51. El proceso penal. La denuncia y la querrela. Los recursos ante la jurisdicción penal. Características generales.

Tema 52. Fuentes del derecho: Estructura jerarquizada del ordenamiento jurídico. La Constitución. La ley. Clases. Decretos. El Reglamento. Jerarquía de las disposiciones normativas. Control de las mismas. La Costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia.

Tema 53. La relación jurídica: Concepto. El derecho subjetivo. Negocio jurídico: concepto y elementos. Adquisición, pérdida y renuncia de los derechos. La prescripción extintiva y la caducidad.

Tema 54. La persona física: comienzo y extinción. Capacidad jurídica y de obrar. Incapacidad de la persona; causas de incapacidad. La persona jurídica: concepto y clases.

Tema 55. La figura del derecho real: concepto y caracteres. Derecho reales y derecho de crédito: diferencias. La posesión: concepto. La protección posesoria. Elementos de la posesión. Adquisición y pérdida.

Tema 56. La propiedad: concepto y caracteres del dominio. La adquisición de la propiedad y demás derechos reales. Límites. Defensa del dominio.

Tema 57. La obligación y el derecho de obligaciones. Concepto. Fuentes de las obligaciones. La prestación. Caracteres. Clases.

Tema 58. El pago o cumplimiento de la obligación. Concepto y sujetos. Condiciones de pago. El incumplimiento de la obligación: dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor. Los modos de incumplimiento.

Tema 59. Otros modos de extinción de las obligaciones. Compensación. Confusión. Condonación. Novación. La defensa del derecho de crédito: La acción subrogatoria. La acción revocatoria. La cláusula penal. El derecho de retención.

Tema 60. La responsabilidad extracontractual: el principio del artículo 1.902 y la evolución hacia la responsabilidad objetiva. Responsabilidad civil por delito. Presupuestos de la obligación de resarcir.

Tema 61. El contrato: concepto, caracteres y clases. Elementos, Nulidad, anulabilidad y rescisión. La resolución del contrato. Las reglas de interpretación del contrato en el Código Civil. Efectos generales del contrato.

Tema 62. Concepto del Derecho del trabajo. Fuentes. El Estatuto de los Trabajadores.

Tema 63. Representación de los trabajadores en la empresa. El sistema español de representación y la participación. Delegados de personal y comités de empresa. Secciones sindicales.

Tema 64. Negociación colectiva y convenio colectivo. Clases de convenios colectivos. Las partes del convenio colectivo: capacidad y legitimación. Contenido del convenio colectivo.

Tema 65. Elaboración del convenio colectivo, vigencia y aplicación.

Tema 66. El contrato de trabajo: Concepto, elementos y requisitos.

Tema 67. Modalidades de contrato de trabajo. Clases de contratos de trabajo según su duración. Contratos de trabajo de duración determinada.

Tema 68. Otras modalidades de contrato de trabajo. Contratos formativos. A tiempo parcial. Contratos de trabajo en las Administraciones Públicas.

Tema 69. Jornada y horario de trabajo. Descansos e interrupciones.

Tema 70. El salario: Concepto y clases. Composición. La determinación de la cuantía salarial. El salario mínimo interprofesional.

Tema 71. Vicisitudes de la relación de trabajo: El cambio de los sujetos de la relación de trabajo. La modificación de las condiciones de trabajo. Movilidad geográfica. Suspensiones de la relación de trabajo.

Tema 72. Extinción de la relación de trabajo. Despido disciplinario. Despido por circunstancias objetivas. Despido colectivo y despido por fuerza mayor. Otras causas de extinción.

ANEXO II

Convocatoria de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, incluida en la escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Medios, perteneciente al grupo B, en régimen funcionarial, y turno libre.

2. Requisitos específicos:

- Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los requisitos contemplados en el Capítulo III de las Bases Generales que rigen las convocatorias y poseer la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias.

3. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

3.1. El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el Capítulo VII de las Normas Generales que rigen las convocatorias, desarrollándose como a continuación se indica:

A) Fase de concurso.

La fase de Concurso será previa a la Oposición y no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la Fase de Oposición.

El Tribunal se reunirá antes de la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición, procediendo a valorar los méritos alegados y probados en forma por los aspirantes, y cuyo resultado se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Se valorarán los siguientes méritos:

Cursos. Los cursos se valorarán hasta un máximo de 8 puntos, conforme a la siguiente distribución:

Por la participación del aspirante como asistente en cursos, seminarios, congresos y jornadas:

- De 50 horas a 75 horas: 0,20 puntos.
- De 76 horas a 100 horas: 0,25 puntos.
- De 101 horas a 150 horas: 0,30 puntos.
- De 151 horas a 200 horas: 0,50 puntos.
- De 201 horas a 300 horas: 1,00 punto.
- De 301 horas a 400 horas: 1,50 puntos.
- De 401 horas a 500 horas: 2,00 puntos.

Cuando se acredite que los cursos respectivos han sido superados con aprovechamiento, la puntuación anterior se incrementará en 0,10 puntos.

Por haber superado el Curso de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, 3 puntos.

Méritos Profesionales:

1. Por cada año de servicios prestados en Ayuntamientos con más de 15.000 habitantes, en plaza idéntica a la convocada, 2 puntos, con un máximo de 22 puntos.

2. Por cada año de servicios prestados en cualquier Administración Pública, en plaza idéntica a la convocada, 1 punto, con un máximo de 22 puntos.

3. Por estar en posesión del título de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad de Electricidad, 3 puntos.

4. Por la redacción y dirección de proyectos de obras Municipales, 0,25 puntos por cada uno, con un máximo de 10 puntos.

B) Fase de oposición.

Se ajustará a lo determinado en el Capítulo VI de las Normas Generales de la convocatoria desarrollándose como a continuación se indica:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 60 preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta. 12 preguntas se referirán al grupo de temas incluido en las materias comunes del programa anexo de esta convocatoria, y las 48 restantes se referirán al grupo de temas incluidos en las materias específicas del mismo anexo.

Se requerirá obtener un mínimo de 30 aciertos para aprobar, lo que equivale a una puntuación de 5, estableciéndose por tanto la puntuación máxima de este ejercicio en 10 puntos.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de 60 minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en resolver, por escrito, un supuesto práctico, a elegir entre dos supuestos propuestos por el Tribunal, uno de cada una de las partes en que se divide el programa anejo a esta convocatoria.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de tres horas.

3.2. Temario:

Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Características generales y principios inspiradores. Estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles en la constitución.

Tema 3. La Constitución Española: La Corona. El Poder Legislativo. Gobierno y relaciones con las Cortes. El Poder Judicial.

Tema 4. La Constitución Española: Economía y Hacienda. Tribunal Constitucional. Organización Territorial.

Tema 5. La Administración del Estado. La Administración Autonómica de Andalucía.

Tema 6. El Parlamento y el Gobierno Andaluz. El Defensor del Pueblo Estatal y Andaluz. Relaciones entre Administraciones Públicas.

Tema 7. Sistema Electoral. Los partidos políticos. Organizaciones sindicales y empresariales.

Tema 8. Los Órganos de las Administraciones Públicas: Principios Generales y Competencias. Los Órganos Colegiados.

Tema 9. El Administrado: Concepto. Clases y Elementos. El Acto Administrativo: Concepto. Clases y Elementos.

Tema 10. Eficacia de los Actos Administrativos. El Procedimiento Administrativo: Concepto. Clases y elementos.

Tema 11. Los contratos de la Administración Pública. Generalidades. El Pliego de Condiciones.

Tema 12. Los Recursos Administrativos. Principios Generales. Clases. El Silencio Administrativo. La Potestad Sancionadora.

Tema 13. Responsabilidad de la Administración. Fundamentos y Clases de la Responsabilidad Objetiva. Peculiaridades del Régimen Jurídico Español.

Tema 14. El Régimen Local Español. Principios Constitucionales y Regulación Jurídica. Tipos de Entidades Locales.

Tema 15. El Municipio. Concepto y Elementos. Competencias Municipales.

Tema 16. La Organización y funcionamiento del Municipio. El Pleno. El Alcalde. La Comisión de Gobierno. Otros Órganos Municipales.

Tema 17. Contratación Administrativa local. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de Dominio Público.

Tema 18. La Organización de los Servicios Administrativos Locales. Competencias de la Secretaría General. Intervención y Depositaria. Otros Servicios Municipales.

Materias Específicas

Tema 1. Los proyectos de obras. Clasificación de las obras y de los contratistas. Contenido de los proyectos. Supervisión y aprobación. Replanteo previo.

Tema 2. Los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares. Las normas técnicas y los pliegos de prescripciones técnicas.

Tema 3. Comprobación del replanteo. La dirección de obra. Ejecución de las obras y responsabilidad del contratista. Certificación y abonos a cuenta. Modificación del contrato de obra. Revisión de precios.

Tema 4. Recepción y plazo de garantía de las obras. Liquidación. Vicios ocultos. Resolución del contrato de obras.

Tema 5. Criterios para selección de los cementos a utilizar en hormigones según el agua, áridos y aditivos para hormigones y su control de calidad.

Tema 6. Dosificación del hormigón. Preparación y puesta en obra.

Tema 7. Acero para hormigones y su control de calidad. Ensayo y control de calidad del hormigón.

Tema 8. Muros de contención. Tipos. Cálculos.

Tema 9. Proyecto y ejecución de estructuras de hormigón armado.

Tema 10. Estudio de suelos y rocas. Ensayos a pie de obra y en laboratorio. Toma de muestras. Análisis y características de suelos y rocas.

Tema 11. Explanaciones. Desmontes y terraplenes. Proyecto y ejecución de obras de tierra. Normas y especificaciones de drenaje.

Tema 12. Estudios sobre pavimentos. Ensayos de materiales para firmes. Reconocimiento y auscultación de firmes. Análisis de resultados.

Tema 13. Pavimentaciones. Tipos de pavimentos. Obras de urbanización. Ejecución y control.

Tema 14. Estudios geológicos y geotécnicos.

Tema 15. Cimentaciones. Sistemas y condiciones para el proyecto y ejecución.

Tema 16. Proyecto y ejecución de estructuras metálicas.

Tema 17. Control de calidad en las estructuras.

Tema 18. La maquinaria de obras públicas. Selección de maquinaria típica para el movimiento de tierras, perforación de túneles y galerías, hormigonado, compactación de tierras, construcción de firmes, etc.

Tema 19. Seguridad e higiene en el trabajo: Concepto. Riesgos laborales en la construcción. Causas de accidentes. Normativa vigente. Precauciones a adoptar en obras. Estudio de Seguridad e higiene.

Tema 20. La Ley de Aguas. Reglamentos que la desarrollan. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la Comunidad Autónoma Andaluza. Normas Básicas para las Instalaciones Interiores de Agua.

Tema 21. El agua: Caracteres físicos, químicos y biológicos. Tratamiento de las aguas de abastecimiento a las poblaciones. Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Tema 22. Estudios sobre aguas. Toma de muestra. Análisis físicos, químicos y bacteriológicos. Aguas residuales. Ensayos característicos.

Tema 23. Las aguas subterráneas y su importancia en la gestión de los recursos hídricos. Ventajas e inconvenientes en relación con las aguas superficiales. Principales problemas que plantea el uso de aguas subterráneas en Málaga.

Tema 24. Construcción de los sondeos de captación de aguas subterráneas. Implantación de sondeos. Métodos de perforación. Tecnologías de sondeos en formaciones arenosas. Entubación de sondeos. Cementación y aislamiento de acuíferos.

Tema 25. Desarrollo y acabado de sondeos. Testificación y control geológico de sondeos. Corrosión. Incrustación y explotación de sondeos. Pruebas de bombeo. Ensayo de pozo. Determinación de caudales.

Tema 26. Bombas e instalaciones de bombeos. El caso especial de los bombeos de sondeos.

Tema 27. Contaminación. Acuíferos subterráneos. Protección sanitaria de sondeo.

Tema 28. Abastecimiento de agua. Estudio de población y dotación. Características y elementos que forman un abastecimiento. Características y elementos que forman una distribución.

Tema 29. Conducciones cerradas. Tuberías, tipos y sus características principales. Empleo, manipulación y colocación de las tuberías. Juntas. Normativas vigentes. Elementos accesorios de una conducción cerrada.

Tema 30. Saneamiento de poblaciones. Conductos, tipos, manipulación y colocación. Características y elementos que forman un saneamiento.

Tema 31. Depuración de aguas residuales. Estaciones depuradoras. Principales procedimientos de depuración. Pretratamiento. Tratamiento de aguas. Tratamiento de fango.

Tema 32. Vertido del agua residual. Vertidos a un cauce. Vertidos al mar. Emisarios submarinos. Reutilización de afluentes.

Tema 33. Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones complementarias.

Tema 34. Líneas aéreas de alta tensión. Clasificación. Centros de transformación. Bases para el proyecto, ejecución y condiciones de protección.

Tema 35. Redes aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en baja tensión. Instalaciones de enlaces y receptores.

Tema 36. Puesta a tierra de instalaciones eléctricas. Criterios para el cálculo y ejecución. Comprobaciones.

Tema 37. Instalaciones de alumbrado exterior. Criterios para el cálculo y ejecución. Optimización de redes. Ahorro de energía.

Tema 38. Instalaciones en la edificación. Fontanería, electricidad, telecomunicaciones y saneamiento.

Tema 39. Legislación medioambiental. Objeto y actividades reguladas. Competencias.

Tema 40. Ley de Protección Ambiental. Reglamentos que la desarrollan.

Tema 41. Reglamento de Seguridad contra incendios en instalaciones Industriales. Caracterización. Requisitos de las Instalaciones. Requisitos constructivos. Nivel de riesgo intrínseco.

Tema 42. Reglamento de instalaciones petrolíferas.

Tema 43. Reglamento de Protección contra la contaminación acústica en Andalucía.

Tema 44. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Reglamentos que la desarrollan.

Tema 45. Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 46. Reglamento Actividades recreativas Junta Andalucía.

Tema 47. Nomenclátor y catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 48. Promoción industrial. Zonas de localización. Polígonos industriales. Ordenación, servicios y equipamientos.

Tema 49. Ley de carreteras de Andalucía.

Tema 50. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tema 51. La ordenación del territorio. Planes Generales de ordenación. Planes parciales, Planes Especiales y proyectos de urbanización.

Tema 52. Nociones de geografía urbana del municipio de Coín. Características generales de sus núcleos de población.

Tema 53. Nociones de geografía física del municipio de Coín. Orografía. Red fluvial. Principales características geológicas.

Tema 54. Infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento de los núcleos urbanos de Coín.

Tema 55. Recursos hidráulicos de aguas superficiales y subterráneas del municipio de Coín y áreas limítrofes. Especial referencia a las utilizadas para el abastecimiento a poblaciones.

Tema 56. Gestión y explotación de los recursos hídricos e instalaciones hidráulicas en la provincia de Málaga.

Tema 57. Plan hidrológico de la Cuenca Sur. Decreto por el que se regulan medidas excepcionales ante la situación de sequía en algunos municipios de Málaga.

Tema 58. Tratamiento de aguas residuales en las pequeñas y medianas poblaciones de la provincia de Málaga.

Tema 59. Ley de Residuos.

Tema 60. Código Técnico de la Edificación.

Tema 61. Ordenanzas municipales de Coín.

Tema 62. Informática. Aplicaciones ofimáticas. Diseño gráfico. Mediciones y presupuestos. Programas técnicos.

ANEXO III

Convocatoria de Una Plaza de Bibliotecario

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Bibliotecario, incluida en la escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Medios, perteneciente al grupo B, en régimen funcionarial, y turno libre.

2. Requisitos específicos:

- Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los requisitos contemplados en el Capítulo III de las Bases Generales que rigen las convocatorias y poseer la titulación de Diplomado en Biblioteconomía, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias.

3. Procedimiento de selección: oposición libre.

3.1. El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el Capítulo VI de las Normas Generales que rigen las convocatorias, desarrollándose como a continuación se indica:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 60 preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta. 12 preguntas se referirán al grupo de temas incluido en las materias comunes del programa anexo de esta convocatoria, y las 48 restantes se referirán al grupo de temas incluidos en las materias específicas del mismo anexo.

Se requerirá obtener un mínimo de 30 aciertos para aprobar, lo que equivale a una puntuación de 5, estableciéndose por tanto la puntuación máxima de este ejercicio en 10 puntos.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de 60 minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito dos temas de carácter general, uno de entre los correspondientes a las materias comunes, y otro de entre los correspondientes a las materias específicas, extraídos públicamente en el momento inmediato anterior al del inicio de la prueba.

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente por el aspirante ante el Tribunal, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad de formación, la precisión de los conceptos y el rigor en la expresión y la claridad de ideas.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de tres horas.

Tercer ejercicio. Consistirá en resolver dos supuestos prácticos determinados por el Tribunal, correspondiendo cada uno de ellos a uno de los grupos de temas contemplados en el programa.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de tres horas.

3.2. Temario:

Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto, eficacia y validez. El procedimiento administrativo local: Sus fases. El silencio administrativo.

Tema 6. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias municipales/provinciales.

Tema 8. Personal al servicio de la entidad Local. La función pública local: Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 9. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 10. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 11. Los contratos administrativos de las Entidades Locales.

Tema 12. El presupuesto de las Entidades Locales: Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto local.

Materias Específicas

Tema 1. Biblioteconomía y formación profesional en la actualidad.

Tema 2. Concepto y función de las Bibliotecas. Tipos de Bibliotecas.

Tema 3. Bibliotecas Nacionales. Biblioteca de Andalucía.

Tema 4. Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Institucionales: Concepto, función y acceso a la información.

Tema 5. Normativa reguladora de organización y funcionamiento de las Bibliotecas Públicas Municipales.

Tema 6. Sistema Bibliotecario de Andalucía.

Tema 7. Los fondos de la Biblioteca. Tipología de los materiales.

Tema 8. Instalaciones y equipamientos de bibliotecas. Conservación de materiales bibliotecarios.

Tema 9. Principios de selección y adquisición en Bibliotecas y Centros de Documentación. Fuentes de información y automatización.

Tema 10. Procesos técnicos de los fondos en las Bibliotecas y en los Centros de Documentación.

Tema 11. Clasificación e indización: Distinción teórica y práctica. Sistemas.

Tema 12. Tratamiento de los fondos especiales.

Tema 13. La descripción bibliográfica. Su normalización. Normativa nacional e Internacional.

Tema 14. Normalización de la descripción bibliográfica automatizada. ISO 2709 y formato MARC.

Tema 15. Sistema de encabezamientos de materias: Componentes, reglas (de sentidos y forma) y estructura.

Tema 16. Catálogos: Concepto, clases y fines: Principales catálogos impresos y automatizados. Catálogo de acceso público en línea (OPAC).

Tema 17. La retroconversión de catálogos. Objetivos, métodos y costes. Ejemplos actuales.

Tema 18. Servicios al usuario y cooperación bibliotecaria: Programas básicos de la IFLA y grandes redes cooperativas. Los medios telemáticos y su aplicación en las bibliotecas.

Tema 19. Control de autoridades. Normativa, recomendaciones para la redacción e intercambio de información. Formato y sus diferencias más significativas.

Tema 20. Publicaciones periódicas: Historia, características y tipología.

Tema 21. El ISBN: Composición del código, ámbito de aplicación y la impresión en código de barras. La Agencia Española de ISBN: Legislación vigente y funciones principales.

Tema 22. El Instituto Internacional de Bibliografía: El Repertorio Bibliográfico Universal (RBU), finalidad y logros. El Control Bibliográfico Universal (CBU) y los programas MARC. UBCIN y DUP como medio de acceso a las publicaciones.

Tema 23. Nacimiento y desarrollo de la documentación en la primera mitad del siglo XX como Ciencia de la Información. La FID y las primeras organizaciones nacionales dedicadas a la documentación.

Tema 24. Leguajes documentales I. Sistemas precoordinados. Los sistemas de clasificación.

Tema 25. Leguajes documentales II: Sistemas postcoordinados.

Tema 26. Indización resúmenes de documentales.

Tema 27. Instrumentos de control y seguimiento de la documentación. Sistemas de información y recuperación.

Tema 28. Nuevas tecnologías en la información.

Tema 29. Los soportes ópticos como «Nuevos Documentos» videodisco, disco óptico y CD.

Tema 30. Redes bibliotecarias. Los medios telemáticos y su aplicación en las bibliotecas. El modelo de referencia OSI.

Tema 31. Cooperación comunitaria europea. Programa europeo de bibliotecas en el marco I + DT.

Tema 32. Los servicios documentales en las bibliotecas: Servicios tradicionales y nuevas tecnologías: el multiacceso a los CDROM y SIB multimedia en Internet.

Tema 33. Creación y gestión de bases de datos.

Tema 34. Recuperación de la información «on line»: Datos, información y conocimiento.

Tema 35. ABSYS: Sistema integrado de gestión bibliotecaria.

Tema 36. Gestión de la información. La información documental como recursos. El gestor de la información.

Tema 37. Relaciones profesionales con el usuario en los servicios de información: La figura del referencista.

Tema 38. Acceso remoto a recursos informativos. Internet: Conceptos generales, evolución histórica y futuro.

Tema 39. Fuentes informativas en la investigación histórica local: Sistemas de información, instrumentos documentales y transferencias de información a nivel local.

Tema 40. Bibliografía: Concepto y método, evolución y estado actual.

Tema 41. Obras de referencia y consulta. Característica y clasificación.

Tema 42. Bibliografías nacionales retrospectivas y corrientes. Bibliografía española.

Tema 43. Fuentes de información sobre publicaciones periódicas: Oficiales y comerciales. Índices y revistas de resúmenes.

Tema 44. Bibliografía de manuscritos, incunables y raros.

Tema 45. Fuentes de información especializadas.

Tema 46. El Patrimonio Documental y Bibliográfico en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Tema 47. El Patrimonio Documental y Bibliográfico en la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Tema 48. Ley 8/1983, de 3 de noviembre, de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO IV

Convocatoria de una plaza de Ayudante de Biblioteca

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Ayudante de Biblioteca, incluida en la escala de Administración Especial, Subescala Técnicos Auxiliares, perteneciente al grupo C, en régimen funcionarial, y turno libre.

2. Requisitos específicos:

- Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los requisitos contemplados en el Capítulo III de las Bases Generales que rigen las convocatorias y poseer la titulación de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o Superior en Biblioteconomía, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias.

3. Procedimiento de selección: Oposición libre.

3.1. El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el Capítulo VI de las Normas Generales que rigen las convocatorias, desarrollándose como a continuación se indica:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 40 preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta. 8 preguntas se referirán al grupo de temas incluido en las materias comunes del programa anexo de esta convocatoria, y las 32 restantes se referirán al grupo de temas incluidos en las materias específicas del mismo anexo.

Se requerirá obtener un mínimo de 20 aciertos para aprobar, lo que equivale a una puntuación de 5, estableciéndose por tanto la puntuación máxima de este ejercicio en 10 puntos.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de 40 minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito dos temas de carácter general, uno de entre los correspondientes a las materias comunes, y otro de entre los correspondientes a las materias específicas, extraídos públicamente en el momento inmediato anterior al del inicio de la prueba.

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente por el aspirante ante el Tribunal, apreciándose, fundamentalmente, la capacidad de formación, la precisión de los conceptos y el rigor en la expresión y la claridad de ideas.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de tres horas.

Tercer ejercicio. Consistirá en resolver dos supuestos prácticos determinados por el Tribunal, correspondiendo cada uno de ellos a uno de los grupos de temas contemplados en el programa.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de tres horas.

3.2. Temario:

Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. La Corona. Funciones, sucesión y refrendo.

Tema 4. El Gobierno. Composición y funciones.

Tema 5. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento.

Tema 6. La organización territorial del Estado, Administración Central, Autonómica y Local.

Tema 7. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Estructura y disposiciones Generales. Idea general de las Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 8. El acto administrativo. Concepto, elementos y clases.

Tema 9. El procedimiento administrativo. Sus fases.

Tema 10. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 11. El Municipio. Concepto y elementos. La organización municipal.

Tema 12. Haciendas Locales. Recursos de las Entidades Locales.

Materias Específicas

Tema 1. Patrimonio bibliográfico español. Normativa legal.

Tema 2. La Ley de Bibliotecas de la Junta de Andalucía.

Tema 3. Planificación de servicios bibliográficos y bibliotecarios. Sistemas y redes nacionales de información.

Tema 4. La organización bibliotecaria española. Competencias de las distintas Administraciones Públicas.

Tema 5. Organismos internacionales al servicio de las bibliotecas IFLA, FID, ISO, UNESCO, etc.

Tema 6. Instalación y equipamiento de Bibliotecas. Preservación y conservación de materiales bibliotecarios.

Tema 7. Gestión y administración de Bibliotecas. Programas, recursos financieros y humanos. Control y evaluación de los servicios.

Tema 8. Selección y adquisición de libros y materiales especializados: Criterios, fuentes y métodos.

Tema 9. Tratamiento técnico de fondos documentales. La descripción ISBD. El formato MARC.

Tema 10. Organización, mantenimiento y control de fondos de la biblioteca.

Tema 11. Los catálogos. Concepto, clases y fines. Incidencia de las nuevas tecnologías en su elaboración.

Tema 12. Principales tipos de clasificación bibliográficas. Clasificación sistemáticas y alfabéticas. La CDU.

Tema 13. La automatización de la gestión y los servicios bibliotecarios.

Tema 14. Concepto y función de las bibliotecas. Clases de Bibliotecas.

Tema 15. Las Bibliotecas Nacionales. Concepto, funciones y servicios.

Tema 16. Las Bibliotecas Universitarias. Concepto y función.

Tema 17. Bibliotecas infantiles y escolares. Diferencias y similitudes.

Tema 18. Las Bibliotecas Públicas. Concepto, función y servicios.

Tema 19. Servicios Bibliotecarios: Referencia e información bibliográfica. Formación de usuarios.

Tema 20. Servicios Bibliotecarios: Consulta de Sala, Préstamo, Reproducción de Documentos. Servicios de Extensión Bibliotecaria y Extensión Cultural.

Tema 21. Servicios de las bibliotecas para distintos tipos de usuarios. Estudios de usuarios.

Tema 22. Las publicaciones periódicas en las bibliotecas. Hemerotecas.

Tema 23. Los nuevos soportes y tecnologías de la información y su aplicación a los servicios bibliotecarios Internet.

Tema 24. La cooperación bibliotecaria: Sistemas y redes de bibliotecas.

Tema 25. Definición y objetivos de la bibliografía.

Tema 26. Estado actual de la bibliografía en el mundo. Control bibliográfico universal. Disponibilidad universal.

Tema 27. Bibliografía de bibliografías. Bibliografías generales y especializadas.

Tema 28. Bibliografía Nacionales. Bibliografía Española.

Tema 29. Bibliografías de publicaciones periódicas, publicaciones oficiales y comerciales.

Tema 30. Los catálogos de las grandes bibliotecas. Catálogos Colectivos.

Tema 31. El Libro infantil. Obras de referencia y bibliografía.

Tema 32. El Libro y las bibliotecas en la Historia.

Tema 33. Técnicas de restauración del libro y del documento.

Tema 34. La propiedad intelectual en España.

Tema 35. El Centro de Documentación. Técnicas de organización, funciones y características.

Tema 36. Recuperación de la información. Búsquedas retrospectivas y DSI.

ANEXO V

Convocatoria de una plaza de Inspector de Actividades Diversas

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Inspector de Actividades Diversas, incluida en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, perteneciente al grupo D, en régimen funcional, y turno libre.

2. Requisitos específicos:

- Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los requisitos contemplados en el Capítulo III de las Bases Generales que rigen las convocatorias y poseer la titulación de Graduado Escolar, ESO o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias.

3. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

3.1. El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el Capítulo VII de las Normas Generales que rigen las convocatorias, desarrollándose como a continuación se indica:

C) Fase de concurso.

La fase de Concurso será previa a la Oposición y no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la Fase de Oposición.

El Tribunal se reunirá antes de la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición, procediendo a valorar los méritos alegados y probados en forma por los aspirantes, y cuyo resultado se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Se valorarán los siguientes méritos:

Meritos profesionales:

- Por cada mes de servicios prestados a la Administración Local en municipio de más de 10.000 habitantes, acreditados suficientemente a través de cualquier documento con fuerza probatoria: 0,10 puntos. Hasta un máximo de 20,00 puntos.

- Por cada mes de servicios prestados en cualquier Administración pública, con los mismos requisitos que el apartado anterior: 0,05 puntos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Cursos, seminarios, congresos y jornadas:

Siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta:

- Hasta 19 horas: 0,10 puntos.
- De 20 a 30 horas: 0,20 puntos.
- De 31 en adelante: 1,00 punto.

Con un máximo de 2,00 puntos.

D) Fase de oposición.

Se ajustará a lo determinado en el Capítulo VI de las Normas Generales de la convocatoria desarrollándose como a continuación se indica:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta. 4 preguntas se referirán al grupo de temas incluido en las materias comunes del programa anexo de esta convocatoria, y las 16 restantes se referirán al grupo de temas incluidos en las materias específicas del mismo anexo.

Se requerirá obtener un mínimo de 10 aciertos para aprobar, lo que equivale a una puntuación de 5, estableciéndose por tanto la puntuación máxima de este ejercicio en 10 puntos.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de 40 minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en resolver, por escrito, un supuesto práctico, a elegir entre dos supuestos propuestos por el Tribunal, uno de cada una de las partes en que se divide el programa anexo a esta convocatoria.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de tres horas.

3.2. Temario:

Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. El Estatuto de la Comunidad de Andalucía.

Tema 3. El Municipio.

Tema 4. La Función Pública Local.

Materias Específicas

Tema 1. El acto administrativo. El procedimiento administrativo.

Tema 2. Los Presupuestos de las Entidades Locales.

Tema 3. La inspección de los tributos. El Procedimiento de inspección tributaria. La inspección de los tributos: La documentación de las actuaciones inspectoras.

Tema 4. La inspección de los tributos: Los actos de inspección: Las liquidaciones.

Tema 5. Tributos locales: Normas generales. Imposición y ordenación de los tributos locales. Ordenanzas Fiscales y su tramitación.

Tema 6. Las licencias urbanísticas. La Inspección urbanística. La protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Tema 7. Las licencias de Apertura de establecimiento. Clases y procedimiento para la obtención del otorgamiento de estas licencias.

Tema 8. Ordenanzas de Aperturas de establecimiento en el Municipio de Coin.

Tema 9. Ordenanzas y normativas referidas a bares y establecimientos similares.

Tema 10. Ordenanzas y normativas de aplicación a los Espectáculos Públicos.

Tema 11. Ordenanzas y normativas de aplicación a los establecimientos comerciales. Referencia a los grandes centros comerciales.

Tema 12. Ordenanzas y normativas para los establecimientos industriales.

Tema 13. Los polígonos Industriales en Coin. Configuración y estructuras. Servicios.

Tema 14. Ordenanzas y normativas de instalaciones deportivas, culturales y de ocio.

Tema 15. Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Coin.

Tema 16. Otras Ordenanzas del Ayuntamiento de Coin relativas a medio ambiente, animales, y en general de la actividad ciudadana.

ANEXO VI

Convocatoria de una plaza de Lector de Contadores

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Lector de Contadores, incluida en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, perteneciente al grupo D, en régimen funcionarial, y turno libre.

2. Requisitos específicos:

- Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas, será necesario reunir los requisitos contemplados en el Capítulo III de las Bases Generales que rigen las convocatorias y poseer la titulación de Graduado Escolar, ESO o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en la que termine el plazo de presentación de instancias.

3. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

3.1. El proceso selectivo se ajustará a lo determinado en el Capítulo VII de las Normas Generales que rigen las convocatorias, desarrollándose como a continuación se indica:

E) Fase de concurso.

La fase de Concurso será previa a la Oposición y no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la Fase de Oposición.

El Tribunal se reunirá antes de la celebración del primer ejercicio de la Fase de Oposición, procediendo a valorar los méritos alegados y probados en forma por los aspirantes, y cuyo resultado se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Se valorarán los siguientes méritos:

Méritos profesionales:

- Por cada mes de servicios prestados a la Administración Local en municipio de más de 10.000 habitantes, acreditados suficientemente a través de cualquier documento con fuerza probatoria: 0,10 puntos. Hasta un máximo de 20,00 puntos.

- Por cada mes de servicios prestados en cualquier Administración pública, con los mismos requisitos que el apartado anterior: 0,05 puntos. Hasta un máximo de 5 puntos.

Cursos, seminarios, congresos y jornadas:

Siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta:

- Hasta 19 horas: 0,10 puntos.
- De 20 a 30 horas: 0,20 puntos.
- De 31 en adelante: 1,00 punto.

Con un máximo de 2,00 puntos.

F) Fase de oposición.

Se ajustará a lo determinado en el Capítulo VI de las Normas Generales que rigen las convocatorias desarrollándose como a continuación se indica:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal, de las que sólo una será correcta. 4 preguntas se referirán al grupo de temas incluido en las materias comunes del programa anexo de esta convocatoria, y las 16 restantes se referirán al grupo de temas incluidos en las materias específicas del mismo anexo.

Se requerirá obtener un mínimo de 10 aciertos para aprobar, lo que equivale a una puntuación de 5, estableciéndose por tanto la puntuación máxima de este ejercicio en 10 puntos.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de 40 minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en la realización de un único ejercicio que tendrá carácter eliminatorio y obligatorio para todos los aspirantes y consistirá en realizar por escrito dos supuestos prácticos propios de la especialidad, a elegir entre cuatro supuestos propuestos por el tribunal, relacionados con el programa anexo a esta convocatoria.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de tres horas.

3.2. Temario:

Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978.

Tema 2. Organización Territorial del Estado. El Estatuto de la Comunidad de Andalucía.

Tema 3. El Municipio.

Tema 4. La Función Pública Local.

Tema 5. El acto administrativo. Concepto. Clases y elementos. El administrado: Concepto y clases.

Tema 6. Organización y competencias municipales.

Tema 7. Personal al servicio de la entidad local.

Tema 8. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Pública. Colaboración y Participación de los ciudadanos.

Materias Específicas

Tema 1. Fontanería: conceptos generales. Herramientas. Tuberías y accesorios.

Tema 2. Recepción y mantenimiento de las redes de abastecimiento público.

Tema 3. Sistema de tomas en las redes públicas.

Tema 4. Agua caliente sanitaria y sistema de producción.

Tema 5. Tipos de tuberías de saneamiento y abastecimiento.

Tema 6. Materiales de abastecimiento y sistemas de detección de fugas.

Tema 7. Instalación de agua en edificios. Labores de mantenimiento y limpieza. Red de desagües de edificios. Averías más frecuentes en las instalaciones. Mantenimiento de otras instalaciones.

Tema 8. Vigilancia en el suministro del agua.

Tema 9. Corte y Colocación de cristales y plomería.

Tema 10. Prevención de riesgos laborales.

Tema 11. Las Ordenanzas de Suministro de Agua en el Ayuntamiento de Coin.

Tema 12. Los aparatos de medición. Contadores y su verificación.

Coin, 26 de enero de 2007.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Jesús Clavijo Sánchez.

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Coin, de bases para la selección de Limpiadoras.

CONVOCATORIA DE BASES QUE HAN DE REGIR LA PROVISIÓN DE 10 PLAZAS DE LIMPIADORAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE COÍN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de 10 plazas de limpiadoras vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Coin.

2. Las plazas están dotadas económicamente con las retribuciones que el Ayuntamiento de Coin tiene acordadas para el grupo E.

3. Los candidatos que superen la convocatoria a que se refieren las presentes bases desempeñarán las funciones propias de las plazas.

4. La selección se ajustará al sistema de concurso-oposición, con la garantía, en todo caso, de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; RD 781/1986, de 18 de abril; RD 896/91, de 7 de junio, así como a lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

5. Las bases de la convocatoria serán publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se anunciará en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga la publicación en el tablón de edictos de las listas provisionales y definitivas de admitidos, la composición del tribunal y la fecha de la baremación de méritos por el tribunal, así como el lugar y la fecha del inicio de la fase de oposición. Las posteriores publicaciones, se realizarán en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Coin.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

6. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos de la Ley 17/93, de 23 de diciembre, y demás normativa de desarrollo. Además, también podrán aspirar a la plaza, los extranjeros residentes en España, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la LO 8/2000, de 22 de diciembre.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquélla en que falten menos de 10 años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.

c) Estar en posesión del certificado de escolaridad o de estudios primarios.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio a cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

7. Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse en el último día del plazo de presentación de solicitudes.

S O L I C I T U D E S

8. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar con una solicitud con el contenido del artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con declaración expresa de que reúne todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos en las bases que rigen la convocatoria.

9. Conforme a la Ordenanza que regula las tasas por derechos de examen, los aspirantes deberán liquidar los derechos de examen de 22,91 euros, mediante ingreso en la cuenta corriente de este Ayuntamiento núm. 2024.062951.3800000061 de Cajasur, o por giro postal. En el ingreso debe de indicarse el NIF, NIE o núm. de pasaporte, así como el nombre y apellidos del aspirante, así como de la plaza a la que opta.

10. La presentación de solicitudes deberá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento en cualquiera de las formas contempladas en el art. 38.4.º de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Junto a la solicitud se debe de presentar: Certificado o diploma que acredite la titulación exigida o superior, copia compulsada del documento oficial que identifique al aspirante, del documento acreditativo de haber abonado la tasa correspondiente, así como los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta para el baremo de los méritos, debiendo estar éstos referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

ADMISIÓN DE CANDIDATOS

11. Terminado el plazo de presentación de instancias por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento se dictará resolución, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. El anuncio de la resolución referida a lista de admitidos y excluidos será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

12. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado. En todo caso la resolución a la que se refiere la base anterior establecerá un plazo de 10 días hábiles, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y Procedimiento Administrativo Común.

13. Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que la Alcaldía de este Ayuntamiento apruebe las listas definitivas, y la designación nominativa de los miembros de los tribunales a los que se dará publicidad mediante la inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndose pública la fecha de la baremación de los méritos por el tribunal así como el lugar y la fecha del inicio de la fase de oposición.

T R I B U N A L E S

14. El tribunal de selección, según lo dispuesto en el art. 4 del RD 896/91, de 7 de junio, habrá de contar con el quórum requerido para su válida constitución y actuación, según lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 2/2002, no pudiendo formar parte de éste, aquellas personas que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria. Así también, los miembros del tribunal, serán retribuidos de

acuerdo con lo dispuesto en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

15. El tribunal quedará conformado por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde o Concejál en que delegue del Excmo. Ayuntamiento de Coín.

Secretario: El del Excmo. Ayuntamiento de Coín o funcionario en quien delegue.

Vocales:

a) El Concejál delegado de personal o miembro de la corporación en quien delegue.

b) Un representante de la Junta de Andalucía.

c) Un representante del Comité de Empresa.

16. Los vocales del tribunal deberán tener igual o superior nivel académico al exigido a los aspirantes. Además junto a los titulares se nombrarán suplentes en igual número y con los mismos requisitos.

17. El tribunal de selección podrá incorporar a las sesiones, a cuantos especialistas-asesores consideren oportunos. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y a las competencias que determine el tribunal que los convoque, con voz, pero sin voto.

18. Los miembros del tribunal serán propuestos por las respectivas representaciones y serán nombrados por resolución de la Alcaldía-Presidencia.

19. Los miembros del tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Presidencia, cuando concurran en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

DESARROLLO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN ORDEN DE ACTUACIÓN E IDENTIFICACIÓN

20. Por un lado se valorarán por el tribunal los méritos alegados, debidamente justificados documentalmente por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud, con arreglo al siguiente baremo de méritos:

Se valorarán por el tribunal los méritos alegados, debidamente justificados documentalmente por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud, con arreglo a los siguientes apartados:

1. Experiencia profesional: Hasta un máximo 6 de puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en el Ayuntamiento de Coín en puestos de Limpiador/a 0,20 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puestos de limpiador/a: 0,10 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en empresas privadas en puestos de limpiador/a: 0,05 puntos.

2. Formación: Hasta un máximo de 1,5 puntos.

2.1. Asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas. Hasta un máximo de 0,50 puntos.

- Por cada 30 horas de asistencia o participación en cursos, seminarios, congresos o jornadas cuyo contenido guarde relación directa con las tareas propias de la plaza a la que se opta: 0,05 puntos.

El cálculo de la puntuación se realizará acumulando las horas de todos los cursos, conferencias, y dividiendo el total entre 30, el cociente resultante se multiplicará por 0,05.

21. Por otro lado, y posteriormente a la valoración de los méritos, se procederá a la realización de la fase de oposición consistente en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal de entre las materias de las que figuren en el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo I a esta convocatoria. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones. Para su realización se dispondrá de 1 hora, como mínimo.

Las preguntas formuladas se ajustarán al temario y al nivel de la convocatoria respectiva, debiendo ser claras en su formulación. De las respuestas alternativas ofrecidas, solamente una podrá ser considerada válida.

El Tribunal, antes de la realización del ejercicio tipo test, deberá informar a los aspirantes si las respuestas en blanco, las erróneas y/o las respuestas incorrectamente cumplimentadas (respuestas múltiples, tachaduras, etc.) serán penalizadas en la calificación del ejercicio, debiendo cuantificar la incidencia de dicha penalización sobre el número de respuestas correctas o sobre su valor, considerando en el caso de fracciones, la reducción proporcional. Teniendo en cuenta el nivel de conocimientos de los aspirantes presentados y antes de conocer su identidad, se determinará cuál será la puntuación mínima exigida para obtener 5 puntos y aprobar el ejercicio, que en todo caso deberá ser siempre igual o superior a la mitad de preguntas válidas del cuestionario.

La puntuación obtenida por cada aspirante se corresponderá con el número de respuestas netas acertadas, esto es, una vez hecha la deducción de las no acertadas, de las dejadas en blanco y/o de las incorrectamente cumplimentadas, según los criterios de penalización indicados por el tribunal.

El tribunal adoptará acuerdo haciendo pública la plantilla con las respuestas correctas y los interesados podrán formular en el plazo de 3 días hábiles las alegaciones sobre el cuestionario que estimen oportunas, debiendo resolverlas el tribunal en idéntico plazo, considerándose definitivo al acuerdo adoptado.

22. El tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes que acrediten su identidad, a cuyo fin deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

23. Los aspirantes, junto con la instancia solicitando participar en el proceso selectivo a que se refieren estas bases, han de presentar en el mismo plazo los documentos acreditativos, debidamente relacionados, de los méritos alegados.

Los méritos alegados deberán ser acreditados del siguiente modo:

- Experiencia profesional: Certificación original o compulsada expedida por las Administraciones o empresas correspondientes y vida laboral.

- Cursos y docencia: Certificado original o copia compulsada expedido por la entidad organizadora.

NOTA FINAL, LISTAS DE APROBADOS Y FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES

24. Terminada la fase de concurso y de oposición, el tribunal publicará los nombres y apellidos de los aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en las mismas (puntuación concurso + puntuación oposición), que se elevará al Sr. Presidente del Ayuntamiento de Coín, para que se proceda a su contratación como personal laboral fijo.

En ningún caso podrá el tribunal declarar aprobados mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

25. En caso de empate en la puntuación de dos o más aspirantes, aquél se resolverá a favor del que hubiere obtenido

mayor puntuación en la fase de oposición, frente a la obtenida en la fase de concurso.

26. La Alcaldía-Presidencia elevará a definitivas las propuestas de contrataciones practicadas en su día por el Tribunal, ordenando su contratación, en el plazo de un mes.

NORMA FINAL

27. El tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del proceso selectivo.

28. Los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles ante el Tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, y éste deberá resolver en idéntico plazo la reclamación, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

29. Contra la convocatoria y sus bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio administrativo. No obstante lo anterior, los interesados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

T E M A R I O

Tema 1. La Constitución española de 1978. Principios generales. Carácter y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la ley y al derecho. Fuentes del derecho público. La ley. Clases de leyes.

Tema 4. El administrado. Conceptos y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los derechos del ciudadano. Colaboración y participación de los ciudadanos en la administración.

Tema 5. El procedimiento administrativo local. Sus fases. El silencio administrativo.

Tema 6. Utilización de herramientas.

Tema 7. Medios Auxiliares de Limpieza. Productos maquinarias.

Tema 8. Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tema 9. Manipulación manual de cargas.

Tema 10. Riesgos del operario. Protecciones y obligaciones del trabajador.

Coín, 26 de enero de 2007.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Jesús Clavijo Sánchez.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Huéscar, de bases para la selección de personal funcionario.

Aprobada la Oferta de Empleo público del año 2006 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de

noviembre de 2006 y publicada en el BOE núm. 288, de 2 de diciembre de 2006,

Y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegada en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de junio de 2003, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero. Aprobar la convocatoria y las correspondientes bases por las que ha de regirse la provisión en propiedad de una Plaza de Encargado de Obras, una Plaza de Encargado de Establecimiento y una Plaza de Sepulturero vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, mediante Concurso-Oposición Libre.

Segundo. Ordenar su inmediata publicación en el BOP y en el BOJA, a los efectos previstos en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que establecen las reglas básicas y los programas mínimos a los que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

Bases aplicables a las pruebas selectivas para la provisión de varias plazas de funcionarios.

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Oferta de Empleo Público para el año 2006, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 6 de noviembre, y publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 2 de diciembre de 2006, en base a las atribuciones que le concede el artículo 21.1.g) de la Ley 11/1999, y delegada la atribución por esta Alcaldía en la Junta de Gobierno Local por resolución de fecha 14 de junio de 2006, la Junta de Gobierno Local ha aprobado, por acuerdo de fecha 29 de enero de 2007 la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales de esta Corporación, con sujeción a las siguientes:

II. BASES

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de la Subescala de Servicios Especiales, correspondientes dos al Grupo D y una al Grupo E, de la Escala de Administración Especial de este Ayuntamiento, clase de oficios, de acuerdo con la siguiente distribución:

- 3 plazas de acceso libre: Una Plaza de Encargado de Obras encuadrada en el Grupo D, una plaza de Encargado de Establecimiento de la Plaza de Abastos encuadrada en el Grupo D y una plaza de Sepulturero encuadrada en el Grupo E.

Los aspirantes únicamente podrán participar por uno de los turnos convocados.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y las bases de la presente convocatoria.

1.3. El Tribunal no podrá declarar superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

2. Proceso selectivo.

2.1. El procedimiento de selección de los aspirantes se efectuará mediante el sistema general de Concurso-Oposición Libre.

El procedimiento de selección constará de las siguientes fases:

- Fase Oposición.
- Fase Concurso.

2.2. La fase de oposición estará formada por los tres ejercicios que a continuación se indican, siendo todos ellos obligatorios y eliminatorios:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cincuenta preguntas con respuestas múltiples, tipo test, elaboradas por el Tribunal en base al contenido del programa, de las que sólo una será correcta.

En su elaboración deberá consignarse un mínimo de tres preguntas por cada uno de los temas del Anexo a esta convocatoria.

El tiempo máximo para la realización del presente ejercicio será de cuarenta y cinco minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en una entrevista personal con cada uno de los aspirantes que versará sobre conocimientos de las materias específicas. La duración será de 20 minutos, pudiendo los miembros del tribunal realizar cuantas preguntas consideren necesarias.

Esta prueba se valorará de 0 a 5 puntos como máximo.

Tercer ejercicio. Consistirá en la solución de supuestos prácticos y en la ejecución de trabajos, previamente acordados por el Tribunal, durante el tiempo que señale éste, sobre materias objeto de las funciones de Encargado de Obras, Encargado de Establecimiento y de Sepulturero Municipal.

El tiempo máximo para la realización del primer supuesto del presente ejercicio será de sesenta minutos.

Se valorará con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos.

2.3. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios sean corregidos en todas sus partes sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

2.4. Los programas que han de regir estas pruebas son los que figuran en los Anexos, I, II, y III a esta convocatoria.

2.5. En la fase de concurso, conforme a la Base 8.2, las puntuaciones no tendrán carácter eliminatorio y se otorgarán y harán públicas antes de la celebración del primer ejercicio, resultando nula toda aplicación de los puntos en la fase de concurso para la superación de cualquiera de los ejercicios de la fase de oposición.

3. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de éstas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, y deberán de gozar de los mismos durante todo el proceso selectivo:

a) Ser español o nacional de otro estado miembro de la Unión Europea, o tener relación de parentesco en los términos señalados en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, desarrollado por el RD 800/1995.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.

c) Estar en posesión del Título de Graduado Escolar para las Plazas del Grupo D y Certificado de Escolaridad para la Plaza del Grupo E, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se ajustarán al modelo oficial que será facilitado a quienes lo interesen en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

4.2. A la solicitud, debidamente cumplimentada, se acompañará grapada una fotocopia del DNI y el resguardo de haber ingresado los derechos de examen.

4.3. En la tramitación de las solicitudes los aspirantes tendrán en cuenta que:

4.3.1. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, Plaza Mayor núm. 1 de Huéscar y provincia Granada.

4.3.2. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE.

4.3.3. La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento o a través de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.4. Los derechos de examen serán de 12 euros, sin perjuicio de los gastos de tramitación que en su caso determine la entidad bancaria, y se ingresarán en la Cuenta Corriente número 2031 0305 410100001163 de Caja Granada, ubicada en la Plaza Mayor de esta localidad.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen, que deberá acompañar a la solicitud, determinará la exclusión del aspirante.

4.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

4.6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente solicitar su modificación, mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido por la Base 4.3.2 para la presentación de solicitudes. Terminado este plazo no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

4.7. Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de la participación en estas pruebas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

5. Admisión de aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes el Sr. Alcalde dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos.

Dicha Resolución deberá publicarse en el BOP juntamente con la relación de aspirantes admitidos y excluidos, o indicación del lugar donde ésta se encuentre expuesta, en la que deberán constar los apellidos, nombre y número de DNI, así como, en su caso, las causas que hayan motivado su exclusión, el plazo para la subsanación de los defectos que se concede a los aspirantes excluidos u omitidos y el lugar, día y hora del comienzo del primer ejercicio.

En todo caso una copia de la Resolución y copias certificadas de las relaciones de admitidos y excluidos se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en aquellos otros lugares que se indique en la Resolución.

5.2. Los aspirantes excluidos u omitidos en dichas relaciones dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOP, conforme a lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 30/1992, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Si en dicho plazo no se subsanan los defectos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

5.3. Contra la Resolución a la que se refiere la Base 5.1, así como contra las que resuelvan la subsanación de defectos u omisión a que se refiere la Base 5.2 podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme a la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción.

5.4. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino además que sus nombres y datos personales se recogen correctamente en la pertinente relación de admitidos.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal Calificador estará integrado por, al menos, cinco miembros titulares con los respectivos suplentes, que podrán intervenir indistintamente, en la forma siguiente:

- Presidente: El de la Corporación o miembro en quien delegue, y suplente.

- Secretario: El que nombre el órgano convocante (pudiendo recaer en la persona del Secretario de la Corporación), y suplente.

- Un vocal designado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, y suplente.

- Dos vocales (o más) designados por el Sr. Alcalde entre funcionarios que posean nivel de Titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas y reúnan las condiciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y suplentes.

6.2. El Sr. Alcalde podrá igualmente designar colaboradores o asesores del Tribunal que actuarán con voz pero sin voto.

6.3. La determinación concreta de los miembros del Tribunal, así como la de sus suplentes, se hará pública en el BOP conjuntamente con la Resolución a la que hace referencia la Base 5.1.

6.4. Los miembros del Tribunal están sujetos a los supuestos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992.

6.5. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar válidamente sin la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, incluidos el Presidente y el Secretario.

6.6. El Tribunal resolverá, por mayoría de votos de sus miembros presentes, todas las dudas y propuestas que surjan para la aplicación de las normas contenidas en estas Bases, y estará facultado para resolver las cuestiones que puedan suscitarse durante la realización de las pruebas, así como adoptar las medidas necesarias para garantizar el debido orden en las mismas.

6.7. Las Resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto por el artículo 102 y siguientes de la Ley 30/1992.

6.8. Contra las resoluciones y acuerdos definitivos, y contra los actos de trámite que impidan continuar el procedimiento o produzcan indefensión, podrá interponerse recurso administrativo ordinario ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente.

7. Desarrollo de los ejercicios.

7.1. En cualquier momento los miembros del Tribunal podrán requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

7.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos de su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

7.3. La participación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan actuar conjuntamente comenzará por el orden alfabético de apellidos a partir del primero de la letra que resulte del sorteo previamente realizado y publicado en el BOE para el presente año.

7.4. El Tribunal adoptará las medidas oportunas para que los ejercicios sean corregidos sin conocer la identidad del aspirante.

7.5. Desde la total conclusión de una prueba hasta el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Una vez comenzadas las pruebas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios para la realización de las restantes en el BOP, siendo suficiente su publicación en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con al menos 12 horas si se trata del mismo ejercicio, o de 24 si se trata de otro nuevo.

7.6. De cada sesión que celebre el Tribunal se levantará acta por el Secretario del mismo, donde se harán constar las calificaciones de los ejercicios de los aspirantes, así como las incidencias que se produzcan.

8. Calificación de los ejercicios.

8.1. Fase de oposición.

8.1.1. En la fase de oposición los ejercicios se calificarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario para la aprobación de cada uno de ellos obtener un mínimo de 5 puntos.

8.1.2. El Tribunal determinará para el primer ejercicio, tipo test, antes de iniciarse la prueba, el mínimo de respuestas necesarias para alcanzar los 5 puntos.

8.1.3. La calificación para cada ejercicio y aspirante se determinará por la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminándose en todo caso las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior a 3 puntos.

8.2. Fase de concurso.

La valoración de los méritos en la fase de concurso, que no servirán para la superación de los ejercicios de la fase de oposición, se realizará por el Tribunal conforme a lo contemplado por la Base 2.5, no superando la puntuación del concurso el 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición, de la forma siguiente:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada mes completo de servicios prestados en el Excmo. Ayuntamiento de Huéscar o en uno de sus Organismos Autónomos en plaza o puesto de igual o similar contenido al que se opta, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente: 0,15 puntos, con un máximo de 3 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en puestos de trabajo de igual o similar naturaleza a la plaza convocada en la Administración Pública, acreditado mediante el correspondiente certificado expedido por el órgano competente: 0,10 puntos, con un máximo de 3 puntos.

- Por cada mes completo de servicios prestados en Empresas privadas en puestos de igual o similar contenido al de la plaza que se opta, que deberá ser suficientemente acreditado a través de contrato de trabajo visado por el INEM u órgano oficial que le represente, junto con el certificado de cotizaciones a la S.S.: 0,05 puntos, con un máximo de 1,5 puntos.

A estos efectos no se computarán los periodos de tiempo que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados, admitiéndose en su caso aquéllos de mayor puntuación, reduciéndose proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

La puntuación máxima por méritos profesionales no superará los 4,5 puntos.

Los méritos en la fase de concurso sólo serán válidos si se encuentran debidamente justificados a criterio del Tribunal, para acreditar que se ocupa o ha ocupado plaza o puesto de igual o similar contenido, cuando no coincida la denominación de los que se hayan ocupado con la plaza a la que se opta, el interesado habrá de adjuntar certificado en el que consten las funciones desarrolladas para justificar que son iguales o similares a las asignadas a la plaza convocada.

8.3. El resultado final de la oposición vendrá determinado por la suma de las puntuaciones de cada uno de los ejercicios y de la calificación de la fase de concurso. En caso de empate se resolverá a favor del aspirante que haya obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio, y si persistiera, en los siguientes por su orden.

9. Lista de aprobados.

9.1. Finalizadas las pruebas selectivas el Tribunal hará pública, en el lugar o lugares de celebración de los ejercicios, la relación definitiva de los aspirantes aprobados con indicación de su DNI y por orden de la puntuación obtenida. Esta relación será elevada al Sr. Alcalde con la propuesta de nombramiento de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

La relación de aspirantes que, habiendo superado ejercicios de la oposición no hayan sido incluidos en la lista de aprobados, y de los incluidos en ésta que no consten en la propuesta de nombramiento, quedarán a disposición para poder ser nombrados funcionarios interinos, si hubiere lugar y de conformidad con lo previsto por la normativa vigente.

9.2. Los Tribunales no podrán aprobar ni declarar que hayan superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas que hayan sido convocadas, resultando nulo de pleno derecho cualquier acuerdo que contravenga lo dispuesto por esta norma.

10. Presentación de documentos

10.1. Dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de las relaciones de aprobados en los lugares indicados en la Base 9.1, los aspirantes propuestos por el Tribunal presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes documentos:

a) Copia autenticada o fotocopia del Título exigido o resguardo justificativo de haber solicitado su expedición.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia judicial firme.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o limitación física o psíquica que impida el desempeño de las tareas propias de la plaza.

d) Los aspirantes con minusvalía en grado de discapacidad igual o superior al 33%, que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar dicha condición mediante certificado de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma.

10.2. Quienes tuviesen la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado del Ministerio, Organismo o Corporación Local del que dependiesen para acreditar dicha condición. En el supuesto de ser funcionario de carrera de este Ayuntamiento, la referida documentación se aportará de oficio.

10.3. La no presentación dentro del plazo fijado de la documentación exigida en la Base 10.1 y salvo los casos de fuerza mayor, o cuando del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base 3,

no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

11. Nombramiento y Toma de posesión.

11.1. Concluido el proceso selectivo y presentada la documentación por los interesados, el Sr. Alcalde efectuará el nombramiento, a favor de los candidatos propuestos, como funcionarios de carrera.

11.2. El nombramiento deberá ser notificado a los interesados, quienes deberán tomar posesión dentro del plazo máximo de un mes a contar desde el día de la fecha de notificación.

11.3. En el acto de toma de posesión, el funcionario nombrado deberá presentar juramento o promesa de no estar incurso en incompatibilidad conforme a lo dispuesto por la Ley 53/1984.

12. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los órganos de selección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. Lo que se hace público para común conocimiento en Huéscar, 29 de enero de 2007.- El Alcalde-Presidente.

ANEXO I

GRUPO 1. PLAZA DE SEPULTURERO

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Derechos y Deberes fundamentales.

Tema 2. La Provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.

Tema 3. El Municipio. El Término Municipal. La Población. El empadronamiento.

Tema 4. Organización Municipal Competencias.

GRUPO 2

Materias específicas

Tema 1. Organización del cementerio en Huéscar.

Tema 2. Construcción de Tabiquería.

Tema 3. Apertura de nichos. Operaciones básicas de limpieza en el cementerio.

Tema 4. Jardinería. Operaciones básicas de mantenimiento en los cementerios

Tema 5. Atención al público y trámites administrativos básicos.

ANEXO II

PLAZA ENCARGADO DE OBRAS

GRUPO 1

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y Deberes Fundamentales.

Tema 2. La Provincia en el Régimen Local. Organización Provincial, Competencias.

Tema 3. El municipio. El término Municipal. La Población. El empadronamiento.

Tema 4. Organización municipal. Competencias.

GRUPO 2

Materias específicas

Tema 1. Replanteo de obras. Útiles y herramientas para el trabajo de albañil.

Tema 2. Tipos de ladrillos y dimensiones aproximadas de los mismos. Fábricas de ladrillo.

Tema 3. Hormigones, tipos de hormigón, componentes del hormigón: Dosificaciones más empleadas y uso. Fabricación. Transporte. Puesta en obra. Compactación y curado.

Tema 4. Tipos de morteros y sus aplicaciones. Forma de realizar su amasado.

Tema 5. Tipos de arenas empleadas en la construcción y su procedencia.

Tema 6. Encofrados. Herramientas y útiles del encofrador. Materiales usados para encofrar.

Tema 7. Revestimientos: El guarnecido y el lucido, el enfosado y el revoco. Diferentes materiales utilizados.

Tema 8. Cubiertas: Principales superficies y líneas de encuentro. Tipos de cubierta y elementos integrantes.

Tema 9. Trabajo de mantenimiento de edificios, reparaciones provisionales y definitivas.

Tema 10. Andamios y apeos.

Tema 11. Alcantarillas y pozos negros. Construcción y mantenimiento.

Tema 12. Canalizaciones urbanas, reposición de firmes en zanjas y refuerzos de servicios.

Tema 13. Pavimentos en vías públicas. Distintos tipos y materiales empleados.

Tema 14. Lectura e interpretación de planos generales y de detalle. Escalas, símbolos y signos convencionales.

Tema 15. Señalización y protección de obras. Dirección y supervisión de las obras municipales.

Tema 16. Seguridad y salud laboral, riesgos, protecciones personales y colectivas en las obras de albañilería.

ANEXO III

PLAZA ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE ABASTOS

GRUPO 1

Materias comunes

Tema 1. Derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española de 1978.

Tema 2. La Corona, funciones constitucionales del Rey.

Tema 3. Organización Territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas.

Tema 4. La organización municipal.

GRUPO 2

Materias específicas

Tema 1. Nociones básicas de mantenimiento y reparación de averías eléctricas y fontanería.

Tema 2. Operaciones en general de limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

Tema 3. El control de cámaras frigoríficas.

Tema 4. El control de género. Entradas y salidas de cámaras.

Tema 5. El cobro de alquileres de los puestos de la plaza de abastos

Tema 6. El cobro de alquileres del género de las cámaras.

Tema 7. Vigilancia, apertura y cierre del establecimiento.

Tema 8. Atención al público. Diferentes funciones que se

realizan en los centros de información, atención y control de los establecimientos municipales.

Tema 9. Control temperatura de cámaras de carnes, pescados y frutas.

Tema 10. Control del clorímetro del agua.

Tema 11. El repeso municipal. El funcionamiento de las básculas.

Tema 12. Mantenimiento y conservación de las instalaciones en general de la plaza de abastos: Control de la carga y descarga de mercancías.

Huésкар, 2 de febrero de 2007.- El Alcalde, Agustín Gallego Chillón.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Salobreña, de bases para la selección de Administrativos.

Don Gustavo A. Aybar Benítez, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Salobreña (Granada)

HAGO SABER

Que mediante Decreto de fecha 9 de enero de 2007 se aprobó la Oferta de Empleo, Público del ejercicio de 2007, publicada en el BOE núm. 30 de fecha 3 de febrero del mismo año, que incluye las siguientes Plazas vacantes en la Plantilla:

Escala: Ad. General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C.

Vacantes: 4.

El que suscribe con base en las atribuciones que le confiere el artículo 21.1.g) de la Ley de Bases de Régimen Local,

R E S U E L V O

1.º Aprobar las Bases que a continuación se insertan a la presente y que han de regir en la provisión de los puestos por el sistema de Concurso-Oposición y por promoción interna.

2.º Convocar las plazas anteriormente señaladas y tramitar su provisión por el procedimiento legalmente establecido.

BASES APROBADAS QUE REGIRÁN EN LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA DE CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL INCLUIDOS EN LA OFERTA DE EMPLEO DE 2007

I. Convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el sistema de Concurso-Oposición y por Promoción Interna de cuatro plazas de Administrativos integrados en la Escala de Administración General, Subescala Administrativos, Grupo «C» vacantes plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Salobreña, incorporadas a la Oferta de Empleo Público del año 2007 publicada en el BOE núm. 30 de fecha 3 de febrero de 2007.

1.2. El proceso selectivo se regirá por las presentes Bases y por lo que se determina en el Anexo I. Para lo no previsto en las mismas le será de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; RD 364/1995, de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; RD 896/91 de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y programas mínimos a los que ha de ajustarse el procedimiento de selección de

los funcionarios de la Administración Local y Ley 7/85 de 2 de abril de Bases del Régimen Local.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a la realización de los procesos selectivos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser Español/a o nacional de un estado miembro de la Unión Europea de conformidad con lo previsto en la Ley 17/93, de 23 de diciembre desarrollada por Real Decreto 800/95.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado (FP Ciclo formativo Grado Superior).

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia judicial firme.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

g) Acreditar un mínimo de 2 años de servicios en la Subescala de Auxiliar-Administrativo como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Salobreña

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse en el último día del plazo de presentación de solicitudes.

3. Instancias y documentación.

3.1. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud ajustada al modelo-solicitud que se inserta al final de estas Bases, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos en la base segunda de esta convocatoria.

3.2. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Salobreña y se presentarán en el Registro General, en cualquiera de las formas contempladas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.3. Estarán exentos del abono de los derechos de examen el personal que preste sus servicios en el Ayuntamiento de Salobreña por aplicación del Acuerdo Regulador del Personal de este Ayuntamiento.

4. Admisión de candidatos.

4.1. Terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, formación del Tribunal y lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio. Dicha lista quedará elevada a definitiva si no se presentasen reclamaciones en el plazo de 10 días a contar de la publicación en el BOP.

4.2. A la Resolución se dará publicidad mediante la inserción de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. Tribunales.

5.1. Los Tribunales tendrán la siguiente composición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.e) y f) del RD 896/91 de 7 de junio:

Presidente: El de la Corporación o miembro en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Junta de Andalucía, un representante de la Junta de Personal y dos funcionarios de

igual o superior Grupo a la plaza convocada, o miembros en quienes los mismos deleguen.

Secretario: El Secretario de la Corporación o en su defecto un funcionario del Ayuntamiento.

5.2. Todos los vocales y los suplentes que se designen, deberán poseer igual o superior titulación a la exigida para la plaza.

5.3. Los Tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes.

5.4. Los miembros de los Tribunales están sometidos a las causas de abstención y recusación de las reguladas en la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

5.5. El Tribunal está autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar las acuerdos necesarios para velar por el buen orden de lo convocatoria.

5.6. Los miembros de los Tribunales serán retribuidos de acuerdo con lo dispuesto en el RD 462/2.002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. La categoría estará en función del Grupo al que se corresponde las plazas a cubrir.

6. Desarrollo de las pruebas.

6.1. La fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio serán anunciados, al menos, con 10 días de antelación, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.

6.2. Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal. El orden de actuación de los opositores, en su caso, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «A».

6.3. Los aspirantes que posean alguna minusvalía, no excluyente para el desempeño del puesto, deberán solicitar en la instancia la oportuna adaptación de medios y tiempo que justificadamente le resulten necesarios para el desarrollo de los ejercicios.

6.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de las pruebas en el BOP. Estos anuncios se harán públicos en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Entre la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente existirá un plazo no inferior a 72 horas. El Tribunal, con el consentimiento de los opositores, podrá reducir dicho plazo.

7. Calificación de los ejercicios.

A) Fase Concurso:

7.1. La fase de concurso, que será previa a la fase oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá servir para superar la oposición. La valoración de los méritos será:

- 0.25 puntos por trimestre completo de servicios prestado en puestos de la Subescala de Auxiliares de la Escala de Administración General (máximo 4 puntos)

Se considerarán como servicios prestados únicamente los realizados en régimen funcional (de carrera o interinidad).

B) Fase de oposición.

El primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario comprensivo de veinte preguntas y tres respuestas tipo test, de las que sólo una será correcta, todas ellas pertenecientes al temario que se inserta en el Anexo. El test estará compuesto por las preguntas que presenten los miembros del

Tribunal. Cada pregunta contestada acertadamente se valorará en 0,5 puntos. Tiempo máximo: una hora.

El segundo ejercicio. Consistirá en la emisión por escrito de un caso práctico relacionado con las materias del programa y determinado por el tribunal antes de su inicio. El ejercicio será calificado por cada miembro del Tribunal de cero a diez puntos, siendo la nota del ejercicio la media aritmética de las puntuaciones. Tiempo máximo: una hora.

7.2. Cada ejercicio de la Oposición será eliminatorio siendo necesaria una puntuación mínima de 5 puntos, en cada una de ellos para aprobar.

7.3. La calificación final del Concurso-Oposición será la media de las puntuaciones obtenidas.

8. Listas de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

8.1. Una vez terminada la calificación de los aspirantes, cada Tribunal hará públicas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar los aprobados el número de plazas convocadas al ser ésta una exigencia impuesta legalmente. Igualmente elevarán las respectivas propuestas a la Presidencia de la Corporación para que proceda al otorgamiento de los correspondientes nombramientos.

8.2. En el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación en el Tablón de Edictos de las relaciones de aprobados, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar los documentos relacionados en la Base 2.^a.

8.3. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Alcaldía dictará decreto de nombramiento a los aspirantes propuestos quienes deberán tomar posesión en el plazo máximo de 30 días naturales, contados desde la fecha de notificación del nombramiento. El aspirante que, sin causa justificada, no tome posesión de su cargo en el plazo señalado, decaerá en todos sus derechos.

9. Base final.

La convocatoria, sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en la forma establecida por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Grupo I (Materias Comunes)

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales, características y estructura.

Tema 2. El Gobierno.

Tema 3. El Poder Legislativo.

Tema 4. El Poder Judicial.

Tema 5. La Corona.

Tema 6. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía.

Tema 7. Las Comunidades Autónomas. Organización y competencias.

Tema 8. El poder tributario derivado de las entidades locales. Planteamiento. El principio de reserva de ley en materia

tributaria local. La autonomía local en el ámbito tributario. Principios del sistema tributario local.

Grupo II (Materias de Desarrollo de las Materias Comunes)

Tema 9. Organización municipal.

Tema 10. Organización provincial.

Tema 11. Competencias municipales y provinciales.

Tema 12. Sometimiento de la Administración a la ley y al derecho. Fuentes del derecho público. Enumeración.

Tema 13. El acto administrativo: concepto, clases y elementos.

Tema 14. El reglamento. Concepto y clases. Procedimiento de elaboración.

Tema 15. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. La convalidación del acto administrativo.

Tema 16. La revisión de oficio.

Tema 17. Fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción.

Tema 18. Fases del procedimiento administrativo: terminación y ejecución.

Tema 19. Dimensión temporal del procedimiento. Recepción y registro de documentos.

Tema 20. Consideración especial al interesado. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 21. Régimen de sesiones de los órganos colegiados locales.

Tema 22. Régimen de acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 23. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales.

Tema 24. La función pública local y su organización.

Grupo III (Materias específicas)

Tema 25. El Patrimonio municipal. Clases de bienes: concepto, elementos y naturaleza. Régimen jurídico de los bienes municipales. El Inventario.

Tema 26. Los contratos de las administraciones públicas. Clases de contratos.

Tema 27. Actuaciones previas a la contratación. Procedimientos de adjudicación.

Tema 28. El Contrato de suministro.

Tema 29. Órganos Locales. Atribuciones.

Tema 30. Régimen de Sesiones y Régimen de Acuerdos de los Órganos Colegiados. Las Actas: Requisitos y elaboración.

Tema 31. La función pública. Clases de funcionarios.

Tema 32. La Oferta de Empleo Público.

Tema 33. Sistemas de selección del Personal funcionario: Bases.

Tema 34. Situaciones Administrativas de los funcionarios públicos locales

Tema 35. El Presupuesto Municipal: Gastos e Ingresos.

Tema 36. Ordenanzas Fiscales. Procedimiento de aprobación.

Tema 37. Impuestos: Obligatorios y Voluntarios.

Tema 38. Instrumentos de Planeamiento previstos en la LOUA.

Tema 39. El PGOU: Fases de aprobación.

Tema 40. Los Proyectos de Actuación en Suelo No Urbanizable.

MODELO-SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

1.1. Plaza a la que aspira:

1.2. Régimen: funcionario:

1.3. Turno: Promoción Interna

1.4. Convocatorias: fecha BOE/.../...

2. Datos personales.

Nombre DNI

Apellidos:

Lugar a efectos de notificaciones Tfno

Población código postal Provincia.....

3. Documentación que adjunta (méritos para la Fase de Concurso):

El abajo firmante, solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los requisitos exigidos.

Lugar, fecha y firma.

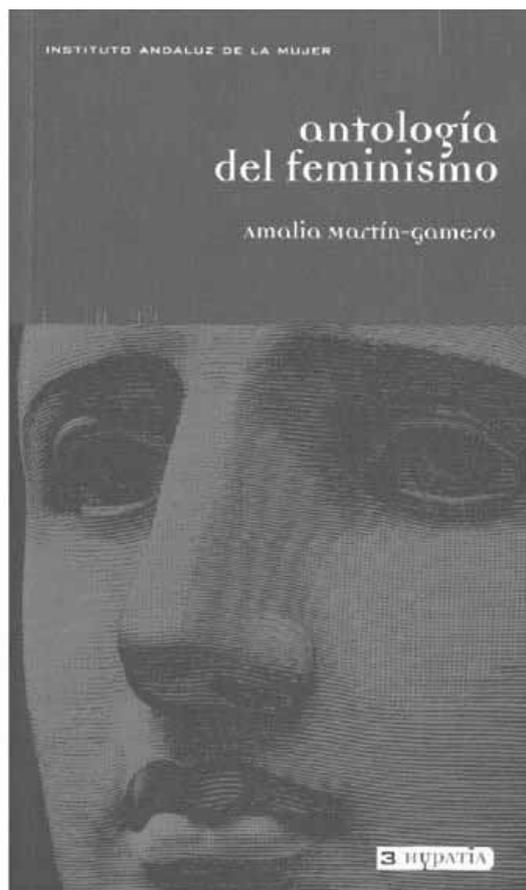
Lo que se hace público para general conocimiento.

Salobreña, 6 de febrero de 2007. - El Alcalde en funciones, Gustavo A. Aybar Benítez.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

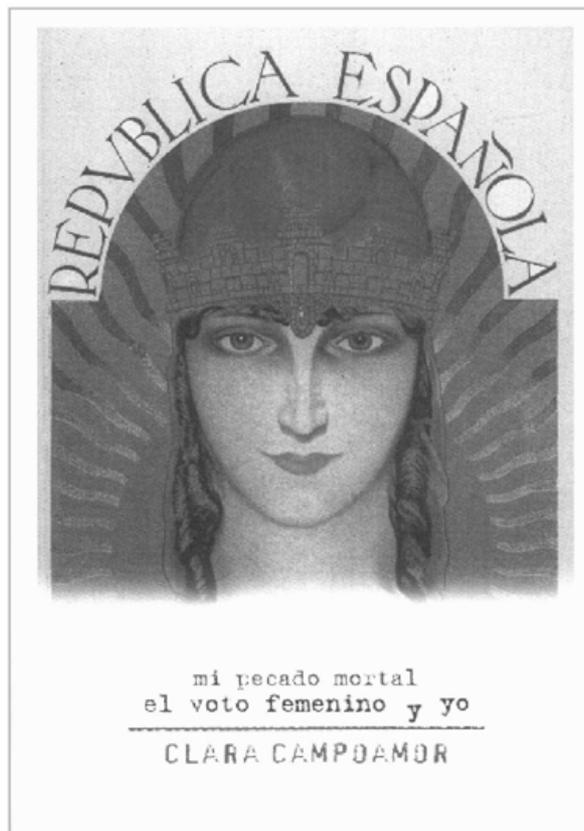
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

**Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo**

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *WELBA LIBRERÍA, Concepción, núm. 20*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón, núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63